

**PLAN  
ESTRATEGICO  
ROSARIO  
1998**

<b>1 INTRODUCCION.....</b>	<b>5</b>
1.1 PRÓLOGO.....	5
IR AL INDICE.....	5
1.2 ACTA DE CONSTITUCIÓN.....	5
IR AL INDICE.....	7
1.3 LAS INSTITUCIONES DEL PER.....	7
<i>La Junta Promotora.....</i>	7
<i>El Consejo General.....</i>	8
IR AL INDICE.....	9
<b>2 EL CONTEXTO.....</b>	<b>10</b>
2.1 LA CIUDAD A FINES DE LOS 90.....	10
IR AL INDICE.....	11
2.2 CIUDAD Y REGIÓN.....	11
IR AL INDICE.....	13
2.3 EL NUEVO ROL DE LAS CIUDADES.....	13
IR AL INDICE.....	15
<b>3 EL PLAN ESTRATEGICO.....</b>	<b>16</b>
3.1 LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CIUDADES.....	16
IR AL INDICE.....	16
3.2 EL ORIGEN DEL PLAN ESTRATÉGICO ROSARIO.....	16
IR AL INDICE.....	17
3.3 EL RECORRIDO DEL PER:.....	17
IR AL INDICE.....	17
3.4 LA ORGANIZACIÓN.....	17
IR AL INDICE.....	18
3.5 LOS RASGOS DISTINTIVOS DEL PER.....	18
IR AL INDICE.....	19
<b>4 EL DIAGNOSTICO.....</b>	<b>20</b>
4.1 LA METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO.....	20
IR AL INDICE.....	20
4.2 EJES DE TRABAJO.....	20
<i>La presentación de resultados: la matriz DAFO.....</i>	22
<i>Procedimientos utilizados.....</i>	22
IR AL INDICE.....	23
4.3 LA MATRIZ DAFO GENERAL.....	23
IR AL INDICE.....	26
4.4 EJE ECONÓMICO- PRODUCTIVO. MATRIZ DAFO.....	27
IR AL INDICE.....	29
4.5 EJE SOCIO- INSTITUCIONAL. MATRIZ DAFO.....	30
IR AL INDICE.....	32
4.6 EJE FÍSICO- AMBIENTAL. MATRIZ DAFO.....	32
<b>EJE FISICO -AMBIENTAL.....</b>	<b>35</b>
IR AL INDICE.....	35
4.7 EJE DE CENTRALIDAD Y PROYECCIÓN. MATRIZ DAFO.....	35
<b>FORTALEZAS.....</b>	<b>37</b>
<b>5 LA FORMULACION DEL PER.....</b>	<b>39</b>
5.1 DEL DIAGNÓSTICO A LA FORMULACIÓN: UNA VISIÓN ESTRATÉGICA.....	39
IR AL INDICE.....	39
5.2 LA CONSTRUCCIÓN DE LOS “SUEÑOS” DE LA CIUDAD: UNA APUESTA A FUTURO.....	39
IR AL INDICE.....	41
5.3 LA METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN.....	41
IR AL INDICE.....	42
5.4 EL HORIZONTE.....	42
IR AL INDICE.....	43
5.5 LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	43
IR AL INDICE.....	43
5.6 LÍNEA I: LA CIUDAD DEL TRABAJO.....	43

<i>Fundamentación</i> .....	44
<i>Programas y Proyectos</i> .....	46
IR AL INDICE.....	62
5.7LINEA II : LA CIUDAD DE LAS OPORTUNIDADES.....	63
<i>LA CIUDAD DE LAS OPORTUNIDADES</i> .....	63
<i>Fundamentación</i> .....	63
<i>Programas y Proyectos</i> .....	65
<b>PROYECTOS</b> .....	<b>65</b>
<b>PROGRAMA II</b> .....	<b>65</b>
<b>“CONSTRUYENDO CIUDADANÍA”</b> .....	<b>65</b>
<b>PROYECTOS</b> .....	<b>65</b>
<i>PROGRAMA IV</i> .....	66
<i>“Modelo en salud pública”</i> .....	66
PROGRAMA V.....	66
IR AL INDICE.....	75
5.8LINEA III: LA CIUDAD DE LA INTEGRACIÓN.....	76
<i>Fundamentación</i> .....	76
<i>Programas y Proyectos</i> .....	78
IR AL INDICE.....	83
5.9LINEA IV: LA CIUDAD DEL RIO.....	84
<i>LA CIUDAD DEL RIO</i> .....	84
<i>Fundamentación</i> .....	84
<i>Programas y Proyectos</i> .....	86
PROGRAMA I.....	86
<b>PROYECTOS</b> .....	<b>86</b>
PROGRAMA II.....	86
PROYECTOS.....	86
PROYECTOS.....	86
<b>LINEA ESTRATEGICA IV</b> .....	<b>89</b>
IR AL INDICE.....	93
<i>Programas y Proyectos</i> .....	97
PROGRAMA I.....	97
PROYECTOS.....	97
PROGRAMA II.....	97
PROYECTOS.....	97
PROGRAMA III.....	97
<i>“POLO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”</i> .....	97
PROYECTOS.....	97
IR AL INDICE.....	102
<b>6EL NUEVO PERFIL DE LA CIUDAD</b> .....	<b>103</b>
IR AL INDICE.....	104
<b>7LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN</b> .....	<b>105</b>
7.1LOS PRÓXIMOS PASOS.....	105
IR AL INDICE.....	105
7.2EL PER COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD.....	105
IR AL INDICE.....	107
<b>8LOS PROYECTOS DEL PER</b> .....	<b>108</b>
<b>ACTIVIDADES</b> .....	<b>113</b>
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> .....	<b>126</b>
<b>ACTIVIDADES</b> .....	<b>126</b>
<b>ACTIVIDADES</b> .....	<b>140</b>
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b> .....	<b>154</b>
<b>ACTIVIDADES</b> .....	<b>156</b>
<b>ACTIVIDADES</b> .....	<b>159</b>
<b>ACTORES INVOLUCRADOS</b> .....	<b>162</b>
<i>ESTADO DE SITUACION</i> .....	168
<i>En ejecución</i> .....	168

<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS .....</b>	<b>182</b>
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	192
FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	193
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS .....</b>	<b>194</b>
<b>ACTIVIDADES.....</b>	<b>195</b>
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS.....</b>	<b>196</b>
<b>ACTORES INVOLUCRADOS.....</b>	<b>196</b>
FUENTES DE FINANCIAMIENTO .....	197
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS .....</b>	<b>254</b>
<b>ACTIVIDADES.....</b>	<b>265</b>
IR AL INDICE.....	267
<b>ACTIVIDADES - PUBLICACIONES - PROTAGONISTAS.....</b>	<b>268</b>
LAS ACTIVIDADES.....	268
<i>a- Actividades específicas para el desarrollo del Plan.....</i>	<i>268</i>
IR AL INDICE.....	275
IR AL INDICE.....	277
<i>c-Actividades de Cooperación.....</i>	<i>277</i>
TEMA: METODOLOGÍA Y PRÁCTICA EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CIUDADES.....	277
FECHA: 12 AL 27 DE OCTUBRE DE 1996.....	277
IR AL INDICE.....	278
IR AL INDICE.....	279
IR AL INDICE.....	281
IR AL INDICE.....	285
IR AL INDICE.....	299
IR AL INDICE.....	301
<i>EQUIPOS DE TRABAJO.....</i>	<i>302</i>
IR AL INDICE.....	304

## 1 INTRODUCCION

### 1.1 Prólogo

Las transformaciones económicas, políticas y sociales de las últimas décadas han golpeado con fuerza en nuestra región. Las consecuencias de esos procesos macroeconómicos y el agotamiento del modelo de ciudad industrial que sustentó su desarrollo en el pasado han producido una crisis. Sus efectos más visibles se patentizaron con mayor crudeza en el tejido social urbano en la primera mitad de esta década.

Enfrentar esa crisis, la de toda una región con centro en Rosario, reclamaba una ambiciosa transformación que, sustentada en nuestras fortalezas y aprovechando al máximo las oportunidades que se nos presentaban, nos convirtiera en una ciudad moderna e integrada en el Mercosur y en el mundo.

Hemos asumido el desafío que nos imponía nuestro compromiso con el futuro. Hemos impulsado la elaboración de un Plan Estratégico para Rosario que nos integre a la región metropolitana, consolidando una ciudad abierta, plural, integradora, moderna y creativa, que ocupe un lugar relevante entre las ciudades latinoamericanas.

Este proyecto se sustenta en la participación, el consenso y el protagonismo de la sociedad civil y de los ciudadanos, tanto en la fase de planificación como en la de ejecución. Una idea de estas características sólo conseguirá generar ilusión y compromiso movilizándolo a la sociedad si es el resultado de un amplio e intenso debate y de un consenso sobre el diagnóstico de la situación actual, los objetivos y las líneas de actuación.

Con esta convicción convocamos a un conjunto de instituciones públicas y privadas de la ciudad para constituir la Junta Promotora del Plan Estratégico Rosario, el 10 de octubre de 1996. Dos años después podemos exhibir y poner a consideración de los ciudadanos de Rosario el resultado de la tarea desarrollada en este tiempo, que se sintetiza en el presente documento.

El mismo es el fruto del aporte de instituciones, empresas, expertos, técnicos y ciudadanos comunes, que participaron en cada una de las actividades de trabajo que se llevaron a cabo en estos dos años. Tal vez por ello, lo más importante no sea el contenido de este documento sino el proceso por el cual se llegó hasta aquí, generando, quizás por primera vez en muchos años, un intento serio de pensar el futuro desde una base común.

El Plan Estratégico de Rosario no debe ser considerado como una receta o como un manual. Debe ser una herramienta de gestión de la ciudad, útil para ésta y las próximas administraciones municipales y provinciales, para los legisladores, para el sector privado, para las instituciones y para los ciudadanos. Nuestra responsabilidad, la de todos, es trabajar día a día desde el espacio de actuación, que nos ha tocado para contribuir a ejecutar este Plan. Los rosarinos tienen la palabra.

[Ir al Índice](#)

### 1.2 Acta de Constitución

**A** los diez días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis, en la sede de la Municipalidad de Rosario, se reúnen las Instituciones y Organismos representados por los abajo firmantes, para dejar constituida la **Junta Promotora del Plan Estratégico Rosario** y declaran:

**Primero:**

Que ratifican su interés y preocupación por el presente y el futuro de la ciudad y su área de influencia y su decisión de participar activamente en la definición de su desarrollo urbano, económico y social considerando para ello al Plan Estratégico de la ciudad como herramienta útil y necesaria.

**Segundo:**

Que coinciden en la necesidad de sentar las bases de una ciudad moderna, consolidada en un nuevo contexto nacional e internacional, sustentada en su tradición de trabajo y creación y su privilegiada ubicación geográfica, en un ámbito urbano con crecientes niveles de calidad de vida.

**Tercero:**

Que toman como antecedentes todo el material previo elaborado por la Municipalidad de Rosario, como también los que puedan aportar cada una de las Instituciones y Organismos firmantes.

**Cuarto:**

Que acuerdan unánimemente con la propuesta del Sr. Intendente Municipal en el sentido de que la sede oficial del Plan Estratégico Rosario esté ubicada en el edificio del Parque España, lo que permitirá contar con una infraestructura adecuada a los fines que se persiguen.

**Quinto:**

Que comprometen todos sus esfuerzos para llevar adelante la formulación y posterior implementación del Plan Estratégico Rosario y convocan en igual sentido a todas las Instituciones y Ciudadanos de Rosario.

Firman el acta de constitución de la Junta promotora del PER, las siguientes personas:

Dr. Hermes J. Binner	Intendente Municipal
Ing. Gualberto Venesia	Viceregador de la Provincia de Santa Fe
Dn. Osvaldo Mattana	Honorable Concejo Municipal
Mons. Dr. Eduardo Mirás	Arzobispado de Rosario
Lic. Jesús Silva Fernández	Cónsul de España en Rosario
Ing. Roberto Miguel Lifschitz	Secretaría General – Municipalidad de Rosario
Ing. Raúl Arino	Universidad Nacional de Rosario
Dr. Marcelo Borrás	Sociedad Rural de Rosario
Ing. Cristián Amuchástegui	Bolsa de Comercio de Rosario
Dn. Miguel Marietta	Asociación de Industriales Metalúrgicos
Dn. Eugenio Juan Blanco	Unión Obrera Metalúrgica

Dn. Francisco Tempestini  
Escr. Salvador Avendaño  
CPN. Carlos Cassinerio  
Prof. Leonardo Panozzo  
Dn. Alberto Gollán  
Dn. Roberto Paladini  
Dn. Carlos María Lagos  
Ing. Gustavo Gardebled  
CPN. Angel Cesaretti Monti  
Dn. Luis Romani  
Dn. Carlos Bermúdez  
Dn. Luis Filleaudeau

Dn. René Boneto

Aeropuerto Internacional Rosario  
Foro Regional Rosario  
Asociación Empresaria de Rosario  
AMSAFE Rosario  
Televisión Litoral S.A. - Canal 3  
Federación Gremial de Comercio e Industria  
Editorial Diario La Capital S.A.  
Cámara Argentina de la Construcción  
Rader S.A. de Difusión – Canal 5  
FOETRA Rosario  
Ente Administrador Puerto Rosario  
SICONARA- Sindicato de Conductores  
Navales  
Federación Agraria Argentina

[Ir al Índice](#)

### **1.3 Las Instituciones del PER**

La Junta Promotora

La Junta Promotora del Plan Estratégico Rosario está compuesta por las siguientes instituciones:

Intendencia Municipal de Rosario  
Vice- Gobernación de la Provincia de Santa Fe  
Presidencia del Honorable Concejo Municipal  
Presidencia de la Comisión de Puerto, Producción y Promoción del Empleo- H.C.M.  
Presidencia de la Comisión de Planeamiento y Urbanismo del H.C.M.  
Presidencia de la Comisión de Salud Pública, Moralidad y Previsión Social del H.C.M.  
Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario  
Arzobispado de Rosario  
Asociación Empresaria de Rosario  
Federación Gremial de Comercio e Industria  
Asociación de Industriales Metalúrgicos  
Sociedad Rural de Rosario  
Cámara Argentina de la Construcción (Rosario)  
Federación Agraria Argentina  
Bolsa de Comercio de Rosario  
Foro Regional Rosario  
Televisión Litoral SA- Canal 3  
Rader S.A. Canal 5  
Editorial Diario La Capital  
Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE Rosario)  
Unión Obrera Metalúrgica (U.O.M. Rosario)  
Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina(SI.CO.NA.RA Rosario)

Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOETRA Rosario)  
Ente Administrador del Puerto Rosario (EN.A.P.RO)  
Aeropuerto Internacional Rosario

El Consejo General

ADELCO- JUNTA PROMOTORA ROSARIO  
AGUAS PROVINCIALES DE SANTA FE  
ASOCIACION AMIGOS DEL ARTE  
ASOCIACION BANCARIA - SECC.ROSARIO  
ASOCIACION CONSEJO DE PASTORES DE LA CIUDAD DE ROSARIO  
ASOCIACION CRISTIANA DE JÓVENES DE ROSARIO  
ASOCIACION DE BIBLIOTECAS POPULARES DE ROSARIO  
ASOCIACION DE DIRIGENTES DE EMPRESA  
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA VIVIENDA DE ROSARIO  
ASOCIACION DE INGENIEROS CIVILES DE ROSARIO  
ASOCIACION DE MUJERES DE NEGOCIOS Y PROFESIONALES EMILIA BERTOLE  
ASOCIACION DE MUJERES NEGOCIOS Y PROFESIONALES DE ROSARIO  
ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE ROSARIO  
ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO  
ASOCIACION MEDICA DE ROSARIO  
ASOCIACIÓN PROCENCIA  
ASOCIACION PUBLICITARIA DE AGENCIAS DE ROSARIO  
ASOCIACION ROSARINA DE FUTBOL  
ASOCIACION ROSARINA DEL DEPORTE AMATEUR ( AREDA )  
ASOCIACION VECINAL 13 DE MARZO  
ASOCIACION VECINAL 20 DE JUNIO OESTE  
ASOCIACION VECINAL AVELLANEDA OESTE  
ASOCIACION VECINAL BARRIO TIRO SUIZO  
ASOCIACION VECINAL DEL BARRIO PARQUE CASAS  
ASOCIACION VECINAL EMPALME GRANEROS  
ASOCIACION VECINAL GRAL MARTIN DE GUEMES  
ASOCIACION VECINAL JOSE IGNACIO RUCCI  
ASOCIACION VECINAL PUEYRREDON  
ASOCIACION VECINAL VILLA URQUIZA ZONA OESTE-SECTOR CENTRAL  
ASOCIACION VECINAL ZONA BARRIO PARQUE  
BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A.  
BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO  
BANCO BISEL S.A.  
CÁMARA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS  
CAMARA DE EMPRESARIOS DE LA COSTA  
CAMARA DE EMPRESAS INMOBILIARIAS DE ROSARIO  
CAMARA DE HOTELES, RESTAURANTES, BARES, CONFITERIAS Y AFINES  
CAMARA JUNIOR DE ROSARIO  
CARITAS ARGENTINA ROSARIO  
CENTRO DE INGENIEROS DE ROSARIO  
CLUB ATLETICO ROSARIO CENTRAL  
CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA DE ROSARIO  
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
COLEGIO DE ARQUITECTOS -DISTRITO 2  
COLEGIO DE BIOQUIMICOS  
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA.-2 CIRC  
COLEGIO DE FARMACEUTICOS -STA.FE 2 CIRC.  
COLEGIO DE GRADUADOS EN CS.ECONOMICAS DE ROSARIO  
COLEGIO DE INGENIEROS ESPECIALISTAS DE LA PROV. DE SANTA FE  
COLEGIO DE MARTILLEROS

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PCIA. DE SF - 2 CIRCUNSCRIPCION  
COLEGIO DE PROCURADORES 2 CIRCUNSCRIPCION  
COLEGIO DE PROFES.DE LA AGRIMENSURA DE LA PCIA.DE STA.FE-DISTR.SUR  
COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA ING.CIVIL  
COLEGIO DE PSICOLOGOS DE LA PCIA.DE STA.FE. 2CIRC.  
CONSEJO AMBIENTAL DE ROSARIO  
CONSEJO PROFESIONAL DE CS.ECONOMICAS DE LA PCIA.DE STA.FE-CII  
CORO ESTABLE DE ROSARIO  
EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA  
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOQUIMICAS Y FARMACEUTICAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICAS  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
FACULTAD DE DERECHO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
FACULTAD REGIONAL ROSARIO-U.T.N.  
FEDERACION SANTAFESINA DE ENTIDADES DE DISCAPACITADOS-FESEDI  
FEDERACION UNIVERSITARIA DE ROSARIO  
FUNDACION APERTURA  
FUNDACION DE LA UNR  
FUNDACION ESTUDIOS LITORAL ARGENTINO  
FUNDACION FRATERNITAS  
FUNDACION LIBERTAD  
INDESO MUJER  
INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL  
INSTITUTO DE GENERO, DERECHO Y DESARROLLO  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR "OLGA COSSETTINI"  
INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS C.L.  
LITORAL GAS S.A.  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA-REGION VI  
MOVIMIENTO NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
ORGANIZACION ARGENTINA DE MUJERES EMPRESARIAS  
PASTORAL DE JUVENTUD Y VOCACIONAL  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA- FACULTAD DE CS.ECONOMICAS DEL ROSARIO  
ROTARY CLUB ROSARIO  
SERVICIO PÚBLICO DE LA VIVIENDA  
SINDICATO ARGENTINO DE DOCENTES PRIVADOS- SADOP  
SINDICATO DE OBRAS SANITARIAS  
SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE ROSARIO  
TELEVISION LITORAL SA-RADIO DOS  
UNIDAD REGIONAL II DE POLICIA - ROSARIO  
UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA R.A. UOCRA SECC.ROSARIO  
UNIVERSIDAD AUSTRAL  
UNIVERSIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO LATINOAMERICANO  
VIDEO CABLE COMUNICACION SA-GALAVISION

[Ir al Indice](#)

## 2 EL CONTEXTO

### 2.1 La ciudad a fines de los 90

La ciudad de Rosario cuenta con una población cercana al millón de habitantes, que representa aproximadamente un tercio de la población de la provincia de Santa Fe y un tres por ciento (3%) de la población total del país. Se ha caracterizado por una historia de pujanza y prosperidad económica y social, con el auge del puerto, la conformación del cordón industrial del Gran Rosario y la creciente actividad comercial y financiera que la identificaron durante décadas.

A partir de mediados de la década del 70 se produce una crisis en la estructura económica regional. El ajuste y reconversión en la industria metalmecánica, metalúrgica básica, siderúrgica, química y del papel, por citar aquellos ejemplos más relevantes, pusieron a la región ante una crítica situación económica y social, con dificultades para competir en un marco de apertura económica y competencia internacional.

Los cambios en la estructura industrial fueron acompañados de una profunda crisis social, con altos índices de desocupación y aumento de la marginalidad. Rosario ha presentado una de las tasas de desocupación abierta más altas del país, agravado por la atracción de migrantes de otras regiones que la economía regional no ha logrado absorber, generando nuevos focos de pobreza estructural.

Ello se tradujo en una imagen negativa dentro y fuera de la ciudad: Rosario como expresión de todos los males propios de la crisis. Como agravante, la ausencia de horizontes de cambio alimentaba un clima social complejo e inestable.

Desde el punto de vista productivo, la ciudad y su región quedaron envueltas en un perfil de actividad industrial dominado por aquellas ramas menos dinámicas dentro del modelo vigente. Las pequeñas y medianas empresas manifestaron problemas de inserción y supervivencia: plantas industriales pequeñas de baja productividad; tecnología obsoleta; estructuras de costos fijos elevados; empresas familiares con bajo nivel de profesionalización en sus cuadros gerenciales; problemas de gestión y dificultades para establecer un planeamiento futuro; problemas de financiamiento, de incorporación tecnológica y falta de estrategia de inserción a mercados internacionales, eran los rasgos salientes de su tejido empresarial.

También es cierto que algunas empresas lograron evolucionar en forma inversa al ciclo regional o del sector de su actividad, logrando superar inconvenientes, a través de una orientación hacia actividades con eje en la exportación, aprovechando algunas ventajas comparativas. De este modo, la abundancia de materias primas de origen agropecuario y su procesamiento en la región, convirtieron a la agroindustria en uno de los sectores de crecimiento más temprano y con ventajas significativas. Pero más allá de desempeños puntuales, el sistema productivo local funcionaba con evidentes fragmentaciones y limitaciones.

Hoy, Rosario y su zona de influencia están en un punto de inflexión histórica, que puede permitirle revertir años de frustración. Algunos elementos originales entran a jugar positivamente: el nuevo espacio del Mercosur y la posición geográfica privilegiada de la ciudad, proyectos de obras de infraestructura singulares y de magnitud, que hacen eje en la región y le permiten erigirse en "puerta y puerto del Mercosur". Y más importante aún, la predisposición de los actores locales para el acuerdo y la definición de objetivos comunes.

Las ideas de planificación estratégica, de cooperación público-privada y de reposicionamiento regional a partir de ventajas competitivas como conceptos innovadores incorporados a la agenda de discusión en los últimos tiempos, son un excelente punto de partida para asumir los desafíos futuros.

[Ir al Índice](#)

## 2.2 Ciudad y región

El impacto del proceso de globalización y de la revolución científico- técnica, producen cambios contextuales y estructurales en torno al concepto de región. La región es hoy una estructura flexible, cuyos límites no necesariamente deben ser fijados en términos jurisdiccionales- ya que de esta manera, solamente se atendería a uno de sus elementos constitutivos- sino en función de un abanico de aspectos, tales como: el eslabonamiento de procesos productivos, las articulaciones sociales, los recursos que la rodean, los emprendimientos comunes, las problemáticas concretas a resolver.

Por otra parte, la flexibilidad y la maleabilidad son requisitos indispensables de toda región moderna, en cuanto ellos son factores que facilitan la constitución de redes regionales de distintas características.

Como sostiene Sergio Boisier, “ una región es una y múltiple simultáneamente, cualquiera de ella puede establecer alianzas tácticas con otras regiones para lograr objetivos específicos y por plazos determinados a fin de posicionarse mejor en el contexto internacional. A partir de un núcleo original se configuran múltiples espirales asociativas que dan origen a nuevas instancias regionales, sin que la unidad básica pierda su propia identidad.”

Ubicar a Rosario en esta nueva concepción de región implica pensarla en tres dimensiones espaciales distintas:

- La región Metropolitana
- La región Centro (Córdoba - Santa Fe)
- La región Mercosur

En cada uno de estos espacios Rosario tiene un rol para cumplir. Cada uno de estos ámbitos constituye un campo propicio para la inserción de la ciudad, estableciendo mecanismos de cooperación, de complementariedad funcional y desarrollando estrategias conjuntas de actuación.

La región Metropolitana

Rosario constituye la ciudad cabecera de un conjunto de comunas y municipios que conforman un aglomerado que se conoce como Area Metropolitana del Gran Rosario, cuya población total oscila entre 1.300.000 y 1.400.000 habitantes, según el criterio que se tome para la delimitación del mismo.

En principio, se pueden considerar dos grandes líneas para la delimitación del Area Metropolitana:

1- La que considera como aspecto principal, la **continuidad urbana**. Desde este punto de vista, el Area comprende las siguientes ciudades:

- Capitán Bermudez
- Fray Luis Beltrán
- Funes
- Granadero Baigorria
- Perez
- Puerto San Martín
- Rosario
- San Lorenzo
- Villa Gobernador Galvez

2- La que considera como aspecto fundamental, la **integración geográfica y funcional** del área, incorporando todos los municipios y territorios que se encuentran en interacción desde el punto de vista económico, social o cultural.

En este caso, la delimitación es más compleja ya que la propia dinámica del desarrollo regional puede ir variando los límites geográficos del conglomerado. En una primera aproximación, el área quedaría delimitada por 47 localidades existentes en un arco de aproximadamente 50 a 60 kms. alrededor de la ciudad de Rosario. Parte de la ciudad de Villa Constitución, pasa por las localidades de Acebal, Casilda, Carcarañá y finaliza en Puerto San Martín, limitando al este con el río Paraná.

De acuerdo con estimaciones realizadas, el Producto Bruto Geográfico de este Area Metropolitana, representa más del 50% del Producto Bruto Provincial, estimado en algo menos de 3.000 millones de pesos y entre un 4,5 y 5% del Producto Bruto Interno de la República Argentina.

Los rasgos específicos de este espacio metropolitano demandan coordinar las actuaciones de los distintos ámbitos de la administración que operan sobre su territorio (Nación, Provincias, Municipios y Comunas), así como las de los demás actores institucionales públicos y privados, con el fin último de encontrar canales adecuados para resolver problemáticas metropolitanas específicas. Esto es, una nueva organización del espacio y su administración que ofrezca un entorno favorable para la cooperación inter-institucional y la solución consensuada y corresponsable de las problemáticas metropolitanas del Gran Rosario.

#### La región Centro (Córdoba - Santa Fe)

Si algo queda demostrado dentro del marco de globalización e integración regional, es que no existe un equilibrio en los procesos de desarrollo de las distintas regiones interiores. Hay algunas regiones que por sus mayores niveles de dinamismo económico se constituyen en nuevos espacios regionales singulares. Se trata de agrupaciones económicamente significativas, definidas por poseer el tamaño y la escala adecuados para funcionar como verdaderas unidades operativas en la economía internacional. La región centro de nuestro país formada por las provincias de Córdoba, Santa Fe- Entre Ríos podría integrarse en el futuro- presenta esa dinámica singular, a la que se le suma la voluntad de cooperación de sus dirigentes políticos y empresariales, expresada en acuerdos recientes.

Rosario pasa a constituirse en núcleo central de este nuevo espacio regional, a partir tanto de su ubicación geográfica como de su potencial económico.

#### La región Mercosur

Uno de los procesos determinantes del escenario internacional de fin de siglo, es la constitución de espacios regionales integrados. El MERCOSUR representa uno de las experiencias de integración económica regional más interesantes y dinámicas, constituyendo una extraordinaria posibilidad de mejorar la posición relativa de los países del Sur de América Latina, en relación a los bloques económicos del Norte, de consolidar la democracia en la región y de dar un nuevo impulso a los históricos anhelos de integración. El MERCOSUR es, también, un mercado emergente expandido, donde las oportunidades de negocios se multiplican, a partir de una política comercial externa común y políticas internas crecientemente convergentes.

Los procesos de integración regional - al igual que la globalización- modifican el marco en que se desarrollan las políticas urbanas. Es en los ámbitos locales y regionales donde los ciudadanos sienten directa y cotidianamente las repercusiones de dichos procesos. Sin embargo, la toma de decisiones en la formación de bloques regionales en el mundo tiende a estar excesivamente centralizada desde el punto de vista geográfico e institucional, en las capitales políticas de los países miembros. La participación activa de los gobiernos locales será decisiva para invertir esta tendencia e impulsar la inclusión de nuevos actores sociales y políticos, haciendo que el proceso de integración trascienda a otros ámbitos.

En el esquema de integración más acabado hasta el presente, la Unión Europea, la acción decidida de las administraciones territoriales sub-nacionales y la presión de los colectivos sociales en cada país, han permitido avanzar en el sentido de integrar la cuestión urbano-regional a las políticas comunitarias.

Dos principios se reconocen en la construcción de espacios regionales integrados, que pueden servir de ejemplo para ser tenido en cuenta en nuestra realidad:

**Las ciudades deben ser vistas como los puntos focales del desarrollo**, y como consecuencia de ello; las políticas de planeamiento territorial y desarrollo de las ciudades deben ser diseñadas e implementadas no solo en términos locales, sino en el amplio contexto del espacio comunitario.

De este modo, las redes de colaboración emergen como las nuevas formas de organización y relacionamiento territorial en todos sus niveles, dando lugar a un nuevo tipo de regionalización: **la constitución de redes transnacionales de ciudades**, dentro de un espacio regional que integra unidades territoriales diversas. Rosario ha sido desde un principio y lo seguirá siendo, una firme impulsora de estas experiencias de articulación y colaboración, como en el caso de la Red de Mercociudades.

[Ir al Índice](#)

### 2.3 El nuevo rol de las ciudades

Las regiones comienzan a consolidarse sobre la base de ciudades que ha adquirido gran protagonismo y asumido nuevos roles. Estas ciudades son, en general, cabezas de amplias áreas de influencia económica, social y cultural. Así, estos diferentes espacios territoriales se van afirmando como un sistema articulado de grandes ciudades.

En efecto, la economía mundial se ha convertido en un mosaico de regiones económicas, que abarcan una multiplicidad de jurisdicciones políticas (países, estados, provincias, ciudades), y cuyos puntos nodales o centros son las ciudades. Ellas se constituyen en actores de un orden internacional hasta ahora monopolizado por los estados nacionales como los únicos actores públicos globales. Las ciudades participan de los procesos de globalización a través de mecanismos de inserción en los sistemas mundiales de producción, comunicación e intercambio, que se estructuran en función de *unos módulos*- los centros urbanos- y *unos ejes*- los flujos de mercancías, personas, capitales e información-.

La ciudad moderna pasa a ser un laboratorio privilegiado para poner en escena un nuevo modelo que ya no se satisface con una visión político- administrativa limitada. Por ello, los gobiernos locales amplían su esfera de actuación, agregando a sus funciones tradicionales (obra pública, provisión de servicios básicos, regulación de la vida comunitaria), el diseño e implementación de estrategias de desarrollo local tendientes a la generación de ventajas competitivas territoriales y de fortalecimiento de lazos solidarios en la comunidad local y regional.

La consolidación de este nuevo patrón de desarrollo, necesita del mayor consenso social y sectorial posible respecto de las políticas a implementar, en un intercambio creciente con los diferentes actores representativos y con un criterio racional y estratégico en la utilización de los recursos. Ni el Estado, ni el mercado ni las fuerzas organizadas de la sociedad civil, por sí mismos, pueden responder a los tremendos desafíos que el escenario de competencia creciente impone. Sólo la conjunción de esfuerzos entre ámbitos públicos y sectores privados puede generar las sinergias necesarias que permitan pensar de manera distinta el desarrollo económico y social.

En este sentido, entre los nuevos roles que ciudades como Rosario están comenzando a asumir, se destacan los siguientes:

- Constituirse en un centro de actividad económica nacional e internacional, impulsando el progreso económico y social de la región, formalizando nuevas relaciones productivas e institucionales, estableciendo alianzas y acuerdos que generen nuevos ámbitos de discusión de los gobiernos locales, sobre la base de aprovechar eficazmente las oportunidades y las sinergias entre el sector privado y el sector público.
- Desarrollar una estrategia territorial para reordenar las actividades productivas considerando la localización de factores claves como las infraestructuras, el suelo industrial de calidad, las áreas de nueva centralidad y las zonas de actividades logísticas y de servicios avanzados a las empresas.
- Estructurar las relaciones de cooperación, complementariedad y competencia con los otros centros urbanos de la región.
- Establecer un marco de gestión planificada donde se acuerden estrategias de actuación coherentes que tiendan a reequilibrar el territorio, las actividades, las inversiones y la población.
- Promover la implantación de nuevos modelos de cooperación entre empresas y entre el sector público y el sector privado
- Generar mecanismos con capacidad para redistribuir la riqueza y equilibrar las desigualdades sociales generadas por la elevada concentración económica, mejorando el nivel de vida de los ciudadanos.

En resumen, la gestión de la ciudad deberá aportar soluciones a cinco cuestiones básicas de la época:

- El nuevo soporte económico.
- Las infraestructuras de servicio.
- La calidad de vida creciente.
- Equidad e integración social.
- Gobernabilidad del territorio.

[Ir al Índice](#)

### **3 EL PLAN ESTRATEGICO**

#### **3.1 La planificación estratégica de ciudades**

La planificación estratégica urbana es un proceso que permite articular las iniciativas de los actores públicos y privados para potenciar el desarrollo de una ciudad. Crea un ámbito de reflexión acerca del futuro de la ciudad, capaz de dar coherencia y credibilidad a una propuesta colectiva sobre la cual cada actor (o grupo de actores) pueda ejecutar sus proyectos individuales (o sectoriales). Frente a la tensión que ofrecen las actuales tendencias de globalización, regionalización y localización, se trata de consensuar una “Visión Estratégica Colectiva” acerca de la ciudad, generando líneas de trabajo que la reposicionen en los nuevos escenarios.

Es una planificación de carácter orientativo que permite formas de trabajo accesibles a una amplia gama de actores sociales. En definitiva, se trata de:

- Una metodología adaptable, sin rigideces, para la cual la flexibilidad es una condición indispensable.
- Una herramienta para el desarrollo local, teniendo como horizonte las intervenciones estratégicas que garanticen calidad de vida urbana, progreso económico y social.
- Un mecanismo para avanzar hacia formas progresivas de gobernabilidad, profundizando sustantivamente la democracia través de una colaboración real entre los actores públicos y privados.
- Una forma moderna, participativa y democrática de pensar y organizar el desarrollo de una ciudad, que permita establecer un marco de referencia para que todos los agentes económicos y sociales puedan acomodar sus propias estrategias de acuerdo con el escenario que se desea para la ciudad o territorio. Es un nuevo instrumento que facilita la gestión de una ciudad en época de cambios tendenciales frecuentes y que permite estimular la imaginación necesaria para enfrentarlos.

[Ir al Índice](#)

#### **3.2 El origen del Plan Estratégico Rosario**

En agosto de 1995 la ciudad de Rosario se incorporó como miembro pleno del CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano), con sede en la ciudad de Barcelona. A partir de entonces, comenzaron a los primeros estudios tendientes a impulsar en Rosario un Plan Estratégico, siguiendo experiencias exitosas realizadas en otras ciudades europeas y latinoamericanas.

Durante los primeros meses del año 1996 continuaron estos estudios, convocándose para ello a investigadores, especialistas universitarios, técnicos municipales y expertos de algunas instituciones representativas de la ciudad. Se contó, además, en diversas oportunidades con el asesoramiento de expertos españoles, como Jordi Borja y Joan

Alemaný Llovera. El resultado de estos meses de trabajo fue la elaboración del Documento de Pre- diagnóstico, el cual sería luego material de base y discusión para la confección definitiva del Diagnóstico.

Con estos antecedentes, el 10 de octubre de 1996, por iniciativa de la Municipalidad de Rosario, se constituyó la Junta Promotora, quien fue la encargada de convocar a la ciudad para formular un plan estratégico. Para ello se contó con el compromiso del Honorable Concejo Municipal, la Universidad Nacional de Rosario, el Arzobispado de la Ciudad, ocho de las organizaciones empresarias más representativas, los tres medios de comunicación de mayor incidencia, cuatro organizaciones sindicales locales y los Entes Administradores del Puerto y del Aeropuerto de Rosario. A ello se sumó el decidido apoyo del Gobierno Provincial, a través del Vicegobernador de la Provincia. Durante los meses de febrero a abril de 1997 se conformó el Consejo General del Plan, como una instancia de participación más amplia y representativa.

[Ir al Índice](#)

### 3.3 El recorrido del PER:

Metodológicamente el Plan Estratégico Rosario contiene tres etapas claramente diferenciadas por sus objetivos o finalidad, aunque superpuestas en el tiempo:

- Diagnóstico
- Formulación
- Implementación

La etapa de **diagnóstico** se extendió desde octubre de 1996 hasta setiembre de 1997, concluyendo con la redacción de la versión final del Diagnóstico. La etapa de formulación comenzó en junio de 1997 con un taller de trabajo de la Junta Promotora extendiéndose hasta el mes de octubre de 1998, momento de presentación del Plan definitivo. La tercera etapa- de implementación- tiene un horizonte de cuatro años por delante para concretarse. Durante todo el proceso se hizo necesaria una tarea de sensibilización, motivación y debate para que las instituciones y personas que respondieron a la convocatoria se apropiaran solidariamente del proceso. En este momento, resultó crucial la participación de los representantes de las instituciones promotoras para:

- Dialogar, conocerse, consensuar ideas.
- Lograr una visión tendencial de la ciudad, pensando no sólo en los problemas inmediatos sino en el mediano y largo plazo.
- Jerarquizar las cuestiones estratégicas, lo que implicó una tarea de selección y priorización.

[Ir al Índice](#)

### 3.4 La organización

Después de analizar experiencias similares en otras ciudades y las formas organizativas que estas adoptaron para impulsar sus planes estratégicos, se optó por un esquema de organización sencillo:

- **Junta Promotora**  
Es el núcleo de 25 instituciones que formularon, por iniciativa de la Municipalidad, la primera convocatoria para la elaboración del Plan.
- **Consejo General**  
Está constituido por un grupo más amplio de importantes instituciones de la ciudad, que voluntariamente adhirieron al Acta de Lanzamiento del Plan. Un total de más de 100 organizaciones -de la producción, gremiales, culturales, deportivas, profesionales, universitarias y sociales- se sumaron a la iniciativa.

- **Oficina de Coordinación**

Es un pequeño equipo técnico- administrativo encargado de la organización del conjunto de actividades previstas para el desarrollo del Plan, de la producción de los materiales técnicos utilizados en las discusiones de cada etapa, y del mantenimiento de la comunicación con el conjunto de Instituciones del Consejo General y la Junta Promotora del Plan.

- **Las Comisiones Temáticas**

Para las tareas de análisis, debate y consenso de las sucesivas propuestas, se constituyeron las Comisiones Temáticas, conformadas por los representantes de las Instituciones vinculadas al Plan, expertos e invitados especiales. Las Comisiones Temáticas se plantean como el espacio más amplio de trabajo del Plan Estratégico de Rosario.

[Ir al Índice](#)

### **3.5 Los rasgos distintivos del PER**

Todas las experiencias de planificación estratégica en ciudades de Europa, Estados Unidos y América Latina tienen rasgos comunes y similitudes en la aplicación de metodologías y procedimientos. También es común, especialmente en los casos más conocidos y exitosos, que estas iniciativas hayan surgido en momentos de crisis de las ciudades, pero también en situaciones que permitían una posibilidad de cambio y transformación.

En este sentido, la experiencia de Rosario, no escapa a estas características pero, sin embargo, la formulación del Plan Estratégico de Rosario tiene algunas particularidades propias de las singularidades que son originales de la ciudad y del enfoque que se le dio al proceso.

Por esto, hubo una preocupación permanente no sólo por el Plan como producto, es decir como un documento que debía tener solidez técnica y metodológica, sino también por el plan como proceso, es decir como construcción colectiva que genera un espacio de integración, de participación, de motivación y de innovación.

Por lo tanto, el objetivo inicial fue dotar a la tarea de elaborar el Plan –como un documento que contuviera grandes lineamientos para el desarrollo de la ciudad y un conjunto de proyectos considerados como prioritarios-, de mecanismos que permitieran acentuar la participación y el involucramiento de instituciones y ciudadanos en la construcción del modelo de ciudad deseada, profundizando la cooperación y la articulación entre los diferentes niveles y organismos del sector público con las empresas y organizaciones representativas del sector privado. Esto es, la materialización de “un espacio para ponernos de acuerdo”.

Con estas consideraciones, el PER puede exhibir como rasgos distintivos entre otros, el haberse constituido en un espacio de:

**Integración de visiones sectoriales**, de miradas distintas sobre la región y la ciudad dónde los enfoques disciplinarios y las visiones particulares de los sectores de interés se integran en análisis transversales. El PER no tiene un perfil decididamente económico, ni urbanístico, no está volcado exclusivamente a lo social ni es tampoco un plan de marketing. Trata, en realidad, de articular estas visiones en un proyecto común e integrador más vinculado a las grandes aspiraciones colectivas de la ciudad que a satisfacer expectativas de uno ú otro sector.

**Participación**, que facilita el intercambio de experiencias, opiniones y expectativas entre representantes de instituciones muy diversas, cuyos campos de actuación y de interés son, en muchos casos, diametralmente opuestos. Esta posibilidad de contar con una instancia alejada de las discusiones y de los conflictos del día a día, permitió ampliar notoriamente la base de sustentación del Plan.

**Motivación**, procurando llegar a los ciudadanos y a los actores económicos, sociales y políticos con un mensaje sensible y movilizador. El PER se propone “convencer” por su profundidad y solidez técnica, pero también “conmover” por la calidad, contenido y presentación de sus materiales y productos de difusión y comunicación.

**Innovación**, que incorpora en la agenda de discusión de las instituciones públicas y privadas aquellos temas de futuro, vinculados no sólo a los cambios tecnológicos sino también a las nuevas estrategias de actuación en el campo social, a las nuevas tendencias en las actividades culturales, en la protección del medio ambiente o en la gestión del desarrollo local.

**Articulación de lo local y lo global**, que se traduce en la capacidad de una ciudad o una región para delinear sus propias estrategias, incorporándose a las tendencias de la globalización, la regionalización y la revolución científico-tecnológica, con una identidad propia desde una sólida plataforma local.

[Ir al Índice](#)

## 4 EL DIAGNOSTICO

### 4.1 La metodología del diagnóstico

La finalidad de la primera fase de desarrollo del Plan Estratégico Rosario ha sido la de elaborar un diagnóstico de la ciudad, identificando **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** (matriz **DAFO**). Esto significa contrastar las situaciones o condiciones de carencia o declive con aquellas circunstancias positivas que pueden permitir a la ciudad potenciar un proceso de transformación.

**Debilidades:** situaciones o problemas existentes que constituyen un obstáculo para el progreso y el desarrollo de la ciudad.

**Amenazas:** Situaciones o circunstancias que previsiblemente se darán en el futuro y que pueden constituir un riesgo o incidir negativamente en el progreso de la ciudad.

**Fortalezas:** Situaciones o elementos positivos existentes que pueden considerarse como relevantes para asentar el proceso de transformación de la ciudad.

**Oportunidades:** Situaciones o circunstancias que previsiblemente se producirán en el futuro y que pueden ser aprovechadas favorablemente por la ciudad, constituyéndose en ventajas comparativas.

[Ir al Índice](#)

### 4.2 Ejes de Trabajo

Para realizar este reconocimiento se seleccionaron cuatro ejes sectoriales o áreas de interés:

- Eje económico- productivo
- Eje físico- ambiental
- Eje socio- institucional
- Eje de centralidad regional y proyección internacional

Para cada uno de esos ejes, se constituyó un equipo técnico de especialistas de la Universidad Nacional de Rosario y de la Municipalidad. Estos equipos reunieron los antecedentes, la información y toda la documentación preexistente, elaboraron los documentos de base y redactaron la versión final del diagnóstico. Este material se analizó y se discutió en la Primera y la Segunda Reunión de Comisiones Temáticas, durante los meses de julio y agosto de 1997.

#### **Eje económico productivo:**

- la estructura productiva local y regional
- el empleo y la cualificación de los recursos humanos
- las PyMEs
- Los servicios a las empresas
- Las infraestructuras de transporte, energía y comunicaciones

- El sistema financiero
- La estructura impositiva

#### **Eje socio- institucional:**

- Los efectos de la desocupación y de la reconversión de la estructura productiva
- La exclusión social, las migraciones urbanas y los asentamientos irregulares
- Las políticas sociales de salud
- La educación
- La cultura
- El estado local

#### **Eje físico- ambiental:**

- El crecimiento de la trama urbana
- La vertebración urbana metropolitana
- La inversión privada inmobiliaria
- Las estructuras de servicio
- Las obras y servicios públicos
- El medio ambiente
- El río y las islas
- El patrimonio urbano arquitectónico

#### **Eje de centralidad regional y proyección internacional:**

- La relación con la región metropolitana
- La inserción en el Mercosur
- La cooperación internacional
- La imagen de la ciudad
- La proyección de la cultura y de la actividad creativa
- El turismo recreativo, cultural y de negocios

Para el análisis de los temas incluidos en cada uno de los cuatro ejes se consideraron:

- **Análisis externo:** estudio de los distintos entornos que influyen en la ciudad o condicionan su desarrollo, las tendencias significativas, las probabilidades de ocurrencia y sus implicancias en los diversos ámbitos.
- **Análisis de competidores:** en el sistema de ciudades, evaluando las ventajas comparativas y competitivas e identificando oportunidades y amenazas en la nueva dinámica de las ciudades latinoamericanas.
- **Análisis interno:** desde las visiones de la ciudad hacia adentro, fortalezas y debilidades de los componentes de la oferta y demanda local y de la región metropolitana.

Cada eje representa un aspecto, una mirada particular ligada a determinadas actividades o realizada desde ciertas disciplinas. Ello permitió profundizar, en una primera etapa, el análisis del contexto urbano en términos de las problemáticas específicas, entendiendo que son los actores económicos, sociales y políticos, los sujetos más idóneos para identificar con mayor precisión y

objetividad las circunstancias actuales y las tendencias previsibles en el desarrollo de la ciudad. Esta visión diagnóstica tiene como objetivo identificar los “grandes temas” de la ciudad, reconocernos en la región y en el mundo, pero sólo como punto de partida. La importancia del diagnóstico está en constituir una base sólida para la formulación del Plan.

### **La presentación de resultados: la matriz DAFO**

La presentación de los resultados del diagnóstico en el presente documento se estructura en cinco partes: una parte general y las cuatro restantes, correspondientes a cada uno de los ejes temáticos. Todas adoptan la forma de matriz DAFO (Debilidades- Amenazas- Fortalezas- Oportunidades). Esta visión diagnóstica refleja los resultados obtenidos en los grupos de trabajo y en las Reuniones de Comisiones Temáticas para constituirse en el punto de partida para la etapa posterior de definición del horizonte, las líneas estratégicas, los objetivos particulares, los programas y proyectos.

### **Procedimientos utilizados**

Los procedimientos utilizados para arribar al diagnóstico definitivo fueron los siguientes:

**Entrevistas a informantes claves:** Este fue el primer paso en la identificación de las variables que se consideraron en el diagnóstico, permitiendo obtener a través de los aportes de expertos, especialistas o actores sociales, económicos y políticos relevantes, una visión calificada de las temáticas más significativas para la ciudad.

**Reuniones de Comisiones Temáticas:** Se realizaron encuentros con la participación de representantes de las instituciones que integran el Consejo General y la Junta Promotora, especialistas e invitados especiales, que a través de la metodología de trabajo en taller desarrollaron una intensa tarea de producción. Estas reuniones permitieron además vincular a los representantes de las instituciones con los integrantes del equipo técnico, encargado de redactar las conclusiones de las reuniones de trabajo.

**Recopilación de estudios y relevamientos existentes sobre la ciudad:** esta tarea, realizada fundamentalmente por el equipo técnico, permitió enriquecer el diagnóstico con datos e información provenientes de diferentes fuentes y, aprovechar al mismo tiempo, toda la valiosa documentación preexistente. Esta diversidad de fuentes, así como la combinación del abordaje cuantitativo con la visión predominantemente cualitativa trabajada en las Comisiones Temáticas contribuyeron a dotar al diagnóstico de un enfoque integral de la realidad.

**Grupos de trabajo por áreas de interés:** se constituyeron a partir de la identificación de problemáticas específicas o temas de particular interés, con representantes de instituciones, técnicos y especialistas. El trabajo de estos grupos temáticos específicos permitió enriquecer el contenido final del diagnóstico. Ejemplo de ello fueron los grupos de trabajo que se conformaron alrededor de temas tales como los asentamientos irregulares, la educación en la región o el desarrollo científico- tecnológico.

Las sucesivas versiones del diagnóstico fueron puestas a consideración de las distintas instituciones que integran la Junta Promotora y el Consejo General, como también de personalidades y expertos

del ámbito local. En muchos casos, fue necesario posponer el interés técnico, las orientaciones teóricas o la estricta mirada científica, para priorizar las percepciones de los actores involucrados. Por ello, ciertas ausencias o algunas repeticiones deben ser consideradas como el producto de un diseño abierto y participativo, no por ello menos profundo o riguroso en términos metodológicos.

[Ir al Índice](#)

### **4.3 La matriz DAFO general**

La nueva ciudad, la ciudad de fin de siglo está cerca. Se trata de dejar atrás una ciudad de marcadas exclusiones, golpeada por la crisis y el desempleo, con un déficit de liderazgo para llevar adelante los proyectos de desarrollo local; con escasa coordinación y poca visible cooperación público-público y público-privada. Para ello, se deben generar una serie de hechos económicos, sociales y políticos, que den un renovado impulso a la ciudad.

Para ampliar las oportunidades y resignificar el espacio de lo público, Rosario deberá ser sensible para entender los cambios de su entorno y ser capaz de posicionarse ventajosamente frente a las innovaciones. En este sentido, será útil potenciar nuevas relaciones entre Estado y sociedad civil, incorporando gerenciamiento público-privado. La capacidad intelectual y los talentos creativos de la ciudad deberán ser revalorizados, para ponerlos al servicio de la transformación.

Un intenso aprovechamiento del frente fluvial, unido a la valiosa ventaja comparativa de su posición estratégica privilegiada, pueden convertir a la ciudad en centro polimodal de intercambio de mercaderías y de servicios logísticos especializados. Para ello, se requieren grandes obras de infraestructura (Puerto, Aeropuerto, Autopista, Puente, Ferrocarril, Hidrovía). Estas intervenciones serán la base para promover a Rosario en su rol de polo regional, en el sistema metropolitana y en el Mercosur.

Asimismo, será necesario- para un futuro donde las calificaciones, la capacitación y las habilidades serán una cualidad esencial- vincular el sistema educativo con los nuevos desafíos del mundo del trabajo.

Por último, el cuidado puesto en el equilibrio, la cantidad y la calidad de los espacios y los servicios públicos permitirá marcar la diferencia en una ciudad que tenga presente el objetivo de la integración.

## **DAFO GENERAL**

### **DEBILIDADES**

#### **PRESENTE**

- Caída de la demanda laboral con altos niveles de desempleo y subempleo, con la consecuente generación de crecientes niveles de marginalidad social.
- Problemas de financiamiento para el desarrollo productivo local.
- Dificultades para atraer y retener inversiones en la región.

- Falencia en la prestación de servicio y alto costo de la energía eléctrica. Falta de cobertura de las infraestructuras pluvio-cloacales en algunas zonas de la ciudad.
- Sistema educativo poco vinculado a la evolución y transformación del sistema productivo y sus demandas laborales en la región y al nuevo escenario cultural y tecnológico.
- Permanente recepción de migraciones de población no capacitada y con necesidades básicas insatisfechas.
- Insuficiente marco normativo para el tratamiento de los temas ambientales de la ciudad.
- Falta de políticas globales sobre algunos temas básicos como seguridad pública, tránsito, residuos, etc.
- Escasa cooperación y falta de coordinación entre ciudades de la región.
- Escasa coordinación de las actuaciones entre organismos públicos (nación, provincia, municipio) y de ellos con las organizaciones privadas.
- Falta de adecuación de la Constitución Provincial a las pautas instituidas por la Constitución Nacional de 1994, en especial en lo que refiere al reconocimiento de las autonomías municipales.
- Falta de peso político de Rosario y su región en el ámbito provincial y nacional.
- Déficit de liderazgo público-privado para la construcción de una nueva imagen de ciudad y falta de un "lobby" Rosarino.
- Falta de una entidad interjurisdiccional para abordar la dimensión metropolitana en un contexto estratégico.

## **AMENAZAS**

### **FUTURO**

- Incremento de los cierres de establecimientos industriales y comerciales, que signifiquen más pérdidas de puestos de trabajo y que pongan a riesgo el tejido social.
- Pérdida de nuevas inversiones por fallas en el "marketing" local. Relocalización de establecimientos por falta de "ventajas" respecto a otras áreas del país.
- Incremento sostenido de la marginalidad social.
- Falta de coordinación político-institucional para concretar las grandes infraestructuras proyectadas.
- Desaparición de la Banca Pública como instrumento de promoción y fomento de nuevas inversiones.
- Colapso de algunos servicios públicos por falencias en el mantenimiento y/o renovación en tiempo y forma de las instalaciones (particularmente las vinculadas a la energía eléctrica).

- Saturación de la capacidad prestacional del Municipio en el área de salud pública, ante los inconvenientes de los sistemas Provincial y de Obras Sociales.
- Falta de financiamiento y progresiva desjerarquización de la educación pública.
- Profundización de la brecha entre el sector productivo y el educativo.
- Degradación creciente del medio ambiente y aumento de los niveles de contaminación.
- Falta de una política coherente para una adecuada reforma del Estado en todos sus niveles.
- Pérdida de protagonismo de la ciudad en el sistema regional de ciudades y en el espacio del Mercosur, por ausencia de estrategias concretas.

## **FORTALEZAS**

### **PRESENTE**

- Posición estratégica privilegiada en uno de los ejes del Mercosur, con facilidad de acceso desde distintos puntos del Territorio Nacional por su puerto, aeropuerto, red vial y ferroviaria.
- Comunicación con casi todos los puntos significativos del país. Finales de rutas y ferrovías unidas a terminales portuarias.
- Un frente ribereño que ofrece notable potencialidad para la renovación urbanística, ambiental y económica de la ciudad.
- Centro de servicios especializados para una extensa región de influencia.
- Capacidad empresarial local y mano de obra calificada, respaldadas por una larga tradición industrial, con posibilidades de reconvertir la estructura existente y desarrollar nuevas actividades productivas.
- Tradición en políticas de planificación urbana y vivienda en el ámbito municipal.
- Hospitales y Centros de Salud con buena capacidad edilicia y disponibilidad de tecnología específica, complementado con personal profesional altamente capacitado. Programas y servicios complementarios para la atención de la salud de la población.
- Existencia de todos los niveles educativos, incluyendo Universidad y diversos centros de estudios especializados y recursos humanos calificados.
- Pluralidad de instituciones intermedias que participan de la vida socio- comunitaria.
- Inicio de la Reformulación del Modelo de Gestión Municipal en el marco de un esquema descentralizado de funcionamiento.

- Amplia oferta de servicios recreativos, culturales y deportivos.
- Producción cultural y artística de reconocimiento regional y nacional.
- Escala de ciudad adecuada para conjugar oferta de servicios y calidad de vida.

## **OPORTUNIDADES**

### **FUTURO**

- Afianzamiento del Mercosur, lo que posibilita la inserción de la Ciudad en un mercado ampliado.
- Próxima concreción de importantes proyectos de infraestructuras, aprovechando las potencialidades de la región derivadas de la posición geo-estratégica privilegiada. (Puente Rosario-Victoria, Autopista Rosario-Córdoba, Hidrovía, etc.).
- Óptimas condiciones de la ciudad como centro de paso o concentrador de flujos de transporte, mejorando ventajas a partir de la recepción y distribución de cargas.
- Disponibilidad de grandes infraestructuras de servicios en las proximidades del área, para la radicación de nuevas inversiones productivas en la Región.
- Importantes avances en su condición de centro de servicios para la Región.
- Posibilidad de configurar un nuevo modelo de gestión local con mayor participación ciudadana.
- Buenas posibilidades de seguir generando proyectos socialmente atractivos por parte del poder público. (Sistema Urbano de la Costa, Grandes Parques urbano-regionales, etc.).
- El turismo como sector generador de riquezas para la ciudad, rescatando la potencialidad de la geografía y la arquitectura de la ciudad.
- Establecimiento de formas de cooperación con otras jurisdicciones a las que alcanzan los beneficios de estos servicios urbanos, logrando una mayor eficiencia en la prestación.
- Predisposición para coordinar esfuerzos mejorando el uso de los recursos educativos respondiendo a las demandas de transformación de los sectores productivos.
- Tendencias a adecuar y/o fijar nuevas normas que posibiliten un marco legal propicio para la conservación del medio ambiente.
- Adecuada escala metropolitana de Rosario para facilitar la gestión de temas como: salud, transporte, infraestructura, residuos, etc.

[Ir al Índice](#)

#### **4.4 Eje económico- productivo. Matriz DAFO.**

En la primera mitad del siglo, Rosario jugaba un papel protagónico en la economía del país como gran centro de cargas internacionales y puerto agroexportador. A partir de allí, comenzó a producirse un gradual deterioro del puerto con la consiguiente declinación de las actividades ligadas al comercio internacional. En la década del 70 comienza una tendencia a nivel nacional de estancamiento de la actividad industrial y caída de la productividad general. El área metropolitana de Rosario, que se había constituido en un polo productivo singular y formaba parte del llamado “cordón industrial”, asiste a un cierre masivo de establecimientos, disminución de la ocupación y terciarización en sectores de baja productividad. Una imagen frecuente del Rosario de las últimas décadas está ligada a una “ciudad del desempleo”.

Actualmente, comenzamos transitar una nueva etapa en la cual se trata de complementar las nuevas actividades industriales con el sector de los servicios especializados. Rosario entiende y promueve el despegue de su Puerto; su ubicación territorial- que le permite transformarse en un nudo de conexión regional- la perfila como centro polimodal de cargas y de actividades logísticas. Nuevas inversiones públicas y privadas de magnitud proyectan convertirse en dinamizadoras de la economía y el empleo locales.

Es necesario, aunque complejo, identificar las tendencias de cambio y potenciar las estrategias que permitan dinamizar la base económica, orientando las tendencias regionales hacia actividades productivas innovadoras- tecnología, logística, marketing, diseño, entre otras. La capacidad empresarial local, en especial de sus micro, pequeñas y medianas empresas, puede constituir una apuesta para la especialización en actividades de futuro.

**PRESENTE**

**FUTURO**

**DEBILIDADES**

**AMENAZAS**

- Gran peso en la estructura industrial de ramas poco dinámicas en el modelo vigente.
- Bajos niveles de inversión y dificultades para la incorporación de cambios tecnológicos en parte de las Pymes.
- Poca inserción externa de las Pymes sumada a dificultades para permanecer en estos mercados.
- Crisis en el comercio minorista y dificultades para alcanzar la reestructuración en este sector.
- Dificultades de acceso al financiamiento de mediano y largo plazo en las Pymes, fenómeno que se está revirtiendo en los últimos meses.
- Escasa política de control ambiental sobre las empresas tendientes a mejorar la competitividad de la región.
- Subsistencia de altos niveles sectoriales de desempleo y subempleo.
- Deficiencias en la provisión de algunos servicios.
- Mayores costos tributarios diferenciales.
- Escaso poder de toma de decisión desde lo local.
- Recepción de migraciones con necesidades básicas insatisfechas.
- Resultados dispares en la aplicación de políticas que impulsen la integración y la capacitación laboral.
- Deficientes políticas para impulsar el crecimiento, la integración y la capacitación laboral.
- Deficiencia en el sistema público de transporte de la región.
- Carencia de autonomía para el manejo de fondos vinculados a la seguridad y la libre disposición de otros recursos.
- Inadecuado costo burocrático en determinadas áreas municipales.
- Falta de infraestructura propicia para la realización de eventos que acrecienten la presencia de la ciudad en la región y el mundo.
- Nuevos cierres de establecimientos industriales y comerciales frente al proceso de concentración en el sector.
- Dificultades de adecuación de las empresas a las nuevas tecnologías de trabajo.
- Insuficientes “ventajas de localización” ofrecidas por la región respecto a otras áreas del país.
- Pérdida de nuevas inversiones por falta de un “marketing” activo regional.
- Pérdida de proyectos de desarrollo regional por intereses centralistas.
- Pérdida de posibilidades de participación en fondos redistributivos para la Región.
- Saturación del sistema vial y periférico.

## EJE ECONOMICO-PRODUCTIVO

### PRESENTE

### FUTURO

#### FORTALEZAS

#### OPORTUNIDADES

- Posición geográfica privilegiada en el contexto del Mercosur.
- Capacidad empresarial local, respaldada en una larga tradición industrial y comercial, posible de ser reorientada.
- Presencia de grupos de empresas dinámicas con trayectoria exportadora.
- Mano de obra calificada, que ha incorporado a lo largo del tiempo “un saber hacer” con posibilidades de ser reconvertida.
- Concentración en el área de comercios mayoristas, depósitos y almacenamiento.
- Centros de estudios y universidades que actúan en la formación de recursos y producción de conocimientos en una amplia gama de especialidades.
- Posición central en una región agrícola-ganadera.
- Reversión en la tendencia deficitaria de la prestación de servicios.
- Proyección de inversiones públicas y privadas de importancia.
- Buenas posibilidades para desarrollar servicios logísticos de apoyo a las actividades productivas.
- Tendencias hacia el aprovechamiento integral de los recursos humanos disponibles presentes en el área.
- Óptimas condiciones para desarrollar un centro distribuidor de cargas de una región ampliada.
- Asimilada necesidad de coordinar esfuerzos entre Universidad y empresas.
- Existencia de numerosos proyectos de infraestructuras, que posibilitarían un cambio en las potencialidades de la región a partir de generar una nueva posición geo-estratégica tales como:
  - Hidrovía Paraguay-Paraná.
  - Puente Rosario-Victoria.
  - Construcción de Autopista a Córdoba.
  - Refuncionalización del Puerto Rosario.
  - Readecuación de los trazados ferroviarios y viales.
  - Aeropuerto.
- Grandes potencialidades turísticas de la ciudad, de su geografía, su arquitectura y su oferta cultural.
- Desarrollo de un predio ferial.
- Posibilidades de desarrollo con la incorporación de nuevas modalidades industriales.

[Ir al Índice](#)

#### **4.5 Eje socio- institucional. Matriz DAFO.**

Desde una mirada social, preocupa la consolidación de “dos ciudades”: una incluida, con empleo y acceso a los servicios urbanos; otra excluida, desocupada, al margen de los progresos de la ciudad. La crisis económica impacta fuertemente sobre estas áreas degradadas o periféricas. La persistencia de migraciones internas de poblaciones con Necesidades Básicas Insatisfechas agravan este panorama.

Sin embargo, ciertas condiciones de la ciudad nos muestran un panorama alentador en materia social. La existencia de una extendida red de solidaridad social ofrece oportunidades de cobertura de servicios sociales a los grupos más vulnerables: Rosario es destacada internacionalmente por su acción contra la pobreza. La diversidad de la oferta educativa, la excelencia de su sistema de salud, el alto nivel de sus producciones culturales, constituyen fortalezas en términos de capital social urbano.

Se trata de avanzar en el sentido de acciones que abran estos espacios para todos, para no profundizar la exclusión. En este sentido, el uso de los espacios públicos será estratégico, así como la calidad de la oferta de actividades culturales y recreativas accesibles a la mayoría de la población. La problemática de los asentamientos precarios requiere de una intervención particular, poniendo especial cuidado en los aspectos culturales y sociales.

En el terreno institucional, el nuevo enfoque de la ciudad requerirá impulsar la autonomía municipal, así como superar la excesiva burocratización y falta de coordinación de las políticas públicas. Una nueva mirada que contemple las necesidades del área metropolitana permitirá vincular gradualmente la ciudad y su entorno, para consensuar aquellas acciones que hagan a la calidad de vida del conjunto.

Rosario cuenta con algunas oportunidades interesantes. La fortaleza de su sociedad civil, la cual posee un gran número y diversidad de organizaciones que estimulan la participación democrática, puede pensarse como un factor dinámico para la promoción de modos de gestión basados en la cooperación público-privada. Por su parte, es valorable el proceso de modernización institucional puesto en marcha por el Estado Municipal y expresado en acciones de descentralización, informatización e introducción de parámetros de eficiencia en la gestión.

#### **EJE SOCIO -INSTITUCIONAL**

**PRESENTE**

**FUTURO**

**DEBILIDADES**

**AMENAZAS**

- Impacto de la crisis con alta tasa de desocupación, la exclusión de amplios sectores y su manifestación en lo social y cultural.
- Falta de políticas respecto a las migraciones urbanas
- Políticas sociales con dificultades de coordinación interjurisdiccional e intersectorial (especialmente en programas sobre niñez y adolescencia).
- Falta de práctica en la programación y sistematización de programas sociales con mecanismos participativos.
- Escasa infraestructura social urbana.
- Inadecuación del sistema educativo respecto a la salida laboral y al desarrollo tecnológico de la región.
- Desplazamiento de la función principal de la escuela hacia funciones asistenciales.
- Escaso control de la salud dentro del ámbito escolar y ausencia de políticas de prevención.
- El área de cobertura de salud pública municipal excede los límites del municipio sin contrapartida real.
- Débil valoración de la memoria social e histórica, sumada a dificultades para lograr un sentido de pertenencia, reconocer la diversidad, integrar las diferencias.
- Falta de iniciativas en proyectos novedosos que tiendan al desarrollo.
- Falta de debate ciudadano sobre el rol del Estado.
- Inexistencia de discusión entre el sector público y la ciudadanía sobre el tema "Seguridad".
- Escaso poder de policía por parte de la Municipalidad en los siguientes temas: transporte, residuos, etc.
- Ausencia de impulso a la Autonomía Municipal.
- Insuficiente valoración de la actividad deportiva en el desarrollo integral de la persona.
- Escasa o nula contención de los valores creativos en nuestra ciudad y minusvalor del nivel cultural rosarino.
- Falta de peso político de Rosario y su región en el ámbito provincial y nacional. Marcada
- Incremento de las tensiones y conflictos sociales que pongan en riesgo el tejido social acrecentando el quiebre de los lazos solidarios de la comunidad (pueblo contra pueblo).
- Persistencia y agudización de las migraciones procedentes del interior.
- Aumento poblacional en los asentamientos irregulares por la pauperización de sectores sociales rosarinos.
- Crecimiento de la demanda de servicios sociales ante nuevos problemas: SIDA, drogadependencia, nuevos pobres.
- Aumento del analfabetismo y de la deserción en los tres niveles educativos.
- Saturación de la capacidad prestacional del municipio ante las limitaciones del sistema de salud provincial y la menor cobertura del sistema de Obras Sociales sindicales
- Consolidación de una imagen de ciudad en crisis, derrotada, sin capacidad de respuesta.
- Factores políticos poderoso en lobbys que condicionan el desarrollo local. Ej: Puente Rosario- Victoria, Aeropuerto.

## EJE SOCIO -INSTITUCIONAL

### PRESENTE

### FUTURO

#### FORTALEZAS

#### OPORTUNIDADES

- Interés del municipio en modificar su estilo de gestión mejorando la programación y evaluación de las políticas sociales.
- Recursos humanos con posibilidad de ser capacitado y existencia de organizaciones sociales con arraigo en la comunidad.
- Instituciones intermedias dispuestas a coordinar acciones para lograr mayor impacto en la población.
- Disponibilidad de tecnología y capacidad edilicia en salud, personal profesional capacitado, programas que cuentan con la participación de la comunidad.
- Existencia de todos los niveles de enseñanza incluidos altos centros de estudios.
- Adecuada infraestructura deportiva y espacios físicos al aire libre que permiten valorizar actividades recreativas.
- Notable desarrollo de las actividades creativas, en el campo de la música, la gráfica y expresiones culturales en general.
- Buen posicionamiento de la ciudad en su imagen de ciudad creativa e innovadora y reconocimiento de sus valores.
- Progreso en la conciencia de la ciudadanía que permite implementar modalidades asociadas de gestión entre el Estado y el Sector Privado.
- Profundización del programa de descentralización con participación.
- Posibilidad de profundizar la realización de convenios y asistencia técnica con Universidades y organismos internacionales.
- Posibilidad de cooperación y articulación con la Provincia y los Municipios circundantes para establecer una coordinada administración de salud.
- Fortalecimiento de la atención primaria de salud.
- Incorporación de los centros de investigación de la ciudad en la resolución de los conflictos de la ciudad.
- Posibilidad de modernización institucional que haga a la autonomía municipal.
- Construcción de una escala de valores conforme a nuestra realidad actual.

[Ir al Índice](#)

#### 4.6 Eje físico- ambiental. Matriz DAFO.

Un crecimiento desordenado de la ciudad moderna, con insuficiente desarrollo de infraestructura de servicios, alto grado de fragmentación y débil presencia de elementos de centralidad, son las características del tejido urbano. Sumado a esto, cierto deterioro o degradación de áreas urbanas y espacios públicos completan un panorama en el cual hay mucho por hacer.

Una real transformación urbanística de Rosario debería proyectar la articulación de la ciudad con la costa del Paraná y las islas, así como el fortalecimiento de los valores del área central como espacio representativo y simbólico. Un impacto positivo puede pensarse a partir de la valoración y

recuperación del patrimonio urbano arquitectónico. Los desarrollos de grandes obras de infraestructura económica, tales como el sistema ferroviario, portuario, vial, el aeropuerto, las áreas logísticas, permitirían vincular el desarrollo de la trama física de la ciudad con las necesidades de las nuevas actividades productivas y de servicios y con el rol de la ciudad en el sistema regional.

La integración física y social de los sectores urbanos marginales podrá disminuir el grado de exclusión espacial de estos grupos sociales, previniendo tensiones y aumentando la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad.

Por otra parte, el esfuerzo puesto en sensibilizar la conciencia ciudadana sobre temas ambientales, aparece como una oportunidad de futuro. La ciudad no cuenta con un plan rector ambiental, por lo cual se hace necesario convocar a los actores públicos y privados a trabajar por una legislación y una gestión ambiental que permita diseñar una respuesta equilibrada, frente a los posibles impactos de las transformaciones.

En este terreno, es importante destacar que la escala de la ciudad es adecuada para lograr buenas condiciones de habitabilidad y calidad de vida, a través de intervenciones que tiendan hacia formas urbanas más equilibradas.

#### **EJE FISICO -AMBIENTAL**

**PRESENTE  
DEBILIDADES**

**FUTURO  
AMENAZAS**

- Tejido urbano fragmentado con presencia intersticial de asentamientos irregulares.
- Débil presencia de elementos de centralidad tanto simbólica como funcional.
- Estructura urbana compleja, de crecimiento desordenado con gran extensión, bajos niveles de ocupación y elevados costos de urbanización.
- Falta de coordinación entre Nación, Provincia y Municipio para atender los problemas de la vivienda, localización e infraestructuras.
- Deficiencias y desactualización en las normativas urbanísticas, retraso de la aprobación de normas específicas.
- Falta de incentivos para la inversión privada inmobiliaria.
- Falta de complementación y coordinación en la planificación de un sistema regional intermodal de infraestructura de transporte.
- Existencia de conflictos ambientales, vinculados al tratamiento de residuos urbanos, contaminación del aire, contaminación de cursos de agua.
- Débil capacidad de control del sector público sobre factores contaminantes.
- Insuficiente desarrollo de las infraestructuras de servicios, agravado por la obsolescencia en algunas áreas de la ciudad.
- Falta de coordinación regional e interprovincial en el aprovechamiento y preservación del río Paraná y de las islas.
- Insuficientes reservas de espacios costeros para puerto fluvial de uso público.
- Falta de coordinación de la gestión urbana entre la ciudad de Rosario, distritos de la región, provincia y nación.
- Debilidad en políticas de tierras públicas.
- Falta de coordinación en la legislación ambiental, entre Municipio, Provincia y Nación.
- Escasa conciencia sobre temas ambientales.
- Falta de acceso a instalaciones cloacales y desagües para un elevado porcentaje de la población.
- Ausencia de una política ambiental.
- Accesos urbanos inadecuados.
- Incremento del déficit habitacional y de servicios por aumento sostenido de las migraciones internas.
- Formación de nuevos asentamientos irregulares en la Ciudad.
- Saturación de la capacidad vial por incremento de los tráfico internos y externos de la ciudad.
- Acentuado deterioro de las infraestructuras de transporte por falta de inversiones y obsolescencia del sistema.
- Surgimiento de conflictos ambientales de importancia en el caso de no evaluar adecuadamente el impacto de las nuevas transformaciones económico-productivas y de transporte, vinculadas al río.
- Falta de coordinación en los planes de renovación de las infraestructuras de servicios.

## EJE FISICO -AMBIENTAL

### PRESENTE FORTALEZAS

- Unidad ambiental de características geográficas singulares y atractivas.
- 
- Convencimiento social de las potencialidades geográficas de la ciudad
- Disponibilidad de un patrimonio costero y un frente fluvial excepcional.
- Capacidad de gestión y control por parte del Municipio de Rosario con excepción de las cuestiones ambientales.
- Recuperación de un patrimonio importante de tierras para nuevos emprendimientos.
- Disponibilidad en el municipio de estudios urbanísticos serios, a nivel Plan Director que deben ser aprobados legislativamente para su definitiva vigencia.
- Una escala de ciudad que compatibiliza dinámica metropolitana y calidad de vida.
- Patrimonio urbano-arquitectónico de alto valor.

### FUTURO OPORTUNIDADES

- Contar con una ciudad de 1.000.000 de habitantes sobre un frente costero como el río Paraná.
- Afianzamiento del Mercosur y demandas crecientes de infraestructura de transporte polimodal que la ciudad está en condiciones de proporcionar.
- Avance importante en las gestión de obras de infraestructura básica, Puerto, Puente Rosario-Victoria, Autopista.
- Disponibilidad potencial de tierras públicas para la implementación de políticas de viviendas.
- Posibilidad de compatibilizar los nuevos temas y oportunidades urbanísticas con los viejos espacios urbanos.
- Cambio de hábitos de consumo alentadores, en cuanto a su impacto ambiental.
- Crecimiento de una conciencia ambiental que permitirá avanzar en la definición de un modelo de ciudad sustentable.
- Posibilidad de gestión metropolitana: transporte, salud, residuos, etc.

[Ir al Índice](#)

#### 4.7 Eje de centralidad y proyección. Matriz DAFO.

Las preocupaciones contenidas en este eje se presentaron como una necesidad a lo largo del trabajo. El nuevo posicionamiento regional e internacional de Rosario constituía un tema nuevo en los análisis locales, por lo tanto se decidió sumar a los aspectos clásico- lo económico, lo social, lo físico ambiental- un nuevo aspecto particular que se dedicara a la identificación de estrategias para diseñar, instalar y difundir hacia el exterior una imagen positiva de la ciudad.

Rosario se presenta, por sus condiciones histórico-políticas, demográficas, económicas, como centro de un sistema de ciudades. Sin embargo, se ha observado históricamente un déficit de liderazgo, la ausencia de un “lobby” local que permita presionar y realizar un seguimiento de los

proyectos de desarrollo para la ciudad y su entorno, o generar influencias para la retención y atracción de inversiones de magnitud.

Hay en la ciudad, sin embargo, una creciente conciencia de sus valores y de la necesidad de generar una imagen de marca que permita aprovechar sus ventajas comparativas: su vocación por el trabajo y la alta calificación de sus recursos humanos, su ubicación privilegiada en el Mercosur, el corredor bioceánico, la hidrovía. Esta imagen de marca pretende recuperar los símbolos históricos y los símbolos de la transformación de la ciudad. Significa reconocernos y ser reconocidos, para lo cual se hace necesario construir una figura emblemática de lo que somos y de lo que queremos ser.

Por último, como ciudad abierta a los procesos de cambio internacionales, Rosario promoverá su participación como actor central en redes de ciudades, que resultan dinamizadoras de las tendencias regionales.

#### **EJE DE CENTRALIDAD REGIONAL Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL**

**PRESENTE**

**FUTURO**

**DEBILIDADES**

**AMENAZAS**

- Déficit de liderazgo público- privado para la construcción de una nueva imagen de la ciudad y falta de un lobby rosarino.
- Falta de centralidad en el proceso regional de toma de decisiones, ante la ausencia de autonomías municipales.
- Insuficiente proyección de la ciudad y su producción en los circuitos internacionales más dinámicos (de inversiones, turismo, comercio y producción cultural).
- Predominio de aspectos negativos (que sintetizan las consecuencias socioeconómicas del modelo de ajuste predominante a nivel nacional) en la imagen interna y externa de la ciudad.
- Ausencia relativa de estrategias públicas y privadas para la atracción y retención de inversiones en la región, respecto de otras regiones (Gran Buenos Aires, Córdoba, Curitiba, etc.).
- Falta de complementación y coordinación en la planificación de un sistema regional de infraestructura de servicios y de vías de comunicación.
- Insuficiente reconocimiento de los exponentes locales en los distintos ámbitos de la ciencia y la cultura.
- Insuficiencia e inadecuación de la capacidad hotelera local.
- Inexistencia de una coordinación de eventos regionales y/o internacionales e inadecuación tarifaria de los espectáculos públicos.
- Incapacidad de liderazgos en el área y la región.
- Incapacidad del sistema regional de servicios para atender las demandas de prestaciones surgidas de sectores sociales carenciados provenientes de otras regiones.
- Escaso protagonismo de la ciudad en sistemas regionales de ciudades en el espacio MERCOSUR y en el comercio global.
- Inadecuación de la capacitación de la mano de obra local, con el consiguiente riesgo de que se pierdan nuevas inversiones locales o regionales, así como el desplazamiento de capitales locales hacia otras regiones.
- Exacerbación de rivalidades locales y progresivo aislamiento de la ciudad respecto de su entorno geográfico.

## **EJE DE CENTRALIDAD REGIONAL Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL**

**PRESENTE**

**FUTURO**

**FORTALEZAS**

**OPORTUNIDADES**

- Posición geoestratégica en el MERCOSUR, el Corredor Bioceánico y la Hidrovía.
- Participación en redes regionales de ciudades consolidadas (por ejemplo, Red de Mercociudades, Red de Ciudades-Puerto del Cono Sur) o en formación (Red de Ciudades del Corredor Bioceánico).
- Manifestación creciente de intervenciones públicas y privadas de cooperación internacional (cooperación española, alemana, francesa, canadiense, etc. ).
- Producción cultural y artística de reconocimiento regional e internacional.
- Posición de vanguardia en el diseño y auge de la industria de la moda, la cual está generando una Imagen de Marca.
- Existencia de todos los niveles educativos, incluyendo universidades y diversos centros de estudios especializados provistos de recursos humanos calificados.
- El río Paraná como vía de comunicación entre distintos puntos transfronterizos ubicados en tres naciones.
- Proyección deportiva de trascendencia a nivel nacional e internacional.
- Existencia de un bagaje simbólico-histórico-cultural de personajes y acontecimientos de trascendencia (el Rosaríazo, Lisandro de la Torre, la Escuela Serena, el “Negro” Olmedo, la Biblioteca Vigil, el “Che” Guevara, la Trova Rosarina, el doctor Maradona, etc. ).
- Rosario, Centro de Encuentros Regionales e Internacionales.
- Consolidación de Rosario como comunidad logística del MERCOSUR y centro coordinador de un área metropolitana articulada.
- Conformación de redes regionales de cooperación Universidad-Sector Público-Sector Privado.
- Aprovechamiento turístico y económico del bagaje simbólico de la ciudad y su capacidad creativa.
- Aprovechamiento turístico y económico del río como símbolo emblemático del paisaje rosarino.

## 5 LA FORMULACION DEL PER

### 5.1 Del diagnóstico a la formulación: una visión estratégica

Una de las principales cuestiones a resolver en el pasaje del diagnóstico a la formulación, fue la de poder salir de los límites convencionales que proponían los ejes temáticos. La división en ejes -económico, físico- ambiental, socio-institucional, de centralidad y proyección- si bien había permitido ordenar el análisis en la etapa del diagnóstico, condicionaba la formulación del plan en dos sentidos:

- Pensar que los problemas sectoriales se resuelven desde el mismo sector.
- Pensar que los problemas sectoriales lo pueden analizar sólo los especialistas.

Fue preciso entonces, generar un espacio diferente para pensar proyectos de cambio, donde los temas transversales adquieran una magnitud similar o mayor que los ejes sectoriales. Por otra parte, si bien los proyectos se sustentan con argumentaciones científicas y técnicas, para que los ciudadanos se apropiasen del Plan era necesario que esos proyectos fueran motivados por la voluntad y el deseo, reflejando el querer ser de la ciudad, de sus vecinos, de sus actores.

El diagnóstico de la ciudad había permitido ver las cuestiones que sería necesario transformar y aquellas ventajas potenciar. Avanzando hacia la formulación, fue necesario preguntar desde cada eje temático, hacia dónde iría la ciudad, teniendo en cuenta las transformaciones previstas para los próximos años y las acciones más importantes que se deberían encarar para lograr esa serie de cambios deseados. Acordando esta visión estratégica de cambios posibles en la ciudad, fue más sencillo arribar a la definición de programas y proyectos del Plan Estratégico de Rosario.

[Ir al Índice](#)

### 5.2 La construcción de los “sueños” de la ciudad: Una apuesta a futuro

Una vez planteadas estas visiones futuras de la ciudad, se abandonó la división en ejes temáticos. Se detectaron, dentro de cada eje, temas importantes y transversales, que tuvieran entidad suficiente para convertirse en líneas estratégicas de transformación. Como herramienta metodológica, se utilizó el concepto de “sueños”. Plantear las líneas estratégicas en términos de “sueños”, abriendo un abanico de ilusiones y esperanzas, ofreciendo posibilidades amplias de motivación, movilización y comunicación al conjunto de la sociedad. Los sueños:

- Habilitan un terreno propicio para la reflexión y la imaginación, donde puedan prosperar ideas innovadoras.
- Ofrecen una oportunidad para recrear utopías y deseos, bloqueando el camino al fatalismo y a la resignación.
- Plantean colectivamente horizontes y caminos a través de los cuales los ciudadanos puedan proyectar, con la certeza de que la ciudad transita por allí.

- Sensibilizan y comprometen a los diversos actores sociales y políticos con responsabilidades diferentes, bajo una mirada global de la ciudad.
- Proporcionan un material altamente comunicable y motivador, que hace posible involucrar al conjunto de la sociedad.

Para identificar “los sueños rosarinos”, fue preciso detectar, de todo el material que proveía el diagnóstico, aquéllos temas emblemáticos que concentraran la preocupación de los actores y permitieran marcar grandes orientaciones. La propuesta tomó cuerpo en la discusión de la Junta Promotora del Plan en el Seminario realizado en junio de 1997. En esa instancia se acordaron el horizonte del Plan y los objetivos particulares de cada línea estratégica. Se analizaron también los cinco temas que se habían detectado como “los sueños” más fuertes de la ciudad:

### **Construir...**

- La ciudad del trabajo.**
- La ciudad de las oportunidades.**
- La ciudad del río.**
- La ciudad de la integración.**
- La ciudad de la creación.**

### **Las ciudades son espacios; los habita el hombre, su memoria, sus deseos, sus palabras, sus objetivos, sus sueños. . .**

*Así se construye la mirada de la ciudad. A partir del ojo que la soñó, de ese que fue cientos de ojos hechos de barro y de barrio, de puerto y de río, de nostalgia. Esa mirada altiva que guarda aún el honor clandestino de ser diferente. Una mirada propia que no envidia a otras, que se siente pequeña sólo frente a su río y crece, se expande y subleva, con su historia caprichosa que ni siquiera reconoce fundadores.*

*La mirada de los hombres también fue cambiando hasta perderse en un lugar poblado de necesidades y urgencias, alejado de los sueños.*

*Un espacio de ciudad que responde sólo a “lo necesario” es difícil de habitar, ya que a medida que va dando cuenta de la inmediatez se va alejando del deseo que tiene que ver con el origen, la historia y la cultura.*

*En la medida en que la ciudad sea “la necesaria”, el hombre se obliga a ocupar dos ciudades. Una, donde transita, ejecuta, consume, se rutiniza. La otra donde abandona el infierno y se proyecta junto con sus sueños.*

*Nuestro sueño será entonces recorrer la ciudad, hallando rasgos de ese jeroglífico invisible hasta descifrarlo. Hacer que nuestro lugar se parezca cada vez más al soñado, aunque sepamos que cuando lo logremos el sueño habrá cambiado y entonces tendremos que volver a empezar.*

[Ir al Índice](#)

### 5.3 La metodología de la formulación

Mientras se trabajaba para arribar al diagnóstico definitivo, y habiéndose perfilado una primera visión estratégica, comenzó la etapa de la formulación.

Las actividades más importantes de esta etapa fueron:

- Consensuar líneas estratégicas y objetivos.
- Elaborar programas.
- Seleccionar y diseñar los proyectos estratégicos para cada programa.

Para ello, se continuó con un mecanismo utilizado para la etapa del diagnóstico: las reuniones periódicas de **Comisiones Temáticas**. Las mismas funcionaron con metodología de taller, produciendo vínculos permanentes entre el equipo técnico y los representantes de instituciones de la ciudad.

Simultáneamente, para cada tema específico, se solicitó el **aporte de especialistas** reconocidos en nuestro medio. Estos trabajaron en dos sentidos:

- Aportando ideas y generando la discusión en **paneles** previos al trabajo en taller de las comisiones temáticas.
- Conformando **grupos de trabajo** para temas que merecieron particular atención: educación, cultura, medio ambiente, el río, la región, la imagen de la ciudad, asentamientos irregulares, diseño de indumentaria.

La tarea del equipo técnico fue la de incorporar la producción de los talleres al diseño del plan, integrando permanentemente el aporte teórico y metodológico de los diferentes especialistas con las expectativas de los actores sociales participantes en el proceso. El diseño no debe verse como una cuestión técnica, sino como el resultado tangible de un proceso en el cual lo más importante fue la confluencia de visiones y necesidades en un criterio común. De la misma manera que en el diagnóstico, las versiones provisionales que se iban generando fueron puestas a consideración de aquellas personas reconocidas por su interés o su conocimiento en los diferentes temas.

Se realizó también una consulta de opinión a personalidades de la ciudad, la cual, además de convalidar el diagnóstico, sirvió para proveer una jerarquización de proyectos estratégicos.

Los instrumentos utilizados para estructurar el diseño del plan fueron:

**Horizonte:** Expresa el objetivo general, a largo plazo, del plan.

**Líneas Estratégicas:** Son los caminos a transitar para llegar al objetivo general. Expresadas como sueños, de una manera sintética, ilusionadora, comunicable, resultaron un marco para pensar proyectos.

**Objetivos particulares:** Expresan los propósitos que se desean alcanzar en cada línea estratégica.

**Programas:** Reúnen y articulan un conjunto de proyectos concretos del plan. Se trata de un conjunto coordinado de proyectos de similar naturaleza, que tiende al logro de alguno de los objetivos particulares.

**Proyectos:** Son las unidades más operativas dentro del proceso de planificación; se orientan a tareas concretas de operación sobre la realidad, acotadas, mensurables, posibles de monitorear. Todo proyecto es, además, un espacio de intercambio y articulación de grupos e instituciones.

Los proyectos se formularon en función de responder a las siguientes preguntas:

- Quiénes son los responsables
- Cómo debe implementarse.
- Dónde se materializará.
- Cuánto dinero costará.
- Cómo se financiará
- Cuánto tiempo llevará

A partir de las 25 instituciones integrantes de la Junta Promotora y de las más de 100 del Consejo General, el Plan generó otros espacios de trabajo:

- Las Comisiones Temáticas reunieron más de 1200 personas en las seis reuniones de trabajo realizadas.
- Los grupos de trabajo reunieron a 116 expertos y especialistas en los temas convocantes.
- Los seminarios y encuentros relativos a temas de interés para la ciudad (tales como: Desarrollo Local, Redes de Ciudades, Integración Regional, Innovación y Tecnología) reunieron a más de 2000 personas. Estos espacios de participación colaboraron, además, en la divulgación de cuestiones críticas para la ciudad y su región, brindando argumentos e información a las personas e instituciones involucradas en la construcción de esta “Visión Estratégica Colectiva”.
- En la misma orientación se inscriben los estudios y publicaciones sobre temas centrales para la región, realizados por equipos técnicos del Plan y docentes e investigadores de las Facultades de Ciencia Política y Relaciones Internacionales y de Ciencias Económicas y Estadística, de la Universidad Nacional de Rosario.
- Por su parte, la consulta de opinión abarcó una población de destino de 1000 personalidades en distintos ámbitos de la vida ciudadana.

En conjunto, el proceso de elaboración del PER contó con la participación de 4.838 personas, las cuales- a modo de indicador- invirtieron 13.980 horas de trabajo. Contar con semejante capital de esfuerzo y aporte es un registro más que alentador.

[Ir al Índice](#)

## 5.4 El Horizonte

***Rosario, una ciudad sustentada en el trabajo y la creación, con oportunidades de vida y de progreso para todos sus habitantes, que recupera el río y se constituye en punto de integración y encuentro en el Mercosur.***

[Ir al Índice](#)

## **5.5 Las Líneas Estratégicas**

*A través de su historia, la ciudad ha generado imágenes de sí misma. A veces estimulantes, a veces discutibles, siempre -en todo caso- en consonancia con alguna particularidad o rasgo de su propia existencia. Cuando alcanzan cierto espesor, están en condiciones de ser proyectadas hacia afuera y circular por el mundo, como marcas de una virtud, una realización.*

*Así surgieron, sucesivamente, las imágenes de la ciudad sin fecha de fundación, de la Ciudad-Puerto, de la ciudad laboriosa o “hija de su propio esfuerzo”, de la ciudad inmigrante.*

*A la hora de un inventario mitológico, Rosario es todo eso, una suma que tal vez carezca de una adecuada traslación en relatos e historias formales pero que, explorada en detalle, con seguridad serviría para trazar el perfil de un probable ser rosarino.*

*Esta tradición confronta hoy con lo que surge, lo que desaparece o se transforma. De modo que al filo del siglo, la ciudad exhibe un paisaje cambiante respecto de lo que fue. Hitos que ya no lo son, lugares que el tiempo ha transformado, enclaves del antiguo progreso que ya no se sostiene, síntomas de una crisis de acción prolongada y tenaz. Y junto a ellos, los nuevos signos de los sectores que, pugnan por abrirse paso.*

*A la hora de soñar una ciudad posible, los sueños se apoyan en ciertas tradiciones y también, en sus perspectivas transformadoras. Una dialéctica entre tradición e innovación, un delicado pero fecundo diálogo entre el patrimonio que Rosario no quiere resignar y el horizonte de posibilidades que aguarda ahí nomás, casi a la vuelta de cualquier esquina.*

[Ir al Índice](#)

## **5.6 LÍNEA I: LA CIUDAD DEL TRABAJO**

Construir la ciudad del trabajo

### **LA CIUDAD DEL TRABAJO**

**Convertir a Rosario en centro regional de transporte y servicios, recuperando asimismo su perfil de ciudad laboriosa, industrial y competitiva.**

#### **Objetivos particulares**

I- Aprovechar la posición geo-estratégica de Rosario, como centro polimodal de transporte e intercambio de la región y comunidad logística del Mercosur.

II- Fortalecer o reconvertir las actividades productivas existentes y generar condiciones para el desarrollo de nuevas actividades.

III- Fomentar la creación de empleo y la capacitación de las personas.

*Hay una imagen laboriosa de la ciudad ligada a su origen y a su primitivo desarrollo. Una fundación incierta, ausencia de pergaminos y, por oposición, una villa que crece empujada por el esfuerzo y el tesón de sus habitantes. La ciudad, “hija de su propio esfuerzo”, debe rastrearse ahí, con el siguiente agregado; el trabajo sustituye el déficit de abolengo, se alza como el motor principal de una evolución que construirá los pilares donde sostenerse. Mitad real y mitad mitológica, esta marca es una impronta constitutiva del carácter rosarino.*

*Rosario conocerá, en su etapa contemporánea distintos momentos de pujanza y prosperidad: el auge del puerto y todas las actividades en él concentradas, la erección del cordón industrial, el creciente movimiento de la actividad comercial y financiera que le valdrá el mote de “ciudad fenicia”. En todas estas instancias, el trabajo es el factor constante y el catalizador de distintas dinámicas sociales.*

*La entrada a la postmodernidad traerá cambios y, sobre todo, una marcada depresión de ciertos factores productivos, como consecuencia de la crisis socioeconómica. El paisaje mismo se modifica: ciertas zonas atiborradas de fábricas y talleres exhiben galpones en desuso y lugares baldíos; negocios tradicionales de la zona céntrica cambian de ramo o dejan lugar a otro emprendimiento; la misma existencia de algunos centros comerciales se torna incierta porque son desplazados por el aluvión de shoppings y nuevas galerías.*

*La magnitud de la crisis es tan grande que, en realidad, al tiempo que condena a la extinción a todo un sector de la economía abre las puertas de impensadas realizaciones. En corto lapso, llueven sobre la ciudad una serie de proyectos de notable dimensión: la Hidrovía, el puente Rosario-Victoria, la autopista Rosario- Córdoba. Y un poco más allá, el vastísimo horizonte de desarrollo abierto por el Mercosur, que ubica a Rosario, en un futuro cercano, como nudo de transportes, centro de comunicaciones y zona de actividades logísticas. El salto, si se lo piensa, es enorme: sólo hace falta que el envión para darlo tenga el suficiente empuje y responda a una convicción arraigada.*

*Con esta valiosa posibilidad: que, al avanzar sobre los efectos negativos de la reconversión económica, la ciudad pueda explotar el nuevo cuadro de situación con los mejores recursos, recuperando a la vez ciertos valores que la constituyen como tal. Una vez más, entonces, el trabajo y el esfuerzo propio como motores principales, aunque ahora tengan otro motivo y otro objeto. La canción, en el fondo, es la misma: sólo varían sus arreglos y algunos de sus acordes.*

## **Fundamentación**

La línea estratégica de la ciudad del trabajo recuperara aquella imagen laboriosa de Rosario, donde la cultura del trabajo es el factor básico de progreso e integración social.

**Los objetivos particulares de la ciudad del trabajo son:**

- *Aprovechar la posición geoestratégica de Rosario, como centro polimodal de transporte e intercambio de la región y comunidad logística del Mercosur.*

La ciudad se reinserta en el nuevo orden económico internacional, ofreciéndose como Puerto y Puerta del Mercosur y como núcleo articulador del sistema productivo de una amplia región metropolitana. Pero sólo una posición geográfica privilegiada no basta. El desarrollo local requiere también de procesos organizativos y comportamientos institucionales novedosos, para que, tal como ocurrió en el pasado, el área pueda posicionarse eficazmente en un nuevo esquema territorial, desarrollando sus potencialidades y apropiándose de los beneficios que de él se deriven.

Esta afirmación reconoce que existen en la actualidad proyectos, algunos de ellos viejas aspiraciones locales, potencialmente capaces de producir una transformación sustancial del sistema económico-territorial. La reconversión y desarrollo del sistema portuario, la reactivación del aeropuerto, el mejoramiento del sistema vial metropolitano y de accesos a la ciudad, el desarrollo del corredor bioceánico, la reconversión del sistema ferroviario y el afianzamiento de la Hidrovía, simbolizan aquellas obras y sistemas de infraestructuras que serán el andamiaje de la nueva plataforma competitiva de la región.

- *Fortalecer o reconvertir las actividades productivas existentes y generar condiciones para el desarrollo de nuevas actividades.*

Una característica de la ciudad es la diversidad de actividades productivas que en ella se desarrollan, así como el comportamiento heterogéneo de sus empresas. Por ello, es importante el fomento de una base económica diversificada y capaz de desenvolverse en escenarios de creciente competitividad. No obstante ello, para adecuarse al nuevo paradigma económico internacional, es indispensable crear también un clima favorable para el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales, particularmente en aquellos sectores donde el sistema productivo territorial cuenta con mayores posibilidades de competir.

De este modo, intervenciones que tiendan a promover los sectores más dinámicos de la economía local, apoyo a las Pymes locales, especializadas en gran medida en la rama alimenticia y metalmecánica, la dotación de adecuado suelo industrial, la incorporación de actividades complementarias que permitan aumentar el valor agregado de sus productos y la promoción de las exportaciones, son los aspectos fundamentales contemplados en los programas por este objetivo particular.

- *Fomentar la creación de empleo y la capacitación de las personas.*

La disponibilidad y calidad de los recursos humanos son un factor clave en el desarrollo de nuestra región, ya que afectan a la productividad del sistema empresarial, a la competitividad territorial y al modelo cultural que sostiene el proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía. Si bien las nuevas actividades económicas generarán, en sí mismas, nuevos puestos de trabajo, se deben emprender políticas específicas a escala local de fomento al empleo y calificación de las personas.

De este modo, la articulación y orientación de programas de capacitación que permitan a los trabajadores lograr mejores oportunidades de trabajo, incrementando la productividad laboral; estímulos a microemprendedores y jóvenes, para acceder a un primer empleo o conformar su propia

empresa; la articulación de oferta y demanda laboral, a través de un observatorio ocupacional; y el acceso a nuevas herramientas para los trabajadores por cuenta propia y los desocupados, para poder enfrentarse a los nuevos retos del mercado laboral, son algunas herramientas que permitirán alcanzar este objetivo.

### **Programas y Proyectos**

El conjunto de programas y proyectos que se acordaron para la materialización de esta línea de trabajo son los siguientes,

#### **Programa I**

“Reconversión y desarrollo del sistema portuario”

#### **PROYECTOS**

- Reconversión del Puerto de Rosario.
- Zona de Actividades Logísticas (ZAL).

#### **Programa II**

“Rosario en el corredor bioceánico”

#### **PROYECTOS**

- Puente Rosario-Victoria.
- Autopista Rosario-Córdoba.
- Autovía Rosario-Venado Tuerto.

#### **Programa III**

“Hidro vía Paraná-Paraguay”

#### **PROYECTOS**

- Dragado y balizamiento tramo Santa Fe-Rosario, Rosario-Capital Federal.
- Dragado y balizamiento tramo Corumbá-Santa Fe.

#### **Programa IV**

“Reactivación del Aeropuerto Internacional Rosario”

#### **PROYECTOS**

- Administración y concesionamiento de la Operatoria Aeroportuaria.

#### **Programa V**

“Mejoramiento del sistema vial, ferroviario y de accesos del Gran Rosario”

#### **PROYECTOS**

- Gestión del sistema vial metropolitano y de accesos a la ciudad.
- Reconversión del sistema ferroviario regional de cargas.

#### **Programa VI**

“PyMEs en marcha”

## **PROYECTOS**

- Centro de Empresas y Oficina de Negocios.
- Rosario Exporta.
- Sistema Integral de Promoción y Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SIPAMYP).
- Promoción y regulación de sitios para actividades productivas.

## **Programa VII**

“Centro de la producción de alimentos”

## **PROYECTOS**

- Feria Internacional del Alimento Rosario (FIAR).
- Calidad y seguridad alimentaria.
- Protección y estímulo de la actividad frutihortícola.

## **Programa VIII**

“Generando oportunidades de trabajo y competencias laborales”

## **PROYECTOS**

- Servicio Integral de Intermediación Laboral.
- Consejo de Capacitación y Formación Profesional de Rosario y su Región.
- Plan Universidad- Empresa.

**LINEA ESTRATEGICA I**  
**La Ciudad del Trabajo**  
**PROGRAMA I**  
**“Reconversión y desarrollo del sistema portuario”**

**Existe una estrecha vinculación entre Rosario y su puerto, no sólo desde el punto de vista histórico, sino en las perspectivas futuras. A partir de la reconversión de su sistema de administración y explotación, el puerto deberá constituirse en el eslabón que articule los distintos agentes productivos de la región en su proyección hacia los mercados internacionales.**

**ANTECEDENTES**

Existe una estrecha vinculación entre una ciudad y su puerto, siendo imposible pensar en una, desvinculada del otro en términos de desarrollo integral de la comunidad. Esta afirmación es particularmente cierta en el caso de Rosario, donde se verifica una íntima y estrecha relación entre su historia urbana y su desarrollo portuario.

A pesar de las excelentes ventajas naturales para el desempeño de la actividad, el puerto sufrió durante el período de Administración centralizada un profundo deterioro, tanto en la operatoria como en las instalaciones. Simultáneamente, se produjo un fuerte proceso de radicación de numerosas inversiones privadas por fuera del área urbana tradicional, aunque dentro del espacio metropolitano, dando pie así a la formación del Sistema Portuario Regional; constituido por numerosos puertos y terminales privadas que se extiende sobre la ribera del Paraná al norte y sur de Rosario.

Posteriormente, como resultado de la política de descentralización a nivel nacional, y concluida la transferencia del puerto a la Provincia en 1994, se constituye el ENAPRO ( Ente Administrador del Puerto Rosario). Este ente Público no estatal de carácter local, es responsable de la administración del puerto público Rosario. El nuevo modelo habilitó la posibilidad de replantear el sistema de administración y gestión portuaria, dando inicio a la transformación substancial de actividades e instalaciones. El reciente concesionamiento de dos áreas para ser explotadas como terminales multipropósito marca el inicio del proceso de reconversión de actividades. Concluida esta primera etapa, se inicia otra en la que las inversiones y la gestión privada del puerto deberán concretar la esperada recuperación del mismo.

**FUNDAMENTACION**

La creciente importancia que se les adjudica a las grandes infraestructuras económicas en cuestiones relativas al desarrollo local, llevan a pensar en el puerto como la “llave” a partir de la cual es posible habilitar una salida a la producción regional. El puerto público no sólo debe convertirse en un punto donde puedan converger los distintos modos de transporte, sino en el eslabón que articule los contactos entre los distintos agentes productivos de la Región en su proyección hacia los mercados externos.

El objetivo principal es recobrar “el puerto” para la Ciudad, a través del apoyo y acompañamiento del proceso de transformación ya iniciado, trabajando para mejorar su inserción competitiva en el esquema portuario regional. De este modo hacer posible que el puerto :

- Sea un puntal para el crecimiento de la producción local- regional y actúe como la “puerta de salida” en el contacto con el exterior.
- Mejore la dotación de equipamientos y áreas de apoyo a la actividad principal, pensando en términos de la actividad portuaria hacia el futuro.
- Actualice su modelo de gestión, apoyando el proceso ya iniciado.

**PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Reconversión del puerto de Rosario.
- Desarrollo de una zona de Actividades Logísticas. (ZAL).

**LINEA ESTRATEGICA I**  
**La Ciudad del Trabajo**  
**PROGRAMA II**  
**“Rosario en el corredor bioceánico”**

**Rosario se constituye en centro neurálgico de vinculación en el MERCOSUR, a partir del despliegue de su infraestructura de comunicación posicionándose, además, como ciudad protagonista en los procesos de integración regional.**

**ANTECEDENTES**

Los nuevos sistemas de integración que se vienen planteando a escala regional, se asientan en acontecimientos políticos, económicos, sociales y culturales colocados en una reconocible tendencia mundial, emergente en nuestras latitudes desde finales de los 60 (Cuenca del Plata, Pacto Andino, Aladi, Comisiones bipartitas para la ejecución de infraestructura hidroeléctrica: Salto Grande, Yaciretá, etc).

La constitución del MERCOSUR abre un campo elocuente de posibilidades para el intercambio entre los países miembros, en particular para el comercio intrarregional.

Por otra parte, los procesos de democratización política y de descentralización del Estado en América latina, a partir de los '80, han comenzado a revalorizar el papel de las ciudades y de los gobiernos, acompañando una tendencia similar ya expresada en Europa y Estados Unidos.

La combinación de ambas tendencias fundamenta en buena medida el nuevo rol asignable a Rosario, como centro nodal de vinculación intrarregional, a partir del despliegue de sus infraestructuras estratégicas de comunicación.

La integración transversal de las regiones que comparten cada uno de los países del Mercosur se dará a través de los llamados “corredores de desarrollo” que vinculan las costas de los océanos Atlántico y Pacífico por medio de sistemas de transporte multimodal y atravesando ciudades y zonas económicamente activas.

Tal vez el más importante de ellos es el que pasa por Rosario, integrando las provincias de Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Mendoza en Argentina con la región Centro de Chile, Uruguay y los tres estados del sur de Brasil: Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná. El desarrollo de este corredor bioceánico a través de Rosario constituye, a la vez, una estrategia de integración regional que balancea y equilibra la concentración económica y el mayor peso político del eje Buenos Aires-San Pablo.

**FUNDAMENTACION**

En función de lo afirmado se debe reconocer que el proyecto y desarrollo inminente de algunos grandes componentes de infraestructura física, en particular, y de modo decisivo el proyecto del puente Rosario-Victoria, colocan a Rosario en una posición destacada dentro de uno de los “corredores” que conectan los países y regiones atlánticas con los del Pacífico (en éste caso particular Chile, su capital Santiago y su principal puerto marítimo, Valparaíso).

Este posicionamiento depende de la ejecución de algunos proyectos “estratégicos” (el principal: el puente ya señalado), una selección de los cuales integra éste Programa. Pero además de la concreción de éstos grandes proyectos, la adecuada inserción de la ciudad en éstos procesos de desarrollo e integración transnacionales y macro-regionales requerirá que Rosario sea capaz de

asumir su dimensión de “gran ciudad” y se plantee ejecutar su rol de actor político y económico de dichos procesos.

Algunas iniciativas de los gobiernos provincial y municipal contribuyen decididamente

### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Puente Rosario-Victoria.
- Autopista Rosario-Córdoba.
- Autovía Rosario-Venado Tuerto.

**LINEA ESTRATEGICA I**  
**La Ciudad del Trabajo**  
**PROGRAMA III**  
**“Desarrollo de la hidrovía Paraná-Paraguay”**

**La Hidrovía Paraguay-Paraná ha constituido el primer paso en la integración física de los países del Cono Sur, impulsando polos de desarrollo y configurando corredores multimodales a lo largo de todo su recorrido.**

**ANTECEDENTES**

La hidrovía Paraná-Paraguay, constituye un sistema hidroviario de transporte fluvial de 3442 kms de extensión, e integra físicamente a los cinco países de la Cuenca del Plata: Brasil, Paraguay, Bolivia, Argentina y Uruguay.

La Cuenca del Plata encierra una superficie de 3.200.000 km<sup>2</sup>, es decir el 18 % de Sudamérica, de los cuales corresponden 46 % a Brasil, 30 % a Argentina, 13 % a Paraguay, 6.4 % a Bolivia y 4.6 % a Uruguay.

La hidrovía Paraná-Paraguay comienza en Puerto Cáceres (Brasil) y finaliza en el Estuario del Río de la Plata, atravesando, junto con la hidrovía Paraná-Tieté, la denominada Pradera Sudamericana. Esta incluye a una de las regiones geográficas productivas más ricas de la Argentina, denominada Pampa Húmeda.

La Pradera Sudamericana conforma una de las únicas cinco praderas extensas del mundo; otra es la zona central de EE.UU., surcada por el río Mississippi y sus afluentes; otra está en Ucrania, otra en China y la quinta en Australia.

Es de prever que en el futuro cuando los procesos demográficos mundiales sigan avanzando con las tasas de crecimiento actuales y haya que alimentar a siete mil millones de habitantes o más, la cuestión de los alimentos provenientes de estas praderas, de nuestra *Pampa Húmeda*, va a tomar una importancia decisiva para todo el planeta.

Por lo tanto, todo lo que hoy desarrollemos geopolíticamente en materia de infraestructura de transporte, para hacer más intensiva la explotación de estos recursos naturales, tanto más beneficiada será la humanidad. Del continente sudamericano van a salir los excedentes en materia alimenticia y nutricional para el resto del mundo.

Toda América del Sur constituye un sistema interior, en el cual se podrán desarrollar agroalimentos. Conformada por la Cuenca del Plata, la Cuenca del Amazonas y la Cuenca del Orinoco, hoy sin interconexiones fluviales, pero sí intercomunicadas en un futuro no distante.

Los tramos principales de la Hidrovía Paraguay-Paraná: (de norte a sur) son:

- PUERTO CÁCERES (km 3442) – PUERTO AGUIRRE/CORUMBÁ (km 2770). Extensión 672 km.
- PUERTO AGUIRRE/CORUMBÁ (km. 2770) – RÍO APA (km 2167). Extensión 603 km.
- RÍO APA (km 2167)- ASUNCIÓN (km. 1630): Extensión 537 km.
- ASUNCIÓN (km. 1630)- SANTA FE (km. 590): Extensión 1.040 km.
- SANTA FE (km. 590)- NUEVA PALMIRA (km. 140) - CAPITAL FEDERAL (km. 0). Extensión 590 km.

En setiembre de 1989 los Ministros de Obras Públicas y Transportes de la Cuenca del Plata, en Santiago de Chile, acordaron crear el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Finalmente, el 26 de Junio de 1992, los Cancilleres de los cinco países, suscriben el Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra al que podemos denominar la Carta Magna de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

**FUNDAMENTACION**

El concepto de regionalización, permite considerar a la hidrovía como un punto de partida estructurante, tanto físico, cuanto económico del MERCOSUR.

Atendiendo a los siete países del Cono Sur (integrantes o asociados) podemos afirmar que la subregión registró un crecimiento explosivo de su comercio exterior en los últimos años, duplicándose el comercio exterior en lo que hace a las exportaciones globales intra-Cono Sur y globales intra-Mercosur.

La consecuencia de este crecimiento generó necesidades de infraestructura dado que era necesario conectar los sistemas nacionales de transporte, energía y comunicaciones en redes capaces de abarcar la subregión donde el comercio se multiplica y, correlativamente, se multiplican las interrelaciones económicas entre los países del área.

Los corredores de transporte de los países del Cono Sur, se inician en los *grandes puertos* y penetran gradualmente, en las zonas interiores más allá de la de influencia. Este patrón obedece a razones de asentamiento poblacional y concentración geográfica de las actividades productivas de bienes de exportación e importación, agrícolas, pecuarios y mineros. Del mismo modo, fueron los puertos los impulsores del desarrollo ferroviario y de la diversificación de los procesos industriales y de la producción, tomando auge el transporte por camiones.

Asimismo, la Hidrovía Paraguay-Paraná incluyendo proyectos en el Alto Paraná y Paraná Medio, puede interconectarse con la Hidrovía Paraná-Tieté. Ambas hidrovías impulsan la eficiencia de ramales ferroviarios y de puertos, que comienzan a general polos de desarrollo y zonas de influencia a lo largo de los ramales ferroviarios (Feronorte en Brasil y Mesopotámico y Belgrano en Argentina) que configuran conjuntamente con el sistema rodoviario, verdaderos corredores bioceánicos de transporte.

#### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Dragado y balizamiento Tramo Santa Fe-Rosario, Rosario-Capital Federal.
- Dragado y balizamiento Tramo Corumbá- Santa Fe.

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA IV**

##### **“Reactivación del Aeropuerto Internacional de Rosario”**

**Las perspectivas de desarrollo de la región y su posicionamiento como centro polimodal de transporte requieren un aeropuerto de jerarquía, competitivo, moderno e integrado al sistema de infraestructuras de transportes regionales. Para esto es indispensable la reactivación del Aeropuerto Internacional de Rosario, a partir de implementar un nuevo sistema de administración y explotación que contemple la efectiva participación de los actores locales.**

#### **ANTECEDENTES**

Las tendencias mundiales señalan la importancia de que las ciudades o áreas metropolitanas posean estructuras físicas y sistemas operativos integrados con todos los modos de transporte (vial, ferroviario, fluvial, marítimo, aéreo) y vertebrados por una oferta inter-multimodal de transferencia de cargas y de pasajeros.

El desarrollo del transporte aéreo ha estado sujeto en los últimos años a un profundo proceso de cambio. Las principales compañías aéreas están empeñadas en recuperarse y superar la más grave crisis de las últimas décadas. La reconversión empresaria, las transferencias de capitales y las asociaciones entre distintas líneas se han convertido en elementos comunes en la actualidad.

La reorganización en la explotación es extensiva los movimientos de cargas, los que van adquiriendo mayor protagonismo en los últimos años, a raíz de la existencia de modernas flotas de aviones que lo facilitan. El crecimiento significativo en la capacidad de carga, la modernización de la infraestructura aeroportuaria y las mayores frecuencias de vuelo se equipare, en muchos casos, a otros medios alternativos, captando en forma creciente dos tipos de segmentos: el de paquetería express y el de reducido volumen y peso en productos de alto valor.

La posibilidad de integrar competitivamente a Rosario en el Mercosur depende en gran medida, no sólo de la organización equilibrada de todo el territorio nacional, sino también de la existencia en la región de infraestructuras económicas, de redes de transporte intermodales, de apoyo logístico a las transacciones comerciales, de la consolidación de estrategias productivas autónomas, de estrategias de reconversión productivas tendientes a lograr productos de alto valor agregado; del fomento de las exportaciones en el área, de la agilización y fomento de tráficos de cargas locales e internacionales; etc. Todas estas cuestiones están íntimamente ligadas al buen funcionamiento del aeropuerto y resultan de fundamental importancia a la hora de implementar políticas públicas y privadas en la región.

Actualmente, el aeropuerto funciona como una infraestructura aislada, poco interrelacionada ya que cuenta sólo con accesos viales. Su oferta se centra en el traslado de pasajeros ya que el movimiento de cargas es mínimo.

En un futuro mediano debería consolidarse como centro vertebrador de las conexiones aéreas, tanto de pasajeros como de cargas, regionales e internacionales, y como centro de operaciones alternativos a Ezeiza.

Al contar con una mayor cantidad de operaciones aeroportuarias podrá funcionar como un centro económico que genere actividades productivas, comerciales y de servicios en forma directa. Entre estas actividades distintas de las exclusivamente aerocomerciales podrían incluirse áreas

industriales, consignatarios de mercancías, almacenes, instalación de servicios diversos, hotelerías, etc.

## **FUNDAMENTACION**

Las decisiones que se toman a nivel local y regional definirán el rol del futuro del Aeropuerto y las características que este asuma afectarán las perspectivas de la ciudad y de su inserción en el Mercosur y en la economía internacional.

El proceso de privatización del Sistema Nacional de Aeropuertos, ha dejado al AIR fuera de la órbita del nuevo concesionario. Es por ello, que resulta imprescindible definir un nuevo sistema de reglamentación y explotación que contemple la participación de los actores locales y que ejerza las acciones necesarias para su reactivación.

El futuro del Aeropuerto Internacional de Rosario (AIR) como herramienta clave para la estrategia de desarrollo regional requiere, asimismo, de un proceso de análisis para identificar las transformaciones e inversiones necesarias y de la elaboración de un plan maestro que establezca las bases para su concesionamiento.

A partir de esas definiciones, debe avanzarse en la concesión de la explotación aeroportuaria. En base a las estimaciones de la demanda futura de cargas y pasajeros, se diseñará un perfil de oferta de servicios, de tal manera que cumpla con las siguientes características:

- Ser el centro vertebrador de las conexiones aéreas- tanto de pasajeros como de cargas regionales e intercontinentales, vinculando a la región con las ciudades del sur de Brasil, Chile y del sudeste asiático-
- Convertirse en un centro de operaciones alternativas a Ezeiza y Córdoba en cargas y pasajeros.
- Transformarse en uno de los motores impulsores de la reconversión económica de la región.
- Constituirse en un elemento clave de la red de infraestructura regional con ofertas de trasbordo de pasajeros y mercaderías de naturaleza inter-multimodal (mediano y largo plazo).
- Consolidarse como un centro de negocios con oferta variada de servicios.

## **PROYECTO INVOLUCRADO**

- Administración y concesionamiento de la operatoria portuaria

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA V**

#### **“Mejoramiento del sistema vial, ferroviario y de accesos del Gran Rosario”**

**El incremento de inversiones productivas, dotación de infraestructuras y niveles de tránsito regional que está recibiendo el Area Metropolitana de Rosario, demandan una adecuación del sistema ferroviario de cargas así como el mejoramiento y la gestión coordinada del sistema vial metropolitano y de accesos a Rosario, para adecuarlo a las nuevas necesidades.**

#### **ANTECEDENTES**

La iniciación de las obras del Puente Rosario-Victoria, la construcción de la Autopista Rosario-Córdoba, ya iniciada en el tramo Rosario-Armstrong, el creciente y sostenido incremento de la actividad portuaria y aeroportuaria de la región, el también creciente transporte de mercaderías y materias primas a través de la hidrovía y la radicación de importantes industrias en toda el área metropolitana, permiten vislumbrar para la ciudad un futuro promisorio en relación al aprovechamiento de su posición geográfica privilegiada como centro regional de transporte y servicios.

El sistema vial metropolitano y de accesos a Rosario está conformado por una serie de rutas nacionales y provinciales convergentes en el núcleo urbano de la ciudad y encerradas en dos anillos de circunvalación, atravesando en su trayectoria a las localidades vecinas que constituyen el área y la región metropolitana.

La red total tiene una longitud aproximada de 242 Km., de los cuales 176 Km. pertenecen a la red nacional y los restantes 66 Km. a la provincial.

Las rutas nacionales radiales y una sección de la circunvalación externa (A012), entre las Rutas Nacionales 9N y 9S, y el tramo entre anillos de la Autopista provincial AP01 son operadas, conservadas y mantenidas actualmente por empresas concesionarias.

Restan unos 127 Km. de carreteras nacionales y provinciales (las más cercanas a Rosario incluyendo la circunvalación A008) sin concesionamiento.

Por otra parte, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 837/98, del Poder Ejecutivo Nacional, el Ente Nacional Administrador de Bienes Ferroviarios (ENABIEF)- que tomó el control de todos los terrenos y propiedades que pertenecieron a la ex-empresa Ferrocarriles Argentinos- es el organismo encargado de acordar con las municipalidades y comunas de la región y los concesionarios la relocalización de las playas ferroviarias en la periferia de las ciudades y el nuevo trazado de las redes para redistribuir el transporte ferroviario de cargas y de pasajeros. En el caso de Rosario, el nudo más importante del país, es indispensable pensar en una nueva central de pasajeros, posiblemente en el sur de la ciudad y en la construcción de playas multimodales de transferencia, tren-camión ó camión-tren, en las que además podrían emplazarse instalaciones de servicios a las empresas y a la industria.

#### **FUNDAMENTACION**

El estado de conservación general de los tramos no concesionados del Sistema Metropolitano es regular. El deterioro de las carreteras es progresivo a causa del envejecimiento natural y del constante aumento de tránsito, todo ello agravado por la insuficiente inversión efectuada en los últimos años.

Las mejoras en la red que resultan deseables, necesarias y en algunos casos, indispensables, no son objeto de un tratamiento articulado en las políticas públicas actuales. Para ello es necesario admitir la doble naturaleza urbana y regional de la Red, lo que requiere que el Estado Nacional, Provincial y Municipal articulen estrategias comunes que permitan maximizar los beneficios derivados de un tratamiento coordinado de todo el sistema vial. También es indispensable considerar al conjunto de rutas nacionales y provinciales involucradas como un sistema donde lo que sucede en un sector impacta indefectiblemente en los restantes, por lo que una gestión eficaz requiere tener en cuenta que la Red es más que la suma de las partes.

En lo que respecta al modo ferroviario, los tráficos de cargas a partir de 1993 se incrementaron a una tasa anual de crecimiento acumulativo de más del 8%, lo que requerirá para el corto y mediano plazo un reacondicionamiento importante de la infraestructura de vías, instalaciones y equipamientos para poder operar en términos económicamente aceptables y eficientes.

En el largo plazo se analiza la posibilidad de la construcción de un circuito perimetral al área metropolitana de Rosario, entre Alvear al sur y San Lorenzo al norte, circuito a desarrollarse por zonas rurales vinculando todos los ramales radiales a Rosario. Se lograría así optimizar el sistema ferroviario del área metropolitana creándose condiciones que permitan alcanzar los niveles de demanda previstos para el horizonte del año 2.000 y además, posibilitar la generación de nuevos tráficos inducidos por la reducción de costos de flete. Esta propuesta permitiría, a la vez, la liberación de tierras de alto valor para el desarrollo urbanístico de la ciudad

### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Gestión del sistema vial Metropolitano y de accesos a la ciudad.
- Reconversión del sistema ferroviario regional de cargas.

**LINEA ESTRATEGICA I**  
**La Ciudad del Trabajo**  
**PROGRAMA VI**  
**“PyMEs en marcha”**

**El segmento de pequeñas y medianas empresas locales es fundamental en el despliegue, competitividad e internacionalización del tejido económico regional.**

**Su fortalecimiento y reconversión requiere de la creación y articulación de un sistema de instituciones de apoyo y promoción, que exprese el compromiso mutuo entre sector público y privado.**

**ANTECEDENTES**

Bajo el término PyMe se incluye una amplia gama de empresas comerciales, industriales y de servicios con distintos niveles de productividad, competitividad y eficiencia. En nuestra ciudad una gran parte de ellas se encuentra en una situación económica difícil, siendo muy vulnerables a los cambios en las políticas económicas.

Teniendo en cuenta que nuestra economía estuvo cerrada a la competencia internacional por un largo período, las firmas presentan bajos niveles de especialización y son, en muchos casos, poco competitivas, ya que su producción estaba destinada a un mercado restringido y protegido.

El nuevo contexto macroeconómico les brinda otras posibilidades, pero a su vez les requiere poner en marcha un proceso de reorganización de sus capacidades, de mayor eficiencia y de adaptación a la competencia internacional. Este proceso es complejo y la experiencia de otros países indica que es necesario, para lograr estos objetivos, la existencia de instituciones que brinden el apoyo adecuado para transformar sus estructuras productivas. Las iniciativas dentro de este marco son muy diversas. Se han creado organismos de asistencia técnica, programas de apoyo a la introducción de nuevas tecnologías, parques industriales, centros de información, ayuda financiera para la promoción y creación de empresas, etc. La experiencia de las incubadoras de empresas, por ejemplo, ha mostrado ser eficaz para la creación de nuevas empresas y puestos de trabajo a nivel local, tanto en los países europeos como más recientemente en Brasil.

**FUNDAMENTACION**

Las empresas ubicadas dentro del segmento PyMe, son de vital importancia en la actividad productiva de la ciudad, representando en el caso de la industria manufacturera alrededor del 65% de los locales y el 75% de los puestos de trabajo. En los últimos años fueron creadoras de puestos de trabajo mientras las grandes empresas despedían personal.

En general, son empresas familiares, con una estructura organizativa simple, que trabajan con tecnologías en muchos casos obsoleta y baja productividad.

Un programa de apoyo a las PyMEs es importante para mantener fuentes de trabajo, asegurar la dinámica del mercado, lograr una mayor especialización e innovación de las empresas existentes, permitir el ingreso de nuevas firmas, crear un ambiente de cooperación entre PyMEs e instituciones intermedias, socializar la información y lograr una mayor inserción externa.

No se trata de apoyar firmas individuales sino de crear un sistema de empresas e instituciones locales que permitan el crecimiento y fortalecimiento de las PyMEs incrementando la cantidad, calidad y variedad de agentes económicos competitivos.

Para esto se retoman iniciativas ya impulsadas en parte por la Secretaría de Producción, Promoción del Empleo y Comercio Exterior de la Municipalidad de Rosario y por el Ministerio de

Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia de Santa Fe, procurando concentrar esfuerzos y acciones para obtener mejores resultados.

**PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Centro de Empresas y Oficina de Negocios
- Rosario exporta
- Sistema integral de promoción y apoyo a las Micro y Pequeñas empresas. (SIPAMYP)
- Promoción y regulación de sitios para actividades productivas.

**LINEA ESTRATEGICA I**  
**La Ciudad del Trabajo**  
**PROGRAMA VII**  
**“Centro de la producción de alimentos”**

La región del Gran Rosario emerge como núcleo de la zona de mayor producción de alimentos del país, destacándose los rubros de lácteos, cereales y oleaginosas, ganadería y frutihortícola, con sus plantas industrializadoras de productos y subproductos. Este programa apunta a potenciar el perfil de la ciudad como centro de la producción de alimentos.

**ANTECEDENTES**

El desnivel entre crecimiento demográfico y recursos alimenticios disponibles constituye una de las preocupaciones centrales de la economía internacional contemporánea. Por ejemplo, en 1986, el mundo disponía de reservas por 470 millones de toneladas de cereales y oleaginosas. En 1996 bajaron a 240 millones, es decir, en una década el mundo consumió todo lo que produjo y gastó, además, 230 millones más de reservas. Ello sucedió tanto por incremento de la demanda como por problemas en la producción mundial.

Según la FAO (Organización Mundial de Agricultura y Alimentación), algunos de los pocos lugares con las mejores potencialidades para la producción de alimentos se encuentran en América del Sur, y dentro de ésta sobresale el caso de Argentina, que es el país con mayor estructuralidad exportadora del área. Ello significa que posee mucha mayor capacidad de producción de alimentos de lo que es capaz de consumir.

Entre los 20 sectores de mayor dinamismo exportador de nuestro país, 15 corresponden a manufacturas de origen agrícola. Dentro del país, la región del Gran Rosario emerge como núcleo de la zona de mayor producción de alimentos.

**FUNDAMENTACION**

Durante la mayor parte del período de sustitución de importaciones (desde 1930 hasta mediados de los 70), la estructura productiva del Area del Gran Rosario estaba liderada por el complejo metal-mecánico, integrado principalmente por PyMes. La crisis económica originada a partir de mediados de los 70 y la reconversión industrial que se acelera con la apertura a partir de 1990 sumieron en una profunda crisis a un gran número de Pymes metalmecánicas.

A mediados de los 80 se produjo un fenómeno de consolidación de la región como centro agroalimentario exportador, motivado fundamentalmente por la expansión del complejo aceitero; expansión que aún no se ha detenido. En la década que va desde 1984 a 1993 se produce un aumento de la participación relativa de la industria alimenticia sobre el PBI local: del 36% en 1984 al 50% en 1993.

Dentro de estas producciones se destacan los rubros de lácteos, cereales y oleaginosas, ganadería y frutihortícola, con sus plantas industrializadoras de productos y subproductos.

La década de los '90 parece estar terminando de consolidar el perfil agroindustrial de la región, con la expansión del sector lácteo y con perspectivas en el sector frigorífico.

Este programa apunta a potenciar el perfil productivo de la ciudad como centro de la producción de alimentos.

**PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Feria Internacional del Alimento Rosario (FIAR).

- Calidad y Seguridad Alimentaria.
- Protección y estímulo de la actividad frutihortícola

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA VIII**

##### **“Generando oportunidades de trabajo y competencias laborales”**

**Ante las perspectivas de crecimiento económico de la región, este programa pretende articular los esfuerzos de diversas instituciones preocupadas por el desempleo, así como generar herramientas para achicar la brecha entre el sector productivo y el sector educativo, apuntando a la adquisición de adecuadas competencias laborales que permitan generar obtener una oferta de mano de obra de calidad, acorde con las exigencias del mercado de trabajo de la región.**

#### **ANTECEDENTES**

El escenario mundial reconoce profundos cambios en el mundo del trabajo. Aún con crecimiento económico, cada vez parece menos probable la vuelta a un horizonte de pleno empleo. Por otra parte, la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos de producción genera grandes transformaciones en las condiciones necesarias para acceder a un empleo y mantenerse en él.

Rosario no escapa a estas tendencias. Con el desmantelamiento del “cordón industrial”, la ciudad ha atravesado una situación crítica respecto de sus niveles de empleo, alcanzando una de las mayores tasas de desempleo del país. Hoy la situación comienza a revertirse gracias a las posibilidades de reconvertir la estructura productiva existente y de desarrollar nuevas actividades, ligadas a su posición privilegiada como centro de transporte y servicios. La capacidad de sus empresarios y la calificación de su mano de obra son elementos indispensables a la hora de diseñar acciones que acompañen este despegue.

En este aspecto del problema, se presenta como tema estratégico que las personas adquieran competencias tales como:

- Identificar, organizar, planificar y asignar recursos
- Estar capacitados para trabajar con otros
- Adquirir y utilizar información
- Comprender, mejorar o diseñar sistemas
- Trabajar con una variedad de tecnologías

Los trabajadores con mejor formación tienen más facilidad para acceder a los empleos y asimilar las transformaciones tecnológicas en el proceso productivo. Por ello, es indispensable proveer a los trabajadores, formación en el trabajo, orientación y capacitación técnico profesional permanente.

#### **FUNDAMENTACION**

Se trata de aunar esfuerzos, coordinar objetivos y acciones y articular las estrategias de todos los actores con competencia o con posibilidades de actuación en la generación de oportunidades de trabajo y en la capacitación, formación y reentrenamiento de los trabajadores. Ellos son: el sector privado representado por empresas y organizaciones empresarias, el sector educativo representado por las universidades y organismos de capacitación laboral y profesional, el sector público a través de la Municipalidad de Rosario (Servicio Municipal de Empleo) y los trabajadores representados por sus organizaciones sindicales.

La finalidad de un programa de estas características para la región de Rosario se sustenta en la necesidad de promover intervenciones activas, desde el ámbito local, para compensar los efectos negativos de los procesos macroeconómicos que se expresan en los altos índices de desempleo y subempleo y acompañar el proceso de desarrollo económico regional con un incremento en la capacidad del sistema productivo para absorber mano de obra.

#### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Servicio Integral de Intermediación Laboral
- Consejo de Capacitación y Formación Profesional de Rosario y su Región
- Plan Universidad- Empresa

[Ir al Índice](#)

## 5.7 LINEA II : LA CIUDAD DE LAS OPORTUNIDADES

Construir

LA CIUDAD DE LAS OPORTUNIDADES

**Asegurar una ciudad con posibilidades de desarrollo individual y social para todos, con un Municipio moderno y participativo.**

### Objetivos particulares

- 1- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad.
- 2- Promover la educación como factor estratégico de desarrollo.
- 3- Modernizar la gestión pública local para lograr eficiencia, calidad en la prestación de servicios y participación ciudadana en la gestión.

*En la formación de la urbe rosarina, hay un rasgo recurrente: la inmigración o, en su defecto, la radicación de contingentes venidos de otros lugares. Al comienzo, se trató de los inmigrantes europeos - italianos y españoles, en su mayoría - que venían a hacer la América. Luego, de grupos de otras provincias y del mismo interior de Santa Fe. Para todos ellos, la ciudad se perfilaba como un territorio de promesas, un reservorio de oportunidades que esperaban la mano capaz de fecundarlos.*

*El tiempo no ha variado de modo sustancial esta condición: Rosario es una ciudad abierta y permeable a múltiples iniciativas. Es verdad que los factores adversos de la economía y las desigualdades sociales tornan difíciles algunos procesos. Pero lo que se mantiene, en todo caso, es la enorme potencialidad de una urbe que, por ser punto de confluencia de diversas razas y culturas, suele derramar hacia afuera una similar proporción de aperturas y perspectivas. Esto es particularmente visible en algunos campos, como el cultural. Si las actividades tradicionales inspiradas en los criterios de distribución y extensionismo parecen haber cumplido un ciclo, hoy se perfilan nuevas oportunidades que ponen su acento en la participación, la iniciativa y la acción mancomunada de los vecinos. Y si, igualmente, el Estado benefactor choca contra el límite insalvable del ajuste, es tiempo que el dominio de lo público se afiance en la acción que puedan desarrollar los mismos ciudadanos.*

*La palabra “oportunidad” parece extemporánea en una época signada por la recesión y los severos índices de desempleo. Sin embargo, el cuadro de las transformaciones apuntadas indica que ya es posible pensar en nuevos emprendimientos, nuevos negocios y nuevos servicios. Y cuyos usufructuarios no tienen por qué ser capitales ignotos, provenientes de otros ámbitos. Pueden serlo los mismos rosarinos y sus vecinos regionales, todos aquellos, en fin, que acepten el desafío de volver a crecer.*

### Fundamentación

La **ciudad de las oportunidades** se sustenta en la idea de actuar en el sentido de abrir espacios para todos. La condición de “ciudad abierta y permeable” tiene su raíz en la radicación de múltiples y diversas colectividades, las que han encontrado en Rosario perspectivas de trabajo y de vida.

La crisis económica y social, generando una imagen de Rosario como ciudad del desempleo, afectan fuertemente esta posibilidad. La preocupación desde una mirada social es evitar la consolidación de dos ciudades: una incluida, con acceso a servicios urbanos y al empleo y otra excluida, al margen del mercado de trabajo y de los adelantos de la ciudad.

A pesar de la crisis, existe un enorme potencial en Rosario: la fortaleza y el carácter democrático de las organizaciones de la sociedad civil, la preocupación por extender y recalificar la red pública de solidaridad y por encontrar formas de gestión asociada entre lo público y lo privado, la participación. Estos son elementos centrales a la hora de multiplicar oportunidades.

Los objetivos particulares de esta línea estratégica, para construir la **ciudad de las oportunidades**, son:

- **Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo la integración física y social de la ciudad.**

**Calidad de vida** supone el pleno ejercicio de la ciudadanía social: derecho al trabajo, derecho a una buena infraestructura urbana y un medio ambiente sano, derecho a la salud y a la educación, derecho a una protección especial para los grupos más vulnerables, derecho a una buena calidad, cantidad y accesibilidad de espacios públicos. Significa introducir en los proyectos, orientaciones de inclusión: las acciones serán estratégicas en la medida que puedan integrar a los diferentes actores de la ciudad y no reforzar la exclusión de algunos.

En la promoción de la **integración física y social de la ciudad**, adquiere especial relevancia abordar el problema de los asentamientos precarios, sin limitarse a la cuestión física -relocalización, provisión de infraestructura de servicios, u otros- sino extendiendo la intervención a un trabajo con los aspectos socio- culturales que son garantía de la ciudadanía.

- **Promover la educación como factor estratégico de desarrollo**

En primer lugar, la ciudad se presenta como un espacio formativo y de difusión de los saberes útiles para vivir en sociedad. La ciudad interrelaciona procesos educativos formales y no formales, educa para la ciudadanía y no siempre en forma equitativa. Un buen comienzo será, entonces, potenciar esa dimensión educativa de la ciudad.

Por otra parte, las reformas necesarias en el terreno de la educación formal apuntan a la “adquisición de competencias” para el desempeño laboral y la inserción social. Ese “capital social y cultural”, si bien se puede conseguir en otros lugares, se sigue obteniendo prioritariamente en la escuela. Una pregunta y un desafío es saber cuántas y cuáles de esas reformas pueden abordarse a escala de ciudad. En este sentido, Rosario cuenta con una fortaleza: existen en nuestra ciudad todos los niveles de enseñanza, altos centros de estudios y una Universidad nacional de reconocida trayectoria.

- **Modernizar la gestión pública local para lograr eficiencia, calidad en la prestación de servicios y participación ciudadana en la gestión**

El reconocimiento de la autonomía municipal aparece como precondition indispensable y la descentralización del municipio, como herramienta privilegiada para lograr este objetivo.

Se trata de introducir un proceso de innovación en la gestión de la ciudad, modernizando y ampliando las capacidades y competencias del Estado local, promoviendo la participación y el compromiso ciudadano de los vecinos y las instituciones.

La autonomía de los municipios consagrada por la Constitución Nacional reformada en 1994, no rige aún en Santa Fe. Para ello se requiere un amplio consenso político y social y una movilización de las autoridades locales y de las organizaciones intermedias tendientes a lograr la reforma de la Constitución Provincial con la incorporación del principio de autonomía local.

Por otra parte, la descentralización iniciada por la Municipalidad de Rosario, que debe continuarse y profundizarse permite consolidar un modelo de “democracia de proximidad” que revaloriza el rol de los vecinos como usuarios que tienen derecho a recibir servicios y prestaciones de calidad con eficiencia y como ciudadanos con derecho a participar, fiscalizar e intervenir en la gestión.

La incorporación de tecnología, la capacitación de los recursos humanos, la racionalización administrativa, la instauración de procesos de mejora continua, la transparencia y la información pública en el manejo de los recursos y en la priorización de gastos e inversiones son otros tantos elementos que caracterizan la modernización que se pretende para el gobierno local.

## **Programas y Proyectos**

El conjunto de programas y proyectos que se acordaron para la materialización de esta línea de trabajo son los siguientes:

### **PROGRAMA I**

*“Calidad urbana”*

#### **PROYECTOS**

- Plan Rector Ambiental
- Nuevo sistema de transporte público y movilidad urbana.
- Sistema urbano/regional de espacios verdes.
- Sistema metropolitano de tratamiento integral de residuos.

### **PROGRAMA II**

*“Construyendo ciudadanía”*

#### **PROYECTOS**

- Plan integral de actuación en los asentamientos irregulares.
- Centros “Crecer”.
- La Ciudad de los Niños.
- Redes institucionales.

### **PROGRAMA III**

*“Autonomía local, modernización y descentralización Municipal”*

## **PROYECTOS**

- Autonomía municipal.
- Descentralización del Municipio.
- Plan de calidad y eficiencia en la gestión.
- Nuevos instrumentos de Participación ciudadana.

## **PROGRAMA IV**

*“Modelo en salud pública”*

### **PROYECTOS**

- Nuevo Hospital de Emergencias Dr. Clemente Alvarez (HECA)
- Habilitación del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA).
- Habilitación de la Unidad de Oncohematología y Transplante de Médula Ósea.
- Coordinación del sistema de salud regional.
- Plan integral de prevención y educación para la salud.

## **PROGRAMA V**

*“Rosario ciudad educadora”*

### **PROYECTOS**

- Formación de formadores para EGB y Polimodal.
- Observatorio educativo regional.
- Escuela y comunidad.

**LINEA ESTRATEGICA II**  
**La Ciudad de las Oportunidades**  
**PROGRAMA I**  
**“Calidad Urbana”**

*Una de las prioridades en la formulación de las estrategias de desarrollo urbano debe ser la definición de políticas y acciones concretas para generar un hábitat urbano de calidad. Para ello, la reordenación urbana y la protección del medio ambiente de la ciudad constituyen temas claves para promover su desarrollo sostenible. Es decir, un desarrollo que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.*

**ANTECEDENTES**

La solución de algunas cuestiones identificadas como deficiencias en el diagnóstico de la ciudad, se constituyen en presupuestos básicos para una ciudad con calidad de vida. En este sentido, la calidad urbana pensada como estrategia para la ciudad se basará en tres cuestiones: la protección y el control medioambiental, el ordenamiento del sistema de transporte y movilidad y la importancia que se le otorgue al espacio público.

Por una parte, la protección de las condiciones medioambientales aparece como uno de los temas que los gobiernos deberían comenzar a tratar con mayor urgencia y decisión. Las autoridades municipales o provinciales, de acuerdo con las competencias jurisdiccionales propias de la organización político-administrativas de cada país, juega un rol fundamental en la protección de la calidad ambiental. Esta responsabilidad se manifiesta fundamentalmente a través de:

- La definición de políticas y proyectos relacionados con la salubridad pública.
- La puesta en marcha de planes de forestación.
- La ejecución de proyectos para el suministro de agua potable a la población.
- La ejecución de proyectos de alcantarillado, desagües cloacales y tratamiento y evacuación de aguas residuales.
- El servicio de limpieza urbana y de recolección y tratamiento de los distintos tipos de residuos.

La revitalización de la calidad urbana, por su parte, también constituye un elemento fundamental en la agenda local, básicamente a través de los siguientes temas:

- La elaboración de la normativa urbanística que fija, por un lado, la intensidad de los usos del suelo y, por el otro, los usos tolerados en distintas zonas de la ciudad.
- La definición de las modalidades del sistema de transporte público de pasajeros y de las condiciones de la organización de la movilidad urbana.
- La importancia que se le brinde a la cantidad, distribución y calidad de los espacios públicos abiertos a todos los ciudadanos.
- El sistema de infraestructura y equipamiento colectivo.
- La recuperación de áreas urbanas degradadas.

**FUNDAMENTACION**

La lógica que animó las modalidades del proceso de construcción de la ciudad de Rosario y, por extensión, en el conglomerado urbano, durante las últimas décadas -expansión de la planta urbana, completamiento de las áreas interiores vacantes, sustitución edilicia en su área central- fue, en general, la de obtener la mayor rentabilidad posible en los emprendimientos realizados, ya sea de nueva construcción en el área central o, principalmente, de urbanización en la periferia. Por otro lado, en Rosario y las ciudades del conglomerado, ha predominado también el interés en la colocación de la infraestructura económica por sobre la calidad habitativa y residencial. De esta modalidad de construcción de la ciudad, Rosario resulta un territorio urbanizado muy extendido que se estructura en torno a un espacio público de escasa calidad de formalización en general. Proceso de transformación que significó también la destrucción de sitios y construcciones de gran valor arquitectónico, urbanístico y/o histórico para la ciudad. Una normativa elaborada sin idea precisa de proyecto, la atomización de los agentes intervinientes y la escasa atención prestada al tema por distintas administraciones contribuyeron a que la ciudad fuera creciendo de ese modo.

En la actualidad, las consecuencias de ese proceso de crecimiento se manifiestan, entre otras cuestiones, en: problemas de saneamiento ocasionados por la insuficiencia de la red de desagües pluviales y cloacales, como así también por la existencia de lugares clandestinos de depósito de residuos en distintos sitios del conglomerado urbano; problemas de contaminación atmosférica producida por actividades industriales, de comercialización de granos y de la circulación del transporte automotor; escasa calidad de sus espacios públicos; insuficiente cantidad de espacios verdes y de recreación en distintos sectores del conglomerado.

De acuerdo con las diferentes carencias que la situación actual presenta y considerando el impacto que puede llegar a provocar en el crecimiento de la ciudad y el conglomerado la construcción de las grandes obras de infraestructura previstas, este Programa se plantea los siguientes objetivos:

- Construir las orientaciones generales para la protección medioambiental de la ciudad.
- Establecer mecanismos para facilitar la movilidad urbana, mejorando el sistema de transporte público.
- Promover las condiciones de calidad y centralidad de los espacios públicos de la ciudad.

#### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Plan Rector Ambiental.
- Nuevo sistema de transporte público y movilidad urbana.
- Sistema urbano/regional de espacios verdes.
- Sistema metropolitano de tratamiento integral de residuos.

LINEA ESTRATEGICA II  
**La ciudad de las oportunidades**  
PROGRAMA II  
**“Construyendo ciudadanía”**

**La idea de construir ciudadanía para todos los habitantes de la ciudad significa orientar las intervenciones sociales hacia la inclusión. Para ello, este programa recupera las acciones sociales innovadoras respecto de la asistencia social tradicional y superadora del asistencialismo.**

#### **ANTECEDENTES**

Ante el cambio de los modelos de gestión social generados y desarrollados por el Estado de Bienestar, hoy se presenta una nueva cuestión social. Esta “nueva cuestión social” se caracteriza por la multiplicación de espacios de vulnerabilidad, nuevas zonas de desafiliación y ausencia de protección social. En este contexto, las ciudades comienzan a ser vistas como núcleos capaces de generar desarrollo económico y social.

La noción de ciudadanía se fundamenta en la idea de equidad. La ciudadanía social es pensada como una solidaridad colectiva que unifica, como un sentimiento de pertenencia a la ciudad. Excede la ciudadanía política y se centra en lo socio- cultural, favoreciendo la inclusión a través de lazos sociales integradores. En el camino hacia una ciudad integrada, se trata de pensar a todos sus habitantes como ciudadanos -y por lo tanto- portadores de derechos y obligaciones.

La clave está en producir aprendizajes para la ciudadanía y para el mejoramiento de la calidad de vida, formando ciudadanos sensibles en cuanto a sus deberes y derechos.

#### **FUNDAMENTACION**

La idea de este programa es nuclear aquellas intervenciones innovadoras respecto de las modalidades de acción social tradicional, que producen transformaciones en los siguientes aspectos:

- Recuperan los recursos y las capacidades de los grupos considerados “débiles” o “en riesgo”.
- Aportan capacidad instalada a las comunidades en particular y a la ciudad en su conjunto.
- Plantean una articulación fecunda entre lo público y lo privado.
- No se limitan a un servicio prestado como mera dádiva.
- Involucran a los sujetos en el diseño de sus propios proyectos.

#### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Plan Integral de actuación en los asentamientos irregulares.
- Centros “Crecer”.
- La Ciudad de los Niños.
- Redes institucionales.

## LINEA ESTRATEGICA II

### La ciudad de las oportunidades

#### PROGRAMA III

#### “Autonomía local, modernización y descentralización municipal”

**El fortalecimiento de las herramientas de gestión de los municipios se presenta como un imperativo para mejorar las respuestas a las necesidades de los ciudadanos. La autonomía local, la modernización y la descentralización de la administración pública, junto a la participación ciudadana, son los pilares de las transformaciones en los modelos de gestión.**

#### ANTECEDENTES

Entre los retos que se presentan actualmente a los Estados locales se encuentra el de garantizar la gobernabilidad, debiendo encontrar respuestas a los problemas más inmediatos y garantizando mayor eficiencia y transparencia de la gestión pública. La autonomía local es el requisito indispensable para que la ciudad pueda poner en marcha sus proyectos. Es una condición institucional que se concreta en la idea de autogobierno local. La Constitución de la Provincia de Santa Fe no reconoce a sus municipios autonomía institucional. La Constitución Nacional ya ha reconocido la figura de la autonomía municipal en 1994, delegando en las provincias la facultad de determinar su contenido y alcances. Por lo tanto, se espera que la autonomía plena logre efectividad a partir de su incorporación en la Constitución de la Provincia. El logro de esta condición permitiría a la ciudad desarrollar sus proyectos, evitando instancias burocráticas innecesarias y recuperando poder de decisión.

Por otra parte, también los gobiernos locales han debido asumir en la última década, nuevas responsabilidades como la de impulsar el desarrollo económico regional, garantizar la calidad de vida de los ciudadanos, evitar la desintegración social y gestionar las infraestructuras de transporte y comunicaciones entre otras.

Para brindar una respuesta adecuada a estos desafíos, los municipios han tenido que encarar procesos de modernización en la búsqueda de mayor eficacia y eficiencia en las estructuras organizativas del gobierno. En este sentido, se producen algunas señales de innovación en los gobiernos locales: la descentralización de la ciudad para encontrar respuestas localizadas; la incorporación de nuevos sistemas de información y comunicaciones; la aparición de formas novedosas de gestión público-privadas. En este contexto, se estimula la participación de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil en la definición y diseño de soluciones a los problemas comunes.

#### FUNDAMENTACION

Para la ciudad de Rosario que concentra un millón de habitantes, la falta de autonomía municipal ha sido históricamente un obstáculo importante para que las sucesivas administraciones y la ciudad misma pudieran encarar procesos de transformación institucional y asumir competencias que permitan responder adecuadamente a los crecientes requerimientos ciudadanos y a los nuevos desafíos que se presentan para las ciudades y regiones. Por ello, la obtención del reconocimiento institucional de la autonomía de los municipios en la Provincia de Santa Fe es una exigencia de la ciudad que cuenta con el más amplio respaldo de todos los sectores políticos, sociales y económicos.

Asimismo, además de la autonomía municipal es indispensable la modernización del estado local, proceso que ha sido iniciado mediante la descentralización de la administración, el desarrollo de diversos mecanismos de participación ciudadana, la informatización y la incorporación de tecnología y la capacitación de personal, entre otras medidas.

Estos cambios en los modos tradicionales de intervención en la ciudad de Rosario tienden a lograr los siguientes objetivos:

- Construir una relación más directa y próxima con la ciudadanía, comprometiendo a individuos e instituciones en los proyectos.
- Agilizar y dar mayor transparencia a los trámites y gestiones.
- Aumentar la eficiencia en la distribución de recursos de acuerdo a las necesidades diversas del territorio.

#### PROYECTOS INVOLUCRADOS

- Autonomía municipal.
- Descentralización del Municipio.
- Nuevos instrumentos de participación ciudadana.
- Plan de calidad y eficiencia en la gestión.

**LINEA ESTRATEGICA II**  
**La Ciudad de las Oportunidades**  
**PROGRAMA IV**  
**“Modelo en salud pública”**

**Este programa potencia un aspecto estratégico en la generación de oportunidades para los ciudadanos: el desarrollo de un sistema de salud pública de calidad. Para ello, se intenta consolidar la posición de la ciudad como modelo en salud pública, desde una visión integral que tenga como eje la prevención, apuntando a la actualización tecnológica, la excelencia del equipamiento y la eficacia de la atención.**

**ANTECEDENTES**

Una ciudad que pretenda ofrecer oportunidades debe construir un sistema de salud basado en la solidaridad, la participación y la accesibilidad. En este marco, el nuevo modelo de atención médica se basa en la atención primaria, la técnica médica apropiada, la descentralización, la participación social para la prevención y promoción de la salud de todos.

Si bien es importante priorizar acciones dirigidas a los grupos sociales más postergados, éstas no deben constituir intervenciones aisladas. El centro de este modelo de atención debe ser la prevención y la promoción de la salud. No se trata de atender sólo la enfermedad, sino de brindar orientaciones para abordar las causas sociales, ambientales y culturales que la generan.

La estrategia a desarrollar es la Atención Primaria de la Salud. La salud no es sólo ausencia de enfermedad: en un sentido positivo y dinámico puede ser entendida como aquéllas condiciones que permiten potenciar y desarrollar la capacidad de lucha individual y social contra las determinantes que limitan la vida. Implica también la posibilidad de que grupos sociales puedan realizar el diagnóstico de su propia realidad y encarar la solución de los problemas. Esta concepción integral requiere la incorporación del trabajo multidisciplinario, no centrado en el médico, sino en todos los integrantes del equipo de salud y en la propia comunidad.

Es preciso además un abordaje intersectorial de las acciones públicas: éstas se deben coordinar con las distintas instituciones de la comunidad vinculadas a educación, vivienda, saneamiento ambiental y esparcimiento.

**FUNDAMENTACION**

Rosario cuenta con un importante prestigio en materia de salud pública. La existencia de una Universidad que ha generado profesionales de excelencia, la necesidad de atender la demanda de una vasta región, sumado a la decisión de la Municipalidad de destinar el 25% de su presupuesto a la salud pública, constituyen signos de ese posicionamiento.

Por su parte, la Secretaría de Salud Pública Municipal posee en Rosario una historia de cien años que se inicia con dos de sus hospitales más emblemáticos: Hospital de Emergencias Clemente Alvarez (H.E.C.A.) y Hospital Carrasco. A partir de allí ha crecido y se ha desarrollado contando siempre con el aporte solidario de la comunidad.

Hoy la Municipalidad cuenta con tres hospitales polivalentes (Carrasco- Roque Sáenz Peña-Alberdi), dos hospitales de alta complejidad (H.E.C.A.- Hospital de Niños Víctor J. Vilela), dos maternidades (Maternidad Martín- Roque Sáenz Peña), un Centro de Rehabilitación (ILAR), 22

Centros de Salud propios y 25 Centros Vecinales nucleados en la Dirección de Atención Primaria de la Salud. A partir de 1990 esta estructura ha venido incorporando transformaciones que tienen como ejes:

- La jerarquización de la atención primaria de la salud como estrategia para abordar los problemas de salud-enfermedad de la población en forma integral.
- La recuperación, refuncionalización y equipamiento moderno de todos sus hospitales y centros de salud.
- La aplicación de numerosos programas de prevención y promoción de la salud.

En este sentido, este programa se propone impulsar y potenciar los proyectos de nueva infraestructura y equipamiento que otorguen calidad a las prestaciones, así como garantizar mayor eficacia a través de la coordinación y la prevención.

### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Nuevo Hospital de Emergencias (HECA).
- Habilitación del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (C.E.M.A).
- Habilitación de la Unidad de Oncohematología y Transplante de Médula Ósea.
- Coordinación del sistema de salud regional.
- Plan integral de prevención y educación para la salud.

**LINEA ESTRATEGICA II**  
**La Ciudad de las Oportunidades**  
**PROGRAMA V**  
**“Rosario Ciudad Educadora”**

**Los proyectos educativos locales constituyen un elemento insustituible en los procesos de inclusión social y en la formación democrática de los ciudadanos. Simultáneamente, la importancia de la educación como factor estratégico de desarrollo se reconoce en la medida que ésta proporciona los saberes necesarios para insertarse en condiciones adecuadas en un mercado laboral cambiante y exigente. La consolidación en el territorio de una ciudad de una educación de calidad desde la base permitirá una mayor equidad en las oportunidades de vida.**

**ANTECEDENTES**

El medio urbano se presenta hoy como un entramado de instituciones y lugares educativos. Los núcleos más estables y obvios están constituidos por las instituciones formales (escuelas, universidades, institutos). Ellas coexisten con todo el conjunto de intervenciones educativas no formales (talleres, muestras, campañas, jornadas) y, por otro lado, el difuso conjunto de vivencias educativas informales (espectáculos, publicidad, usos y costumbres).

La influencia educativa de la ciudad no es consecuencia de la simple acumulación de estos diversos procesos sino de la acción combinada entre los modos de educación que se generan. Se constituye, de esta manera, en una gran “escuela a cielo abierto” donde los roles educativos son más versátiles e intercambiables y las experiencias posibles se vivencian como significativas, diferentes y renovadas.

En este sentido, es el ámbito urbano por sus condiciones de inmediatez física aquél que debe ser concebido y planificado como un agente educador integral, donde el desarrollo del ciudadano a nivel humano, profesional, técnico y político sea un objetivo fundamental en la conformación de una nueva concepción de ciudad.

La ciudad, en una perspectiva educativa puede ser considerada a partir de tres dimensiones distintas pero complementarias:

- En primer lugar como entorno, contexto o contenedor de instituciones y acontecimientos educativos: educarse o aprender en la ciudad.
- En segundo lugar, la ciudad es también un agente, un vehículo, un instrumento, un emisor de educación: aprender de la ciudad.
- Y en tercer lugar, la ciudad en sí misma constituye un objeto de conocimiento, un objetivo o contenido de aprendizaje: aprender la ciudad.

De acuerdo a estas tres dimensiones se estructuran y se organizan los programas educativos en el medio urbano, donde las paredes caen y todo el entorno: calles, parques, plazas, bibliotecas, museos, clubes, salas de exposiciones y centros culturales pasan a ser, junto con las manifestaciones ciudadanas de toda índole un verdadero ámbito de aprendizaje.

Por último, se hace necesario que en las decisiones de futuro de la ciudad se tenga en cuenta que no habrá desarrollo estratégico sin educación de calidad.

La importancia que una ciudad le da a las inversiones destinadas a mejorar la calidad de la educación redundará en dos aspectos fundamentales:

- La posibilidad de garantizar oportunidades de progreso en un sentido universal.
- El posicionamiento ventajoso de la ciudad y su región como referente en una época en la cual la información y el conocimiento ocupan un lugar central.

## **FUNDAMENTACION**

En una etapa de profundos cambios en materia de educación formal, y de multiplicación de instancias de educación no formal, este programa se propone acompañar estas transformaciones con estrategias que puedan ser abordadas a escala de ciudad.

Los objetivos principales serán:

- Concebir la ciudad en forma global, como un espacio educativo para sus habitantes.
- Difundir y promover el concepto de Ciudad Educadora como una construcción metodológica en la elaboración de programas urbanos por parte de los gobiernos locales.
- Lograr eficiencia en la prestación de servicios educativos, a través de la constitución de un observatorio educativo que permita una mejor utilización de los recursos regionales.
- Reforzar la actualización de los docentes, actores centrales en los procesos de reforma, vinculándolos a los ámbitos naturales de perfeccionamiento.
- Desarrollar una red con otras ciudades a través de sus gobiernos locales, para el intercambio de información, asesoramiento y apoyatura técnica en el ámbito del Mercosur.
- Vincularse activamente con todas aquellas organizaciones nacionales e internacionales responsables de áreas educativas, implicándolas en actividades conjuntas para la ciudad.

## **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Formación de formadores para EGB y Polimodal.
- Observatorio educativo regional.
- Escuela y comunidad.

[Ir al Índice](#)

## 5.8 LINEA III: LA CIUDAD DE LA INTEGRACIÓN

Construir

### LA CIUDAD DE LA INTEGRACION

Consolidar una ciudad metropolitana, dinámica e innovadora, espacio de encuentro y cooperación de la región y el Mercosur.

#### **Objetivos particulares**

- I- Posicionar a la ciudad, en su dimensión metropolitana y en el ámbito del Mercosur.
- II- Afirmar a Rosario como espacio convocante de encuentros científicos, empresariales y culturales.
- III. Proyectar una nueva imagen de la ciudad, regional e internacionalmente.

*Los signos son múltiples y a veces cotidianos. Es casi un lugar común afirmar que en Rosario todo el mundo puede verse o, en su defecto, que es imposible caminar un par de cuadras sin tropezar con algún conocido. Esta familiaridad en el espacio público traduce una cualidad que se mantiene, a despecho de los cambios y transformaciones: la ciudad ha crecido sin perder cierta impronta provinciana, cierta prodigalidad en los ritos y costumbres. Y fue tal vez esa prodigalidad uno de los principales atractivos para los numerosos contingentes venidos de otros lugares que decidieron radicarse aquí. Una urbe moderna y, sin embargo, desprovista de gestos hostiles.*

*Hoy, situada en medio de tendencias dinámicas que tanto refieren a la expansión del Mercosur como a la realización de imponentes obras de infraestructura, Rosario está en condiciones de convertirse en centro de información, sede de encuentros y articulador económico de primera magnitud. Uno de los efectos de la globalización es el desplazamiento de la tradicional relación centro - periferia. O, dicho de otro modo: los centros pueden multiplicarse, de acuerdo a la importancia que ellos mismos puedan conquistar. Y si ayer la región fue un polo de atracción para la masa de inmigrantes europeos que venían en busca de mejores oportunidades, en la actualidad puede ser un eje convocante de actividades provenientes de los principales bloques del nuevo orden mundial.*

*En tal caso, Rosario alcanzará el rango de una metrópoli de primer nivel sin perder, tal vez, aquellos rasgos que definieron su perfil de puerto de inmigrantes. Rasgos que todavía se expresan de modo ostensible en las carpas que todos los años se levantan en la ribera del río, en ese encuentro sin precedentes ni equivalentes que es la Feria de las Colectividades.*

#### **Fundamentación**

La región metropolitana del Gran Rosario puede ser eje convocante de nuevas actividades, de nuevos desafíos y formas de encuentro e integración, en una dimensión que le otorgue una nueva centralidad y una renovada proyección internacional. Se trata de sacar provecho de las tendencias dinámicas que refieren tanto a la consolidación de un nuevo espacio económico integrado como a la realización de imponentes obras de infraestructura en el escenario local.

Los objetivos de esta línea estratégica son:

•**Posicionar a la ciudad, en su dimensión metropolitana y en el ámbito del Mercosur.**

Los cambios globales, el nuevo "lugar del territorio", y las nuevas formas de entender la región, imponen nuevos parámetros de actuación y exigen caminos de colaboración entre países, regiones, provincias y ciudades. Las **redes de colaboración** emergen como las nuevas formas de organización y relacionamiento territorial en todos sus niveles, dando lugar a un nuevo tipo de regionalización:

-Las redes metropolitanas, conformadas a partir de la unión de la ciudad central (Rosario), con unidades territoriales adyacentes (las ciudades del área y región metropolitana). En tal sentido, existe un programa que aborda las problemáticas metropolitanas, como una manera de encauzar aquellas cuestiones que tienen mayor impacto en la región del Gran Rosario.

-La constitución de redes transnacionales de ciudades, dentro de un espacio regional que integra unidades territoriales diversas, como es el Mercosur. En este sentido, acciones tendientes a fortalecer la red Mercociudades, así como a constituir a Rosario en capital de la Hidrovía, sustentan este objetivo particular.

•**Afirmar a Rosario como espacio convocante de encuentros científicos, empresariales y culturales.**

En esta etapa de fin de siglo en que prevalecen signos hostiles y de exclusión, Rosario se plantea mantener y reformular su historia de ciudad de encuentros, que ha albergado a diferentes colectividades y que ha ofrecido expectativas múltiples, la ciudad que "siempre ha estado cerca". Hoy, Rosario está en condiciones de convertirse en centro de información, sede de encuentros y articulador de innovadoras formas de comunicación y vinculación entre personas y comunidades.

•**Proyectar una nueva imagen de la ciudad, regional e internacionalmente.**

En las ciudades, así como en todas aquellas organizaciones que actúan en condiciones de creciente presión competitiva, la identidad territorial y su proyección pública, la imagen territorial/de marca, aparecen como elementos de un valor esencial de toda gestión de cambio.

La identidad conjuga lo que la ciudad es y lo que proyecta ser y hacer. En su gestión se trata de lograr una identificación profunda de los ciudadanos con su ciudad, con sus organizaciones y con los productos y servicios de la misma.

Pero también hace falta ser reconocidos, para lo cual es necesario **construir la imagen**, extensión imaginaria en el público de la identidad territorial. La gestión estratégica de la imagen territorial implica un esfuerzo conjunto de las organizaciones públicas presentes en el territorio, de las organizaciones privadas, de los grupos de influencia y poder, detrás de un complejo proceso de comunicación que englobe y gestione aquellos elementos competitivos de la ciudad.

## **Programas y Proyectos**

El conjunto de programas y proyectos que se acordaron para la materialización de esta línea de trabajo son los siguientes:

### **PROGRAMA I**

*“Rosario Metropolitano”*

#### **PROYECTOS**

- Ente de Coordinación Metropolitana.
- Agencia Regional de Desarrollo

### **PROGRAMA II**

*“Una mercociudad por excelencia”*

#### **PROYECTOS**

- Instituto Estudios Interdisciplinarios del MERCOSUR.
- Rosario, Capital de la Hidrovía.

### **PROGRAMA III**

*“Lugar de encuentro”*

#### **PROYECTOS**

- Sistema de gestión turística de la ciudad.
- Gestión de la imagen territorial.

**LINEA ESTRATEGICA III**  
**La Ciudad de la Integración**  
**PROGRAMA I**  
**“Rosario Metropolitano”**

Este programa apunta a coordinar las actuaciones de los distintos ámbitos de la administración que operan sobre el territorio metropolitano del Gran Rosario (Nación, Provincias, Municipios y Comunas), así como de los demás actores privados e institucionales, con el fin de constituir nuevos espacios de gestión de las problemáticas metropolitanas.

**ANTECEDENTES**

Dentro de los fenómenos de urbanización propios de las sociedades modernas, existen procesos convergentes donde un conjunto de núcleos urbanos y el territorio que los envuelve asumen características específicas, que los constituyen en espacios metropolitanos.

Su rasgo distintivo es el carácter unitario que le confieren a ese territorio las relaciones de interdependencia funcional, que ligan a sus partes en múltiples aspectos. Esto es, una realidad urbano territorial que no responde al concepto tradicional de ciudad, ni al de región con varios centros urbanos distantes, sino que representa una forma diferente y dinámica de asentamiento urbano.

El concepto de espacio metropolitano complementa desde aspectos físicos, dados por el territorio y su población, hasta políticos y administrativos, reflejados en su propia organización y definición jurídica, pasando por aspectos económicos y sociales que definen su perfil productivo y su “personalidad social”.

Por lo tanto, el tratamiento de problemáticas metropolitanas no puede ser enfocado desde los ámbitos locales, ya que ellas constituyen partes de un conjunto articulado, requiriendo de visiones integrales y tratamientos unificados.

Rosario es eje de un espacio metropolitano, con continuidad física y con un perfil socio-económico y cultural similar. El fenómeno metropolitano en nuestra región, marca que el crecimiento urbano y demográfico no ha sido sólo de la ciudad central (Rosario), sino también de los núcleos urbanos cercanos a la misma, definiendo un área metropolitana con continuidad urbana y una región metropolitana con grandes niveles de interacción e interdependencia, que liga a todos sus componentes a través de múltiples aspectos.

**FUNDAMENTACION**

Las problemáticas metropolitanas del Area Gran Rosario no encuentran, en las actuales circunstancias, los canales adecuados para su correcta atención. De este modo, una nueva organización del espacio y su administración, se presenta como una tarea necesaria y estimulante, pero que dependerá de la voluntad y decisión política de las partes involucradas.

Existe la necesidad de afrontar este desafío desde una nueva dimensión supra-municipal, que, asimismo, se sustente en el reconocimiento de las autonomías municipales e implique una firme descentralización nacional y provincial, en el marco de un proceso de reformas del estado de las denominadas de “tercera generación”.

Se pretende coordinar las actuaciones de los distintos ámbitos de la administración que operan sobre el territorio metropolitano (Nación, Provincias, Municipios y Comunas), así como la de los demás actores institucionales públicos y privados, con el fin último de constituir la Región Metropolitana del Gran Rosario, con sus instituciones representativas y sus autoridades constituidas formalmente.

Los objetivos de la constitución de un espacio de gestión metropolitano apuntan a:

- Lograr el re-equilibrio territorial, para alcanzar mayor calidad de vida en todo el ámbito metropolitano.
- La vertebración del espacio metropolitano, que haga de éste un solo espacio integrado.
- El arraigo social metropolitano, con despliegues variados de la población.
- La provisión de servicios de dimensión metropolitana.

Para ello, este programa se propone generar espacios de encuentro y coordinación interinstitucional, que permitan desarrollar aquellas acciones necesarias para atender problemáticas metropolitanas específicas y alcanzar los objetivos institucionales planteados.

Asimismo, estos espacios de encuentro y coordinación deberán constituirse en herramientas idóneas para canalizar aquellos proyectos de alcance metropolitano presentes en las demás líneas estratégicas.

### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Ente de Coordinación Metropolitana.
- Agencia Regional de Desarrollo.

**LINEA ESTRATEGICA III**  
**La Ciudad de la Integración**  
**PROGRAMA II**  
**“Una mercociudad por excelencia”**

**Rosario, ciudad-puerto en el eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná puede potenciar las ventajas derivadas de su ubicación geoestratégica. Para ello debe fortalecer su participación en redes regionales de ciudades afianzando en particular su rol protagónico dentro de la región Mercosur.**

**ANTECEDENTES**

Si bien la competencia es una de las fuerzas motrices del actual mundo global, la creciente interdependencia y complementariedad del territorio organizado exige paralelamente formas de cooperación entre las ciudades. Esta situación, sumada al fortalecimiento de estrategias de integración regional, ha llevado a que en los últimos años ciudades distantes tiendan a organizarse como espacios interconectados en red.

Las redes transfronterizas de ciudades constituyen un fenómeno particularmente notorio en el espacio comunitario europeo. En América Latina, algunas ciudades también han definido su voluntad de trabajo concertado y de participación en la construcción de los procesos de integración regional o subregional. Ejemplo de ello lo constituye la Red de Mercociudades.

Fundada en noviembre de 1995, Mercociudades está integrada actualmente por 25 ciudades de los cuatro países socios del Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) más Chile.

Sus objetivos centrales consisten en:

- Buscar el reconocimiento de Mercociudades en la estructura del Mercosur, persiguiendo la codecisión en las áreas de su competencia.
- Impulsar la creación de subredes de ciudades a través de unidades técnicas operativas que desarrollen diversas acciones, programas y proyectos de interés común intermunicipal.
- Crear mecanismos de comunicación en red entre las ciudades, a fin de facilitar el intercambio de experiencias e informaciones

**FUNDAMENTACION**

Rosario es socia fundadora de la Red de Mercociudades, participa de su Consejo Ejecutivo, coordina la Unidad Técnica de Planeamiento Estratégico, y es una activa impulsora de los proyectos y actividades que desarrolla la Red a través de sus diversos campos de trabajo. Asimismo, Rosario comparte con otras ciudades del Mercosur la característica de ciudad-puerto en el eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

A su vez, instituciones económicas, culturales, educativas y sociales locales han constituido redes de trabajo con sus pares de ciudades del Mercosur. Tal es el caso de la Universidad Nacional de Rosario, miembro de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

Rosario debe potenciar las ventajas derivadas tanto de su ubicación geoestratégica en el espacio del Cono Sur, como de su participación en redes regionales de ciudades. Ello le permitirá ampliar sus campos de actuación geográfica, mejorar su competitividad y posicionamiento internacional, y

afianzar su rol protagónico dentro de la región Mercosur. Hacia estos objetivos se dirigen los proyectos incluidos en este Programa.

**PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Instituto Estudios Interdisciplinarios del Mercosur.
- Rosario, Capital de la Hidrovía

**LINEA ESTRATEGICA III**  
**La Ciudad de la Integración**  
**PROGRAMA III**  
**Lugar de Encuentro**

Así como en el pasado hombres y mujeres de otras tierras eligieron esta ciudad para quedarse, Rosario puede seguir siendo un lugar de encuentro: su condición de ciudad abierta y sus múltiples actividades siguen convocando a la gente. Para aprovechar esta posibilidad será necesario reconocer y potenciar los atractivos de la ciudad a través de la imagen que de ella se logre proyectar.

### **ANTECEDENTES**

En un escenario cambiante como el actual, el potencial de desarrollo de una ciudad no solo está relacionado con los factores productivos. Depende, además, de los símbolos, valores e identidades que la propia ciudad crea e incorpora; y de la imagen de marca territorial positivamente diferenciada que se logre proyectar a escala nacional e internacional.

Una ciudad que se constituya en “un lugar donde pasan cosas”, donde los ciudadanos puedan disfrutar y aprovechar espacios de encuentro (culturales, deportivos, científicos, recreativos, de negocios, etc.), posee un atractivo que es necesario potenciar y mantener, a la par que proyectar a través de una imagen definida.

### **FUNDAMENTACION**

A pesar de su condición de urbe moderna, Rosario conserva aún algunos rasgos provincianos, en el sentido que remite a una forma de convivir y relacionarse: un lugar donde la gente puede verse y disfrutar de espacios de encuentro. Esta familiaridad del espacio público traduce una cualidad de Rosario: una ciudad abierta y habitable.

Si esta característica hizo de la ciudad un polo de atracción para la masa de inmigrantes en el pasado; en la actualidad puede constituirse en un eje convocante para el encuentro, a partir de nuevas actividades vinculadas a la cultura, al esparcimiento y el deporte o a los eventos científicos o empresarios, atrayendo así a visitantes de otras partes del país o del mundo.

Este Programa apunta precisamente, a potenciar los rasgos diferenciadores de la ciudad, y en particular su perfil de centro de encuentros y eventos de diversas características.

### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Sistema de gestión turística de la ciudad
- Gestión de imagen de ciudad

[Ir al Índice](#)

## 5.9 LINEA IV: LA CIUDAD DEL RIO

Construir

LA CIUDAD DEL RIO

**Articular la ciudad con el río y las islas, promoviendo una transformación urbanístico-ambiental que sienta las bases de un modelo de desarrollo sustentable y consolide una nueva imagen de Rosario.**

### Objetivos Particulares

- 1- Integrar la ciudad y el río, potenciando un espacio de transformaciones que sintetice una nueva imagen urbana.
- 2- Sentar las bases de un modelo de desarrollo ambientalmente sustentable para el río y las islas.
- 3- Consolidar a la ciudad y su río como centro de recreación y turismo de la región.

*Antes el río era una presencia esquiva, algo que, estando cerca no terminaba de atraparse. Ahora uno se asoma a la explanada del Parque España y puede ver de cerca las islas, el paso de un carguero, restos de los muelles que alguna vez recibieron a otros barcos. Antes, para hacer honor a un clisé que circuló mucho tiempo, la ciudad vivía “de espaldas al río”. Ahora hay más playas y embarcaciones que circulan en todos los tramos de la costa, ahora las islas lejos de ser el fondo agreste de un paisaje urbano, se han convertido en un centro de recreo y atracción para miles de minituristas.*

*Algo cambió en la relación de la ciudad con el río y ese algo bien puede ser la marca de una transformación mayor: la creciente apertura en las costas y el aprovechamiento cada vez mayor de la superficie fluvial constituyen el paisaje en el que se insertan una serie de proyectos de insospechable envergadura. El puente Rosario-Victoria, la reactivación del puerto, son hitos de un camino al cabo del cual aguarda una gran ciudad moderna. Pero además, la posibilidad de aunar los logros y efectos ambientales de un paisaje ganado a la inercia con la realización de obras de incidencia directa en el crecimiento económico y productivo de la zona, abre las puertas a un polo de desarrollo en más de un sentido inédito.*

*La ciudad productiva, de última, no está separada de la ciudad recreativa y el paisaje ambiental: se trata de dos caras de un proyecto que, si logra crecer en armonía, puede dar a Rosario una faz cualitativamente diferente entre las ciudades del continente. Ello es aprovechable, incluso, en materia de difusión y turismo en la variedad de atracciones que la ciudad puede ejercer como punto de encuentros y sede de distintos acontecimientos.*

*En todos los casos, será el río el elemento catalizador, la imagen común de una realidad nueva, tan particular como cargada de potencialidades.*

### Fundamentación

El vínculo entre la ciudad el río ha sido una constante en el desarrollo de la ciudad. Su origen ha signado a Rosario como imagen e identidad y la ha marcado físicamente otorgándole un rasgo

particular. Como en toda ciudad portuaria, las necesarias instalaciones del puerto, depósitos y comunicaciones ferroviarias, significaron una barrera muy dura, que separó durante años la ciudad del río.

Los cambios en las actividades vinculadas al puerto, su decaimiento, la consolidación de algunos criterios de planificación urbana, las coherentes intervenciones de distintas gestiones locales fueron recuperando ese vínculo. Ese vínculo se inicia en 1983, con el regreso de la democracia a la Argentina por lo que la democracia y la recuperación del río comienzan a asociarse inevitablemente.

Esta transformación de la ciudad es de un impacto superlativo hacia adentro y hacia afuera del territorio, constituyéndose como una de las muestras más evidentes de dinamismo y transformación. La apuesta de ganar definitivamente el río, ampliar la geografía de la ciudad hacia un espacio más amplio y natural como las islas plantea a la ciudad una oportunidad inigualable cuya historia, a pesar de sus antecedentes recién comienza.

Para ello se plantearon los siguientes objetivos,

- **Integrar la ciudad y el río, potenciando un espacio de transformaciones que sintetice una nueva imagen urbana.**

Siguiendo la línea argumental de la fundamentación, este objetivo precisa los proyectos concretos que permitirán materializar esta integración ciudad-río y que consolidarán esa renovada imagen de ciudad. Para ello opera sobre dos ejes básicos:

Por una parte lo que significa la “apertura” y el “llegar” hasta la ribera con espacios públicos, abiertos sin exclusiones, con distintas modalidades (parques, avenidas, paseos, balcones) ajustadas a cada caso, reforzando principalmente la relación de la ciudad “oficial” con su río, lo que es el área central de la ciudad, el Parque a la Bandera y la ribera del Paraná, potenciando ese espacio significativo de Rosario.

Por otra parte, la integración pasa por la siempre inestable e inevitable relación puerto-ciudad, se trata de una actividad potencialmente conflictiva que debe ser incorporada tanto funcional como espacialmente, recuperando sectores deprimidos de la zona.

- **Sentar las bases de un modelo de desarrollo ambientalmente sustentable para el río y las islas.**

Buena parte de la transformación productiva y económica de Rosario, se vincula con el río y su entorno geográfico. Esta situación plantea una situación particular: la amenaza de una importante agresión a ese medio natural que deberá ser considerada para evitar que el gran símbolo de cambio de la ciudad no termine siendo el ícono de la desidia y la decadencia. Sin embargo, existe la oportunidad concreta de plantear la alternativa de un desarrollo que compatibilice las distintas formas del desarrollo económico y productivo con el ecosistema del lugar.

- **Consolidar a la ciudad y su río como centro de recreación y turismo de la región.**

Este reencuentro río-ciudad, la ampliación de los espacios público ribereños y la ocupación de las islas para actividades recreativas, abrieron un nuevo espacio de interés para los vecinos de la ciudad y la región. Indicadores como la cuadruplicación de embarcaciones deportivas en dos años, un número creciente de personas que ocupan los sitios de playa (10000 personas por fin semana cruzan a la isla en los meses de verano), preanuncian el despertar de una actividad relegada que, complementada con equipamientos adecuados, con la búsqueda de nuevas formas de turismo, como el ecológico y el deportivo inaugura un nuevo espacio de expectativa para la ciudad.

## **Programas y Proyectos**

El conjunto de intervenciones que se acordaron para la materialización de esta línea de trabajo son los siguientes,

### **PROGRAMA I**

*“Abrir la ciudad al río”*

#### **PROYECTOS**

- Parque Scalabrini Ortiz.
- Puerto Norte y Parque Habitacional Scalabrini Ortiz.
- Complejo Hotelero Unidad IV y Parque de las Colectividades.
- Parque de España (extensión norte).
- Parque a la Bandera.

### **PROGRAMA II**

*“Articular el área portuaria con la ciudad”*

#### **PROYECTOS**

- Centro Universitario Rosario.
- Recuperación y revitalización de la barranca sur.
- Parque Regional Sur (Doctor Carlos Sylvestre Begnis).

### **PROGRAMA III**

*“Disfrutar y cuidar el río”*

#### **PROYECTOS**

- Parque Regional de la Cabecera del puente Rosario - Victoria.
- Parque Regional Alto Delta.
- Protección del ecosistema del río y sus riberas.
- Ejecución de la Planta de Tratamiento de líquidos cloacales.

## **LINEA ESTRATEGICA IV**

### **La Ciudad del Río**

#### **PROGRAMA I**

##### **“Abrir la ciudad al río”**

*La ribera central de Rosario se ha convertido en uno de los sectores de la ciudad que, en los últimos años, registra una intensa y radical transformación. Como consecuencia de los múltiples proyectos de inversión en actividades terciarias, comerciales, culturales y residenciales que ya se encuentran en ejecución y/o estudio, se constituirá en su conjunto en un gran centro de atracción de alcance metropolitano. La ribera central, un gran parque público de carácter polifuncional, se erige así en la nueva fachada de la ciudad sobre el río.*

#### **ANTECEDENTES**

Durante las últimas décadas, el sistema marítimo de transporte de cargas se transforma y moderniza de tal manera que provoca la inmediata obsolescencia de las instalaciones portuarias que, generalmente, se encuentran ubicadas en las proximidades del centro de las ciudades. Estas transformaciones, además de afectar a las áreas portuarias en sí mismas, también lo hacen en los requerimientos específicos de accesibilidad. Por tal motivo, no sólo se produce la desafectación de las instalaciones portuarias y su consiguiente traslado a otros sitios, sino también la liberación de las tierras que estaban destinadas a garantizar el acceso directo al puerto, en particular, por medio del transporte ferroviario.

En estos lugares liberados que quedan, las áreas centrales encuentran interesantes oportunidades para la expansión de sus actividades y para la incorporación de otras nuevas. Este fenómeno, de carácter vasto y radical, que se ha observado en los últimos años en las ciudades portuarias de Europa y de América del Norte, comienza ya a registrarse aceleradamente también en las ciudades portuarias de América del Sur.

La tradicional vinculación entre la ciudad y el río y/o el mar, sintetizada en la idea de “ciudad – puerto” se modifica así sustancialmente y aparece un nuevo espacio que define el nuevo carácter de esa vinculación: el *waterfront*, es decir, el frente de la ciudad sobre el agua. Diversos motivos convierten a estos espacios de reciente creación en centros de atracción para la ciudad y la región donde se encuentran. Su interés y valor reside en las especiales condiciones que presentan: su disposición estratégica dentro de la planta urbana, sus amplias dimensiones, su disponibilidad para albergar nuevos usos, sus características paisajísticas.

Bajo el concepto del *waterfront* se requiere sintetizar entonces esta nueva situación propia de las ex ciudades - puerto y que, fundamentalmente, se va a expresar en tres cuestiones:

- El nuevo carácter de la accesibilidad a la costa, antes prácticamente restringida en la totalidad de la extensión del área portuaria y hoy de circulación pública en casi toda su extensión.
- Los nuevos usos, en general terciarios y residenciales, pero también aquellos vinculados con el ocio y la recreación;
- La construcción de una nueva fachada sobre el agua que resume y simboliza los procesos de cambio que tienen lugar en el interior de la ciudad.

#### **FUNDAMENTACION**

La puesta en marcha de las disposiciones de la ley 24.146 (de cesión de tierras pertenecientes a empresas y organismos del estado nacional desafectadas de sus usos originales a las municipalidades y comunas donde se encuentran) y la caducidad de las licencias de uso para instalaciones productivas sobre la ribera, provocan transformaciones substanciales en el borde de la ciudad de Rosario con el río Paraná. De esta manera, comienzan a incorporarse al municipio – mediante la compra, cesión de la propiedad y /o de uso- las tierras sobre el sector ribereño central que antes estaban ocupadas por instalaciones portuarias y ferroviarias. Se acelera así un proceso de transformación radical de este sector de la ciudad que también fue alentado por las normas e instrumentos urbanísticos vigentes en distintos momentos. Se concreta la materialización de un proyecto de transformación de la ribera que reconoce iniciativas en ese sentido ya en planes formulados en el siglo pasado y que siempre se basaron en una misma premisa: su uso colectivo.

La ribera central, que se extiende desde el predio denominado “Puerto Norte” hasta la intersección de la Avenida Belgrano con la Avenida Pellegrini, comienza a adquirir un nuevo carácter a partir de la instalación de diferentes usos dentro del concepto de “parque polifuncional”: diversidad de actividades que se distribuyen dentro del nuevo parque urbano que conforma el área desafectada. Hasta el momento, esta transformación ha significado la incorporación de nuevos espacios verdes a la ciudad y la instalación de nuevos equipamientos culturales; previéndose también la construcción de viviendas, equipamientos comerciales y terciarios. Por otro lado, la renovación de la ribera ha inducido a una transformación sostenida en su borde edificado, hecho que contribuye no sólo a su renovación edilicia, sino también a la definición del nuevo perfil de la ciudad sobre el río.

A partir de considerar el valor de posición de este nuevo sector de la ciudad, de las transformaciones en él registradas y de las que se encuentran proyectadas, este programa se propone:

- Garantizar el acceso y uso público de la ribera central.
- Mantener para toda la ribera central el carácter de gran parque lineal polifuncional.
- Garantizar la concreción de los proyectos en curso.
- Definir los proyectos y modalidades de gestión para la transformación de las áreas aún no desafectadas de sus usos originales.
- Definir instrumentos urbanísticos adecuados para la transformación del borde edificado en los distintos tramos de la costa central.

#### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Parque Scalabrini Ortiz
- Puerto Norte y Parque Habitacional Scalabrini Ortiz
- Complejo Hotelero Unidad IV y Parque de las Colectividades
- Parque de España (extensión norte)
- Parque a la Bandera

## LINEA ESTRATEGICA IV

### La Ciudad del Río

#### PROGRAMA II

#### “Articular el área portuaria con la ciudad”

*La barranca de la ribera sur de la ciudad precisa ser renovada y protegida en su totalidad. La presencia del puerto amenaza su potencial desarrollo debido al impacto que puede llegar a ejercer sobre sus cualidades paisajísticas ya de por sí degradadas. Con la realización de obras que aseguren el desarrollo de las actividades portuarias sin impactos negativos en su entorno, la zona alta de la barranca presentará oportunidades excepcionales para la realización de proyectos de renovación urbana.*

#### ANTECEDENTES

La presencia de instalaciones portuarias ocasiona una serie de impactos negativos de diversa magnitud en el sistema hidroecológico en el cual se encuentran. En particular, inciden en la modificación de la calidad del agua; en algunos casos, y de acuerdo con las características operativas del puerto, influyen en la alteración de la calidad del aire. También demandan el dragado de canales de acceso y de áreas de anclaje, provocando la modificación del régimen natural de las corrientes para favorecer la navegación y las condiciones de las operaciones. Sus efectos más evidentes son la erosión de las márgenes, la formación de depósitos de material de arrastre, los cambios en la composición del suelo y en las características químicas de los componentes del agua. Pero las instalaciones portuarias no sólo alteran el comportamiento hidroecológico del lugar en el que están localizadas, sino que también afectan su entorno, en particular, cuando se encuentran cercanas o vecinas a áreas urbanizadas. Entre algunos de los efectos más destacados de la instalación de un puerto en un área urbanizada se pueden mencionar:

- El incremento de la demanda de terrenos para la localización de actividades industriales o conexas a las actividades del puerto, situación que altera las modalidades de usos del suelo y los valores de la tierra en su entorno inmediato.
- El incremento significativo de los flujos del tránsito, en particular en el transporte de cargas, con el consiguiente efecto de saturación de las vías de circulación existentes.
- El impacto acústico como consecuencia de las modalidades operativas del puerto que, a partir de determinados niveles de ruido no puede ser mitigado por el uso de equipamientos apropiados.
- El impacto en la calidad del aire (olores y partículas sólidas), cuyos niveles de contaminación varían de acuerdo con el carácter y el funcionamiento de las instalaciones portuarias.

No obstante, si bien la presencia de un puerto en un área urbanizada provoca efectos o impactos negativos de distinto carácter, estos pueden ser mitigados de diferentes maneras a partir de:

- La definición de prescripciones precisas acerca de las condiciones de su funcionamiento interno.
- La elaboración de reglamentaciones urbanísticas que ordenen los usos del suelo en el entorno.
- El reordenamiento del sistema de tránsito y transporte para facilitar el acceso al sector.
- La ejecución de proyectos especiales para separar el área portuaria del resto de la ciudad.

#### FUNDAMENTACION

La ribera sur de la ciudad ha sido históricamente uno de los sectores más degradados de Rosario. Esto ha sido así porque el sur fue siempre el lugar seleccionado para ir derivando actividades que comenzaban a resultar molestas en el centro de la ciudad o en las zonas más consolidadas. Tal es el caso del traslado del puerto a la zona baja o de la decisión de instalar los mataderos y permitir el establecimiento de curtiembres y frigoríficos en la zona alta. Este tipo de instalaciones, más el atravesamiento del sector por trazados ferroviarios pertenecientes a distintas empresas, incidieron negativamente en su posterior desarrollo. La zona alta, en el lugar conocido con el nombre de “Villa Manuelita”, es donde comienzan a ubicarse los primeros asentamientos irregulares de la ciudad. Con el transcurso del tiempo, estos asentamientos van a ir ocupando prácticamente todos los espacios liberados de la actividad ferroviaria. La apertura de

la Avenida Teniente Coronel Juan Carlos Sánchez, conocida con el nombre de “Acceso Sur” o “Acceso Sur a Puerto”, fue la primera obra pública de envergadura en el sector que posibilita mejores condiciones de accesibilidad al área portuaria, además de fijar un límite neto entre la zona portuaria y la zona residencial en el borde alto de la barranca.

En la actualidad, la ribera sur mantiene esta distinción en dos grandes zonas. Una baja, en jurisdicción del Ente Administrador del Puerto Rosario, que urbanística y jurídicamente se encuentra comprometida para el desarrollo de las actividades portuarias. La reciente adjudicación de las terminales N° 1 y N° 2, oportunamente licitadas, ponen en marcha el proceso de modernización y reactivación del Puerto Rosario. No obstante, aún persisten en el extremo sur del área portuaria enclaves de asentamientos irregulares y de clubes náuticos. La zona alta comprende el sector del Centro Universitario Rosario y toda la zona de barrancas que se extiende prácticamente hasta el arroyo Saladillo. Esta franja del sur de la ciudad se caracteriza por la gran diversidad de situaciones que presenta: asentamientos irregulares, edificios universitarios, enclaves de conjuntos habitacionales de gran magnitud, silos subterráneos de cereales, parques públicos, áreas de vivienda individual de baja densidad, instalaciones productivas.

La reactivación del área portuaria puede contribuir aún más a la depreciación del sector, tanto en sus componentes paisajísticos como en la calidad ambiental de los núcleos residenciales cercanos. A partir de considerar la situación de degradación que presentan algunos lugares, el potencial impacto de la reactivación del puerto, el valor paisajístico del sector y los distintos proyectos formulados y/o en curso, este programa se propone:

- Mitigar los impactos negativos de la actividad portuaria en su entorno inmediato.
- Preservar la calidad paisajística de la zona de barrancas.
- Continuar con el sistema de espacios públicos que se extiende desde la ribera central, en este caso en la zona de las barrancas.

#### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Centro Universitario Rosario.
- Recuperación y revitalización de la barranca sur.
- Parque Regional Sur (Doctor Carlos Sylvestre Begnis).

**LINEA ESTRATEGICA IV**  
**La Ciudad del Río**  
**PROGRAMA III**  
**“Disfrutar y cuidar el río”**

*La ribera norte de la ciudad y la zona de islas se han convertido en el centro de atracción turística por excelencia de la ciudad. Actividad que se verá potenciada aún más con la construcción del puente Rosario–Victoria. La concreción de esta obra vial permitirá el desarrollo de nuevos emprendimientos, fundamentalmente en la zona de las islas. Por tal motivo es necesario tomar ya los recaudos necesarios para garantizar un desarrollo turístico que no agreda ni degrade las condiciones ambientales y paisajísticas del sector.*

**ANTECEDENTES**

El turismo es un fenómeno social multifacético contemporáneo, en tanto expresión particular de una de las características de la cultura moderna. No sólo representa un derecho propio de los ciudadanos independientemente de su condición social, sino que también constituye una actividad de gran importancia económica y que, de acuerdo con sus características, provoca distintos tipos de impactos.

El medio ambiente en general y el paisaje natural en particular han estado siempre asociados con el desarrollo del turismo. Desde esta perspectiva, el medio ambiente puede ser considerado a partir de dos dimensiones: como objeto de consumo turístico y como recurso físico de la actividad turística.

En el primer caso –el medio ambiente como objeto de consumo- se trata tanto del valor que se le otorga socialmente a algunos de los componentes del medio ambiente como la valoración que se hace del “arreglo espacial” o paisaje de un sitio en particular. De esta manera, el recurso natural pasa a ser reconocido como un “recurso de amenidad” de determinado lugar geográfico.

En el segundo caso –el medio ambiente como soporte físico- se refiere al lugar donde se instalan las infraestructuras para el desarrollo de las actividades. En este aspecto tiene mucho que ver el condicionamiento que desde la oferta se opera sobre el comportamiento de los demandantes turísticos y la consiguiente valorización del área en cuestión.

La utilización del medio ambiente tanto como objeto de consumo o soporte físico de las actividades turísticas debe ser estudiada cuidadosamente, en particular en aquellas cuestiones que se refieren a la preservación ambiental. Es decir, mantener y, en lo posible, mejorar las cualidades ambientales del entorno. Ya que el medio ambiente no se trata de un recurso ilimitado y que la actividad turística tiene en muchos casos rasgos predatorios, resulta necesario crear las condiciones para que las actividades turísticas y recreativas se lleven adelante sin perjudicar las condiciones ambientales del lugar donde se desarrollan. Por otro lado, se trata también de evitar que otros factores, ajenos a la actividad turística, produzcan un impacto negativo en el medio ambiente, degradándolo como medio de recreación y, por lo tanto, impidiendo o limitando su aprovechamiento turístico.

**FUNDAMENTACION**

El uso recreativo de la ribera norte de la ciudad y de la isla del Espinillo se viene proponiendo desde la década de los años veinte cuando se formularon las primeras propuestas de construcción de balnearios en esas zonas. La instalación de clubes de remo y la construcción de un balneario público municipal (La Florida) en ese sector durante las décadas de los años veinte y treinta respectivamente son el inicio del aprovechamiento del río con fines recreativos y deportivos.

Las condiciones poco favorables de accesibilidad al sector, tanto por la ausencia de vías de comunicación como de un sistema público de transporte que accediera eficientemente al lugar, junto con la presencia de empresas areneras, determinaron que, durante mucho tiempo, su uso estuviera restringido a un reducido porcentaje de la población rosarina.

En la actualidad, esta situación se ha modificado radicalmente. Uno de los principales factores de este cambio ha sido la construcción del Paseo Ribereño que significó notables mejoras en las condiciones de accesibilidad tanto para el transporte público como para el privado, además de la revalorización de toda la zona. La obra pública en el sector se completa con la extensión del balneario municipal hacia el sur en el sector conocido como Rambla Catalunya en el área de la denominada “ribera recreativa balnearia” y la reciente construcción del Paseo del Caminante y muelle en el área de la llamada “ribera alta recreativa”. Por otro lado, la difusión prácticamente masiva de distintos medios náuticos de carácter deportivo y también de transporte, ha influido en un uso cada vez más intensivo del río y de la zona de islas. De esta manera, la ribera norte y las islas se convierten en un centro turístico, de recreación y de ocio, como así también de actividades deportivas que, durante el período de verano, extiende su área de atracción más allá de los límites de la ciudad.

Este uso masivo e intensivo del río demanda, por otro lado, su protección para permitir el desarrollo sin riesgos de las actividades náuticas. Lo mismo ocurre con las islas. Por lo tanto, el agua y la vegetación, pasan a ser dos elementos a ser cuidados del mismo modo que debe protegerse la calidad del paisaje del lugar.

De acuerdo con los valores paisajísticos que presenta la ribera norte de la ciudad y la zona de islas y teniendo en cuenta el uso masivo y creciente de ambos lugares durante la temporada del verano y considerando también que en un futuro cercano se pondrá en marcha la hidrovía Paraguay-Paraná, este programa se propone:

- Garantizar el desarrollo de las actividades náuticas en la ribera norte de la ciudad y en la zona de islas.
- Incrementar la superficie de acceso público sobre la ribera para el desarrollo de distintos tipos de actividades deportivas y/o recreativas vinculadas con el río.
- Proteger las condiciones de calidad del agua para permitir el uso del río sin riesgos para la salud de la población y, a la vez, asegurar el desarrollo de su riqueza ictícola.
- Proteger la vegetación de las islas como medio para, por un lado, mantener las condiciones de microclima existente y la pervivencia de la fauna del lugar y, por el otro, conservar la calidad paisajística del sitio.
- Garantizar la coexistencia sin conflictos entre las actividades deportivas náuticas, de pesca – deportiva y comercial- y el transporte comercial en el río.
- Minimizar los riesgos del transporte fluvial de pasajeros.

#### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Parque Regional de la Cabecera del puente Rosario – Victoria.
- Parque Regional Alto Delta.
- Protección del ecosistema del río y sus riberas.
- Ejecución de la Planta de tratamiento de líquidos cloacales.

## [Ir al Índice](#)

## 5.10 LINEA V: LA CIUDAD DE LA CREACIÓN

Construir

### LA CIUDAD DE LA CREACION

**Afianzar a Rosario como referente regional en la creación artística, el diseño y la producción científico-tecnológica.**

#### **Objetivos particulares**

- 1- Reforzar la centralidad creativa y cultural de Rosario en la región.
- 2- Promover la actividad artística y cultural de la ciudad, potenciando sus vocaciones creativas e innovadoras.
- 3- Estimular el conocimiento, las actividades científicas y el desarrollo tecnológico.

*Un acto fundacional que tal vez será una marca: la creación de la Bandera y su izamiento inaugural en las riberas del Río Paraná. Desde entonces, sobre la ciudad "metalúrgica y obrera" - como cantó el poeta - llueven los talentos de la más variada especie, gente que, aún en condiciones adversas, se abre paso y conquista un espacio de original distinción.*

*Tal vez como signo de los tiempos, en la etapa contemporánea es la música la que reina y dentro de la cual florecen los nombres más notorios. Litto Nebbia y el sello precursor de "Los Gatos", que sentó los cimientos del rock nacional. Y quince años más tarde, el aluvión de talentos comandado por el brío de un pequeño titán: Juan Carlos Baglietto al frente de un grupo que integraban Fito Páez, Adrián Abonizio, Jorge Fandermole, Rubén Goldín, Silvina Garré, Lalo de los Santos, entre otros. La prensa porteña los llamó Trova Rosarina. Un cimbronazo en las entrañas de la música joven que significaría, entre otras cosas, una notable renovación del género.*

*Por supuesto, no fueron los únicos aportes de la ciudad al mundo del espectáculo: un inventario al azar debe sumar, de modo inevitable y en distintos momentos, los nombres de Libertad Lamarque, el "Gato Barbieri", el "Negro" Olmedo o Darío Grandinetti. Y entre las celebridades que decidieron seguir ligados al terruño, la figura de un humorista excepcional: Roberto Fontanarrosa liderando una troupe de dibujantes e historietistas que, en sus camadas más recientes, ha dado muestras de inusual valía.*

*"Son de acá" - reza el slogan de una campaña de afiches que muestra a varios de los rostros nombrados. Aserto indudable pero que tal vez debería completarse del siguiente modo: "Son de acá y de allá". Porque en esta ciudad nacieron y se formaron, aquí hicieron sus primeras armas artísticas, pero fue en definitiva el destino metropolitano el que les dió la posibilidad de acceder al gran público. Marcando una ruta que parece inexorable entre los rosarinos de talento. De modo que la ciudad que se revela pródiga en la generación de artistas y creadores, tal vez debiera plantearse a esta altura un objetivo: crear los cauces necesarios para que nadie esté obligado a emigrar, hacer de Rosario un lugar confortable y fecundo para sus*

*hijos dilectos. Ello, seguramente no redundaría sólo en beneficio de los propios interesados sino de la ciudad toda.*

*La experiencia misma indica que, en este terreno, es grande la cantidad de emprendimientos a promover. Sólo hay que decidirse. Un acontecimiento que al principio apenas resultó advertido y que hoy puede considerarse decisivo en la cultura cotidiana de los rosarinos: en un lapso relativamente corto, un puñado de firmas locales de ropa informal se lanzan al mercado y conquistan, en pocos años, proyección nacional e internacional. De modo que hoy, en muchas plazas, compiten en igualdad de condiciones con las más prestigiosas marcas extranjeras.*

*No es un dato menor que los jóvenes rosarinos de la postmodernidad calcen jeans y remeras fabricados en la misma ciudad. Tampoco lo es que esta expansión se haya realizado en consonancia con cierta transformación del paisaje urbano: en el bajo y en el Paseo del Siglo, en algunos rincones de la noche, el ambiente adquiere la tonalidad de los jóvenes reductos metropolitanos. En distintas circunstancias y en medio de no pocas dificultades, la ciudad también ha crecido y la ropa informal de origen nativo es como una marca ambulante de dicho crecimiento.*

*Trova rosarina o industria del jean: diversas, contradictorias a veces, las puntas están ahí y revelan, como muestras incipientes, todo lo que los rosarinos pueden alcanzar si se proponen hacerlo.*

*Daniel Briguet*

## **Fundamentación**

Entre las “imágenes de sí misma” que Rosario ha generado surge claramente la de ser una ciudad generadora de talentos creativos en las más diversas manifestaciones del arte, la cultura y la producción científico- técnica. Creadores que, aún en condiciones adversas, conquistan un espacio en la geografía de la creatividad. Sin embargo, la ciudad también presenta déficit importantes al momento de retener y potenciar a sus talentos. Hacer de Rosario “un lugar confortable y fecundo” para todos sus creadores es una de las razones de ser de esta línea estratégica.

La segunda motivación para la incorporación de esta línea se fundamenta en una tendencia mundial de los últimos años: la consolidación de la relación entre cultura/creación/innovación y economía. Manifestación de esta novedosa vinculación es la emergencia de las llamadas industrias culturales, así como la creciente relevancia otorgada a la creación y el diseño en el mundo de los servicios.

Por otro lado, es por todos conocido el hecho que “el entorno cultural” y “las capacidades y potencialidades de creación e innovación científico- tecnológica” constituyen elementos indispensables de competitividad en las sociedades contemporáneas. Todo enfoque sobre la

competitividad de las regiones y ciudades revaloriza su importancia para el desarrollo local/regional.

## **Objetivos**

- **Reforzar la centralidad creativa y cultural de Rosario en la región.**

La capacidad de creación e innovación de una ciudad constituye no solamente un elemento dinamizador interno, sino también un factor importante de atracción externa. Para ello, la experiencia internacional demuestra que no basta con generar talentos creativos; actividad en la cual Rosario ha dado muestras de un gran dinamismo. La ciudad debe también producir mensajes culturales capaces de insertarse en circuitos nacionales e internacionales, y disponer de una oferta cultural e infraestructuras culturales atractivas.

El desafío consiste, pues, en rescatar y potenciar la centralidad de Rosario, como núcleo convocante de la actividad creativa y cultural.

- **Promover la actividad artística y cultural de la ciudad, potenciando sus vocaciones creativas e innovadoras.**

El perfil de Rosario como “ciudad de artistas y creadores” no ha sido suficientemente acompañado por la generación de estructuras de apoyo para la promoción de sus vocaciones artísticas e innovadoras. Este objetivo pretende desarrollar instrumentos que permitan resolver esta contradicción. La industria cultural se presenta como uno de esos instrumentos, aún no incorporado por la ciudad.

En el marco de la nueva vinculación entre cultura y desarrollo local, toda ciudad que aspire a ser centro cultural y creativo ha de fortalecer su propio tejido productivo y de distribución cultural.

- **Estimular el conocimiento, las actividades científicas y el desarrollo tecnológico.**

El conocimiento es una variable competitiva fundamental en el mundo contemporáneo. El desarrollo de las ciudades, sus empresas e instituciones, cada vez más depende de la capacidad creativa en investigación científica y tecnológica. La naturaleza cada vez más localizada de la producción y de la innovación, acrecienta la necesidad del desarrollo de espacio regionales de innovación, a la vez que impone una fuerte internacionalización de sus relaciones.

Este objetivo pretende canalizar iniciativas destinadas a impulsar o elevar el nivel tecnológico y la capacidad de gestión de las empresas locales, contribuir a la reducción de costos, mejorar la calidad y competitividad y facilitar la adaptación de las empresas a las nuevas realidades industriales, para acceder a mejor tecnología y competir en mejores condiciones en mercados globalizados.

## **Programas y Proyectos**

El conjunto de intervenciones que se acordaron para la materialización de esta línea de trabajo son los siguientes,

### **PROGRAMA I**

*“Rosario en la geografía de la creatividad ”*

#### **PROYECTOS**

- Estadio de la Música.
- Semana de la Creación y el Diseño.
- Festival de la Música Urbana Rosarina.
- Promoción de Fiestas y Celebraciones Barriales.
- Proyección de actividades culturales consolidadas.
- Preservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico.

### **PROGRAMA II**

*“Impulsando la industria cultural”*

#### **PROYECTOS**

- Agencia de Cultura.
- Feria del Libro Rosario.
- Sello Discográfico.
- Creación de carreras universitarias vinculadas al diseño.

### **PROGRAMA III**

*“Polo de tecnología e innovación”*

#### **PROYECTOS**

- Parque Tecnológico.
- Sistema Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

## **LINEA ESTRATEGICA V**

### **La Ciudad de la Creación**

#### **PROGRAMA I**

##### **“Rosario en la geografía de la creatividad”**

**La capacidad de creación e innovación de la ciudad puede ser aprovechada generando instrumentos que permitan potenciar y desarrollar las potencialidades y las oportunidades para el desenvolvimiento de la actividad artística en un clima que estimule la innovación ofreciendo, a la vez, alternativas para retener a nuestros artistas y creadores. Estos instrumentos, necesarios para dar un lugar de importancia a las diversas manifestaciones culturales de la ciudad, toman cuerpo a través de proyectos vinculados a nuevas infraestructuras para la cultura y a la generación y consolidación de ofertas culturales de calidad, en el marco de una creciente articulación entre el accionar del sector público y del sector privado vinculado a la actividad cultural.**

#### **ANTECEDENTES**

En las sociedades contemporáneas, el desarrollo cultural constituye, no solamente un elemento de identidad territorial y mejoramiento de la calidad de vida, sino también un factor importante para el posicionamiento nacional e internacional y un componente significativo de la imagen de la ciudad. La atracción de las ciudades se basa en una combinación de factores, entre los que se incluye su capacidad de creación e innovación.

Para producir esta sinergia entre cultura, innovación y desarrollo local, la experiencia internacional demuestra que la ciudad no sólo debe generar y promover el surgimiento de artistas y creadores. Debe también convertirse en un territorio significativo y destacado en el mapa del talento y la cultura, a partir de:

- Promover mecanismos que posibiliten generar oportunidades de crecimiento, de desarrollo profesional y artístico y de trabajo en la producción cultural, evitando que los artistas locales deban emigrar de la ciudad para lograr el éxito y el reconocimiento.
- Generar mensajes capaces de insertarse en los circuitos culturales nacionales e internacionales.

Cualquier territorio que aspire a ocupar un lugar en la geografía de la creatividad ha de fortalecer su propia estructura de producción y distribución cultural afianzando los rasgos distintivos de su identidad.

#### **FUNDAMENTACION**

Rosario se caracteriza por ser centro generador de talentos creativos en distintas manifestaciones del arte y la cultura: la música, la plástica, el teatro, la literatura, la historieta, entre otras.

Esto le ha construido una imagen de ciudad creativa e innovadora y le ha generado un reconocimiento regional e internacional de sus valores.

Sin embargo y como queda de manifiesto en el Diagnóstico elaborado en el PER, la ciudad no ha podido implementar instrumentos que posibiliten la permanencia de sus artistas exitosos, salvo algunas notables excepciones; ni canales para fortalecerse como emisor de mensajes culturales. Esto es, no ha implementado estrategias para situarse o posicionarse “como territorio” en la “geografía de la creatividad”.

Resolver esta contradicción es un desafío central, pues ello condiciona la capacidad de Rosario para asegurarse un lugar entre las ciudades del Mercosur que jugarán un rol destacado en la cultura del próximo siglo.

Este Programa apunta precisamente a fortalecer el espacio cultural y creativo de la ciudad, a través de proyectos vinculados a infraestructuras culturales y a la generación y consolidación de ofertas culturales competitivas.

### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Estadio de la Música
- Semana de la Creación y el Diseño
- Festival de la Música Urbana Rosarina
- Promoción de Fiestas y Celebraciones populares
- Proyección de actividades culturales consolidadas
- Preservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico

**LINEA ESTRATEGICA V**  
**La Ciudad de la Creación**  
**PROGRAMA II**  
**“Impulsando la Industria cultural”**

**Una nueva etapa de la acción cultural pública de la ciudad deberá incorporar la preocupación por impulsar estrategias de colaboración entre los distintos agentes culturales públicos y privados. El objeto principal será favorecer la industria cultural desarrollando las actividades económicas vinculadas a la cultura.**

**ANTECEDENTES**

Cultura y desarrollo local han empezado a relacionarse en la formulación de estrategias de revitalización de las ciudades, fundamentalmente a partir de los últimos años. Ello señala un cambio en la orientación de las políticas culturales públicas y, también, en el accionar del sector privado con actividad en el ámbito de lo que han dado en llamarse las “industrias culturales”. Esto va más allá de las clásicas funciones de producción de servicios culturales: implica reconocer a la cultura no sólo como una afirmación de identidad, sino también como una actividad económica que genera riqueza, produce nuevos puestos de trabajo y promueve el turismo.

La cultura ha generado un sector productivo y de distribución en fase expansiva. Para fortalecer esta estructura es indispensable establecer una nueva relación público-privado.

Este Programa propone una nueva etapa de la acción cultural pública, caracterizada por:

- El impulso de estrategias de colaboración y diálogo entre los distintos agentes culturales públicos y privados de la ciudad
- Intervenciones públicas y privadas que favorezcan el desarrollo de los sectores económicos vinculados a la cultura (industria cultural).

**FUNDAMENTACION**

La ciudad de Rosario posee un mercado cultural importante, siendo reconocida como centro de cultura y creación. Sin embargo, en el diagnóstico del PER se reconoce un déficit en este campo:

- Dificultades para establecer mecanismos que permitan “retener a sus creadores” en la ciudad.
- Insuficiente desarrollo de la industria cultural.

Sin desconocer la necesidad de cualificar las estructuras existentes, los proyectos incluidos en este Programa apuntan a desarrollar el potencial del mercado cultural de Rosario a partir de la creación de nuevas estructuras de apoyo.

**PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Agencia de Cultura
- Feria del Libro de Rosario
- Sello discográfico
- Creación de carreras universitarias vinculadas al diseño

**LINEA ESTRATEGICA V**  
**La Ciudad de la Creación**  
**PROGRAMA III**  
**“Polo de tecnología e innovación”**

Rosario y su región cuentan con un importante conjunto de instituciones y organismos dedicados a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la asistencia técnica, con equipamiento adecuado y equipos profesionales de primer nivel. Por otra parte, el sector industrial de la región como también los otros sectores de la economía, requieren en forma creciente la incorporación de tecnologías para adecuarse a los parámetros de innovación permanente que exigen los mercados internacionales. Rosario puede constituirse en un centro de referencia regional en el desarrollo científico y la innovación tecnológica, a través de nuevas formas de gestión que articulen los ámbitos públicos, privados y científicos.

**ANTECEDENTES**

Las profundas transformaciones políticas, económicas y tecnológicas producidas en este fin de siglo en el escenario mundial han impactado fuertemente en las economías regionales y locales y ha modificado sustancialmente los mecanismos de la producción y el consumo a nivel global.

La incorporación del conocimiento y de la innovación como valores fundamentales, con importancia económica y estratégica creciente, a los procesos productivos de tipo industrial a la producción primaria y también en los servicios, cada vez más sofisticados que requieren las sociedades modernas, expresan un cambio cualitativo, sustancial que debe ser advertido a la hora de pensar y diseñar estrategias de crecimiento y desarrollo de las ciudades.

Los centros urbanos han adquirido un renovado protagonismo en este nuevo escenario mundial, porque se constituyen en espacios integrados de infraestructuras, servicios y calidad de vida en condiciones de ofrecer un ámbito atractivo para la radicación de empresas y las actividades económicas.

La innovación tecnológica en el mundo se produce en unas pocas regiones o ciudades que se caracterizan por haber desarrollado competencias específicas, tanto a través de universidades e institutos de investigación, como de incubadoras de empresas, centros locales y parques industriales, tecnológicos y de ciencia.

Entre las condiciones que un territorio debe ofrecer hoy, para poder aspirar a ser un centro de actividad industrial y de servicios logísticos y especializados, está la de disponer de un consistente y jerarquizado sistema científico tecnológico que pueda proveer la componente de innovación indispensable que requiere la dinámica económica de esta época.

Por lo tanto, las ciudades y las regiones deben reconocerse como sistemas productivos territoriales en condiciones de competencia, cuya expansión y crecimiento se relaciona fuertemente con las decisiones estratégicas que toman sus referentes locales públicos y privados.

**FUNDAMENTACION**

Rosario se distingue por su condición de ciudad universitaria con una tradición significativa en la actividad científica con investigadores y profesionales de reconocimiento nacional e internacional y con equipos humanos de alto nivel de especialización y, también, con un sector industrial que se ha caracterizado por su capacidad de innovación, en condiciones muchas veces desfavorable. Ello permite suponer que, a través de una nueva forma de gestión que articule los ámbitos públicos,

privados y académicos, que estimule el conocimiento, las actividades científicas y el desarrollo tecnológico, se puede posicionar a la ciudad como punto de referencia en el país y en el Mercosur y como espacio de atracción de actividades productivas y de servicios.

En este marco, este programa se propone generar instrumentos apropiados para impulsar o elevar el nivel tecnológico y la capacidad de gestión de las empresas regionales, contribuir a la reducción de costos, mejorar su calidad y competitividad y facilitar la adaptación de las mismas a las nuevas realidades industriales.

### **PROYECTOS INVOLUCRADOS**

- Parque Tecnológico.
- Sistema Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

[Ir al Índice](#)

## 6 EL NUEVO PERFIL DE LA CIUDAD

La concepción dominante del Plan de Rosario, ha sido la de construir una **plataforma de consenso**, a partir de un horizonte abarcativo, que brinde orientaciones sobre el camino escogido por la ciudad y precise un menú de proyectos de cambio.

Un Plan estratégico debe articular *lo tradicional* de la ciudad, su vocación y su historia, *lo moderno*, como forma de ajustarse a la época y *lo innovador*, lo que puede cambiar, aquello que hoy no está pero que la ciudad y sus actores más visionarios comienzan a imaginar para su futuro.

La nueva ciudad no está demasiado lejos y existen una serie de condiciones y acciones orientadas en esa dirección. Sin embargo, esa ciudad se irá construyendo junto a sus propias contradicciones sociales, económicas y territoriales. La ciudad es, en definitiva, un espacio de contrastes y múltiples variaciones. Es que los actuales modelos de sociedad no garantizan la inclusión de todos los sectores sociales, la fortaleza de la economía local y sus empresas, ni el equilibrio entre sus diferentes espacios urbanos. Por ese motivo se requiere de esfuerzos singulares, de consensos básicos y objetivos compartidos.

El desarrollo territorial requiere atender simultáneamente tres objetivos centrales: la competitividad del sistema económico territorial, para permitir que los diferentes actores económicos encuentren oportunidades de progreso e innovación; la equidad social, que abra espacios para todos los ciudadanos sobre la base de construir una sólida plataforma solidaria y participativa; y la sustentabilidad, que permita sentar las bases de un desarrollo equilibrado desde el punto de vista territorial y en armonía con el medio ambiente.

Sobre esta filosofía ha sido concebido el Plan en su conjunto, sintetizada en el horizonte, que nos marca el “lugar” deseado hacia el cual vamos, el de una ciudad sustentada en el trabajo y la creación, con oportunidades de vida y de progreso para todos sus habitantes que recupera el río y se constituye en punto de integración y de encuentro en el Mercosur.

Pero ese nuevo perfil de ciudad no está garantizado de antemano, es una posibilidad antes que una certeza, un desafío más que una realidad. La ciudad anhelada es un punto de partida, un proceso de construcción conjunta guiado por objetivos estratégicos, que se materializará en la medida que los proyectos se hagan realidad.

Sin embargo, dentro del universo de programas y proyectos, hay algunos que marcan lo esencial en la definición del nuevo perfil de la ciudad y que han sido priorizados en distintas instancias de participación ciudadana e institucional. Son aquellos que presentan un carácter emblemático para la transformación de Rosario por ser desencadenante de hechos económicos y sociales, que darán un renovado impulso a la ciudad y a la región. Aquellos que se erigirán en símbolos de la “refundación” de Rosario. Sólo con su concreción podrá pensarse que la nueva ciudad será una realidad.

Es necesario cambiar la mirada para superar un presente de contradicciones. Al fin del milenio esta es una necesidad acuciante. Rosario está en una suerte de encrucijada en cuyo horizonte se dibujan sueños de grandeza, que son legítimos, por estar fundados en proyectos que abren insospechadas perspectivas. Pero que habrá que concretar, apropiándonos de lo hecho y lo

soñado. Estos proyectos finalmente marcarán el sentido de esfuerzo desplegado por la comunidad y sus instituciones y el alcance de las transformaciones asumidas.

## **Programas y proyectos estratégicos**

### **De infraestructura metropolitana de comunicación polimodal**

- Autopista Rosario-Córdoba
- Puente Rosario-Victoria
- Reconversión del Puerto de Rosario
- Sistema de gestión del sistema vial metropolitano y de accesos a la ciudad
- Hidrovía Paraguay-Paraná.

### **De calidad de vida**

- Plan Rector Ambiental
- Nuevo sistema de transporte público y movilidad urbana
- Nuevo Hospital de Emergencias Dr. Clemente Alvarez
- Sistema metropolitano de tratamiento integral de residuos
- Plan integral de actuación en los Asentamientos Irregulares
- Preservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico
- Abrir la ciudad al río
- Sistema urbano/regional de espacios verdes

### **Institucionales**

- Autonomía Municipal
- Agencia Regional de Desarrollo
- Ente de Coordinación Metropolitana

[Ir al Índice](#)

## **7 La Implementación del Plan**

Concluidas las dos etapas anteriores, diagnóstico y formulación, se inicia el momento más importante de un Plan Estratégico, cual es el de comenzar su ejecución. Esto es, poner en marcha ese conjunto de proyectos que constituyen la parte sustancial del Plan.

Esta etapa de implementación se desarrollará en los próximos cuatro años.

Para abordar esta tarea eficazmente será necesario reforzar el compromiso de las instituciones de la ciudad, asumir una responsabilidad compartida y mantener el funcionamiento de instancias de participación de las organizaciones que han contribuido a la formulación del Plan, convirtiéndose así en corresponsables de su cumplimiento.

### **7.1 Los próximos pasos**

Durante la etapa de puesta en práctica de los programas y proyectos del PER hay cuatro tareas importantes que desarrollar:

- Impulsar y motorizar aquellos proyectos nuevos que no están todavía formulados o iniciados.
- Monitorear y evaluar la marcha y el cumplimiento de plazos y objetivos del conjunto de programas y proyectos del Plan.
- Introducir los ajustes y correcciones o agregados que sean necesarios en relación con las modificaciones del contexto que se produzcan a lo largo del período de implementación.
- Difundir y comunicar extensa e intensamente el contenido del Plan a todas las organizaciones y ciudadanos de Rosario para convertirlo en una herramienta de trabajo y de gestión para el conjunto de las instituciones de la ciudad.

[Ir al Índice](#)

### **7.2 El PER como herramienta de gestión de la ciudad**

La ciudad de Rosario, a pesar de su juventud, recoge una rica tradición urbanística que acompañó su vertiginoso crecimiento. Es una de las primeras ciudades de la República Argentina en establecer lineamientos para el desarrollo urbano en su primer plan urbanístico elaborado en la década del 30, acompañando el despegue de su actividad portuaria. La evolución de la ciudad en esta segunda mitad del siglo, ha tenido también algunos hitos relevantes en lo que se refiere a contar con un proyecto de largo alcance para la ciudad. El Plan Regulador de la década del 60, realizado bajo la impronta del Ing. Alberto Montes y el Arq. Oscar Mongsfeld y la tarea efectuada por la Prefectura del Gran Rosario constituyeron una orientación y una guía, durante décadas, para el trazado de los grandes lineamientos que han permitido la transformación urbanística de la ciudad, iniciada en el comienzo de los ochenta y cuyos resultados finales veremos, seguramente, en los próximos años.

El Plan Director, que comenzó a redactarse con el advenimiento de este último período democrático, en un intento de actualización y renovación del Plan Regulador, tuvo aportes importantes de cada una de las gestiones municipales que se sucedieron en el gobierno local. Este Plan Director, aunque no ha tenido hasta el momento sanción por parte del Honorable Concejo Municipal y, por lo tanto, no tiene fuerza de ordenanza, ha sido en gran medida el motivo de la continuidad de los grandes emprendimientos urbanos que han mantenido todas las gestiones municipales en los últimos tres lustros.

El Plan Estratégico pretende constituirse en un nuevo escalón o en un nuevo hito en esta historia de los planes que dejaron una huella en la vida de la ciudad. Por ello, mantiene aquellas ideas que vienen orientando el crecimiento de la ciudad desde aquel primer Plan Regulador pero, incorporándole las nuevas tendencias que devienen de las vertiginosas transformaciones producidas en los últimos años.

Por ello, la culminación de la etapa de formulación del PER no es más que una escala en el proceso de desarrollo estratégico de la ciudad. Tan importantes como el documento mismo, son los procesos que se puedan desarrollar a partir de este momento para motorizar y concretar cada uno de los programas y proyectos.

El Plan Estratégico Rosario puede ser una herramienta útil en la gestión de la ciudad para el gobierno local, también para el gobierno provincial a la hora de definir políticas con impacto en la ciudad y en la región, para la Universidad, para las instituciones, para el sector privado y para los propios ciudadanos.

El gobierno municipal encontrará en el PER un conjunto de proyectos, algunos de los cuales son de su exclusiva competencia y otros en los que le cabe un rol de promotor, acompañante o corresponsable. Ello facilitará a cada administración municipal la tarea de fijar prioridades y establecer jerarquías en sus propios planes de gobierno y permitirá, además, lograr una indispensable continuidad en la implementación de programas de mediano y largo plazo y en la orientación general del desarrollo de la ciudad. Así, el Plan Director y los Planes Urbanos de Distrito podrán ser elaborados en el marco de estrategias globales que confluyen en un objetivo común.

A los concejales de la ciudad, el PER les ofrece un menú de temas que requieren ser desarrollados y traducidos a normativas y ordenanzas, fundamentalmente aquellos relacionados con los nuevos desafíos que se les presentan a los gobiernos locales y que, por ello, necesitan de una mayor tarea legislativa. La promoción de la actividad económica local y regional y la generación de empleo, la modernización del estado y la participación ciudadana, la preservación del medio ambiente urbano, la inclusión social, el desarrollo cultural, científico y tecnológico o la integración de la región metropolitana, son algunos de esos temas.

De la misma forma, el Plan Estratégico de Rosario puede constituirse en un instrumento importante para el gobierno de la Provincia, permitiendo orientar las políticas provinciales en relación con las prioridades establecidas por la ciudad. Una parte significativa de los proyectos considerados requieren de una participación protagónica del estado santafecino. Del adecuado entendimiento de éste con los gobiernos municipales y comunales y con las organizaciones e instituciones de la región dependerá el éxito que se logre en la concreción de los mismos. La culminación de las grandes obras de infraestructura que están en curso, el apoyo a las empresas de la región, el fortalecimiento del sistema educativo, el incremento de la seguridad urbana o la implementación de estrategias de consolidación y vertebración de la región metropolitana son sólo algunas de esas prioridades.

También la Universidad Nacional de Rosario y las demás instituciones universitarias públicas y privadas encontrarán en el PER un conjunto de tendencias de desarrollo de la ciudad que pueden servir para orientar la matrícula, promover determinadas terminalidades o crear carreras de post-grado, como para reorientar o generar líneas de investigación. Por otra parte, muchos de los proyectos que incluye el Plan requieren indispensablemente de la participación de las Universidades.

Finalmente, las instituciones, las empresas y los ciudadanos de Rosario podrán descubrir en las páginas del PER unas líneas que, a modo de pentagrama, pueden ayudarlos a componer sus propias melodías en la misma sintonía que la ciudad.

[Irrational Indices](#)

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA I**

#### **“Reconversión y desarrollo del sistema portuario”**

#### **PROYECTO**

#### **Reconversión del Puerto de Rosario**

#### **DESCRIPCION**

El Puerto público de Rosario ha sido transferido en propiedad a la Provincia y es administrado por E.N.A.P.R.O (Ente Administrador Puerto Rosario). Dentro del área de explotación exclusiva, conviven numerosas instalaciones y espacios residuales (de otra titularidad, en uso o concesionados), que dado el avanzado estado de obsolescencia de las instalaciones, degradación del suelo y/o uso inapropiado a que se las destina, deberán ser adecuadas a la realidad que impone el nuevo esquema de funcionamiento portuario.

Durante el año 1998 se concluyó con éxito la instancia de concesionamiento de las dos terminales que fueron adjudicadas al grupo internacional Container Terminal Services Inc. de Filipinas. Este grupo es operador del puerto de Manila y participa, entre otros, en los puertos de Veracruz y Buenos Aires.

Las áreas condicionadas tienen la misma superficie en total, de 65 hectáreas, con 1620 metros de muelles que conforman hasta 8 sitios operativos, con una profundidad efectiva de 7.5 a 8.5 metros al cero local. Disponen de ingreso ferroviario con trocha angosta y ancha, con vías internas de la terminal de trocha mixta y de playa ferroviaria.

Su operatoria deberá inclinarse preferentemente hacia las cargas generales ya que los embarques de granos y sus productos de la industrialización de oleaginosas está atendida satisfactoriamente por las terminales portuarias instaladas al Sur y al Norte de la ciudad. Debe considerarse la ampliación de la zona de operaciones atendiendo al desarrollo del corredor bioceánico central y a las cargas que transitarán por la Hidrovía des de y hacia el exterior y podría ser transbordadas en Rosario.

Asimismo, se plantea la necesidad de mejorar la relación con el medio urbano que lo contiene y con los agentes productivos del Área, en particular con aquellos vinculados a la prestación de servicios específicos.

Este proyecto se propone:

- coordinar los aspectos operativos con los equipamientos mejorando la oferta de áreas e instalaciones disponibles en la actualidad.
- complementar esfuerzos con otras instancias administrativas –Municipio o Provincia- en la promoción de actividades productivas, facilitando el contacto con los mercados internacionales.
- ocuparse de promover la función portuaria regional.
- recuperar y programar mejoras y nuevas actividades para las áreas de reserva entre otras de las nuevas tareas a desarrollar.

#### **ESTADO DE SITUACIÓN:**

En ejecución.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Implementar un nuevo modelo de gestión que contemple adecuar el funcionamiento actual del Ente Administrador, ampliando su representatividad regional y pasando a desempeñar nuevas tareas en su ámbito específico de actuación como la promoción y el apoyo a la creación de actividades productivas conectadas al medio portuario, formación de recursos humanos relacionados con la actividad portuaria, asesoramiento en comercio internacional, etc.
- Propiciar la formación de una comunidad portuaria interesada y atenta al devenir de la actividad entablado una comunicación más fluida entre Ente Administrador y Municipio, capaz de mejorar los niveles de colaboración y complementación entre ambos planos de decisión.
- Profundizar la especialización en cargas generales y prever la ampliación de la zona de operaciones en relación al incremento del transporte de cargas derivado de la concreción de la Hidrovía y el desarrollo del corredor bioceánico.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- ENAPRO – Ente Administrador Puerto Rosario
- Municipalidad de Rosario
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional, y Culto de la Nación.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Concesionario
- Dirección de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, del Ministerio de Economía y Obra y Servicios Públicos de la Nación.
- Prefectura Naval.
- Entidades de la producción y servicios relacionados.

#### **ACTIVIDADES**

- Diseño e implementación de un nuevo modelo de gestión para el E.N.A.P.R.O.
- Elaboración de un Programa Específico de adecuación del Area portuaria y/o actualización del Plan Maestro.
- Gestión de las distintas operaciones previstas ( transferencias de tierras, cesiones de uso, compensaciones de áreas, convenios de adecuación ) tendientes a la regularización de espacios y usos dentro del sector portuario.
- Preparación e implementación de un programa específico de promoción y extensión al medio (partiendo del Centro de Promoción de Negocios Internacionales, ya en funcionamiento).

#### **PLAZOS**

2 años.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- ENAPRO
- Concesionario

#### **INDICADORES DE EXITO**

- m<sup>2</sup> de tierras ganadas para la explotación Portuaria.
- Cantidad de nuevos emprendimientos vinculados al quehacer portuario y creación de puestos de trabajo directos.

**LINEA ESTRATEGICA I**  
**La Ciudad del Trabajo**  
**PROGRAMA I**  
**“Reconversión y desarrollo del sistema portuario”**  
**PROYECTO**  
**Desarrollo de una Zona de Actividades Logísticas (ZAL)**

**DESCRIPCION**

Una ZAL es un sector especializado y delimitado, que actúa como plataforma de distribución, ofreciendo a sus usuarios –operadores de carga, empresarios, transportistas, etc.- los máximos beneficios de la intermodalidad y de la presentación de variados servicios en el campo logístico.

En tal sentido, la ZAL se constituye en:

- Centro estratégico de distribución y aprovisionamiento de mercaderías para las empresas de la región.
- Centro satélite de stock y/o plataforma de re-expedición de mercaderías hacia otros mercados.
- Centro de actividades de valor agregado, como por ejemplo, ensamblado o mejoramiento de la calidad comercial de los productos, próximo al mercado destino o para su exportación.
- Puerta de entrada y salida a escala internacional de bienes y servicios.

En tales condiciones, incluye específicamente: servicios generales, servicios aduaneros, áreas de depósito, playa de carga y descargas, servicios especializados de telecomunicaciones e informática, etc.

En síntesis, la ZAL además de contar con un régimen aduanero propio y tecnología telemática avanzada, permite realizar las operaciones de almacenamiento, distribución, intercambio modal y todas aquellas operaciones que aporten un valor agregado a la carga: procesos industriales ligeros, embalaje, packaging, control de calidad, etiquetaje, etc. Por lo mismo, las instalaciones y actividades de la ZAL añaden valor a la actividad portuaria, ampliando sus funciones tradicionales de transferencia de cargas.

Esto hace necesaria una muy clara y potente conexión de la ZAL con las infraestructuras de transporte, en particular con la zona de actividad portuaria. El eje del nuevo esquema debería ser el Puerto de Rosario, convertido en un nodo dinámico de redes internacionales de producción y distribución, éste es un puerto de “tercera generación”, de acuerdo con clasificaciones vigentes (UNCTAD/TRAINMAR, 1993<sup>1</sup>).

Como oferta complementaria, la ZAL debería entregar determinados servicios comunes tales como: salas de reuniones, servicios de secretaría y traducción, oficinas de información, seguridad, hotelería, restaurante, bancos, servicios postales, primeros auxilios, pequeños comercios, servicios al transporte (limpieza y mantenimiento, venta de repuestos y áreas de descanso y esparcimiento) y áreas de exposición y exhibición de productos.

La instalación de una ZAL en Rosario aún no se ha formulado como proyecto de desarrollo e inversión. En términos de localización, el proyecto ha sido esbozado de modo indicativo desde la oficina del Plan Director; en dicha propuesta se establecen dos áreas posibles: una en las proximidades del Aeropuerto Rosario y la otra en el entorno de la intersección de Avda. Uruburu con la Avda. de Circunvalación.

---

<sup>1</sup> UNCTAD/TRAINMAR, 1993: “El desafío de los puertos de tercera generación en América Latina. Manual del Participante.” Fundación Argentina de Estudios Marítimos, Buenos Aires 1993.

Se puede observar que el proyecto de una ZAL, por su envergadura y características, no requiere necesariamente de una ubicación interior al área municipal, sino que debe ser más bien pensado en función de los grandes sistemas de movilidad metropolitana.

Ultimamente también se ha señalado su probable localización en la denominada “área de reserva” portuaria (ubicada en el territorio genéricamente reconocido como Puerto Sur, con una extensión disponible de aproximadamente 40 Has.) Esta alternativa enfatizaría la necesaria vinculación antes señalada entre esta infraestructura con la de la actividad portuaria propiamente dicha, en un área que además requiere de un amplio proceso de recuperación y saneamiento para su correcta utilización.

En todos los casos debe ser tenida en cuenta la necesidad de apoyar el proyecto en una adecuada estructura de gestión, para la cual el ENAPRO se presentaría como una posibilidad interesante por su función específica; ya que se encuentra constituido y reconocido, y por su capacidad institucional de integración intersectorial e interjurisdiccional.

## **ESTADO DE SITUACION**

En estudio.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Articular servicios logísticos, persiguiendo una mayor eficiencia e integración de los procesos de descarga/carga fluvio-marítima y aérea; trámites aduaneros, servicios de almacenaje, manipulación y transporte terrestre, vial y ferroviario. Ello implica una necesaria simplificación y agilización de los procesos administrativos y operativos en los que están involucrados agentes públicos (ENAPRO, Autoridades Portuarias, Aduana, Zona Franca Santafesina, etc.) y privados (operadores, armadores, transportistas, consignatarios, etc.) y una permanente definición de objetivos de mejora (por ejemplo Corredores logísticos con otros centros de la Región).
- Desarrollar el transporte multimodal (integración de los transportes por ferrocarril, carretera, fluvio-marítimo y aéreo), para acentuar la conectividad local con sus áreas de influencia actuales y potenciales. Ello requiere de la actuación coordinada de las administraciones federal, provincial y local en lo concerniente a infraestructura y normativas, junto con los operadores privados en el desarrollo de una verdadera oferta logística para el Mercosur.

Todo ello permitiría:

- Incrementar el potencial local para crear nuevos negocios.
- Optimizar las ventajas de la intermodalidad.
- Lograr una alta concentración de servicios vinculados a los transportes.
- Eficientizar los costos de localización.
- Concentrar posibilidades de asistencia financiera y profesional a las actividades vinculadas con el intercambio y el transporte.

## **ACTORES INVOLUCRADOS**

EN.A.P.RO. Ente Administrador Puerto Rosario

Municipalidad de Rosario.

Operadores de actividades logísticas.

Prestadores de Servicios.

Empresas de transportes (todos los modos) y empresas dedicadas a las actividades complementarias.

Organismos públicos de gestión y/o control (autoridades portuarias, aeroportuarias, aduaneras, etc.)

Operadores de puerto, aeropuerto, etc.

Cámaras y organizaciones empresarias

## **ACTIVIDADES**

- Diseño del proyecto de la ZAL, que incluya: localización específica; definición de facilidades a otorgar a los clientes y usuarios; determinación de la vinculación con infraestructuras y organismos interesados de la ciudad y región; propuesta de una forma organizativa.
- Definición de un plan de recuperación y saneamiento integral del área en caso de optarse por la denominada “área de reserva” portuaria
- Estudio de posibles oferentes, interesados en la futura explotación de la Zona de Actividades Logísticas.
- Inicio de las tareas de la ZAL.

## **PLAZOS**

Dos años para la programación y definición del proyecto y estudio de factibilidad.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- EN.A.P.RO.
- Municipalidad de Rosario
- Programas de financiamiento internacional.

## **INDICADORES DE EXITO**

- Grado de factibilidad técnica y operativa del proyecto definitivo.
- Construcción de la ZAL en el mediano plazo.
- Concreción del llamado a licitación, para su explotación.
- Cantidad de actividades logísticas a radicarse.
- Capacidad de instalación de actividades complementarias a las portuarias.
- Capacidad de generación de empleo.
- Capacidad de amortización del proyecto, mediante la recuperación de la inversión (pública) por el concesionamiento.

**LINEA ESTRATEGICA I**  
**La Ciudad del Trabajo**  
**PROGRAMA II**  
**“Rosario en el corredor bioceánico”**  
**PROYECTO**  
**Construcción del puente Rosario-Victoria**

**DESCRIPCION**

Esta gran obra de infraestructura vial conecta, atravesando el Río Paraná y sus territorios isleños, las provincias de Santa Fe y Entre Ríos y al mismo tiempo establece una conexión directa entre las ciudades de Rosario y su extensión metropolitana, y Victoria del lado entrerriano.

En una escala regional y continental, el puente se constituye en una pieza clave de integración, cerrando decisivamente una brecha fundamental de uno de los corredores bioceánicos más importantes del Mercosur.

Sin embargo, un aspecto crítico es la falta de inclusión de traza ferroviaria en su construcción limitando y condicionando la utilización integral de todos los medios de transporte con la consecuencia que ello implica. En la convicción de que el aumento de las cargas será significativo, es de destacar que no se cuenta –por el momento- con caminos ni ferrocarriles adecuados para afrontar las actuales y potenciales necesidades.

La conexión vial entre las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, sobre el Río Paraná, cubre 59,5 km, de los cuales un 20 % (unos 12km.) se deja libre para el paso de las aguas, lo que en ingeniería se denomina zona de transparencia hidráulica. El complejo puente principal arrancará en la rotonda de Circunvalación y la ruta N° 11, donde comenzará un viaducto de acceso a la barranca del río.

**DESCRIPCION TECNICA**

<i>Longitud total del proyecto :</i>		59,5 km.
Puentes:	12,4 km.	
Terraplenes:		47,1 km.
<i>Longitud de puentes:</i>		
Puente principal:	608 m.	
Viaducto lado Rosario:	1149 m.	
Viaducto lado Victoria:	2442 m.	
Puentes en las islas:	8170 m.	

Acceso a islas y retornos: se construirán obras específicas como mínimo en cinco lugares que permitirán maniobras de salida, ingreso y cruce de calzada en coincidencia con la aproximación a los siguientes cursos de agua: Riacho Carbón Grande (margen derecha), Riacho Paranacito (lado Victoria-margen derecha), Arroyo Barrancoso (margen derecha), Arroyo San Lorenzo (margen derecha), y Riacho Paranacito (lado Rosario-margen derecha).

El puente principal tendrá tres carriles. En los terraplenes la conexión tendrá una dimensión

standard de 2 carriles de 3,65 cada uno.

El proyecto tiene tres grandes frentes de trabajo. Uno comienza en Victoria, el segundo es el del brazo principal del Paraná con sus viaductos de acceso, y el tercero son los puentes de las islas, que se construirán desde la isla más cercana a Rosario hacia Victoria. Los frentes serán casi contemporáneos.

Durante la construcción se prevé una demanda media de mano de obra directa de alrededor de 1200 personas durante aproximadamente cuatro años de obra (período 1998/ 2002).

El sistema de peaje se ha fijado en \$7,50 más IVA para los autos. A partir de ese valor se incrementará proporcionalmente de acuerdo a la carga del vehículo hasta 37,5 más IVA.

Habrà una franquicia: los viajes en automóvil en cualquier dirección, que vuelvan el mismo día antes de las 24 horas no pagarán el retorno. Esto beneficiará a los rosarinos que visiten las islas y a los victorienses que se crucen a Rosario.

## **ESTADO DE SITUACION**

Las obras del puente se encuentran en inicio de ejecución.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Conformar uno de los corredores bioceánicos más importantes del Mercosur, alternativa de tránsito al túnel Hernandarias y al complejo Zárate Brazo Largo, para el transporte de mercaderías entre los centros brasileños de producción y las terminales portuarias de Chile.
- Fortalecer a Rosario como metrópolis regional portuaria de ultramar a partir de su posición como polo agroalimentario de primera magnitud y principal centro de interconexión con los mercados internacionales.
- Favorecer la creación y consolidación de ejes de articulación regional a través de corredores de desarrollo interno y facilitar la integración con áreas localizadas más allá de las fronteras de nuestro país.

## **ACTORES INVOLUCRADOS**

- *Sociedad concesionaria:*

Puentes del Litoral Saef, integrada por:

Impreglio Spa

Igly SA

Techint Compañía Técnica

Internacional Saci

Hochtief AG

Benito Roggio e Hijos SA

- *Concedente:* Estado Nacional
- *Autoridad de aplicación:* Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.
- Gobiernos de las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos.
- Bolsa de Comercio de Rosario
- Organizaciones empresarias

## ACTIVIDADES

- Toma de posesión de la traza por parte de la empresa concesionaria.
- Inicio de las obras.
- Seguimiento -por parte de las provincias y los municipios involucrados- del proceso de la obra y del cumplimiento de los pliegos licitatorios.

## PLAZOS

El plazo convenido para la ejecución de la obra es de cuatro años.

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

### *Costo de la obra:*

**\$ 350.202.193**

<i>Subsidio estatal:</i> Total	\$ 207.100.000
Estado Nacional:	\$ 187.100.000 (53,43%)
Pcia. de Santa Fe:	\$ 10.000.000 (02,85%)
Pcia. de Entre Ríos:	\$ 10.000.000 (02,85%)

*Aporte Empresario:* \$ 143.102.193 (40,87%)

A estos valores deben agregarse los siguientes ítems en el flujo de fondos de la concesionaria:

- 1- Tratamiento especial del IVA e impuesto a las ganancias.
- 2- Eximición de impuestos devengados en la provincia de Santa Fe, durante los primeros 13 años de la concesión.
- 3- Eximición de impuestos devengados en la provincia de Entre Ríos, durante los primeros 13 años de la concesión.
- 4- Eximición de las tasas municipales en la ciudad de Rosario.
- 5- Eximición de las tasas municipales en la ciudad de Victoria.

## INDICADORES DE EXITO

- Finalización de las obras del puente en tiempo y forma estipulados.
- Impactos urbanos positivos en las dos ciudades conectadas.
- Una vez concluida la obra, alcance de las metas previstas en cuanto a tránsito: Al inicio de la concesión, con un promedio-diario-anual de 3000 vehículos /día, con unos 1200 camiones. Al final de la concesión se estiman 8300 vehículos/día, con unos 3200 camiones.
- Aumento significativo en las actividades recreativas/turísticas/culturales al concretarse la conexión con territorios actualmente no vinculados directamente.

**LINEA ESTRATEGICA I**  
**La Ciudad del Trabajo**  
**PROGRAMA II**  
**“Rosario en el corredor bioceánico”**  
**PROYECTO**  
**Autopista Rosario-Córdoba**

**DESCRIPCION**

La construcción de la autopista Rosario-Córdoba se propone optimizar la actual conexión vial entre las dos más grandes ciudades del interior argentino, Rosario y Córdoba, y convertirse en eje articulador de la Región Centro recientemente constituida entre las provincias de Santa Fe y Córdoba.

La obra se encuentra licitada y organizada en tres tramos diferenciados:

- **El tramo de autopista Rosario-Armstrong**, en plena ejecución a cargo de la empresa Covicentro SA en el sub-tramo Rosario-Roldán, de 17,65 km. El sub-tramo Roldán-Carcarañá, de 24 km. de extensión, se iniciará próximamente; en tanto, el sub-tramo Carcarañá-Armstrong de 38 km. de longitud, se encuentra en la etapa de proyecto.
- **El tramo Armstrong-Pilar**, con dos sub-tramos: Armstrong-Villa María de 156 km, y Villa María-Pilar, de 110 km., se encuentra en estudio y en discusión técnica y presupuestaria, con algunas indefiniciones todavía.
- **El tramo Pilar-Córdoba**, de aproximadamente 45 km. está siendo ejecutado por Vialidad Nacional y hay sectores ya concluidos.

**ESTADO DE SITUACION**

En ejecución.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Unir vialmente en forma segura y rápida las dos ciudades más importantes del interior del país.
- Consolidar un eje de integración regional de gran significación nacional y conectarlo alternativamente con el corredor bioceánico a través de Rosario.
- Reducir los graves problemas de transporte y disminuir el alto índice de accidentes diarios que se presentaba sobre la ruta Nacional N° 9.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Empresa Covicentro S.A. conformada por Caminos Rurales (Grupo Roggio), Aragón S.A., Supermercado S.A. y Dragados y Obras Portuarias S.A.
- Estados provinciales (Santa Fe y Córdoba).
- Estado Nacional (Secretaría de Obras Públicas de la Nación).
- Bolsa de Comercio de Rosario
- Organizaciones empresariales

**ACTIVIDADES**

- Gestiones del gobierno provincial, de los legisladores nacionales y provinciales y de las autoridades locales y de la región ante el Gobierno Nacional y el Congreso de la Nación para asegurar el financiamiento de la obra en cada una de sus etapas.
- Articulación de acciones entre las Municipalidades de Rosario y Córdoba y las respectivas organizaciones intermedias representativas de la producción y de la sociedad civil para consolidar el proceso de integración y complementación entre ambas ciudades. Realización de las gestiones necesarias para asegurar la terminación de la autopista.

### **PLAZOS**

Según los tramos.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Tramo Rosario-Armstrong: financiamiento a cargo del concesionario.
- Gobierno Nacional.
- De los recursos de la privatización del Banco Hipotecario deben concurrir a las obras de la autopista a Córdoba, 20 millones de dólares.
- Para la autopista se han comprometido para el presupuesto 1998, 36 millones de pesos.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Finalización de la traza completa de la Autopista
- Disminución del índice de accidentes de la RN N° 9.
- Aumento de la fluidez del tránsito.

**LINEA ESTRATEGICA I**  
**La Ciudad del Trabajo**  
**PROGRAMA II**  
**“Rosario en el corredor bioceánico”**  
**PROYECTO**  
**Autovía Rosario-Venado Tuerto**

**DESCRIPCION**

La autovía (o también multitrocha) es una infraestructura vial de cierta semejanza con la autopista, aunque sus dimensiones puedan ser más ajustadas. La principal diferencia radica en que la autovía no cuenta, como la autopista, con cruces, intersecciones y conexiones a distinto nivel. En ésta condición se ajusta a la idea de una ruta convencional optimizada.

La aplicación de este tipo de conexión vial para unir las ciudades de Rosario y Venado Tuerto optimizaría la integración de una importante región estrechamente ligada en sus actividades a la ciudad de Rosario. Este tramo de lo que podríamos denominar “la región metropolitana” de Rosario, presenta las tierras agropecuarias de mayor valor “agronómico” de todo el país e incluye en su recorrido dos importantes centros urbanos intermedios (Casilda y Firmat). Ambas características justifican plenamente este proyecto.

Actualmente el tramo Rosario-Venado Tuerto es recorrido por la Ruta Nacional 33 (RN33), traza que presenta dificultades para su ensanche sumado al conflicto derivado de los cruces de poblaciones.

Por otra parte, la coincidencia de este tramo de la RN33 con el recorrido del “Corredor Bioceánico” aumenta la importancia de esta iniciativa.

**ESTADO DE SITUACION**

En estudio.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Contar con una autovía que una el tramo Rosario Venado Tuerto, incentivando los flujos de comunicación en una línea de conexión regional e interurbana.
- Otorgar niveles más adecuados de seguridad y eficiencia en la circulación de este tramo, en relación con los actuales.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipios interesados
- Gobierno Nacional
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Actual concesionario de la Ruta Nacional 33 (RN33)
- Bolsa de Comercio de Rosario
- Organizaciones empresarias

**ACTIVIDADES**

- Constitución de un compromiso intermunicipal.
- Desarrollo de un estudio integral de factibilidad económico-financiero de la obra.
- Inicio de las obras.

**PLAZOS**

4 años para la realización de estudios y elaboración del proyecto ejecutivo.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Gobierno Nacional
- Concesión de Obra
- Programas de financiamiento internacional.

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Constitución de un compromiso intermunicipal.
- Concreción del proyecto ejecutivo y obtención del financiamiento que asegure la obra.

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA III**

#### **“Hidrovía Paraguay-Paraná”**

#### **PROYECTO**

#### **Dragado y balizamiento del Tramo Santa Fe-Rosario, Rosario- Capital Federal.**

#### **DESCRIPCION**

La Hidrovía Paraguay-Paraná no constituye un canal artificial, sino una realidad natural y constituye una vía navegable de las de mayor longitud del planeta 3442 km. desde Cáceres (Brasil) a Nueva Palmira (Uruguay). Comprende un área de incidencia directa del orden de 720.000 km<sup>2</sup> e indirecta de 3.000.000 km<sup>2</sup> y una población de 40 millones de habitantes.

La Hidrovía Paraguay-Paraná constituyó el primer paso para el logro de la integración física del MERCOSUR.

La revitalización del transporte fluvial y ferroviario se origina en la circunstancia que el flete se constituye en un formador de precios. Por una elemental razón económica –costos menores y mejor balance energético-, debe privilegiarse el transporte hidroviario (fluvial, marítimo), respecto al ferroviario, y este último respecto al rodoviario, y también con igual prelación, por razones ambientales.

Resulta entonces el modo fluvial, el más representativo de las nuevas oportunidades y desafíos de la integración física de los países signatarios del “Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra”, y constituye el punto de inflexión para iniciar una etapa de multimodalismo en el transporte entre los siete países del Cono Sur.

Este tramo SANTA FE (km. 590)- NUEVA PALMIRA (km. 140) - CAPITAL FEDERAL (km. 0) tiene una extensión de 590 kms. En la totalidad del tramo existe calado natural suficiente para la navegación de convoyes de barcazas de empuje. Los trabajos de dragado y balizamiento han sido concesionados y es posible que accedan buques ultramarinos ya que se cuenta con las condiciones naturales y de infraestructura necesarias.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

El emprendimiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná comprende los siguientes objetivos, en este tramo:

- Poseer un canal navegable a 36 pies de calado por 100 metros de ancho.
- Permitir la navegabilidad durante todo el año, las 24 horas.
- Reactivar económicamente las subregiones de la Cuenca.
- Incrementar el comercio intra y extra-regional.
- Coordinar las macroeconomías nacionales a partir de las microeconomías regionales.
- Concretar nuevos ejes comerciales y polos productivos para lograr una ventaja competitiva frente a las naciones industrializadas.
- Integrar físicamente a la América del Sur a través de la integración espacial de sus cuencas fluviales y la sectorial de los transportes, alentando la producción de materias primas y de bienes industriales.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Gobiernos de los países miembros de la cuenca del Plata.
- Gobiernos provinciales.
- Municipalidades del tramo.
- Autoridades portuarias.
- Entidades empresariales.
- Empresas vinculadas a la actividad.
- Comité Intergubernamental de la Hidrovía.
- Comité federal de la Hidrovía.
- Bolsa de Comercio de Rosario
- Comisión permanente de transporte de la Cuenca del Plata.

## **ACTIVIDADES**

### **Tramo Santa Fe –Rosario, Rosario- Capital Federal**

#### **OBRAS INMEDIATAS:**

- Dragar a 36 pies desde Pto. San Martín a Capital Federal.
- Dragar a 28 pies desde Santa Fe a Pto. San Martín.
- Señalamiento de toda la vía, con instrumentos tradicionales y de posicionamiento satelital.
- Finalizadas las tareas de acondicionamiento del Canal Martín García a 32 pies de calado, circunstancia prevista para 1998 deberá adecuarse la traza del Paraná Bravo- Guazú, dando cumplimiento a la nota reversal de los Gobiernos de Argentina y de Uruguay y sobre el particular. Este hecho posibilitará contar con dos vías alternativas de navegación hasta el km 277 (altura San Pedro).

#### **OBRAS MEDIATAS:**

- Dragar a 40 pies desde Pto. San Martín a Capital Federal, en tanto las cargas lo justifiquen.
- Dragar a 32 pies desde Santa Fe a Pto. San Martín, en tanto las cargas lo justifiquen.

## **PLAZOS**

1 año para las obras inmediatas.

3/5 años para las obras mediatas.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Gobierno Nacional.

## **INDICADORES DE EXITO**

- Realización de las actividades previstas en los plazos estipulados.
- Incremento del volumen de cargas transportado por vía fluvial.

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA III**

#### **“Hidrovia Paraguay-Paraná”**

#### **PROYECTO**

#### **Dragado y balizamiento del tramo Corumbá-Santa Fe.**

#### **DESCRIPCION**

Los tramos principales en esta parte de la Hidrovia Paraguay-Paraná: (de norte a sur) son:

- PUERTO CÁCERES (km 3442)–PUERTO AGUIRRE/CORUMBÁ (km 2770). Extensión 672 km.

Se atraviesa el “Pantanal”, reserva ecológica de la humanidad que regula el caudal de las aguas funcionando como una esponja. El lecho del río en este tramo es sinuoso y angosto con muy poco calado natural (6 pies) y curvas donde se acumulan los camalotes.

- PUERTO AGUIRRE/CORUMBÁ (km. 2770)–RÍO APA (km 2167). Extensión 603 km.

El régimen hidráulico es regular; se producen bajantes entre noviembre y enero; época en la que el calado se reduce a 8 pies; a la altura del km. 2630 el Puente *Mariscal Dutra* restringe la navegación; en los kms. 2337 y 2424 aparecen las curvas críticas *Batatinha* y *Rápida*; y por el *Canal Tamengo* (10 km) Bolivia accede a la hidrovia.

- RÍO APA (km 2167)-ASUNCIÓN (km. 1630). Extensión 537 km.

Este tramo configura el cuello de botella de la hidrovia; en bajante el calado se reduce a 6 ó 7 pies; en los kms. 1645, 1940 y 2048 aparecen afloramientos rocosos (Remansos Castillo, Concepción y Arrecifes); este tramo presenta 22 pasos críticos que requieren limpieza de lecho. Termina de ser señalado.

- ASUNCIÓN (km. 1630)-SANTA FE (km. 590). Extensión 1.040 km.

En su mayor tramo es navegable todo el año contando con 10 pies de calado; posee varios pasos críticos entre Há-Pirú (km. 1583) y Asunción: en la desembocadura del Bermejo (km. 1322) y en los kms. 1216, 1143, 1133, 1068, 968, 915, 890 y 785. La limpieza del lecho permitiría lograr 12 pies de calado.

Incluso existe la posibilidad futura de una mayor circulación de cargas enlazando la cuenca del Plata con la del Amazonas a través de la unión de Cáceres con el Río Guaporé, posibilitando 20.000 kms de vías navegables barcacas.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Incrementar la navegación de trenes de barcasas.
- Poseer un canal navegable a 10 pies de calado efectivo de navegación.
- Permitir la navegabilidad durante todo el año, las 24 horas.
- Reactivar económicamente las subregiones de la Cuenca.
- Incrementar el comercio intra y extra-regional.
- Coordinar las macroeconomías nacionales a partir de las microeconomías regionales.
- Concretar nuevos ejes comerciales y polos productivos para lograr una ventaja competitiva frente a las naciones industrializadas.
- Integrar físicamente a la América del Sur a través de la integración espacial de sus cuencas fluviales y la sectorial de los transportes, alentando la producción de materias primas y de bienes industriales.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Gobiernos de los países involucrados.
- Gobiernos provinciales.
- Municipalidades del tramo.
- Autoridades portuarias.
- Entidades empresariales.

- Empresas vinculadas a la actividad.
- Comité Intergubernamental de la Hidrovía.
- Comité federal de la Hidrovía.
- Bolsa de Comercio de Rosario

#### **ACTIVIDADES**

**Tramos PUERTO CÁCERES (km. 3442)–PUERTO AGUIRRE/CORUMBÁ (km 2770). Extensión 672 km.**

**OBRAS INMEDIATAS:**

Limpiar los camalotes del tramo.

Colocar aproximadamente 200 boyas fotovoltaicas.

Organizar el mantenimiento de la señalización

**OBRAS MEDIATAS:**

Colocar aproximadamente 200 boyas al año.

**OBRAS DE MEDIANO PLAZO:**

Estudiar obras que mejoren la navegabilidad, sin afectar el medio ambiente.

**Tramo PUERTO AGUIRRE/CORUMBÁ (km. 2770) – RÍO APA (km 2167). Extensión 603 km.**

**OBRAS INMEDIATAS:**

Limpiar el lecho del Canal Tamengo (terminado).

Señalizar las curvas de los kms. 2337 y 2424; el Puente Dutra y 4 pasos críticos.

Limpiar el lecho de los pasos anteriores a 10 pies todo el año.

Organizar el mantenimiento de la señalización.

**OBRAS MEDIATAS:**

Colocar aproximadamente 200 boyas por año.

**Tramo RÍO APA (km 2167)-ASUNCIÓN (km 1630). Extensión 537 km.**

**OBRAS INMEDIATAS:**

Realizar los estudios de ingeniería complementarios para iniciar los derrocamientos (aproximadamente 50.000 m<sup>3</sup>).

Limpiar el lecho asegurando 10 pies de calado todo el año en los 22 pasos críticos.

**OBRAS MEDIATAS:**

Colocar aproximadamente 200 boyas por año.

**Tramo ASUNCIÓN (km 1630)- SANTA FE (km 590). Extensión 1.040 km.**

**OBRAS INMEDIATAS:**

Colocar aproximadamente 200 boyas fotovoltaicas.

Limpiar el lecho en los pasos críticos señalados.

**OBRAS MEDIATAS:**

Colocar aproximadamente 300 boyas por año.

Concesionar el mantenimiento del dragado del lecho.

#### **PLAZOS**

1 año para las obras inmediatas.

3/5 años para las obras mediatas.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Gobiernos nacionales de los países involucrados.

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Realización de las actividades previstas en los plazos estipulados.
- Incremento del volumen de carga transportado por vía fluvial.

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA IV**

#### **“Reactivación del Aeropuerto Internacional de Rosario”**

#### **PROYECTO**

#### **Administración y concesionamiento de la Operatoria aeroportuaria.**

#### **DESCRIPCION**

El Aeropuerto de Rosario se inicia como aeroclub en el año 1957. En 1970, se inicia la nueva aeroestación y torre de control y en 1978, se produce la instalación de un equipo para aterrizaje por instrumentos (ILS) y se amplía la pista a 3000 metros.

En el año 1981 adquiere la categoría de Aeropuerto Internacional y en 1984, el Estado Nacional transfiere la totalidad de las instalaciones al Estado Provincial –las había recibido de éste en el año 1979- a los efectos de su administración, reservándose a la Fuerza Aérea Argentina los servicios de protección de vuelos y policía aeronáutica.

En el año 1991 se promulga la ley provincial N° 10.906 con las modificaciones producidas por el Decreto N° 2327 que establece para el Aeropuerto la figura de *persona pública estatal*, con autarquía, aunque hasta la fecha sigue funcionando como una dependencia del Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda de la Provincia con un delegado normalizador a cargo.

El proceso de privatización del Sistema Nacional de Aeropuertos no incluyó al de Rosario por tratarse de un aeropuerto provincial. Esto, si se aprovecha convenientemente puede constituir una ventaja relativa, en la medida que se defina un nuevo sistema de organización y explotación que permita la transformación del mismo y que contemple la participación de los municipios y organizaciones de la producción de la región metropolitana.

Tomando en cuenta la experiencia internacional de administración y operación de los aeropuertos, las perspectivas futuras de la economía regional y la experiencia exitosa del ENAPRO en el Puerto de Rosario; el sistema más aconsejable sería precisamente el conformar un ente de administración y gestión del Aeropuerto Internacional Rosario con la participación del Estado Provincial, la Municipalidad y los distintos actores económicos y sociales relacionados con las operaciones del aeropuerto e interesados en su futuro.

Esta experiencia de elevado nivel participativo, permitiría decidir con una perspectiva local y regional el futuro del Aeropuerto, su posible concesión y el desarrollo de una gestión eficiente que permita alcanzar la necesaria complementariedad e interrelación en las políticas y acciones públicas y privadas sobre el mismo.

También es factible, en tanto no se modifique la Ley N° 10.906 , la implementación de la misma en forma plena, con la integración del directorio que ella establece para encarar las transformaciones que requiere el Aeropuerto.

En cualquier caso, este proyecto plantea la necesidad de que los actores locales- Municipios de la región y organizaciones del sector privado- participen activamente en el proceso de definición del futuro del Aeropuerto, como así también durante la etapa de concesionamiento de la operatoria.

Como paso previo e insoslayable, cualquiera sea el modelo de administración que se adopte, resulta indispensable la formulación de un Plan Maestro del Aeropuerto, el que deberá ser realizado por una consultora nacional e internacional de reconocidos antecedentes en proyectos aeroportuarios para establecer con claridad el perfil que se pretende obtener en el mediano y largo

plazo en relación con las posibilidades pero también con las necesidades de las empresas y productores de la región.

La elaboración de los pliegos de concesión se realizará entonces, sobre la base de este Plan Maestro de acuerdo a estudios preliminares existentes, se estima que desarrollando un nuevo plan de negocios y una agresiva estrategia comercial para generar nuevos negocios de cargas locales e internacionales, en el marco de las excelentes perspectivas futuras que presenta la economía regional, el Aeropuerto de Rosario podría tener una rentabilidad razonable teniendo en cuenta, el riesgo del emprendimiento.

## **ESTADO DE SITUACION**

En estudio.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Lograr la efectiva participación de Rosario en el proceso de licitación y en el organismo de regulación.
- Convertir al Aeropuerto Internacional Rosario en centro vertebrador de las conexiones aéreas – tanto de pasajeros como de cargas- regionales e intercontinentales aumentando la frecuencia de vuelos a los centros poblacionales más importantes del Mercosur.
- Constituirse en un centro de operaciones alternativo al Aeropuerto Internacional Ezeiza en Cargas y Pasajeros, propendiendo al logro de un reequilibrio territorial.
- Constituirse en un elemento clave de la red de infraestructura regional con ofertas de trasbordo de pasajeros y mercaderías de naturaleza inter-multimodal (mediano y largo plazo).

## **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Municipalidad de Rosario.
- Municipalidad de Funes.
- Municipalidades y Comunas de la Región Metropolitana.
- Bolsa de Comercio de Rosario.
- Organizaciones empresarias de la ciudad.
- Empresas privadas vinculadas al negocio aéreo.

## **ACTIVIDADES**

- Gestión ante el Gobierno Provincial y la Legislatura para definir el futuro Sistema de Administración y Operación del AIR y su personería jurídica. Este sistema deberá garantizar la participación de representantes de las administraciones locales y de las organizaciones productivas de la región.
- Definición de un Plan Maestro que fije las metas a alcanzar en cuanto a Inversiones y Servicios, en función de los requerimientos y expectativas de la región.
- Concesión del Aeropuerto a través de una licitación pública nacional e internacional que seleccione un operador privado de reconocida experiencia y solvencia técnico-económica.

## **PLAZOS**

Un año para el concesionamiento.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Concesionario.

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Definición del futuro sistema de administración y operación
- Definición del Plan maestro en el plazo previsto.
- Definición de las inversiones necesarias en depósitos fiscales, instalaciones y equipamiento para cargas.
- Incremento del tráfico de Pasajeros.
- Incremento del tráfico de cargas de cabotaje e internacionales.
- Movimientos de aeronaves y vuelos comerciales.
- Monto de inversiones realizadas en depósitos fiscales, instalaciones y equipamiento para cargas.

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA V**

#### **PROYECTO**

### **“Mejoramiento del sistema vial ferroviario y de accesos al Gran Rosario”**

#### **PROYECTO**

### **Gestión del sistema vial metropolitano y de accesos a la ciudad**

#### **DESCRIPCION**

El proyecto comprende una serie de obras vinculadas al sistema de accesos a la ciudad de Rosario. La Dirección Nacional de Vialidad se encuentra en proceso de llamado a licitación para la reparación de los accesos a Rosario, incluida la Circunvalación. Además de la Circunvalación, se repararán las rutas nacionales números 11, 33, 34 y 9 Oeste y Sur, más la AO12, que suman en total 125 kilómetros. Bacheo de calzada y accesos, refuerzo de concreto asfáltico, reposición de barandas, reparación de banquetas, calzada, intercambiadores y losas de hormigón, reconstrucción de carpeta de desgaste y puentes, protección de conos y taludes, fresado, perfilado de banquetas, son algunas obras que deberán encararse, dependiendo de cada tramo.

Las rutas se dividirán en dos mallas (zonas a licitar): la primera comprende a la Circunvalación y a la ruta 11; la segunda, abarca el tramo de la AO12 que no está a cargo de servicios viales, la 33, la 34, la 9 Sur y la 9 Oeste.

Las concesiones se harán hasta el año 2003. En ese mismo año terminan los contratos de mantenimiento de rutas generales y la red podrá entrar en un sistema mayor.

El proyecto no prevé ninguna ampliación a nivel de infraestructura sino la puesta a punto de la red, sobre todo si se tienen en cuenta las obras complementarias que se realizan en la Avenida de Circunvalación.

Las obras para la reparación y mantenimiento de los accesos viales apuntan a convertir a la Avda. de Circunvalación en una autopista. Mientras el Gobierno de la Provincia ha encarado la construcción de los puentes sobre las Avdas. San Martín, 27 de Febrero y Juan José Paso, la Municipalidad se encuentra gestionando la construcción del puente en la Avda. Jorge Newbery. La remodelación de esa vía se completará con iniciativas de la Provincia de la Municipalidad.

La optimización y maximización requiere que el Estado Nacional, Provincial y Municipal articulen estrategias comunes que permitan gestionar coordinadamente todo el sistema vial.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Mejorar el sistema vial metropolitano y de accesos a la ciudad.
- Lograr mayor fluidez en los accesos a la ciudad.
- Reducir el número de accidentes de tránsito.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Municipalidades y Comunas del Área Metropolitana.
- Gobierno Nacional.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

- Bolsa de Comercio de Rosario.
- Entidades empresariales.

### **ACTIVIDADES**

- Seguimiento de la ejecución de las obras.

### **PLAZOS**

Cuatro años.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- La inversión, financiada por un préstamo del Banco Mundial se hará durante 5 años. En los primeros doce meses debe realizarse la reparación y en los restantes el mantenimiento. Este mismo banco ya ha librado los fondos para el préstamo por 19 millones de dólares.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Mayor fluidez en la movilidad de ingreso y egreso a la ciudad.
- Disminución del número de accidentes de tránsito en los cruces conflictivos.

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA V**

#### **“Mejoramiento del sistema vial ferroviario y de accesos al Gran Rosario”**

#### **PROYECTO**

#### **“Reconversión del sistema ferroviario regional de cargas”**

### **DESCRIPCION**

Se plantea una reformulación de la infraestructura ferroviaria del Area Metropolitana de Rosario, que apunta a potenciar la capacidad del sistema para afrontar una demanda creciente del tráfico de cargas y solucionar necesidades urbanísticas de la región.

Para ello, se priorizan las operaciones del sistema de cargas dejando para una segunda etapa las reestructuraciones vinculadas con el sistema de pasajeros.

El anteproyecto propone:

- Una circunvalación ferroviaria de 70 km. de longitud de doble trocha a la altura de la ruta AO12, desde Pueblo Esther hasta San Lorenzo, que vincule la totalidad de los ramales concurrentes de trocha ancha y angosta. Se requieren 150 km de vías para el Circunvalar, 30 km. de vías de empalmes, 10 km. de vías de playa de San Lorenzo y 14 cruces ferroviarios a distinto nivel.
- Tres centros de trasbordo tren-camión: uno en Villa Diego, otro en San Lorenzo y el otro a localizar entre Zavalla y Ricardone
- Desmantelamiento de la mayoría de las trazas y edificaciones comprometidas con las áreas urbanas, excepto la del ingreso sur al puerto de Rosario y, eventualmente, las vías que llegan a la Estación Rosario Oeste desde Buenos Aires y Córdoba, pero, en este caso sólo para uso en el transporte de pasajeros.

Se desafectan aproximadamente 800 has. que darán lugar a una gran operación inmobiliaria.

En el Municipio de Rosario: 319 has. urbanas, 120 has. suburbanas y 43 has. rurales; en el Area Metropolitana: 56 has. urbanas, 11 has. suburbanas y 248 has. rurales.

### **ESTADO DE SITUACION**

En proyecto.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Potenciar la capacidad del sistema ferroviario para afrontar una demanda creciente del tráfico de cargas.
- Ofrecer ventajas a la región en materia urbanística, desafectando tierras para operaciones inmobiliarias.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- E.NA.BIE.F.: Ente Nacional Administrador de Bienes Ferroviarios.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Municipios y Comunas del Area Metropolitana de Rosario.
- Empresas concesionarias de ferrocarriles: Nuevo Central Argentino S.A., Ferroexpreso Pampeano S.A. y Buenos Aires al Pacífico.
- Empresa Ferrocarril Belgrano Cargas S.A.
- Bolsa de Comercio de Rosario.

- Entidades empresariales.

### **ACTIVIDADES**

- Convocatoria a Municipios, Comunas, empresarios y usuarios.
- Confrontación del proyecto con otros proyectos alternativos existentes.
- Desarrollo de un anteproyecto consensuado.
- Desarrollo del proyecto.
- Convenio para la realización de un estudio de factibilidad técnica y económica de las obras.

### **PLAZOS**

A determinar.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Costo directo de construcción del orden de los U\$S 110.000.000

- Organismos de Crédito Internacional.
- Gobierno Nacional.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Municipalidad de Rosario.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Alcance de la Reconversión del Sistema ferroviario regional de acuerdo a plazos y características determinados en el Proyecto.

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA VI**

##### **“PyMEs en marcha”**

###### **PROYECTO**

**Centro de Empresas y Oficina de Negocios**

### **DESCRIPCION**

Gran parte de las PyMes locales se encuentran en una situación de debilidad estructural para afrontar el proceso de apertura externa e integración regional. Para lograr su crecimiento y expansión, es necesario la complementación de estrategias de agentes públicos y privados, tendientes a consolidar el mercado interno y penetrar en los mercados internacionales. Teniendo en cuenta las características de este tipo de empresas, existen ciertos factores fundamentales: el asesoramiento gerencial, la información, la transferencia tecnológica. Estos son muy difíciles de disponer aisladamente, al mismo tiempo que imprescindibles para su desarrollo. Es por ello que este proyecto tiende a la socialización de estos factores mediante la colaboración de distintos actores productivos.

Si bien existen organizaciones intermedias ligadas al quehacer de las PyMEs, que brindan algunos de los servicios señalados, estos intentos están desconectados. Además se ha detectado un muy bajo nivel de relaciones entre este tipo de empresas y los centros académicos y tecnológicos. También es muy baja la participación de las mismas en Cámaras Empresariales.

Es por ello que el Centro de Empresas se presenta como un instrumento de desarrollo local de apoyo a iniciativas empresariales, aportando infraestructura, información, asistencia técnica y servicios generales para uso común. Contribuirá a crear un ambiente que permita a las PyMes locales desarrollarse, innovarse, adecuarse a las condiciones imperantes y a su vez mantener las fuentes de trabajo.

A su vez, deberá estar vinculado con el Plan Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico, como destinatario de las actuaciones comprendidas en sus proyectos. Podrá operar también como entidad coordinadora de nuevas iniciativas empresariales, como es el caso de las Incubadoras de Empresas. Deberá convertirse en un instrumento concreto de la Agencia Regional de Desarrollo, cuando esta se encuentre plenamente constituida.

### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Mejorar la competitividad de firmas locales para poder enfrentar la creciente oferta de bienes externos.
- Fomentar la creación y expansión de nuevas PyMes.
- Atraer inversiones para dinamizar el sector industrial y de servicios.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Entidades empresariales.
- Universidades.

- Centros de investigación y desarrollo tecnológico.

### **ACTIVIDADES**

- Conformación del Centro, con su estructura de funcionamiento y su dinámica específica.
- Inicio de las actividades del Centro. Entre ellas se prevén:
  - Infraestructura, equipamiento y servicios comunes.
  - Asistencia técnica.
  - Formación y capacitación empresarial.
  - Transferencia de tecnología.
  - Promoción.

### **PLAZOS**

1 año

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Municipalidad de Rosario

Entidades empresariales

Universidades públicas y privadas

Financiamiento externo.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Inicio de las actividades del Centro en el plazo establecido.
- Número de empresas asistidas
- Cursos de capacitación brindados
- Actividades organizadas

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA VI**

##### **“PyMEs en marcha”**

##### **PROYECTO**

##### **Rosario Exporta**

### **DESCRIPCION**

En la actualidad, las PyMEs rosarinas enfrentan serias dificultades para insertarse en los mercados externos: problemas financieros, problemas de transporte, operatoria de comercio exterior, desconocimiento de los mercados, entre otros.

En un contexto nacional en el cual las exportaciones crecen, a las firmas locales les cuesta mantenerse en el mercado externo. Poco más del 5% de las firmas manufactureras locales exportan y menos de la mitad de ellas lo hace con continuidad.

Para enfrentar esta difícil situación, este proyecto se propone facilitar la inserción de las empresas de Rosario y su área metropolitana en los mercados mundiales, incrementando la eficiencia, productividad y competitividad de nuestras PyMEs, a través de la capacitación, la información y el apoyo de técnicas modernas de gerenciamiento.

El proyecto Rosario Exporta tendrá que ser corolario de una iniciativa conjunta de los sectores públicos y privado, mediante la participación de todas las instituciones vinculadas con el sector externo de la economía.

### **ESTADO DE SITUACION**

Ver cada subproyecto.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Impulsar la presencia activa de empresas rosarinas en los mercados mundiales, especialmente en los países del Mercosur
- Consolidar la concurrencia de las empresas que ya se iniciaron en el comercio exterior y facilitar la presencia de aquellas que aún no lo han hecho.

### **SUBPROYECTOS**

#### **1. Plan Anual de Misiones y Rondas de Negocios en el exterior**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto a través de la Fundación Exportar; el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, el Centro de Negocios Internacionales que funciona en el ENAPRO y la Secretaría de Producción, Promoción del Empleo y Comercio Exterior de la Municipalidad ponen a disposición de las empresas los calendarios de las ferias, exposiciones y encuentros internacionales. Pero esta situación auspiciosa, refleja, a su vez, una superposición de esfuerzos en la ciudad, con iniciativas diversas y desvinculadas realizadas, muchas veces, sobre la misma fuente de información.

Con este subproyecto se pretende producir una reorganización administrativa y logística del comercio exterior en el municipio de Rosario que permita:

- Articular la información dispersa y mantenerla actualizada.
- Diseñar un plan de participación de las PyMes rosarinas en misiones y rondas de negocios.

**Estado de situación:** en proyecto

## **2. Estímulos tributarios y financieros a la exportación**

Con este subproyecto se pretende abaratar los costos e incrementar las exportaciones de las empresas de la región.

Incluye medidas de promoción de las exportaciones que no tengan costo fiscal para el Municipio, estén permitidas por la Organización Mundial de Comercio y sean de ágil funcionamiento y control.

El aspecto tributario está regido por leyes y disposiciones nacionales (reintegros, reembolsos, devolución del IVA, etc), pero el Municipio debe agregar a estos estímulos lo dispuesto en la ordenanza 6296/96 aún no reglamentada "Programa Municipal de Exportaciones Incrementales". Este programa está dirigido a empresas exportadoras de productos industriales que generen inversiones, aumento de producción y empleo.

El aspecto financiero es de vital importancia para la exportación, sobre todo para las PyMEs. El Banco Municipal tiene un rol importante en la generación de fuentes de financiamiento para poder abaratar costos y de esta manera poder acceder a nuevos mercados o a ampliar los ya existentes.

**Estado de situación:** en proyecto

## **3. Promoción de consorcios de exportación**

Los consorcios de exportación son fundamentales para el crecimiento de las exportaciones con eficiencia y calidad. A pesar de existir legislación para su establecimiento, Argentina no se caracteriza por tener gran cantidad de consorcios estructurados. La experiencia internacional demuestra los éxitos de estas iniciativas: gracias a la agrupación, pequeñas empresas han logrado penetrar en mercados que de forma individual no hubieran accedido.

El consorcio de exportación permite:

- Penetrar en los mercados mundiales con mayor eficiencia, y menores costos, mejorando precios y calidad.
- Importar insumos de calidad a precios internacionales, lo que en forma individual las PyMEs no podrían hacer.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Banco Municipal de Rosario
- Cámaras de Comercio Exterior de la región
- Cámaras sectoriales de la región
- Fundación Exportar
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Centro de Negocios Internacionales
- Entidades bancarias
- Universidad Nacional de Rosario

### **ACTIVIDADES**

- Diseño de las distintas fases del proyecto.
- Invitaciones a las distintas instituciones con las que se consensuará y se afianzará el proyecto.
- Diseño de folletería y material publicitario
- Inicio de actividades de los subproyectos

**PLAZOS**

Un año.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Banco Municipal de Rosario
- Cámaras de Comercio Exterior de la región
- Cámaras sectoriales de la región
- Fundación Exportar
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Centro de Negocios Internacionales
- Entidades bancarias
- UNR

**INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad de nuevas PyMEs exportadoras
- Incremento en las exportaciones totales de la región
- Diversidad de productos exportados
- Cantidad de nuevos mercados ganados.

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA VI**

##### **“PyMEs en marcha”**

##### **PROYECTO**

**Sistema Integral de Promoción y Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas**

**-SIPAMYP-**

### **DESCRIPCION**

La mejora económica de la ciudad y el objetivo estratégico de centralidad regional que se persigue para Rosario obligan al fortalecimiento del empresariado local. Para ello resulta necesario arbitrar y promover acciones de apoyo a la micro y pequeña empresa, base de la economía local y núcleo de la generación de empleo.

El SIPAMYP es un programa diseñado a partir de la experiencia nacional e internacional que propone aunar los esfuerzos de los sectores públicos y privados, depositarios del saber hacer, para brindarlo a un sector de la actividad productiva de bienes o servicios, de considerable incidencia en el desarrollo local: las micro y pequeñas empresas. Trata de satisfacer las tres necesidades básicas de la promoción y consolidación de la micro y pequeña empresa: capacitación, información y asistencia técnica.

El SIPAMYP tiene como propósito ofrecer:

- **Asesoramiento** en :
  - la preparación del proyecto de desarrollo empresarial o plan de negocios;
  - la identificación de la fuente de financiamiento adecuada a las necesidades y posibilidades de repago del proyecto;
  - la constitución de formas asociativas de colaboración empresarial.
- **Asistencia técnica** para:
  - mejorar la gestión empresarial en los procesos productivos;
  - la localización de oportunidades de mercado, dentro del país y en el exterior
- **Capacitación** con el aporte de los conocimientos y destrezas propias de la actividad elegida e información actualizada sobre la innovación tecnológica en ese rubro.
- **Información** sobre ferias, exposiciones, misiones comerciales y ruedas de negocios, tanto en la ciudad como en el país y el exterior, donde pueden ser exhibidos los productos, ganando nuevos mercados.

### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución a partir de julio de 1997.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Contar con una instancia de asesoramiento, asistencia técnica, capacitación e información para la micro y pequeña empresa rosarina.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Asociaciones empresarias
- Entidades financieras privadas

- Banco Municipal de Rosario
- Institutos de Estudios Superiores
- Entidades oficiales de asistencia técnica (INTI-INTA)
- Asociación Alemana de Cooperación Técnica Internacional (GTZ)

### **ACTIVIDADES**

- Convocatoria a entidades interesadas en la formación del SIPAMYP
- Acuerdos de colaboración con GTZ
- Constitución del sistema
- Estructuración del itinerario del sistema
- Capacitación de recursos humanos del SIPAMYP
- Desarrollo de las etapas del sistema

### **PLAZOS**

Un año para la puesta en funcionamiento del SIPAMYP. Sin plazo determinado para el desarrollo de las actividades del sistema

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Banco Municipal de Rosario
- Entidades financieras privadas
- Asociación Alemana de Cooperación Técnica Internacional (GTZ)

### **INDICADORES DE EXITO**

- Inicio de las actividades del SIPAMYP en el tiempo estipulado
- Cantidad de proyectos de micro y pequeñas empresas formulados y ejecutados
- Cantidad de consultas por asistencia técnica
- Cantidad de cursos de capacitación brindados.

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA VI**

##### **“PyMEs en marcha”**

###### **PROYECTO**

###### **Promoción y regulación de sitios para actividades productivas**

### **DESCRIPCION**

Rosario se desarrolla como centro de actividad portuaria y comercial en el origen y posteriormente como núcleo de transporte, intercambio y producción. Sin embargo, en las últimas décadas y siguiendo tendencias generales de los procesos de urbanización (poco controlados y planificados), la ciudad fue expulsando hacia la periferia, y luego hacia la dimensión metropolitana, buena parte de su actividad, sobre todo, industrial. Paralelamente se consolidaba como centro regional y de servicios especializados. Como demostración de éste proceso se pueden señalar dos casos paradigmáticos de desplazamientos de actividades industriales por concentración de servicios; uno es de las instalaciones de la fábrica metalúrgica GEMA, sustituida por el complejo de cines y otra, las instalaciones abandonadas de la textil ESTEXA que tendrán como destino final la instalación de un Hipermercado.

Sin embargo, la ciudad aún presenta dos áreas (lineales) que manifiestan claramente la condición de “distritos industriales”: a lo largo del tramo sur de la Avda. Ovidio Lagos en la salida a la R.P. 18 a Pergamino y otra, en buena parte del recorrido de la Avda. Pdte. Perón en la dirección oeste y hacia la conexión con la R.N. 33.

Esta tendencia en el proceso de urbanización tiene el inconveniente de generar un sistema metropolitano constituido sobre una fuerte contradicción estructural entre espacios altamente optimizados y zonas periféricas, básicamente articuladas con el área metropolitana, caóticas, contaminadas y plagadas de insuficiencias infraestructurales y de servicios.

Para corregir algunos efectos negativos de las tendencias en curso, este proyecto propone la recuperación integral de los distritos industriales ya señalados, así como la promoción y estímulo a otras localizaciones dentro del tejido urbano, procurando una mayor integración de funciones en todo el ámbito de la ciudad, especialmente para actividades industriales limpias que no generan conflictos urbanos, de escala pequeña y mediana.

### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover y regular sitios específicos para la actividad productiva.
- Restablecer una situación más equilibrada y diversificada de actividades en la ciudad y en su vinculación con el entorno metropolitano.
- Garantizar una adecuada calidad de paisaje urbano y ambiental en éstas localizaciones específicas, programadas y diseñadas como fragmentos urbanos especializados, con una alta identidad.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario

- Entidades empresariales.

#### **ACTIVIDADES**

- Elaboración de un estudio particularizado de actuales y posibles sitios para la radicación de actividades productivas.
- Elaboración de un proyecto de normativa para ser considerado por el Honorable Concejo Municipal.
- Implementación de actividades propuestas y puesta en vigencia de la nueva reglamentación.

#### **PLAZOS**

Un año para elaborar la nueva normativa y un plan de actividades.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Mejoramiento de la calidad ambiental y paisajístico de las áreas afectadas.
- Existencia de instrumentos de regulación modernos para la localización de actividades productivas.
- Cantidad de nuevas radicaciones producidas.

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA VII**

#### **“Centro de la producción de alimentos”**

##### **PROYECTO**

**Feria Internacional de Alimento Rosario -FIAR-.**

#### **DESCRIPCION**

FIAR es una Feria y Centro Internacional de Negocios dirigida a las empresas que producen o industrializan alimentos o brindan servicios a este sector.

La FIAR se propone:

- Constituir un centro de relevancia internacional para exhibición e intercambio de productos y servicios de la alimentación.
- Contribuir a materializar la integración regional, a través de la generalización de un espacio para la realización de negocios.
- Promover el intercambio y difusión de tecnologías entre los nuevos participantes.
- Propiciar nuevos acuerdos de complementación entre empresas, a través de rondas de negocios a las que asistirán empresarios nacionales y extranjeros que llegarán en misiones comerciales específicamente invitadas.
- Aportar elementos que permitan reforzar las ventajas competitivas de los productos de los países del Cono Sur frente a otras regiones económicas.
- Fomentar el intercambio entre instituciones públicas vinculadas a la dinámica socio-económica de los países de la región.
- Facilitar el flujo de información sobre la evolución y tendencias de los distintos sectores económicos y sobre la composición y características de la oferta y demanda de los países y subregiones involucradas.

El área de influencia de FIAR está comprendida por las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y el norte de la provincia de Buenos Aires. Siendo esta región la más fértil del país, tiene naturalmente un perfil agroalimentario exportador.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Dotar a la ciudad de Rosario de una Feria de carácter internacional, que le permita potenciar el sector alimenticio de la región.
- Fortalecer la inserción del sector alimenticio regional en los canales nacionales e internacionales de producción y comercialización.
- Consolidar el perfil de la ciudad y la región como centro productor de alimentos.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Consorcio Ferial Rosario
- Municipalidad de Rosario

- Banco Municipal de Rosario
- Empresas y entidades empresariales.

### **ACTIVIDADES**

- Consolidar la presencia de la Feria en los calendarios internacionales de Ferias y Exposiciones.
- Iniciar la organización y difusión de la FIAR 2000.
- Promover a la Feria como un evento bien posicionado en los circuitos nacionales y del Mercosur.

### **PLAZOS**

Dos años para la realización de FIAR 2000.

Cuatro años para la consolidación de la Feria como evento de jerarquía.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Aporte inicial del Banco Municipal de Rosario.
- Posteriormente se prevé su autofinanciamiento.

### **INDICADORES DE EXITO**

Realización bianual de la Feria en los años 2000 y 2002.

Cantidad de empresas participantes.

**LINEA ESTRATEGICA I**  
**La Ciudad del Trabajo**  
**PROGRAMA VII**  
**“Centro de la producción de alimentos”**  
**PROYECTO**  
**Calidad y seguridad alimentaria**

Asegurar la calidad y seguridad de los productos alimenticios frescos o elaborados que se expenden y consumen en la ciudad es una obligación del Gobierno Municipal. Esta obligación se amplía, en los últimos años, con la tendencia a la exportación de alimentos frescos o industrializados hacia distintos puntos del mundo y también, con la comercialización en diversas zonas del país.

Para estimular esta actividad que ubica a Rosario como centro productor y exportador de alimentos es necesario dotar a la producción local de un sello de calidad reconocido nacional e internacionalmente, que la ubique a la altura de las exigencias de los mercados externos.

El Instituto del Alimento es la institución municipal que desarrolla una tarea preventiva, a partir de garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos que se consumen.

Ejerce la vigilancia y control bromatológico de los alimentos crudos y elaborados, inspeccionando y analizando la materia prima, el producto terminado, los procesos de elaboración, transporte, comercialización, consumo y conservación. Asimismo, desarrolla tareas de educación continua con los consumidores, y con los manipuladores y elaboradores de alimentos.

Está estructurado en torno a una Dirección que ejerce la gestión coordinando las actividades de los:

- Departamento de Bromatología y Química
- Departamento de Administración y Gestión.
- Departamento Educativo y de Relaciones Institucionales.

Este proyecto apunta a ampliar las funciones del Instituto del Alimento en dos sentidos:

- Coordinando acciones con otros actores institucionales vinculados a la temática
- Adquiriendo las funciones y la habilitación como Organismo Certificador de Calidad.

#### **ESTADO DE SITUACIÓN**

El Instituto funciona desde el año 1996 como Organismo de Control. La ampliación de sus funciones es una iniciativa a desarrollar.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Potenciar la labor del Instituto como órgano de control bromatológico.
- Posicionar al Instituto como órgano de certificación de calidad en la región.
- Lograr el reconocimiento internacional de la certificación de calidad otorgada por el Instituto.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Organizaciones No Gubernamentales.
- Instituciones educativas terciarias y universitarias que expiden títulos con incumbencias en Bromatología.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Organismos Nacionales vinculados a la problemática del alimento.
- Instituciones privadas vinculadas a la actividad.
- Laboratorio de análisis de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Rosario.

**ACTIVIDADES**

- Desarrollo de las tareas propias del control alimentario.
- Inscripción de productos y establecimientos.
- Habilitación de locales.
- Inspección y aplicación de sanciones.
- Análisis de alimentos.
- Campañas educativas
- Asesoramientos
- Realización de gestiones para habilitar al Instituto como órgano de certificación de calidad.
- Adaptación de la estructura interna del Instituto para las nuevas funciones.
- Adecuación para apoyar la actividad exportadora.

**PLAZOS**

Dos años.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Empresas
- Otros organismos públicos y privados.

**INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad de intervenciones d control efectuadas y efectividad de las mismas.
- Cantidad de certificaciones otorgadas.
- Incremento en el reconocimiento nacional e internacional de la calidad de los productos alimenticios de la región de Rosario.

**LINEA ESTRATEGICA I**  
**La Ciudad del Trabajo**  
**PROGRAMA VII**  
**“Centro de la producción de alimentos”**  
**PROYECTO**  
**Protección y estímulo de la actividad frutihortícola**

**DESCRIPCION**

La región de Rosario produce aproximadamente el 5% del total de la producción frutihortícola nacional y contribuye con casi el 6% del Producto Bruto Agrícola de la Provincia.

Una gran cantidad de pequeños productores y quinteros desarrollan su actividad en la zona suroeste de la ciudad y en la zona rural cercana a Rosario, especialmente en los Departamentos Rosario, Constitución y San Lorenzo.

Esta es una zona con alta diversificación en la producción. Los principales cultivos son papa, lechuga, tomate, choclo, zapallito y acelga. Aproximadamente la mitad de la producción se distribuye en el mercado local en forma directa y casi otro tanto a través de consignatarios. Un pequeño porcentaje se deriva a industrias.

En Rosario, la comercialización de verduras y hortalizas en forma fresca se realiza a través de dos mercados concentradores: el Mercado de Productores de Rosario y el Mercado de Concentración Fisherton. Existe también una tendencia incipiente a la producción de congelados, procesados y enlatados.

El proyecto plantea la elaboración e implementación de acciones de protección y estímulo de la actividad frutihortícola, tanto en su fase de producción como en las etapas de industrialización y comercialización.

Las actividades y acciones se diseñarán para:

- Favorecer la asociación y cooperación entre productores mediante la conformación de grupos o consorcios.
- Diversificar la producción apuntando a los productos de mayor valor y a aquellos que pueden volcarse a la exportación.
- Mejorar la calidad de la producción para adecuarla a las exigencias del mercado externo.
- Capacitación de los productores en nuevas técnicas de cultivo, mecanismos de comercialización y exportación, etc.
- Mejoramiento de la infraestructura vial: caminos rurales y rutas provinciales por donde circula la producción desde las quintas hasta los mercados.
- Proveer información actualizada y permanente a los productores.
- Promover la industrialización y el procesamiento de porciones crecientes de la producción frutihortícola.
- Favorecer la integración de ambos Mercados a los efectos de racionalizar el sistema de comercialización.

## **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover y apoyar la producción frutihortícola de la región.
- Incorporar tecnología a los procesos de producción.
- Favorecer la industrialización y el procesado de la producción.
- Orientar la actividad frutihortícola hacia la exportación.

## **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Municipalidades y Comunas de la región metropolitana
- Productores frutihortícolas.
- Distribuidores o copiadores
- INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)
- INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial)
- Universidad Nacional de Rosario
- Mercado de Productores de Rosario
- Mercado de Concentración Fisherton
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

## **ACTIVIDADES**

- Efectuar un relevamiento actualizado de la producción regional.
- Convocar a los Mercados, organismos públicos y productores para consensuar el Plan.
- Formulación del Plan y sus líneas de actuación.
- Promoción de la tendencia exportadora en el rubro.

## **PLAZOS**

Dos años para elaborar el Plan.

## **PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Municipalidad de Rosario
- Productores frutihortícolas
- Mercados

## **INDICADORES DE EXITO**

- Elaboración del Plan en el plazo establecido.
- Incremento de la producción frutihortícola en la región
- Incremento de los porcentajes de producción que se vuelcan a la industria y al mercado externo.

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA VIII**

#### **“Generando oportunidades de trabajo y competencias laborales”**

##### **PROYECTO**

##### **Servicio Integral de Intermediación laboral**

### **DESCRIPCION**

Como resultado de la apertura económica nacional -la cual determinó el cierre de un número considerable de empresas- y en algunos casos, por la incorporación de la innovación tecnológica, la ciudad ha sufrido al igual que el resto del país un preocupante crecimiento de la desocupación.

Las políticas para combatir el desempleo y sus secuelas sociales se insertan en la conducción de la economía nacional que es quien cuenta con las competencias y los recursos necesarios para aplicarlas. Con las limitaciones que resultan de lo expuesto, los municipios se ven enfrentados a la necesidad de coordinar programas y acciones de empleo para grupos especiales de trabajadores.

Una actividad que pueden realizar los municipios es brindar orientación laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo. En este sentido la función del Servicio Integral de Intermediación Laboral es ofrecer intermediación en el mercado laboral, coordinando los requerimientos de empleo por parte de los trabajadores y los requerimientos de personal por parte de las empresas, instituciones u organismos.

El Servicio desarrollará actividades y acciones tendientes a:

- Recepción de demandas de empleo
- Información sobre el mercado de trabajo
- Diagnóstico individualizado de la posición de la persona desocupada ante el mercado de trabajo
- Diseño del itinerario personalizado de inserción laboral
- Motivación y orientación para el empleo
- Seguimiento y apoyo continuo para la inserción en el mercado de trabajo
- Recepción de perfiles de ocupación demandados por las empresas
- Establecimiento de mecanismos de contacto entre empresas y desempleados

### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover la intermediación entre oferta y demanda laboral, favoreciendo el desarrollo local mediante la implementación de políticas activas de empleo.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Entidades empresarias
- Empresas
- Sindicatos
- Municipalidad de Rosario

### **ACTIVIDADES**

- Elaboración del proyecto de implementación del Servicio.
- Conformación del Servicio (concertación entre actores, plan de trabajo).
- Puesta en marcha del Servicio.
- Difusión y posicionamiento del Servicio en el medio.

### **PLAZOS**

Un año.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Empresas

### **INDICADORES DE EXITO**

- Puesta en funcionamiento del servicio en el tiempo y forma establecidos
- Cantidad de empresas que recurren al servicio
- Cantidad de trabajadores ocupados con intervención del servicio

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA VIII**

#### **“Generando oportunidades de trabajo y competencias laborales”**

##### **PROYECTO**

**Consejo de capacitación y formación profesional de Rosario y su región.**

#### **DESCRIPCION**

La formación profesional tiene en esta época una importancia fundamental para responder a los cambios que se vienen produciendo en la economía mundial. Para prevalecer en mercados altamente competitivos se hace necesario un sistema de formación profesional que garantice la calidad de la capacitación y la formación continua de la mano de obra. Para lograr el objetivo de la recalificación de la mano de obra, las empresas, los trabajadores y el mercado de trabajo requieren de la formación profesional continua.

Con este Proyecto se pretende conformar un Consejo de Capacitación y Formación Profesional, a partir del esfuerzo conjunto de empresarios y trabajadores locales, y con el respaldo de la Municipalidad de Rosario.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Desarrollar una iniciativa que articule las acciones privadas y públicas y de capacitación y formación profesional.
- Fortalecer la calidad de los servicios de capacitación
- Garantizar la formación profesional continua.
- Adecuar las competencias laborales a los requerimientos del mercado de trabajo de la región.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Entidades empresariales
- Sindicatos
- Municipalidad de Rosario

#### **ACTIVIDADES**

- Promoción de la idea de conformar un Consejo de Capacitación y Formación Profesional entre empresarios y trabajadores, a través de sus entidades representativas.
- Desarrollo de tareas de sensibilización y concertación.
- Establecimiento de acuerdos para la constitución del Consejo entre los actores involucrados.
- Constitución del Consejo.
- Estructuración del Plan de Trabajo del Consejo.
- Inicio de las actividades del Consejo.

#### **PLAZOS**

Un año para la constitución del Consejo.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Entidades empresariales
- Sindicatos
- Municipalidad de Rosario

### **INDICADORES DE EXITO**

- Constitución del Consejo en el tiempo estipulado
- Cantidad de empresas y sindicatos involucrados en la iniciativa.
- Cantidad de mano de obra de Rosario y su Región recalificada y recolocada durante los primeros años de existencia del Consejo.

## **LINEA ESTRATEGICA I**

### **La Ciudad del Trabajo**

#### **PROGRAMA VIII**

#### **“Generando oportunidades de trabajo y competencias laborales”**

##### **PROYECTO**

##### **Plan Universidad Empresa**

### **DESCRIPCION**

El esfuerzo de adaptación de la oferta educativa universitaria a las exigencias del mundo laboral debe ser permanente. En este sentido y para optimizar los resultados se hace necesario lograr una mayor coordinación entre las acciones realizadas promoviendo la formación adecuada para una exitosa inserción ocupacional.

En este aspecto, la Universidad Nacional de Rosario ha llevado adelante en los últimos años importantes experiencias de vinculación con el medio y en especial con el sector privado. A través del Rectorado de la UNR, de la Fundación de la Universidad y de las distintas unidades académicas se han desarrollado significativos esfuerzos que constituyen invalorable antecedentes para pensar en la articulación de un Plan Universidad Empresa que englobe todas estas iniciativas, incorporando una participación más orgánica del sector empresario y sus organizaciones y, sobre todo, garantizando la existencia de una vía de ida y vuelta entre las necesidades de formación y capacitación que plantea nuestro mercado de trabajo y la oferta educativa de los institutos universitarios.

El Plan Universidad-Empresa se constituye en una herramienta idónea para que la Universidad asimile los cambios en la estructura del mercado de trabajo mediante su vinculación al sector empresarial. El resultado será una alianza entre el sistema de producción de conocimientos y el sistema de producción de bienes y servicios, lo que redundará en beneficio del crecimiento económico y de la calidad de los productos de Rosario y su región; mejorando a la vez las posibilidades de los jóvenes egresados universitarios de acceder a un puesto de trabajo.

El proyecto considera la articulación en el marco de una estrategia común del mundo de la empresa y del ámbito de la formación académica de grado y de postgrado.

Para ello se convocará a todas las unidades académicas de la región, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad Tecnológica Nacional y a las universidades privadas, por un lado. Por el otro, a las organizaciones empresarias representativas de las actividades agropecuarias, industrial y de servicios, al sector público local y provincial y a las grandes empresas de la región.

### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Diseñar un plan que vincule la producción y las demandas del sector empresarial con la oferta educativa de las universidades.
- Potenciar el desarrollo de la educación tecnológica y promover el acceso a nuevas tecnologías.
- Mejorar la productividad de las empresas por la incorporación de personal profesional altamente calificado.
- Lograr una mayor inserción de los graduados universitarios en el mercado laboral regional.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Universidades públicas.
- Universidades privadas.
- Entidades Empresariales.

### **ACTIVIDADES**

- Realización de estudios sobre la demanda y oferta profesional de la región
- Renovación de planes de estudios
- Creación de Postgrados
- Realización de convenios de pasantías

### **PLAZOS**

Diseño del plan: un año

Inicio de las actividades: un año a partir de la aprobación del Plan.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Universidades.
- Fundaciones empresarias
- Cooperación Internacional.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad y representatividad de los organismos universitarios, empresarios y públicos que participan.
- Puesta en marcha del Plan en el tiempo y forma establecidos.
- Mejoramiento de la calificación de los profesionales universitarios
- Mejoramiento de los índices de inserción laboral de los egresados universitarios.

**LINEA ESTRATEGICA II**  
**La Ciudad de las Oportunidades**  
**PROGRAMA I**  
**“Calidad Urbana”**  
**PROYECTO**  
**Plan Rector Ambiental**

**DESCRIPCION**

Con la elaboración del Plan Rector Ambiental se pretende dotar a Rosario de un instrumento apropiado para proteger y mejorar las condiciones medioambientales de la ciudad garantizando un eficiente desarrollo de las actividades urbanas sin agredir las condiciones de calidad del medio ambiente.

En la ciudad de Rosario existen numerosas iniciativas, programas y proyectos concretos de gran interés orientados, desde distintas perspectivas y propósitos, hacia la protección del medioambiente local. Juegan un rol destacado en este sentido numerosas entidades intermedias y organizaciones no gubernamentales. También debe mencionarse la reciente conformación del Consejo Ambiental de Rosario y la existencia desde hace varios años del Comité Universitario de Política Ambiental que funciona en la sede de la Universidad Nacional de Rosario. Por otro lado, la Municipalidad de Rosario también ha puesto en marcha una serie de iniciativas al respecto. A ello se le agrega la tarea de la Comisión de Ecología del Honorable Concejo Municipal. Existen, por lo tanto, una multiplicidad de actividades en relación con la protección del medio ambiente. Pero, en su gran mayoría, se trata de iniciativas no coordinadas y en muchos casos superpuestas, con el consiguiente desaprovechamiento de los escasos recursos disponibles, como así también por el aporte que pueden realizar los especialistas en el tema.

El Plan Rector Ambiental se propone, además de sus objetivos específicos, coordinar las distintas iniciativas en curso y aprovechar de un modo más racional los recursos económicos y humanos involucrados en el tema.

Los objetivos y contenidos que debe cumplir un Plan Ambiental ya fueron esbozados en términos generales en la Agenda XXI, documento emergido de la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo realizada en 1992. La misma Agenda XXI propone la elaboración de agendas locales de acuerdo a la realidad propia de cada comunidad.

El Plan Rector Ambiental, de alcance metropolitano, para garantizar una efectiva protección del medio ambiente deberá definir, entre otras cuestiones:

- sus áreas de incumbencia;
- los distintos criterios de protección del medio ambiente:
  - medidas de control o preservación,
  - medidas de restauración,
  - medidas de mejoramiento,
  - medidas de protección ambiental: subsidios, estándares de emisión, estándares de procesos, estándares ambientales,
  - medidas de prohibición;
- los programas de protección en las distintas áreas.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover el desarrollo sostenible de la ciudad y su área metropolitana
- Definir las bases para la institucionalización de un “sistema de gestión ambiental”.
- Definir las áreas que serán objeto de actuación del “sistema de gestión ambiental”.
- Definir las medidas concretas para la protección del medio ambiente, en particular de la calidad del agua, del aire y del suelo, como así también de su patrimonio edificado y espacios públicos.

- Establecer los criterios para la elaboración y ejecución de programas y proyectos vinculados con la protección del medio ambiente.
- Implantar un proceso de evaluación del impacto ambiental y del control de la contaminación.
- Promover la integración de las acciones de los distintos organismos municipales y provinciales vinculados con la cuestión medioambiental.
- Coordinar las propuestas y contenidos del Plan Rector Ambiental con las formulaciones del Plan Director.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Municipalidades y Comunas del Área Metropolitana.
- Gobierno Provincial.
- Consejo Ambiental de Rosario.
- Aguas Provinciales de Santa Fe.
- Universidad Nacional de Rosario

#### **ACTIVIDADES**

- Definición de la coordinación para la elaboración del Plan.
- Gestión para involucrar a todos los municipios y comunas del área en la elaboración del plan.
- Definición de la metodología de trabajo que contemple mecanismos apropiados para la participación ciudadana en la elaboración del plan.
- Elaboración de propuestas para la coordinación de iniciativas y programas en marcha.
- Redacción del documento final y aprobación por parte del Concejo Municipal de Rosario y de los Concejos Municipales de las otras ciudades.

#### **PLAZOS**

Dos años (para la elaboración del Plan).

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Municipios y Comunas del Área Metropolitana.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Empresas, organizaciones e instituciones de la ciudad y la región.

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad de organizaciones y ciudadanos participantes en la elaboración del Plan.
- Grado de aplicación y cumplimiento de las propuestas del Plan.
- Cantidad de nuevos instrumentos normativos para la protección del medio ambiente.

## **LINEA ESTRATEGICA II**

### **La Ciudad de las Oportunidades**

#### **PROGRAMA I**

#### **“Calidad Urbana”**

#### **PROYECTO**

#### **Nuevo sistema de transporte público y movilidad urbana**

#### **DESCRIPCIÓN**

La puesta en marcha de un nuevo Sistema de Transporte Público de Pasajeros tiene por finalidad satisfacer las demandas de movilidad en la ciudad. Se prevé que en los próximos veinte años se registrará un significativo incremento de la población y de empleos en el conglomerado urbano como consecuencia de la realización de las grandes obras de infraestructura previstas del desarrollo económico regional esperado.

En la actualidad, el sistema de transporte vigente está imposibilitado para atender la demanda, como así también, para acompañar eficazmente el desarrollo y crecimiento de la ciudad. La concentración horaria de los desplazamientos internos (el 29 % de los viajes se realiza sólo en tres horas del día); el incremento sostenido y significativo del uso del automóvil particular (aproximadamente un 12 % anual en los últimos años) y las dimensiones de los principales corredores viales y de las calles céntricas, se encuentran entre los factores que, en el corto plazo, conducen indefectiblemente al colapso del sistema. Esta tendencia ya comienza a manifestarse, entre otras cuestiones, en la disminución de la cantidad de pasajeros transportados, en el aumento del tiempo de los desplazamientos, en el incremento progresivo de los niveles de congestión y contaminación atmosférica y sonora y en el incremento del número de accidentes de tránsito. La solución pasa entonces por la adopción de un nuevo sistema de transporte público de pasajeros.

El proyecto de Sistema de Transporte Público se concibe como una verdadera red integrada con la finalidad de evitar la existencia de líneas aisladas e inconexas que, tal como ocurre en la actualidad, presentan deficiencias en la cobertura del servicio en algunas áreas de la ciudad, como así también escasas posibilidades de integración y combinación. De acuerdo con la estructura prevista para el largo plazo, el esqueleto de la red estará constituido por nueve líneas troncales a las cuales, a través de diecinueve centros de transferencia, acceden líneas de recorridos internos en los distintos barrios. Se propone la utilización de nuevos medios de transporte (autobuses articulados, autobuses convencionales, autobuses de menor capacidad) de acuerdo con las características de la demanda en las distintas líneas. De esta manera, se prevé realizar recorridos más directos, con menor tiempo de viaje, mayor confort y aumento de la velocidad comercial. También se logrará una reducción de la cantidad de unidades que ingresan al microcentro con la consiguiente disminución de los niveles de polución de gases, ruidos y congestión futuras. Esta red de Transporte Público masivo se completa con la creación de servicios diferenciales y rápidos con unidades de elevado confort, destinados a los actuales usuarios del automóvil que, de esta manera, encontrarán una solución alternativa al costo o dificultades de estacionamiento del vehículo particular en el macrocentro.

El proyecto indica las condiciones de circulación, las modalidades de la concesión del servicio, criterios para la fiscalización del funcionamiento del sistema y la metodología para el control psicofísico y capacitación de los conductores. Por último, el proyecto propone la conformación de un “Ente de Transporte”, fundamental para la concreción de un sistema estructuralmente nuevo y distinto al existente. Este organismo tendrá las funciones de planificación, administración, regulación, control, funcionamiento y fiscalización del sistema de acuerdo a las políticas que establezcan las autoridades locales.

#### **ESTADO DE SITUACION**

Presentación pública del “Informe Definitivo” elaborado por la Consultora “ATEC” (S.A. de Asesoramiento Técnico), en tratamiento en el Honorable Concejo Municipal.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover un reordenamiento del sistema de transporte urbano de pasajeros acorde con las previsiones demográficas y de empleo para el largo plazo.
- Promover los medios de transporte masivos y rápidos y los semi-masivos.
- Evaluar la factibilidad de incorporar en el mediano plazo la infraestructura ferroviaria existente a la nueva red de transporte público.
- Disminuir los efectos negativos del sistema sobre el medioambiente.
- Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad del tránsito en general en la ciudad.
- Alcanzar niveles de calidad aceptables en la prestación del servicio, en particular en las cuestiones referidas al tiempo de los recorridos, el confort y la seguridad de los medios empleados, la regularidad en la prestación del servicio.
- Establecer bases legales y técnicas para la gestión y operación de los servicios.
- Proporcionar las bases de un Ente de administración que asegure agilidad y eficiencia técnica.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Empresas de transporte automotor de pasajeros.
- Otras empresas de servicios.

### **ACTIVIDADES**

- Definición y ajuste de la propuesta y proyecto.
- Elaboración de un proyecto ejecutivo de obras.
- Llamado a licitación y concesionamiento del sistema.
- Puesta en marcha del Ente de Transporte.

### **PLAZOS**

Dos años para poner en marcha el nuevo sistema.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Empresas de Transporte concesionarias del sistema.
- Empresas privadas de publicidad.
- Municipalidad de Rosario

### **INDICADORES DE EXITO**

- Incremento de la eficiencia en el servicio público de transporte de pasajeros.
- Reducción de la longitud de la red.
- Reducción del número de unidades de transporte.
- Incremento de la velocidad comercial promedio.
- Incremento de la cantidad pasajeros transportados.
- Disminución del número de accidentes de tránsito.
- Disminución del uso del automóvil durante los días hábiles.

## **LINEA ESTRATEGICA II**

### **La Ciudad de las Oportunidades**

#### **PROGRAMA I**

#### **“Calidad Urbana”**

#### **PROYECTO**

#### **Sistema urbano/regional de espacios verdes**

##### **DESCRIPCION**

Los espacios públicos de Rosario requieren de la elaboración de proyectos específicos tendientes a optimizar su calidad en todos los sectores de la ciudad. Es necesario avanzar en ese sentido con la finalidad de presentar a Rosario como un centro metropolitano, con alta calidad en sus espacios colectivos.

Se trata entonces de asegurar que el crecimiento y el desarrollo previstos para la ciudad estén acompañados por un proceso de recualificación de sus espacios públicos que contribuya a mejorar las condiciones que actualmente presentan el patrimonio natural y construido del territorio municipal. Se entiende que un medio urbano seguro, confortable, agradable para sus habitantes, es el resultado de la conjunción de tres factores: la organización físico-funcional del espacio, una cuidadosa ordenación del crecimiento de la ciudad, coherente con el crecimiento demográfico y el desarrollo de las actividades urbanas y la calidad del diseño de los espacios públicos.

En ese sentido, se reconoce que durante este último decenio la ciudad ha producido un cambio significativo al respecto; en particular con la paulatina transformación del frente fluvial, la pavimentación de arterias del sistema vial básico en distintos barrios históricamente marginados y aislados; la remodelación de grandes parques urbanos en el interior de la ciudad; la reciente preocupación por la protección del patrimonio urbano arquitectónico a partir de una serie de iniciativas del Concejo Municipal y de la puesta en marcha de un programa específico desde el ámbito de la Municipalidad de Rosario. Para garantizar la continuidad de esta tendencia a la revalorización de los espacios colectivos de la ciudad y bajo la premisa de promover un desarrollo más equilibrado entre los distintos sectores que la componen, es necesario generar políticas referidas a la recualificación del espacio público de Rosario así como a la protección y mejoras de la calidad del medio ambiente construido en los distintos sectores de la ciudad.

Estas políticas se harán efectivas a través de las siguientes acciones:

- Elaboración de proyectos específicos para mejorar los espacios que conforman el sistema vial básico y, consecuentemente, la programación de la inversión en obra pública (obras de remodelación y mejoras);
- incorporación del tema de los espacios verdes como uno de los elementos más importantes a tener en cuenta en la elaboración de los Planes de Distrito;
- definición de nuevos instrumentos de ordenación urbanística y reformulación de los actualmente en vigencia;
- protección del medio ambiente construido y natural y definición de instrumentos de gestión al respecto.

##### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución.

##### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Avanzar en operaciones urbanísticas de puesta en valor del espacio urbano mediante la construcción de nuevos recintos o recuperación o rehabilitación de existentes.
- Estimular por medio de estas intervenciones la consolidación de un “sistema de espacios colectivos”.

Subproyectos:

### **1. Vías de acceso a la ciudad**

La ciudad de Rosario presenta diversas situaciones en sus accesos. En general, la característica dominante en todos los casos son las deficiencias, ya sea en el estado y dimensiones de las calzadas y aceras, como así también en las condiciones de la iluminación y la señalización o en el ordenamiento edilicio y funcional de sus bordes. Se trata, en la mayoría de los casos, de espacios urbanos poco jerarquizados para un centro metropolitano de las características y dimensiones de Rosario. Para revertir esta situación en estos espacios que conforman las "puertas de la ciudad" es que se propone, en una primera etapa, la definición de los proyectos de remodelación y la programación en el tiempo de la ejecución de las obras recomendadas y, en una segunda, las tareas de mantenimiento correspondientes.

### **2. Cinturón verde de enlace de los grandes parques regionales**

Tratamiento de los bordes y áreas interiores de la Avenida de Circunvalación de modo tal de conformar una gran cinta verde parqueada y forestada que vincule el Parque Sur, el futuro Parque de la Autopista Rosario–Córdoba, el Parque de Los Constituyentes y el futuro Parque de la Cabecera del Puente Rosario - Victoria. Esta operación deberá estar asociada con las obras de construcción de las calles de servicios en el tramo de la Avenida de Circunvalación que se extiende al sur de la calle Córdoba.

### **3. Remodelación de los bulevares de ronda**

Los denominados bulevares "de ronda" han distinguido a la ciudad ya desde fines del siglo pasado; incluso nuevas arterias para la ciudad se pensaban al estilo de esos bulevares. En la década de los setenta se inicia un proceso de destrucción de estos bulevares impulsado por la propia autoridad local que, amparándose en el argumento de la necesidad de mejorar las condiciones de un intenso tránsito y de modernizar la ciudad y aprovechándose de la imposibilidad de la población de hacer escuchar su opinión al respecto, da comienzo así a un proceso de descaracterización de importantes lugares de la ciudad. Dos de los casos más emblemáticos de esta situación lo constituyen el Bulevar 27 de Febrero y la Avenida Provincias Unidas. De esta manera, a partir de estas operaciones, lugares de fuerte identidad fácilmente reconocibles, se convierten, y en muy poco tiempo, en espacios anónimos que contribuyen a la degradación física y funcional de amplios sectores de la ciudad.

La remodelación de los bulevares de ronda se propone con la finalidad de revalorizar estos sectores de la ciudad devolviendo o reforzando su identidad como bulevares. Para ello, se impulsarán operaciones de consolidación de su morfología característica y se precisará acerca de los usos tolerados en sus bordes, el tipo de iluminación y mobiliario urbano y las características de la forestación.

### **4. Nuevos parques urbanos**

La programación de parques urbanos se concibe como uno de los principales medios para mejorar las condiciones de vida y ambientales del conjunto de la ciudad. Su carácter de patrimonio y servicio público los convierten en un instrumento en la construcción de una ciudad de desarrollo equilibrado. La creación de nuevos parques se considera prioritario, dado la demanda creciente de la población respecto al desarrollo de actividades recreativas y deportivas como también la necesidad de control ambiental.

La acción propuesta se articula en tres niveles:

- Nuevos parques urbano regionales: se crearán grandes espacios verdes, reservas boscosas o parques con instalaciones deportivas de dimensiones, localización e infraestructura que refuercen el rol que Rosario cumple dentro del Conglomerado Urbano (Parque de la Cabecera del Puente Rosario– Victoria; Parque de la Autopista Rosario– Córdoba).
- Nuevos parques urbanos:
  - espacios verdes, donde predominen las áreas forestadas, dando respuesta, tanto al aspecto ambiental como a las actividades recreativas (Parque Sunchales, Parque de las Colectividades, Parque de los Derechos Humanos, Plaza Lisandro de la Torre, Parque lineal La Tablada; Parque lineal en el sector dónde se construirá el Centro Municipal de Distrito Oeste, etc.).
  - Espacios verdes con instalaciones deportivas para responder al incremento de la demanda, en particular en los sectores más carenciados (Polideportivo San Martín en el límite sur del municipio y otros).
- Parques a escala de distrito: la consideración de la necesidad de nuevos espacios públicos a escala barrial está destinada a mejorar la calidad de vida cotidiana de los rosarinos, con propuesta de instalaciones insertas en la trama residencial, que eviten a los ciudadanos largos y costosos desplazamientos. Las deficiencias de equipamientos públicos y de parques son prácticamente uniformes en los distritos de la ciudad, pero se hace más evidentes en los distrito sudoeste y oeste, donde resultan prácticamente inexistentes.

## **5. Recuperación y remodelación de plazas y parques existentes**

La ciudad cuenta con un importante y valioso conjunto de parques y plazas de intensa y creciente utilización por parte de la población de todos los barrios y sectores sociales. En muchos de ellos, durante décadas, no se habían efectuado tareas de mantenimiento y restauración, por lo que el uso y el paso del tiempo habían producido una degradación significativa en la calidad de los mismos.

Resulta indispensable pues, continuar con el proceso ya iniciado, de recuperación y remodelación de todos los parques, plazas y espacios verdes de uso público, reponiendo y agregando forestación, restaurando y agregando equipamiento, mejorando iluminación, circulaciones y accesos, etc. En dónde sea factible, sin modificar ni alterar la identidad y el estilo tradicionales de cada espacio, se agregarán elementos singulares que aumenten la atractividad.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe

### **ACTIVIDADES**

- Desarrollar los distintos subproyectos propuestos.
- Definir prioridades y etapas para su ejecución.
- Definir las modalidades de gestión para su implementación en cada caso.

### **PLAZOS**

Cuatro años.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario

### **INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad de superficie verde incorporada a la ciudad.
- Cantidad de instalaciones y equipamientos deportivos incorporados a la ciudad.
- Cantidad de superficie de bulevares remodelada.
- Incremento del número existente de especies vegetales.

## **LINEA ESTRATEGICA II**

### **La Ciudad de las Oportunidades**

#### **PROGRAMA I**

#### **“Calidad Urbana”**

#### **PROYECTO**

#### **Sistema metropolitano de tratamiento integral de residuos.**

#### **DESCRIPCION**

En la ciudad de Rosario se producen aproximadamente 800 toneladas de residuos diarios (800 gramos promedio por persona). Todos los días se realiza la recolección en 20.000 cuadras y el barrido en 10.000 cuadras pavimentadas con cordón cuneta.

En la actualidad se encuentra en estudio en el Honorable Concejo Municipal, el pliego de licitación para el nuevo servicio de recolección de residuos y barrido. Se prevé un costo de 129.000.000 de pesos para los seis años de concesión.

La contratación de los servicios será global y se establecen dos zonas, separadas por la Av. Pellegrini, que serán adjudicadas a dos empresas distintas.

Las bases de licitación introducen como modificaciones respecto del sistema anterior, la instalación gradual de contenedores, reemplazando así en forma paulatina a la tradicional recolección casa por casa.

También se prevé la introducción de sistemas de selección y separación de los residuos en origen en algunos barrios y zonas de la ciudad, de tal manera que a la finalización de la concesión, al menos el 15% de la basura se recoja discriminada en orgánica e inorgánica. Se incorpora al mismo tiempo, como obligación de los contratistas, la de eliminar los basurales crónicos que se producen en muchos sitios de la ciudad.

La ciudad de Rosario cuenta con aproximadamente un millón de habitantes. Sin embargo, si consideramos el Área Metropolitana que la rodea, esta cifra aumenta en trescientas o cuatrocientas mil personas, según el criterio que se adopte en la delimitación de la misma.

Los residuos producidos en estas localidades, muchas de las cuales tienen una alta proporción de residuos industriales, deben ser considerados al momento de definir una estrategia y de elaborar un proyecto para el tratamiento y la disposición final de los mismos. No puede resolverse este problema desde una visión estrictamente urbana, dado que buena parte de los conflictos que se producen por la acumulación de residuos a cielo abierto en los alrededores de Rosario se originan en las localidades próximas a la ciudad.

Este proyecto cuenta con la prioridad otorgada por el Consejo de Intendentes del Área Metropolitana del Gran Rosario, para ser incluido dentro del Programa de Desarrollo Integral de Grandes Aglomeraciones Urbanas del Interior con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se tramita a través del Ministerio del Interior de la Nación. Esos fondos provienen del préstamo por un total de 260 millones de dólares que beneficiará también a otras cuatro grandes aglomeraciones urbanas de la Argentina.

Con este objetivo, se ha constituido desde hace más de un año, una Comisión Técnica integrada por especialistas de cada uno de los municipios involucrados que tiene a su cargo la elaboración del proyecto ejecutivo y los estudios de factibilidad.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En estudio.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Establecer un mecanismo que permita la resolución del problema del tratamiento y disposición final de los residuos domiciliarios, industriales, especiales, tóxicos y patológicos de todos los municipios y comunas del Area del Gran Rosario.
- Evitar la contaminación del suelo y de las napas subterráneas por el enterramiento o disposición inadecuada de los residuos.
- Evitar la existencia de basurales a cielo abierto, especialmente en los accesos a la ciudad.
- Racionalizar el tratamiento de los residuos en toda la región, obteniendo economías de escala y optimizando la recuperación de elementos reciclables y la ubicación de los rellenos sanitarios.

## **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Municipalidades y Comunas del Gran Rosario
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Ministerio del Interior de la Nación

## **ACTIVIDADES**

- Avanzar con los estudios técnicos y económicos para la elaboración del proyecto definitivo de tratamiento y disposición final de residuos para el Area Metropolitana.
- Obtener el financiamiento del programa de Desarrollo Integral de Grandes Aglomeraciones Urbanas del Interior del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## **PLAZOS**

Dos años para poner en marcha el sistema.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Municipalidad de Rosario.
- Municipalidades y Comunas del Area Metropolitana

## **INDICADORES DE EXITO**

- Concreción del proyecto definitivo y obtención de financiamiento necesario.
- Cantidad de localidades involucradas en el proyecto y de población cubierta por el mismo.
- Eliminación de basurales a cielo abierto en toda el área.

## **LINEA ESTRATEGICA II**

**La ciudad de las oportunidades**

### **PROGRAMA II**

**“Construyendo ciudadanía”**

#### **PROYECTO**

**Plan Integral de actuación en los asentamientos irregulares**

#### **DESCRIPCION**

El presente proyecto tiene por objeto resolver la problemática específica de la integración física de la ciudad en el marco de una actuación integral, apuntando no sólo al problema de vivienda sino acompañando estas intervenciones con procesos más amplios de rehabilitación urbana e integración social; actuando en forma simultánea sobre el conjunto de los asentamientos.

Esto implica revertir los términos de la discusión tradicional:

- El tema del acceso a una vivienda digna no es un problema de los sectores de menores recursos, sino un problema urbano que preocupa a toda la ciudad
- El tema de los asentamientos irregulares no se limita a una cuestión física, sino que se extiende a cuestiones sociales y culturales

Se trata entonces de actuar en la trama urbana con un sentido de equilibrio, reorientando las actuales intervenciones desarticuladas, para solucionar un problema que compromete seriamente las condiciones de vida de la ciudad.

En este sentido, se plantea reconocer la cuestión de los asentamientos irregulares no sólo en términos de problema, sino fundamentalmente como posibilidad de intervenir en áreas degradadas transformándolas en sitios de oportunidad, propulsoras de efectos de transformación en las áreas circundantes.

La gestión de este proyecto de revitalización urbana, tendiente a establecer un reequilibrio en la ciudad, debe ser encarado mediante la creación de una red entre los organismos estatales, de la sociedad civil y empresariales.

Este proyecto fue ampliamente analizado en una comisión especial del PER, integrada por diversas instituciones y, posteriormente, sirvió de base a la presentación efectuada por la Municipalidad ante el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y ante el Gobierno Nacional a los efectos de obtener financiación indispensable para encarar la ejecución del Plan.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En proyecto

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Abordar la resolución de la problemática de la vivienda en sectores de pobreza estructural mediante la reorientación de los procesos de relocalización, reordenamiento y consolidación de asentamientos irregulares.
- Promover operaciones de alto impacto ubicadas en situaciones estratégicas.
- Prevenir la instalación de futuros asentamientos.

- Promover la participación de las personas afectadas en la discusión de las características de las intervenciones.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Gobierno Nacional
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Municipalidad de Rosario
- Servicio Público de la Vivienda
- ONGs de apoyo y Organizaciones de Base
- Sectores empresariales vinculados a la problemática de la vivienda

#### **ACTIVIDADES**

- Gestión de la financiación para el Plan.
- Coordinación de acciones entre las distintas jurisdicciones responsables del tema de la vivienda.
- Relocalización de asentamientos.
- Apertura de calles y avenidas.
- Tratamiento de espacios públicos.
- Construcción de nueva vivienda.
- Provisión de infraestructura de servicios.
- Construcción de equipamiento comunitario.
- Preservación de espacios libres.

#### **PLAZOS**

Dos años para obtener la financiación e iniciar la aplicación del Plan.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Organismos Financieros Internacionales
- Gobierno Nacional
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Municipalidad de Rosario

Se estima un costo total de doscientos cincuenta millones de pesos

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad de familias involucradas en las operaciones del Plan.
- Superficie recuperada para el uso público (calles, espacios verdes, etc.).
- Grado de articulación de las intervenciones provenientes de diferentes organismos públicos.
- Grado de participación del sector privado en el proyecto.
- Inexistencia de nuevos asentamientos.

**LINEA ESTRATEGICA II**  
**La ciudad de las oportunidades**  
**PROGRAMA II**  
**“Construyendo ciudadanía”**  
**PROYECTO**  
**Centros “Creceer”**

**DESCRIPCION**

En la actualidad un importante número de ciudadanos sufren en Rosario condiciones de exclusión social. Luego de alcanzar picos del 20%, actualmente se calcula que la desocupación oscila en la ciudad entre el 16 y el 18%. En particular en las zonas marginales este índice asciende al 32%, mientras que la subocupación alcanza el 46%. Más de 200.000 personas se hallan con Necesidades Básicas Insatisfechas, de las cuales alrededor de 110.000 viven en asentamientos irregulares. En este escenario, Rosario ve agravada su situación por la llegada de migraciones provenientes de regiones más pobres.

En este contexto, se inició el presente proyecto en 1997, luego de un complejo proceso de transformación del Área de Emergencia Alimentaria de la Municipalidad. El propósito principal del mismo es atender las necesidades nutricionales, psicológicas y sociales de los niños, garantizando las condiciones de igualdad para el acceso a la escuela; promoviendo hábitos de convivencia; favoreciendo la adquisición de conocimientos y habilidades para la solución de los problemas cotidianos y fortaleciendo los diferentes tipos de organización comunitaria. Los beneficiarios de la acción de los Centros “Creceer” son 5.000 familias que incluyen a 3.500 niños menores de 5 años. Se estima que el proyecto tenga un impacto final sobre 120.000 personas residentes en las zonas de acción de los centros, es decir, el total de población de los asentamientos irregulares de la ciudad.

**ESTADO DE SITUACION**

En ejecución. Habilitación de la totalidad de los Centros (32) a fines de 1998.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover procesos de inclusión, posibilitando el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos
- Prevenir la violencia y la disolución de los lazos familiares y sociales
- Compensar las carencias nutricionales y psicosociales de niños de 0 a 5 años garantizando un ingreso a la escolaridad primaria en condiciones de igualdad
- Contribuir al fortalecimiento de las diferentes formas de organización de la comunidad

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario
- Club de Leones
- Rotary Club
- Otras organizaciones sociales
- Familias beneficiarias

**ACTIVIDADES**

- Habilitación y mantenimiento de los espacios físicos de los centros

- Apoyo pedagógico
- Orientación familiar
- Entrega de cuota nutricional complementaria y capacitación en nutrición
- Autoproducción de alimentos
- Estimulación psicomotora, actividades recreativas y deportivas

### **PLAZOS**

Cuatro años.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Programas nacionales de financiamiento internacional.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Habilitación de la totalidad de los Centros en el tiempo establecido.
- Cantidad de niños y familias participantes de las actividades sistemáticas de los Centros a través de diferentes proyectos.
- Mejoramiento del nivel de autonomía y autovaloración de las familias, verificable a través de su nivel de organización para actividades comunitarias, su inserción laboral, el cuidado de la salud y la educación de los niños.

**LÍNEA ESTRATÉGICA II**  
**La ciudad de las oportunidades**  
**PROGRAMA II**  
**“Construyendo ciudadanía”**  
**PROYECTO**  
**La ciudad de los niños**

**DESCRIPCION**

La Municipalidad de Rosario y UNICEF Argentina pusieron en marcha “La Ciudad de los Niños”, proyecto basado en una propuesta del pedagogo italiano Francesco Tonucci, quien plantea una nueva manera de pensar la ciudad a la medida de los niños. El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad suscribió el Proyecto en 1996 y creó una Comisión Intergubernamental con la participación de las distintas Secretarías, que debe garantizar la puesta en marcha de las iniciativas. La coordinación general está a cargo de la Secretaría de Promoción Social.

Este es un proyecto de participación sobre el espacio público. Desde la mirada de niños y adultos, contribuye a la transformación de la ciudad asumiendo al niño como parámetro. Esta nueva manera de pensar la ciudad implica la planificación del espacio público para el juego y el encuentro, la recuperación histórica de los barrios, edificios y lugares que nos pertenecen, la garantía de mayor seguridad en las calles y el tránsito, la protección de los derechos de los peatones, ciclistas y automovilistas y el camino seguro a la escuela.

Las líneas de trabajo que lleva adelante el proyecto son:

- Consejo de Niños: creado en nuestra ciudad a partir de la votación realizada en instituciones intermedias (escuelas, clubes, parroquias, centros culturales, bibliotecas, vecinales) de los barrios Las Malvinas y Lisandro de la Torre. Estos barrios fueron elegidos por la Municipalidad como primer territorio del Consejo de Niños, dada su rica historia, tradición cultural, diversidad y una destacada participación de los vecinos en instituciones. El Consejo está integrado por niños y niñas de 8 a 12 años que se reúnen una vez por semana en la Estación Embarcaderos para pensar, opinar y proponer ideas para una ciudad donde se respeten los derechos de todos. Funciona como organismo de consulta pública sobre temas de la ciudad que afectan especialmente a los niños.
- Red de Padrinos/Madrinas: iniciativa destinada a establecer lazos de solidaridad entre los distintos sectores de la sociedad, a través de la cual personas e instituciones contribuyen a efectivizar los derechos del niño.
- Cuidapapis: Mediante multas morales, los chicos de las escuelas de la ciudad, coordinados por la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, invitan a los adultos a reflexionar sobre sus derechos relacionados con la vía pública.
- Ribera del convivir: A partir del desarrollo de este proyecto, la ciudad ha recuperado la zona ubicada en la desembocadura del arroyo Ludueña, en la ribera del Parque Alem, como espacio público para uso y goce de los ciudadanos.

Luego de la experiencia adquirida durante todo un año de trabajo, se planteó para 1998 un plan de acción que tiene como eje de trabajo lo público y lo privado. El objetivo fundamental es la recuperación del espacio público para consagrarlo al juego, la convivencia y los múltiples intercambios sociales.

## **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Incorporar las necesidades y percepciones de los niños al diseño de intervenciones para la ciudad
- Tomar contacto, investigar y vivenciar el territorio público de los barrios comprometidos en el proyecto como patrimonio y lugar de juego.

## **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Consejo de Niños
- Comisión Intergubernamental integrada por representantes de las distintas áreas municipales
- Organizaciones de la sociedad civil
- Empresas
- Medios de Comunicación

## **ACTIVIDADES**

- Reuniones periódicas del Consejo de Niños
- Red de Abrazo a la Infancia Rosarina conformada por los Padrinos y Madrinas
- Campaña de afiches
- Talleres de educación vial para niños de escuelas primarias de la ciudad
- Día anual del juego y la convivencia: surgió por iniciativa del Consejo de Niños y ha sido declarado de interés por el Concejo Municipal de Rosario. Consiste en destinar una parte del día al juego compartiendo vivencias entre niños y adultos, especialmente en las plazas y parques de los barrios todos los primeros miércoles de octubre.

## **PLAZOS**

Cuatro años.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- UNICEF Argentina

## **INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad de proyectos surgidos de la iniciativa de los niños
- Respuestas de las autoridades a las demandas de los niños
- Aumento del sentido de pertenencia del vecino en relación al espacio público
- Aumento de la difusión sobre el valor del juego y la convivencia
- Cantidad de niños involucrados directa o indirectamente en el proyecto.

**LINEA ESTRATEGICA II**  
**La ciudad de las oportunidades**  
**PROGRAMA II**  
**“Construyendo ciudadanía”**  
**PROYECTO**  
**Redes Institucionales**

**DESCRIPCION**

El concepto de redes explica algunas de las características de la sociedad actual. La sociedad en sí misma es una red, entendida como un sistema de múltiples conexiones. La participación y la colaboración de diversos actores sociales constituye lo que se ha dado en llamar “coordinación mediante redes”, funcionando como una nueva manera de regulación social.

Este modelo presupone la aceptación de algunos elementos presentes en las sociedades modernas, por ejemplo: creciente heterogeneidad, una multiplicidad de intereses y una gran diversidad de actores. Además, el estado está delegando sus tradicionales deberes y funciones a las organizaciones sociales, produciendo una combinación de diferentes estructuras para gestionar la política pública. Este tipo de gestión social puede ser entendido como una nueva forma institucional que combina diferentes organizaciones para producir un nuevo modo de toma de decisiones. Sin embargo, el Estado tiene un rol específico en organizar, moderar y tomar la iniciativa en el tratamiento de las desigualdades.

En el nivel del gobierno local actualmente hay un consenso amplio respecto de los roles complementarios de las organizaciones públicas y privadas en el proceso de producción de políticas.

Este proyecto se propone impulsar aquellas iniciativas de gestión social en red que fortalezcan a la sociedad civil y permitan resolver más eficazmente determinadas problemáticas sociales.

**ESTADO DE SITUACION**

En ejecución

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Favorecer la multiplicación de redes institucionales
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil
- Mejorar la capacidad de gestión social del Estado
- Lograr una mayor eficacia y eficiencia en la resolución de ciertas problemáticas sociales respecto del modelo tradicional de provisión de servicios estatales

**SUBPROYECTOS**

**1. Red Social Institucional Violencia Familiar y Género**

Desde 1997, los principales objetivos de esta red son solucionar y prevenir la violencia familiar y promover la no-violencia desde una perspectiva de género. Las autoridades locales han propuesto la constitución de un espacio integral, interinstitucional e interdisciplinario para superar esta problemática, considerada una problemática pública. La propuesta

está basada en el trabajo que diferentes organizaciones de la sociedad civil—especialmente las de mujeres y las de derechos humanos—han venido realizando en Rosario desde 1985. Sus principales objetivos son:

- Brindar servicios de protección, asistencia y prevención de la violencia familiar, en especial la violencia contra la mujer
- Sensibilizar en derechos humanos desde la perspectiva de género y contribuir a la eliminación de factores de discriminación
- Fortalecer a las ONGs y a los espacios comunitarios de mujeres

En una primera etapa, se realizó un relevamiento de las organizaciones gubernamentales y sociales que venían trabajando en este tema en cada distrito descentralizado de la ciudad. Alrededor de 80 instituciones participan desde el comienzo de la Red, generando un debate respecto de la mejor forma de continuar su gestión y de coordinar futuras actividades. La Red lleva adelante dos tipos de programas. Por una parte, ofrece cursos de capacitación, seminarios y asistencia técnica; por otra parte, provee asistencia a los casos individuales que demandan atención. En contraste con los programas tradicionales, la intervención tiende a relacionar a las personas con sus redes primarias, tales como la familia o las asociaciones de vecinos. Estas redes pueden mediar para encontrar una solución a los problemas individuales, a la vez que enseñan a las personas a defender sus derechos.

## **2. Calidad de vida y discapacidad**

Si bien la ciudad de Rosario cuenta con antecedentes de actuaciones en la temática de la discapacidad, se reconoce la necesidad de actualizar y complementar dichas políticas. El aporte importante de esta iniciativa en relación a las acciones tradicionales, es la integración de numerosas instituciones comunitarias vinculadas a la temática, en su diseño y gestión, con una perspectiva de red. Desde esta nueva modalidad de gestión se prevé garantizar la asistencia técnica por parte de expertos, la capacitación de profesionales locales, la difusión de la problemática en la comunidad rosarina, la inversión en instrumentos, equipos e infraestructuras, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Se parte de una concepción integral del problema, a través de un abordaje que involucra, entre otras, las perspectivas educativa, recreativa, deportiva, laboral, urbanística, comunicativa y médica. Para ello, se busca:

- Acercar los servicios de rehabilitación (física, sensitiva y mental) a los usuarios, incluyéndolos en los seis hospitales municipales
- Integrar a niños y jóvenes con discapacidades a los programas deportivos y recreativos organizados en los predios y parques municipales por parte de la Dirección Municipal de Recreación y Deportes
- Concientizar a la población en general sobre la problemática de la discapacidad y acerca de la importancia de incorporar las normas internacionales en materia de eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de transporte
- Mejorar las condiciones de movilidad en la vía pública, accesibilidad al transporte público y en edificios de uso público de las personas con discapacidad
- Capacitar recursos humanos e incrementar las habilidades de profesionales en el acompañamiento terapéutico y en la problemática de integración escolar y social de personas con discapacidad
- Aumentar la eficacia y la eficiencia en la detección e intervención temprana de patologías discapacitantes
- Recalificar laboralmente a las personas con discapacidades

## **3. Red Rosario de Investigación en Ciencias Sociales**

Por iniciativa de la Municipalidad de Rosario, desde fines de 1996 se constituyó esta red, cuyo propósito fundamental es vincular las producciones de investigación en el área de ciencias sociales con la resolución de las problemáticas sociales locales. Diversos centros de investigación y la Universidad Nacional de Rosario se encuentran en la Red, permitiendo el intercambio de ideas y propuestas.

Desde su creación, la Red ha generado diversos eventos tales como el Congreso sobre Políticas Sociales, talleres de trabajo de los investigadores con funcionarios y técnicos de la Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario así como jornadas de debate.

Hacia el futuro, además de mantener aquellas actividades que han producido un acercamiento entre la producción académica y la gestión social, se propone un debate acerca de las estrategias óptimas para gestionar la Red.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Organizaciones de la sociedad civil
- Familias
- Escuelas
- Centros de Salud
- Universidades
- Centros de Investigación
- UNICEF

### **ACTIVIDADES**

- Convocatoria a instituciones
- Acuerdos periódicos respecto de la modalidad de trabajo
- Comunicación e información respecto de las actividades de las respectivas instituciones
- Reuniones de trabajo por distrito con temáticas acotadas

### **PLAZOS**

Depende del tipo y característica de la red

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Cooperación Internacional
- Organismos No Gubernamentales

### **INDICADORES DE EXITO**

- Incremento de la eficiencia en el uso de los recursos
- Disminución de la fragmentación en el tratamiento de las problemáticas
- Incremento de la información disponible acerca de los recursos institucionales existentes

## **LINEA ESTRATEGICA II**

### **La ciudad de las oportunidades**

#### **PROGRAMA III**

#### **“Autonomía local, modernización y descentralización municipal”**

#### **PROYECTO**

#### **Descentralización del municipio**

### **DESCRIPCION**

La Municipalidad de Rosario se encuentra actualmente comprometida en el desarrollo de un proceso de descentralización, entendida como una herramienta para hacer más eficaz la gestión, acercándola a los ciudadanos.

Los motivos para descentralizar la ciudad se basan fundamentalmente en su tamaño (extensión y número de habitantes) y en la existencia de desequilibrios urbanos que se hace necesario compensar.

El proceso descentralizador incluye los siguientes aspectos:

- Una reorganización administrativa y funcional, a través de los Centros Municipales de Distrito.
- Una redefinición de las políticas urbanas prestando atención a las particularidades de cada distrito.
- Un nuevo modelo de gestión que impulse la participación ciudadana.

El plan de acciones para la efectiva puesta en marcha del proceso modernizador de la gestión local fue iniciado en enero de 1996, luego de la creación del programa de Descentralización y Modernización de la Municipalidad de Rosario. A partir de allí, se conformó la Unidad Ejecutora del Programa y se elaboró el Documento Base para la Descentralización de la ciudad. Durante los primeros meses de 1996, se trabajó en la delimitación de seis Distritos, de acuerdo a condicionantes históricos, físico-formativos, socio-institucionales y económicos, relevando las necesidades y prioridades para cada zona. También se pusieron en marcha experiencias piloto de desconcentración operativa en el área de Servicios Urbanos. Finalmente, se definieron las funciones y servicios descentralizables.

El Distrito conforma el área de intervención de los Centros Municipales, el soporte físico sobre el cual se desarrollará el proceso desconcentrador y descentralizador. Dentro de este territorio es necesario instalar la estructura edilicia y funcional de los espacios a partir de los cuales se puede gestionar descentralizadamente.

En Rosario, el Centro Municipal de Distrito (CMD) tiene las siguientes características:

- Es un centro comunitario, que da cabida a una multiplicidad de programas y actividades— administrativas, de servicios, de desarrollo social, cultural, productivo—.
- Es un centro administrativo y de servicios, que facilita la resolución de trámites y la prestación de servicios públicos.
- Es un centro de coordinación entre las diferentes áreas municipales para ese territorio particular.
- Es un centro de promoción y gestión, que pretende integrar los emprendimientos públicos y privados.
- Es un centro de participación ciudadana, lugar de encuentro entre las distintas organizaciones o entidades barriales.

Cada Centro Municipal de Distrito incluye las siguientes áreas:

1. Dirección General
2. Área de Servicios Administrativos y Complementarios

3. Area de Desarrollo Urbano
4. Area de Desarrollo Social y Cultural

## **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Producir una reorganización administrativa y funcional de la gestión municipal, más cercana a los ciudadanos.
- Convertir a los CMD en complejos integrales: administrativos, de servicios, centros de participación ciudadana y lugares de encuentro de las organizaciones barriales.
- Incorporar gradualmente equipamientos complementarios- sociales, culturales, deportivos- dentro de las mismas localizaciones.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Dependencias públicas no municipales
- Empresas privadas prestadoras de servicios
- Vecinales
- Otras organizaciones de la sociedad civil

### **ACTIVIDADES**

- Habilitación del CMD Oeste
- Conclusión del pliego de licitación y construcción del CMD Sur
- Proyecto y construcción del CMD Sur y Noroeste
- Proyecto del CMD Centro
- Organización de las Areas que conforman los CMD
- Selección y capacitación del personal
- Reorganización del circuito de trámites

### **PLAZOS**

Cuatro años.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario

### **INDICADORES DE EXITO**

- Puesta en marcha de los distritos descentralizados en el tiempo y forma establecidos
- Cantidad de trámites realizados en los CMD
- Nivel de articulación entre los CMD y la estructura central del Municipio
- Eficacia en la resolución de los problemas de los vecinos
- Cantidad de organizaciones barriales involucradas
- Cantidad, calidad y grado de participación de los eventos culturales realizados en el CMD



## **LINEA ESTRATEGICA II**

**La ciudad de las oportunidades**

### **PROGRAMA III**

**“Autonomía local, modernización y descentralización municipal”**

#### **PROYECTO**

**Plan de calidad y eficiencia en la gestión**

#### **DESCRIPCION**

Existe una tendencia mundial a la reformulación de las organizaciones, tanto privadas como públicas, para mejorar la calidad de los productos o servicios que las mismas proveen y, al mismo tiempo, adquirir mayor eficiencia en la gestión de los procesos administrativos o productivos.

Esto es así, también para las administraciones públicas especialmente para los gobiernos locales que están expuestos en forma más directa a las exigencias de los ciudadanos. Por tanto, calidad y eficiencia son conceptos que deben regir cualquier proceso de modernización municipal.

Los productos de cada una de las áreas del municipio pueden ser de dos tipos, según sea su destinatario inmediato:

- *Productos externos:* servicios o bienes que son recibidos directamente por la población ( ej: la obra pública, la prestación de salud pública, etc.)
- *Productos internos:* servicios o bienes destinados a otras áreas de la Municipalidad ( ej: el control de personal, la administración financiera, etc. )

En ambos casos, la aplicación de estrategias destinadas a desarrollar una cultura de la calidad y de la mejora continua, incrementando la eficiencia de los procesos administrativos, resulta indispensable para reconvertir el estado local, en consonancia con las exigencias de los nuevos tiempos.

La aplicación de un plan de calidad y eficiencia en la gestión implica el desarrollo e implementación en forma sistemática, gradual y permanente de un conjunto coherente de acciones y procesos de cambio en el seno de la administración. Muchas de estas acciones y procesos ya se han iniciado y otras están en estudio y proyecto.

Es necesario aplicar las reformas en forma gradual para permitir la adaptación del personal involucrado y lograr su participación activa en el proceso de cambio.

También es conveniente, a la luz de otras experiencias, no encarar los procesos de reforma en toda la administración al mismo tiempo, sino hacerlo paso a paso, jerarquizando aquellos sectores que tienen un contacto más directo con los vecinos.

La incorporación de tecnología, especialmente informática, es indispensable; pero esta no debe realizarse al margen de un programa global de modernización que articule la tecnología con la reforma de los sistemas y la capacitación del personal.

La creación de un sistema de indicadores para medir calidad, eficiencia y productividad que permita un monitoreo permanente del funcionamiento de la administración y de los servicios por ella prestados, es otra de las herramientas indispensables para la aplicación de este proyecto.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Brindar una mejor atención a los vecinos, ágil, personalizada y efectiva.
- Incrementar la productividad del trabajo en todas las áreas del municipio.
- Simplificar y reorganizar procesos, trámites y procedimientos administrativos .
- Racionalizar la planta de persona.
- Asegurar y monitorear la calidad de los servicios que el municipio presta a la población por sí o por terceros.
- Obtener una aplicación más eficiente de los recursos municipales.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario

### **ACTIVIDADES**

- Continuación y extensión a otras áreas del proceso de rediseño y simplificación de trámites y procedimientos, iniciado con motivo de la implementación del Programa de Descentralización Municipal.
- Mantenimiento y mejora en los servicios de atención al vecino ya implementados en varias áreas del municipio.
- Profundización del proceso de informatización extendiendo la red digital y desarrollando las aplicaciones del sistema de información geográfica.
- Estructuración de un sistema de evaluación, capacitación y promoción permanente de los empleados municipales.
- Elaboración de un análisis de la estructura orgánica del municipio y una propuesta de reforma tendiente a la simplificación de la misma, reduciendo superposiciones y unificando funciones.
- Aplicación de las técnicas de calidad total y mejora continua a todas las áreas.
- Implementación de un sistema de evolución y seguimiento de los servicios prestados por el municipio en forma directa o a través de concesionarios.

### **PLAZOS**

Cuatro años.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario

### **INDICADORES DE EXITO**

- Grado de satisfacción del ciudadano que concurre a efectuar trámites o gestiones a las áreas municipales.
- Reducción del tiempo de respuesta de la administración ante las solicitudes o gestiones de los vecinos.
- Aumento de la productividad de cada una de las áreas.
- Aumento del nivel medio de capacitación del personal.
- Disminución de las quejas y reclamos de los vecinos.

## **LINEA ESTRATEGICA II**

### **La ciudad de las oportunidades**

#### **PROGRAMA III**

#### **“Autonomía local, modernización y descentralización municipal”**

#### **PROYECTO**

#### **Desarrollo de nuevos instrumentos de participación ciudadana**

### **DESCRIPCION**

Uno de los rasgos distintivos de la época que nos toca vivir, es la existencia de una creciente demanda participativa de la sociedad civil, por lo menos en estado latente. Sin embargo en abierta contradicción con esta realidad, nuestro sistema político institucional no siempre es capaz de posibilitar que la misma se manifieste y mucho menos de estimularla.

En efecto, la realidad nos demuestra que una ciudad de dimensiones importantes como la nuestra, funciona dentro de un modelo institucional centralista, formalista y burocrático, que poco se ha modificado en las últimas décadas; produciéndose inevitablemente, una distorsión cada vez mayor entre el accionar de los órganos de gobierno y lo que los ciudadanos esperan de sus gobernantes.

La participación ciudadana, además de posibilitar la decisión propia y directa de los vecinos, puede ser una respuesta eficaz que movilice, mediante la cooperación, muchos recursos desaprovechados.

Entre las formas que asumen estos nuevos instrumentos se encuentran las siguientes:

#### **Plan Urbano participativo por distrito**

Esta iniciativa se concreta mediante la realización de Jornadas de Trabajo en los seis distritos descentralizados de la ciudad, para elaborar un diseño de acciones a escala acotada, con el consenso de las distintas organizaciones e instituciones barriales.

En una primera etapa, se plantea el debate del Programa Urbano, presentado en forma conjunta por las Secretarías de Planeamiento, Obras Públicas, Servicios Públicos y General de la Municipalidad de Rosario. En una segunda etapa, se plantea el debate del Programa de Desarrollo Comunitario, presentado en forma conjunta por las Secretarías de Promoción Social, Salud Pública, Cultura y General.

Una vez informada la población sobre los programas y proyectos elaborados por la Municipalidad para cada distrito, se discute sobre los mismos hasta llegar a un consenso que se expresa en la firma de una Carta de Coincidencias.

#### **Nuevos modelos de gestión asociada público-privada**

La participación de instancias asociativas no estatales en la toma de decisiones y en la gestión de los proyectos de la ciudad no sólo es importante para democratizar y legitimar esas decisiones, sino para fortalecer a las propias organizaciones. La existencia de mecanismos regulares de gestión público-privada permite a los actores sociales junto al Estado orientar las políticas públicas locales, a la vez que ser reconocidas como “co-gestores”. Se trata de generar instrumentos y estrategias de gestión para asociar a las organizaciones con o sin fines de lucro con el Estado: si bien es importante respetar las particularidades de cada organización o de cada proyecto, se hace necesario trabajar en el desarrollo de los marcos regulatorios para que esa participación tenga efecto. Por otra parte, el desarrollo de un Banco de Datos de Experiencias Participativas, o de experiencias público-privadas exitosas de Gestión Asociada permitirá sistematizar y difundir diferentes formas de organizar los recursos públicos. Otro elemento esencial será el monitoreo, en ciertos proyectos de gestión mixta, con el fin de evaluar el grado de participación y las dificultades encontradas en el

desarrollo de los mismos, particularmente en lo que hace a las motivaciones y al sostenimiento de los procesos participativos.

### **Mecanismos participativos de toma de decisiones**

Los ciudadanos deben contar con medios efectivos para participar en la elaboración y ejecución de las decisiones. Algunas de estas instituciones de participación ciudadana, podrán ser:

- Audiencia Pública: A través de esta instancia, los vecinos podrán realizar propuestas o recibir información acerca de las actuaciones político-administrativas o de las materias, temas o proyectos de competencia municipal.
- Consejos Consultivos Distritales: Órganos representativos de cada uno de los distritos de la ciudad, constituidos en forma independiente de los poderes públicos del orden municipal, de carácter asesor y consultivo del quehacer gubernamental
- Consulta Popular: Se organiza para consultar la opinión de los ciudadanos en materias de competencia municipal, conforme la reglamentación que de ella se haga en lo que respecta a quiénes podrán intervenir, la forma de esa intervención, la eficacia del resultado, la forma en que se presentarán los términos de la cuestión objeto de la consulta, etc.
- Iniciativa Popular: Es la posibilidad de que, bajo ciertos requisitos, puedan canalizarse institucionalmente, a fin de obtener eficacia legal, distintas propuestas e iniciativas ciudadanas

### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar

En ejecución el Plan Urbano Participativo por Distrito

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Generar nuevos instrumentos de participación ciudadana
- Vincular las decisiones surgidas de estos procesos participativos con los espacios de producción de políticas públicas

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Organizaciones de la sociedad civil
- Empresas privadas
- Ciudadanos

### **ACTIVIDADES**

- Diseño de los mecanismos participativos
- Difusión y sensibilización hacia la comunidad
- Puesta en marcha de las diferentes instancias de participación y gestión asociada
- Articulación de las propuestas ciudadanas con los espacios de toma de decisiones
- Monitoreo

### **PLAZOS**

Cuatro años.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Empresas
- Fondos de la Cooperación Internacional

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad y calidad de mecanismos participativos adoptados
- Grado de vinculación de las propuestas ciudadanas con las decisiones políticas

## **LINEA ESTRATEGICA II**

**La ciudad de las oportunidades**

### **PROGRAMA III:**

**“Autonomía local, modernización y descentralización municipal”**

### **PROYECTO**

**Autonomía municipal**

### **DESCRIPCION**

La autonomía municipal abarca los siguientes aspectos:

- Institucional, posibilidad del dictado por parte del Municipio de la propia carta orgánica
- Político, organización y gobierno con base popular, electiva y democrática.
- Legislativo, reglar jurídicamente las materias de su competencia.
- Administrativo, posibilidad de la prestación de los servicios públicos y demás actos de administración local, sin interferencia alguna de autoridad de otro orden de gobierno.
- Financiero, libre creación, recaudación e inversión de las rentas para satisfacer los gastos del propio gobierno y satisfacer sus fines, que no son otros que el bien común de la sociedad local.

Como queda planteado en la Constitución Nacional de 1994, cada provincia deberá asegurar la autonomía municipal, reglando sus alcances y contenido. Este proyecto se propone impulsar el logro efectivo de la economía promoviendo el análisis comparado, la difusión, concientización y búsqueda de consenso para llegar al reconocimiento constitucional de la autonomía municipal.

### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Impulsar el reconocimiento constitucional de la autonomía municipal en la Provincia de Santa Fe.
- Crear un Comité Intersectorial que se proponga desarrollar las estrategias necesarias para el logro de la autonomía municipal

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Partidos Políticos
- Instituciones Intermedias
- Autoridades municipales y provinciales
- Medios de Comunicación

### **ACTIVIDADES**

- Creación del Comité Intersectorial por la autonomía.
- Definición de sus atribuciones y tareas a realizar
- Campaña de sensibilización por la autonomía municipal en medios masivos

- Consenso entre los actores políticos y sociales sobre la necesidad de la autonomía
- Gestiones ante las autoridades para el logro de la autonomía

### **PLAZOS**

Seis meses para la Conformación del Comité y el inicio de actividades.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Aportes de diferentes sectores de la ciudad

### **INDICADORES DE EXITO**

- Conformación del Comité en el tiempo estipulado
- Adhesión ciudadana a las propuestas del Comité
- Logro efectivo de la autonomía municipal

## **LINEA ESTRATEGICA II**

**La Ciudad de las Oportunidades**

### **PROGRAMA IV**

**“Modelo en salud pública”**

### **PROYECTO**

**Nuevo Hospital de Emergencias Dr. Clemente Alvarez (H.E.C.A.)**

#### **DESCRIPCION**

La Municipalidad de Rosario ha encarado la construcción del edificio destinado a un nuevo Hospital de Emergencias. Estará emplazado prácticamente en el centro geográfico de la ciudad y con rápido acceso a rutas y autopistas que convergen hacia Rosario. El nuevo H.E.C.A. está concebido como hospital orientado al usuario, diseñado con características flexibles que le permitirán adaptarse en el futuro a los cambios tecnológicos y de las prácticas médicas.

Se plantea como hospital general de agudos y centro de emergencias orientado a la capacidad de resolución óptima de cuadros emergentes traumáticos y no traumáticos y en patología aguda compleja clínico- quirúrgica. Se construirá siguiendo el modelo horizontal para facilitar su operatividad y se organizará funcionalmente con el criterio de cuidados progresivos.

El proyecto prevé amplias zonas para actividades docentes y administrativas, con especial desarrollo del área de Emergencias: Cuidados Críticos, Área Quirúrgica, internación en habitaciones dobles o simples para pacientes aislados y servicios de apoyo en diagnóstico y tratamiento acorde a sus características. La superficie total estimada es de 18.000 m<sup>2</sup>, con capacidad inicial de 160 camas y todos los sectores de apoyo equipados con alta tecnología.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En proyecto (finalizado el proyecto médico, arquitectónico y de instalaciones)

En proceso de licitación

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Construir un nuevo edificio para el Hospital Dr. Clemente Alvarez, destinado a la asistencia de emergencias, patologías agudas de pacientes adultos y centro de trauma regional nivel I.
- Redistribuir los servicios del actual hospital.
- Equipar al nuevo hospital con la tecnología acorde a su nivel de complejidad.
- Entrenar al personal profesional y no profesional en una nueva modalidad de atención orientada al usuario.
- Desarrollar un nuevo esquema de gestión.
- Integrar el Hospital con los efectores de la red municipal.
- Orientar hacia la integración con el resto de los efectores públicos no municipales.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Dirección Hospital de Emergencias Dr. Clemente Alvarez

#### **ACTIVIDADES**

- Realización del proyecto médico

- Realización del proyecto de arquitectura e instalaciones
- Construcción del nuevo hospital
- Equipamiento del nuevo hospital
- Reorganización administrativa del H.E.C.A.
- Desarrollo de nuevo modelo de gestión

## **PLAZOS**

1998 - 2001

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Total estimado: \$18.000.000

- Municipalidad de Rosario
- Compromiso de asistencia del Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia de Santa Fe

## **INDICADORES DE EXITO**

- Puesta en marcha del nuevo Hospital en el plazo establecido
- Funcionamiento del sistema de atención de salud en red
- Número de asistencias en emergencias, urgencias y pacientes de alta complejidad
- Rendimiento de áreas de diagnóstico y tratamiento (TAC, endoscopías, hemodinamia, etc.)
- Número de altas hospitalarias
- Número de cirugías
- Incremento de la eficiencia del gasto hospitalario

## **LINEA ESTRATEGICA II**

### **La Ciudad de las Oportunidades**

#### **PROGRAMA IV**

#### **“Modelo en salud pública”**

#### **PROYECTO**

#### **Habilitación del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (C.E.M.A.)**

#### **DESCRIPCION**

Este proyecto constituye un pilar fundamental en la reformulación de la Salud Pública Municipal. Tiene por objetivo responder a la necesidad de contar con acceso a métodos de diagnóstico y tratamiento especializado ambulatorio, que eviten la clásica “internación para estudios”, siguiendo las tendencias mundiales en prestación médica. De esta manera se actualizan las metodologías diagnósticas y terapéuticas con el fin de lograr resultados rápidos y precisos, tendientes a reinsertar al paciente lo antes posible y en las condiciones ideales a su ambiente laboral, familiar y social.

Servirá de apoyo a las acciones de Atención Primaria de la Salud, brindando posibilidades diagnósticas y de atención en las distintas especialidades médicas para pacientes provenientes de los Centros de Salud que requieran consultas especializadas o estudios de alta complejidad.

Desde el punto de vista funcional, el C.E.M.A. se comportará integrado a una red desde los Centros de Salud en los barrios y finalizando en los Hospitales Municipales de mediana y alta complejidad. Por último, cabe destacar que el edificio albergará las dependencias de la Secretaría de Salud Pública Municipal.

Superficie total estimada: 20.000 m<sup>2</sup>

Las principales especialidades previstas son:

Especialidades médicas: Salud de la Mujer: Ginecología, subespecialidades y Obstetricia ambulatoria; Alergia e Inmunología; Dermatología; Hematología; Cardiología; Neurología; Endocrinología; Gastroenterología; ORL; Oftalmología; Neumonología; Infectología; Dermatología; Cirugía General (ambulatoria); Urología; Diabetología ( nutrición ); Reumatología; Medicina Interna (equipo consultor).

Odontología para adultos y niños

#### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Diseñar un nuevo modelo de salud basado en la práctica ambulatoria que permita reordenar los recursos y aumentar la eficiencia de los Hospitales.
- Construir, equipar y poner en marcha un centro de atención para especialidades médicas ambulatorias, que ocupe un espacio prestacional complementario a la Atención Primaria de la Salud y los Hospitales de mediana y alta complejidad.
- Reubicar el área administrativa de la Secretaría de Salud Pública

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario:
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe

## **ACTIVIDADES**

- Elaboración del proyecto médico, de arquitectura e instalaciones
- Ejecución del cerramiento exterior y remodelación del parque perimetral
- Finalización de obra civil e instalaciones
- Puesta en funcionamiento de las áreas asistenciales
- Instalación de las oficinas administrativas de la Secretaría de Salud Pública

## **PLAZOS**

1995-1999

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Total estimado: \$15.000.000

- Municipalidad de Rosario
- Fondos de Restauración del Conurbano a través del Ministerio de Salud y Acción Social de la Provincia de Santa Fe

## **INDICADORES DE EXITO**

- Efectiva reorganización del sistema de atención ambulatoria a través de niveles de complejidad
- Mejora en la respuesta de consultas y estudios especializados al sistema de Atención Primaria de la Salud
- Aumento del número de consultas ambulatorias especializadas
- Número de cirugías ambulatorias realizadas
- Disminución del número de internaciones hospitalarias para estudios
- Racionalización del gasto de medicamentos en Atención Primaria de la Salud

## **LINEA ESTRATEGICA II**

### **La Ciudad de las Oportunidades**

#### **PROGRAMA IV**

#### **“Modelo en salud pública”**

#### **PROYECTO**

### **Habilitación de la Unidad de Oncohematología y Transplante de Médula Ósea**

#### **DESCRIPCION**

Ubicado en el Hospital de Niños “Víctor J. Vilela” -hospital general de pediatría-, este proyecto constituye una práctica de alta complejidad y de necesaria implementación a nivel público para la ciudad de Rosario y una vasta zona de influencia. Hasta el presente este tipo de intervenciones deben realizarse en la ciudad de Buenos Aires o en el extranjero. Esta unidad contará con las áreas necesarias para diagnóstico, tratamiento y control ambulatorio de niños con enfermedades oncohematológicas, como así también con una unidad de Trasplante de Médula Ósea con la estructura y equipamiento necesarios para garantizar la calidad y seguridad requeridas.

Las enfermedades oncohematológicas constituyen una proporción relativamente pequeña del total de enfermedad y muerte, dentro de las naciones industrializadas de occidente, lo mismo sucede con el caso particular del cáncer (leucemia, linfomas y tumores sólidos): el 10% de las muertes en pediatría se relacionan con el cáncer. A pesar de ser estadísticamente menos relevante que otras causas de morbimortalidad en países subdesarrollados, la asistencia de niños enfermos de cánceres potencialmente curables demanda infraestructura edilicia, equipamiento, materiales, insumos y personal de salud altamente específicos. Además, en los últimos años el pronóstico de este tipo de enfermedades ha evolucionado al punto de lograrse un promedio de más del 60% de sobrevida libre de enfermedad; estos niños curados se reintegran en forma normal al tejido social.

Con el fin de contribuir a estas formas de tratamiento, este proyecto ha sido diseñado para realizar -en forma modular y progresiva- actividades de consulta externa, internación y transplante de médula ósea, constituyéndose en el único centro público del interior del país con estas características.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución

Finalizada la construcción

Iniciado el proceso de instalaciones y puesta en funcionamiento de equipos específicos

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Implementar un Centro de Hematología y Oncología Pediátrica en el ámbito del Hospital de Niños “Víctor J. Vilela”, para asistencia de enfermos de la ciudad de Rosario y zona de influencia.
- Habilitar un Centro de Transplante de Medula Ósea según requisitos técnicos y legales exigidos por el CUDAI0 (Centro Único de Ablación e Implante de Órganos).

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Dirección del Hospital de Niños

- Fundación Victor J. Vilela
- Fundación Servicio de Oncología y Hematología (en formación)

### **ACTIVIDADES**

- Elaboración del proyecto
- Construcción del Centro
- Instalación y equipamiento específico
- Capacitación del personal médico, de enfermería y de apoyo
- Puesta en marcha del área ambulatoria
- Habilitación de sectores de internación
- Puesta en funcionamiento de la unidad de trasplante de médula ósea

### **PLAZOS**

1995 –1998

Puesta en funcionamiento: diciembre de 1998-enero de 1999

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Total estimado: \$ 2.000.000

- Municipalidad de Rosario
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe

### **INDICADORES DE EXITO**

- Habilitación del Centro de hematología y Unidad de Trasplante de Médula Ósea en el tiempo y forma establecidos
- Curva de sobrevivida libre de enfermedad
- Aumento del porcentaje de curación
- Aumento del número de consultas e internaciones
- Cantidad y éxito de trasplantes de medula ósea

## **LINEA ESTRATEGICA II**

**La Ciudad de las Oportunidades**

### **PROGRAMA IV**

**“Modelo en salud pública”**

#### **PROYECTO**

**Coordinación del sistema de salud regional**

#### **DESCRIPCION**

La Secretaría de Salud Pública Municipal cuenta con los siguientes efectores en el ámbito de la ciudad de Rosario: Hospitales (Roque Sáenz Peña, Alberdi, de Emergencias Clemente Alvarez, Carrasco, de Niños Víctor J. Vilela), Maternidad Martín, veintidós Centros de Salud propios y veinticinco Asociaciones Vecinales involucradas en Atención Primaria de la Salud.

Por su parte, la Secretaría de Salud Pública Provincial cuenta con los siguientes efectores en la ciudad: Hospital Provincial Centenario, Hospital de Niños Zona Norte, Hospital Provincial y vinculados a ellos, los Centros de Salud de las respectivas áreas programáticas nucleadas en el Área VIII de Salud Provincial.

Hoy es muy escasa la coordinación entre ambas administraciones, a pesar de los múltiples intentos realizados, y la que existe sólo se refiere a cuestiones puntuales. No se puede hablar de un proyecto conjunto y tampoco de coordinación en áreas específicas. Asimismo en los efectores municipales se atiende gran cantidad de pacientes de localidades del interior de la provincia.

Este proyecto pretende, para superar el funcionamiento actual, lograr una única administración coordinada en el sector público de salud de la ciudad de Rosario, lo cual permitiría brindar acciones con mayor eficacia a la población.

#### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Desarrollar un sistema integrado de gestión que permita coordinar las acciones de salud pública en el ámbito de la región de Rosario

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe

#### **ACTIVIDADES**

- Acuerdo intersectorial e interinstitucional
- Refuncionalización de las actuales estructuras político administrativas.

#### **PLAZOS**

A determinar

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe

### **INDICADORES DE EXITO**

- Efectiva puesta en marcha de una red que articule las intervenciones municipales y provinciales de salud pública en el ámbito regional
- Incremento de la eficiencia del gasto en salud

## **LINEA ESTRATEGICA II**

**La Ciudad de las Oportunidades**

### **PROGRAMA IV**

**“Modelo en salud pública”**

#### **PROYECTO**

**Plan integral de prevención y educación para la salud**

#### **DESCRIPCION**

La salud constituye un hecho social que no se alcanza con la simple ausencia de enfermedad. La promoción de la salud intenta poner la mirada en las múltiples causas sociales, culturales, ambientales que la afectan, promoviendo el acceso de la población a la información y a los recursos necesarios para hacer efectiva su preservación. Educar en y para la salud, es construir herramientas para transmitir, intercambiar y promover opciones saludables de vida.

Desde la Municipalidad de Rosario, a través de distintos programas, se aborda la difusión de criterios y acciones preventivas en salud interviniendo en la comunidad, en las escuelas y centros de salud, para lo cual se cuenta con:

- Departamento de Educación para la Salud
- PROMUSIDA (Programa Municipal de SIDA)
- Centro Prevención de Adicciones
- Programa de Procreación Responsable

Este proyecto plantea potenciar los objetivos específicos de prevención y promoción de estas instancias ya consolidadas en la ciudad. Para lograrlo, se impulsará además la coordinación de acciones preventivas y su articulación con otras dependencias municipales , especialmente aquéllas vinculadas al trabajo con mujeres y jóvenes.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Potenciar la labor de los espacios actualmente dedicados a la educación y la promoción de la salud
- Articular las intervenciones en salud que tengan como eje la prevención y la promoción

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Escuelas
- Organizaciones de la sociedad civil

#### **PLAZOS**

Cuatro años

#### **ACTIVIDADES**

- Acciones de intervención directa en la comunidad (Talleres, encuentros, difusión de materiales educativos)
- Abordaje específico de grupos vulnerables (adictos, jóvenes, adolescentes, madres adolescentes)
- Difusión masiva en medios de comunicación de acciones específicas

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario.

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Disminución del número de enfermedades
- Cantidad y calidad de espacios preventivos
- Aumento de información disponible en temas de salud

## **LINEA ESTRATEGICA II**

**La Ciudad de las Oportunidades**

### **PROGRAMA V**

**“Rosario ciudad educadora”**

#### **PROYECTO**

**Formación de Formadores para EGB y Polimodal**

#### **DESCRIPCION**

Ante el desafío de buscar estrategias para la superación de la crisis educativa, diseñando caminos para una nueva transformación, se hace necesario recuperar la valoración social de la profesión docente. Para ello, debemos partir del reconocimiento del protagonismo de los docentes en el éxito de cualquier reforma educativa. No hay política de calidad educativa sin apuntar a la actualización permanente y al máximo nivel de capacitación de los educadores: se trata de una inversión en las personas que son los verdaderos recursos para el cambio. Si bien existen en Rosario diversas propuestas de actualización y perfeccionamiento docente, se trata de articular y potenciar las existentes para conseguir una mayor extensión de la cobertura y un énfasis en las cuestiones que la ciudad y su región necesitan de su sistema educativo.

Este proyecto apunta a lograr mayores niveles de profesionalismo docente, perfeccionando las prácticas de enseñanza y actualizando las competencias que se fomentarán en los alumnos. En particular, adquieren un papel central en esta actualización los siguientes aspectos:

- Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- El valor educativo de los acontecimientos urbanos.
- Las perspectivas de desarrollo estratégico local y regional.

#### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Generar una oferta de actualización docente de excelencia
- Articular los conocimientos de diferentes niveles educativos
- Estimular a los docentes a incorporar mayor calidad en la práctica educativa, como una tarea permanente

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Docentes
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe
- Universidad Nacional de Rosario
- Institutos Superiores de Formación Docente

#### **ACTIVIDADES**

- Estructuración de los cursos de formación
- Difusión de las actividades
- Monitoreo del proceso de formación continua

**PLAZOS**

Seis meses para el lanzamiento de los primeros cursos.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Ministerio de Educación de la Nación y de la Provincia
- Universidad Nacional de Rosario
- Cooperación internacional

**INDICADORES DE EXITO**

- Número de docentes capacitados
- Número de cursos de capacitación realizados.
- Evaluación positiva de los docentes asistentes a los cursos
- Evaluación positiva por escuela de los recursos pedagógicos obtenidos y contactos establecidos por los docentes asistentes a los cursos

**LINEA ESTRATEGICA II**  
**La Ciudad de las Oportunidades**  
**PROGRAMA V**  
**“Rosario Ciudad Educadora”**  
**PROYECTO**  
**Observatorio educativo regional**

**DESCRIPCION**

El Observatorio educativo de la región es una herramienta pensada para mejorar la gestión de la calidad educativa local. Sus principales funciones consisten en diagnosticar el estado actual de la educación en la región, evaluando sus debilidades y potencialidades, compatibilizando oferta y demanda educativa, difundiendo innovaciones y oportunidades.

El Observatorio promoverá también la elaboración de proyectos que permitan a las escuelas llevar a cabo investigaciones, conectando los diversos aspectos de la realidad territorial con las experiencias educativas. Este instrumento se presenta como una gran base de datos de recursos abierta a todos aquellos que quieran aprender y producir sobre el entorno urbano y regional, generada con el fin de:

- Otorgar a los futuros ciudadanos una gama de opciones que los preparen para interpretar y transformar la realidad.
- Hacer que los procesos formativos de los jóvenes se adapten a las complejas exigencias de la época.

Entre las tareas que puede asumir el Observatorio, se encuentran las siguientes:

**Diagnóstico de oferta laboral y demanda educacional.**

El Observatorio educativo de la región será el espacio de reunión de especialistas para la elaboración de un diagnóstico sobre las articulaciones entre la escuela y el medio laboral. De esta manera, los educadores obtendrán la información necesaria para orientar la capacitación de acuerdo con las posibilidades futuras de inserción de los estudiantes en el mundo del trabajo.

El objetivo del diagnóstico será relevar y concentrar información sobre las demandas de formación y capacitación generadas por el mercado de trabajo. Se ocupará asimismo de conocer y difundir las ofertas que al respecto existan, desde circuitos oficiales y privados tanto del país como del exterior.

**Evaluación de la calidad de la educación en la región**

El mejoramiento de la calidad es un proceso que requiere de la evaluación continua. La evaluación permanente de la calidad de las prácticas educativas y sus resultados permite plantear estrategias para superar las deficiencias de calidad en la educación. Este déficit es considerado una debilidad estratégica para la competitividad de la ciudad.

El Ministerio de Educación de la Nación puso en marcha el Sistema de Evaluación de la Calidad en el año 1994, el cual ya ha presentado sus primeros resultados. El Observatorio se ocupará de recuperar la información obtenida trabajando los datos a nivel regional.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Constituir un centro de información acerca de los recursos educativos de la ciudad

- Desarrollar líneas de investigación sobre temas educativos de interés para la región
- Relevar las necesidades del mercado de trabajo, detectando líneas de especialización y/o capacitación
- Desarrollar un sistema integral de evaluación de la calidad educativa de las escuelas de la ciudad, difundiendo los resultados de la evaluación
- Colocar en la agenda de la discusión los problemas y potencialidades registrados a fin de establecer estrategias futuras

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Docentes
- Investigadores
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe
- Universidades públicas y privadas
- Instituciones educativas de diferentes niveles y modalidades
- Centros privados de estudio e investigación educativa

### **ACTIVIDADES**

- Convocatoria a Instituciones involucradas en la creación del Observatorio.
- Establecimiento de la forma organizativa y de las pautas de funcionamiento del mismo
- Inicio de las tareas tendientes a poner en marcha los subproyectos

### **PLAZOS**

Para la puesta en marcha del Observatorio, seis meses.

Para la realización de los estudios involucrados en cada subproyecto, un año.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Gobierno nacional, provincial y municipal
- Entidades empresariales
- Fundaciones
- Aportes del financiamiento internacional (UNESCO, UNICEF)

### **INDICADORES DE EXITO**

- Efectiva conformación del Observatorio en el tiempo establecido
- Grado de participación de las instituciones especializadas en temas educativos
- Calidad de los productos obtenidos
- Nivel de demanda de dichos productos en el medio local
- Grado de innovación introducida en los proyectos educativos y laborales

**LINEA ESTRATEGICA II**  
**La Ciudad de las Oportunidades**  
**PROGRAMA V**  
**Rosario Ciudad Educadora**  
**PROYECTO**  
**Escuela y comunidad**

**DESCRIPCION**

A pesar de los procesos de innovación y apertura, la escuela continúa apareciendo como una institución sólo disponible en los horarios y meses del año dedicados a la actividad curricular. Esto brinda una imagen de la escuela basada solamente en la función de transmisión de conocimientos. Sin embargo, muchas escuelas de diversas zonas de la ciudad constituyen un espacio insustituible en la red de instituciones por las que transcurren las vidas de las familias.

Este proyecto tiende a reforzar la ampliación e integración de la escuela a la vida de la ciudad. Esto significa no sólo una tarea de la escuela, sino que convoca, sobre todo, a la responsabilidad de otras instituciones de la ciudad, gubernamentales o sociales, a un esfuerzo organizativo e innovador. La idea es poner la escuela a disposición de la comunidad pero también que la ciudad ponga a disposición de la escuela recursos tales como equipamiento, organización y personas.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Aprovechar al máximo los espacios que brinda la escuela, extendiendo su uso a actividades extraescolares, dirigidas a la comunidad que la rodea.
- Aumentar los espacios públicos disponibles para actividades recreativas, sociales, culturales, deportivas dirigidas a niños y jóvenes.
- Profundizar los vínculos entre la escuela y el entorno.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Escuelas que decidan forman parte del proyecto.
- Municipalidad de Rosario.
- Organizaciones barriales: Centros Culturales, Museos, Bibliotecas, Centros Cívicos, Vecinales, etc.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

**ACTIVIDADES**

- Elaboración de un mapa de disponibilidad de las instituciones educativas de la ciudad, por distrito descentralizado
- Elaboración de proyectos por escuela
- Seguimiento de las experiencias en marcha
- Diseño de líneas de trabajo y de cooperación entre los actores intervinientes

**PLAZOS**

Seis meses para la elaboración del mapa de disponibilidad.

A partir de allí, un año para la articulación de experiencias y el diseño de líneas de trabajo.

El proyecto debería desarrollarse en forma permanente, incorporando gradualmente a las instituciones educativas dispuestas a participar.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Infraestructura y equipamiento existentes: Presupuesto educativo provincial
- Organización de las actividades: recursos provenientes de organizaciones privadas, con o sin fines de lucro.

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Efectiva disposición por parte de las escuelas para participar en el proyecto
- Grado de participación comunitaria en las actividades programadas
- Evaluación satisfactoria de los actores intervinientes

**LINEA ESTRATEGICA III**  
**La Ciudad de la Integración**  
**PROGRAMA I**  
**“Rosario Metropolitano”**  
**PROYECTO**  
**Ente de Coordinación Metropolitana.**

**DESCRIPCION**

El Ente de Coordinación Metropolitana será la autoridad político-administrativa, con competencias sobre aquellas cuestiones de índole metropolitana, en el ámbito territorial de la región Rosario.

Mediante este Ente se busca consolidar un espacio metropolitano, dinámico e innovador, que sienta las bases de una gestión conjunta de los asuntos metropolitanos.

Como antecedente histórico insoslayable se reconoce la creación, durante la década del 70 de la Prefectura Gran Rosario. Por otra parte, la reciente creación del Foro de Intendentes del Area Metropolitana, constituye un hecho auspicioso.

En la actualidad, existen proyectos similares con estado parlamentario en la legislatura provincial, tendientes a crear una institución cuya misión específica sea atender cuestiones metropolitanas y que esté llamada a resolver muchos problemas de gestión y canalización de iniciativas que existen en el Area Metropolitana del Gran Rosario. De este modo, el Ente de Coordinación Metropolitana deberá orientar su actuación a la creación de un entorno favorable para la cooperación inter-institucional y la solución consensuada y corresponsable de las problemáticas metropolitanas. Para ello, el Ente deberá contar con un marco normativo que sustente y legitime su accionar y abra las puertas de una nueva concepción de estado, basada en la necesidad de ampliar autonomías municipales y comunales.

Específicamente, el Ente de Coordinación Metropolitana deberá hacerse cargo de la gestión y seguimiento de infraestructuras estratégicas en la región, así como de llevar adelante un plan metropolitano de vertebración urbana, que resuelva los problemas de conectividad territorial en el espacio metropolitano.

La gestión y seguimiento de aquellas infraestructuras que presentan una importancia estratégica para el desarrollo regional, con obras ya iniciadas o por iniciarse próximamente en nuestra región metropolitana, podría realizarse en forma transitoria a través de un comité intersectorial, con la participación de autoridades y fuerzas vivas.

Por su parte, el plan metropolitano de vertebración urbana, oportunamente elaborado por el Ente, deberá establecer las obras y actividades necesarias para lograr una mayor y mejor conectividad multimodal en el espacio metropolitano, articulando los proyectos y normativas de los planes urbanísticos de cada ciudad de la región del Gran Rosario.

La conformación del Ente, además, se hace necesaria para implementar aquellos proyectos de las distintas líneas estratégicas que trascienden el límite jurisdiccional de la ciudad de Rosario.

Por último, el Ente será el encargado de gestionar, canalizar y administrar recursos provenientes de los aportes de los municipios integrantes, del gobierno nacional y provincial, así como los recursos provenientes de programas internacionales de financiamiento.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Consensuar entre los municipios y comunas de la región metropolitana del Gran Rosario, y entre éstos y el gobierno provincial, la necesidad de conformar un espacio de gestión metropolitano.
- Delegar atribuciones en esta nueva entidad, garantizando el principio de descentralización funcional y de eficiencia operacional.

## **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipios y Comunas de la región metropolitana.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

## **ACTIVIDADES**

- Elaboración de un marco de acuerdo entre los actores involucrados para establecer competencias, atribuciones y características del Ente.
- Gestión de los instrumentos legales que posibiliten la pronta creación del Ente.

Una vez constituido el Ente, sus actividades principales serán:

- Administración y Gestión político-institucional de temas metropolitanos.
- Información y Promoción.
- Financiamiento de proyectos metropolitanos.
- Gestión de infraestructuras y Formación de Redes de cooperación interinstitucional.

## **PLAZOS**

Dos años.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Gobierno Nacional.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Municipios y Comunas del Area Metropolitano.
- Programas federales de financiamiento internacional.

## **INDICADORES DE EXITO**

- Conformación del Ente, con personería propia, dentro del plazo previsto.
- Cantidad y magnitud de proyectos metropolitanos gestionados.

**LINEA ESTRATEGICA III**  
**La Ciudad de la Integración**  
**PROGRAMA I**  
**“Rosario Metropolitano”**  
**PROYECTO**

**Agencia Regional de Desarrollo**

**DESCRIPCION**

La Agencia Regional de Desarrollo (ARD) es un instrumento de gestión y promoción del desarrollo territorial y empresarial de la región metropolitana del Gran Rosario.

Con ella se busca generar una herramienta de gestión, que no existe en la actualidad y que está llamada a resolver muchos problemas del desarrollo sustentable.

Su misión será la de crear un “ambiente favorable” para el desarrollo territorial y sentar las bases de una nueva cultura empresarial, basada en la colaboración público-privada y en la capacidad de innovación local. Para ello, deberá posicionarse como el instrumento privilegiado tanto de los ámbitos públicos con actuación en la región, como del sector privado local, para canalizar sus iniciativas y requerimientos ligados al desarrollo económico regional.

La Agencia Regional de Desarrollo, al estilo de numerosos ejemplos exitosos que existen en regiones y ciudades del mundo, requiere para su correcto funcionamiento, que el gobierno provincial coordine sus políticas de desarrollo junto con esta nueva entidad, garantizando el principio de descentralización funcional y subsidiariedad en la gestión. Del mismo modo, requiere que los municipios y comunas de la región metropolitana del Gran Rosario, deleguen atribuciones vinculadas al desarrollo económico territorial en esta nueva entidad.

Para ello, la ARD deberá adquirir una forma jurídica tal que garantice su flexibilidad operativa y la capacidad de adaptación a realidades cambiantes.

Las características de la Agencia serán las de trabajar en términos de eficiencia, ofreciendo a las empresas servicios especializados y de calidad, especialmente para el sector PyMe; participar en inversiones y acciones estratégicas destinadas a mejorar la calidad del entorno y el atractivo regional, coordinar las políticas de promoción; establecer relaciones de cooperación-coordinación con instituciones intermedias, universidades e institutos de investigación generando una red de relaciones múltiples y de actuaciones concretas.

Una vez que la ARD esté en pleno funcionamiento, podría absorber otras actividades y proyectos del Plan Estratégico Rosario. Por ejemplo, el Programa PyMes en marcha, con el Centro de Empresas y la Oficina de Negocios, el proyecto Rosario Exporta, el Sistema Integral de Promoción y Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SIPAMY), y la Promoción y Regulación de sitios para actividades productivas.

Las funciones más importantes de la Agencia están relacionadas con:

- Asistencia técnica
- Información
- Promoción
- Capacitación
- Financiamiento
- Gestión de infraestructuras
- Formación de redes de cooperación interempresarial e interinstitucional

- Coordinación de modos de transporte y la red portuaria regional.
- Articulación de la gestión y promoción de los servicios logísticos.

Asimismo, la Agencia Regional de Desarrollo con participación mancomunada de los sectores públicos y privados, se ocupará de elaborar un catálogo dinámico de proyectos de inversión en infraestructura en distintos rubros de actividades, como telecomunicaciones, transporte, turismo, transmisión y distribución de energía con el objeto de interesar a potenciales inversores nacionales e internacionales.

El objetivo es estudiar los proyectos de interés para el crecimiento de la región, que en el pasado habrían sido encarados por el Estado, pero que en el futuro podrían financiarse por inversores privados total o parcialmente.

La Agencia podría incluso ocuparse de gestionar el apoyo- vía subsidio o financiamiento- de los gobiernos provinciales o locales para la concreción de proyectos considerados de interés.

También podría promover un seguimiento más exhaustivo sobre cuestiones estratégicas que resulten importantes no sólo para el “hinterland” de Rosario sino también para la Región Central (Santa Fe-Córdoba-Entre Ríos).

Entre las tareas y competencias que puede asumir la Agencia hay dos de singular importancia:

- Elaborar y gestionar un **Plan de Articulación Metropolitana para la Gestión y Promoción de Servicios Logísticos**. La fortaleza que la región presenta en cuanto a la disponibilidad de infraestructuras para el desarrollo y las perspectivas aún más interesantes de mejoras en cada una de ellas le otorgan un perfil de identidad territorial singular que le permite al Gran Rosario posicionarse como una “Comunidad Logística”, que brinde servicios especializados a las empresas de la región del MERCOSUR.

Esta actividad se vincula con otros proyectos del PER como el de creación de una Zona de Actividades Logísticas y todos los relativos a las infraestructuras de transporte. También con los proyectos de creación de un Instituto de Estudios del MERCOSUR y un Centro de Información de la Hidrovía.

- Crear y promover **Parques Industriales y Regionales**. La provisión de suelo industrial adecuado, en cuanto a su infraestructura y equipamiento y a todo tipo de demanda empresarial, representa un desafío que la región debe afrontar de manera inmediata. La creación, preparación y ofertas de suelo público para fines productivos, es hoy una cuestión que requieren una atención privilegiada, habida cuenta de las nuevas inversiones empresariales que se están desplegando en todo el espacio metropolitano.

Los parques industriales pueden servir tanto para radicar nuevas empresas que lleguen a la región, como para ampliar y/o re-localizar empresas existentes. Deberán contar con la infraestructura, los servicios y el equipamiento adecuado, que permitan a las empresas allí radicadas, desplegar sus actividades productivas con los mayores niveles de eficiencia y productividad.

## ESTADO DE SITUACION

A desarrollar

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Constituir un instrumento público-privado de gestión que permita:

- Planificar, instrumentar y evaluar la política de desarrollo regional en el ámbito metropolitano.
- Ayudar a mejorar productividad y competitividad tanto de las empresas como de la economía metropolitana en su conjunto.
- Promover el desarrollo endógeno.

- Posicionar competitivamente a la región metropolitana del Gran Rosario en su espacio regional y del MERCOSUR.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Municipios y Comunas de la región metropolitana.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Bolsa de Comercio de Rosario.
- Entidades empresariales.
- Universidades e Institutos Tecnológicos.
- Bancos.
- Empresas.

### **ACTIVIDADES**

- Consenso entre los sectores involucrados sobre las acciones a impulsar con el objeto de crear la ARD.
- Realización de estudios y relevamientos necesarios para orientar la futura conformación de la Agencia y la definición precisa de sus actividades.
- Diseño de la estructura de dirección y funcionamiento.
- Creación y puesta en marcha.

### **PLAZOS**

Tres años.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Municipios y Comunas de la región metropolitana.
- Programas federales de financiamiento internacional.
- Empresas y organizaciones empresarias.
- Recursos autogenerados.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Conformación de la ARD en el plazo previsto.
- Comienzo de las actividades una vez aprobada su estructura orgánica.
- Cantidad de actores públicos y privados que participan del proyecto.
- Cantidad y tipo de funciones y competencias de la ARD.

**LINEA ESTRATEGICA III**  
**La Ciudad de la Integración**  
**PROGRAMA II**  
**“Una mercociudad por excelencia”**  
**PROYECTO**  
**Instituto de Estudios Interdisciplinarios del MERCOSUR**

**DESCRIPCION**

La ciudad de Rosario acredita una importante trayectoria universitaria en la enseñanza, la investigación y la extensión sobre la problemática de la Integración Regional. En ella se han formado desde principios de los años 70, investigadores que trabajan diversas perspectivas de la problemática, en particular del proceso Mercosur.

En la ciudad existen también, instituciones intermedias que cuentan con especialistas y grupos de estudio sobre aspectos particulares del proceso mercosureño.

Un Instituto de Estudios del Mercosur permitiría reunir académicos, técnicos, instituciones sociales, económicas y culturales y gobierno local, en pos del estudio del Mercosur, en particular, desde la perspectiva de las necesidades y requerimientos de la ciudad. Las actividades del Instituto se desarrollarán en el ámbito de las políticas de cooperación académica para la formación de recursos humanos, la investigación y la asistencia técnica. Los destinatarios de sus actividades serán: administraciones públicas, instituciones privadas de diversa naturaleza y universidades de ciudades de los países del Mercosur.

Se pretende que el Instituto pueda servir de referente en el tema para gobiernos locales, organizaciones intermedias e instituciones académicas de las ciudades del Mercosur.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Dotar a Rosario de un espacio de articulación intersectorial e interdisciplinario para la cooperación y el estudio de las diversas dimensiones del proceso de integración del Mercosur.
- Posicionar a Rosario en la Red de Mercociudades como centro de referencia en el estudio sobre Integración Regional/Mercosur.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Universidades y centros de investigación.
- Municipalidad de Rosario.
- Entidades empresarias.
- Colegios profesionales.
- Entidades Intermedias.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

**ACTIVIDADES**

- Convocatoria a entidades interesadas en formar parte de Instituto.

- Constitución del Instituto. Gestión de la personería jurídica.
- Definición de su estructura organizativa y reglamento de funcionamiento.
- Definición de líneas de trabajo y plan de acción para los primeros cinco años.
- Difusión del Instituto y de su plan de acción.
- Inicio de las actividades.

### **PLAZOS**

Dos años.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Universidad Nacional de Rosario.
- Entidades empresarias locales.
- Entidades bancarias.
- Agencias de Cooperación Internacional.
- Fundaciones y centros de investigación.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Constitución del Instituto en el tiempo estipulado.
- Cantidad de instituciones participantes vinculadas con en el Instituto.
- Cantidad y características de investigaciones, asistencia técnica y eventos realizados por el Instituto.

**LINEA ESTRATEGICA III**  
**La Ciudad de la Integración**  
**PROGRAMA II**  
**“Una mercociudad por excelencia”**  
**PROYECTO**  
**Rosario, Capital de la hidrovía**

**DESCRIPCION**

La Hidrovía Paraná-Paraguay y Paraná-Tieté presenta una importancia fundamental para el desarrollo económico y la proyección internacional de nuestra región, dado que constituye la principal vía de integración física con el MERCOSUR. Asimismo, la región metropolitana Rosario posee el sistema portuario regional más importante de la Hidrovía en toda su extensión, y Rosario es la ciudad más grande que se encuentra sobre el canal principal de la misma.

Estas razones avalan la pretensión de nuestra ciudad de convertirse en un centro de referencia inmediata de la Hidrovía. Para ello, este proyecto se plantea establecer su sede administrativa permanente en Rosario– ya que la sede política es itinerante-, logrando tal reconocimiento por parte de los gobiernos e instituciones vinculadas al tema.

Por otro lado, el proyecto tiene como meta, generar y almacenar toda la información necesaria, a través del Centro de Información de la Hidrovía. Dicho Centro será el encargado de obtener y concentrar todo tipo de información sobre la Hidrovía, de utilidad para todos los organismos, empresas e instituciones vinculados directa o indirectamente con este emprendimiento. Para ello, desarrollará constantemente estudios vinculados a diferentes problemáticas de la Hidrovía: navegabilidad, impacto ambiental, perspectivas de crecimiento en el transporte fluvial, tecnologías alternativas y complementarias, economías regionales y comercio intra y extra regional, entre otras.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Posicionar a Rosario como ciudad de referencia en la Hidrovía y como puerto y puerta del Mercosur.
- Concientizar y sensibilizar a las autoridades, entidades, empresas y a los ciudadanos respecto de la importancia que para el desarrollo estratégico de nuestra región presenta la Hidrovía.
- Constituir a Rosario en la Sede Administrativa Permanente del Comité Federal de la Hidrovía.
- Crear el Centro de Información de la Hidrovía, que desarrolle y concentre toda la información relevante sobre el sistema.

**SUBPROYECTOS**

**1. Sede Administrativa Permanente del Comité Federal de la Hidrovía:**

El Comité Federal de la Hidrovía está integrado por representantes de los gobiernos de las provincias argentinas vinculadas a la Hidrovía Paraná-Paraguay. La presidencia de esta entidad recae alternativamente y en forma rotativa en cada una de las provincias que la integran.

La existencia de una sede administrativa permanente en la ciudad de Rosario, le permitiría al Comité Federal, contar con una referencia más precisa y con una tarea de apoyo de coordinación más intensa. Para lograr esto, es necesario articular esta propuesta con el gobierno provincial y con los demás integrantes del Comité.

**2. Centro de Información de la Hidrovía:**

Existe actualmente una cierta dificultad en disponer de información completa y actualizada respecto de cada uno de los temas vinculados a la Hidrovía. Esto se debe a la gran cantidad de organismos de diversas jurisdicciones público-privados que están abordando la problemática de la Hidrovía desde diversos enfoques: aspectos comerciales, técnicos, de transporte, ambientales, etc.

Por ello, Centro de Información de la Hidrovía se plantea como un organismo, que puede tener diversos sectores públicos y privados, con la finalidad de obtener, concentrar y producir información actualizada y sistematizada sobre todos los aspectos relativos a la Hidrovía, que puedan ser de prioridad para organismos públicos, legisladores, empresarios, instituciones e investigadores. Además de disponer de la información, podrá promover estudios vinculados a temas específicos que requieran mayor desarrollo o que sean especialmente demandados sobre aspectos tales como: navegabilidad, impacto ambiental, transporte fluvial, economías regionales y comercio intra y extra regional, etc.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Gobierno Provincial.
- Municipalidad de Rosario.
- EN.A.P.RO.
- Bolsa de Comercio.
- Asociaciones empresarias.
- Asociaciones gremiales.
- Empresas de transporte y logística.

### **ACTIVIDADES**

- Concientización en ámbitos públicos y privados de la región, respecto de la importancia de la Hidrovía para el desarrollo estratégico regional.
- Gestión ante los gobiernos e instituciones vinculados al tema de la Hidrovía, en pos de obtener la designación de Rosario como sede administrativa.
- Realización de estudios y relevamientos necesarios para la constitución del Centro de Información de la Hidrovía, definiendo, sus características jurídicas e institucionales, su forma organizativa, sus pautas de funcionamiento y sus áreas de incumbencia.

### **PLAZOS**

Dos años.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Municipalidad de Rosario
- EN.A.P.RO.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Designación de Rosario como Sede Administrativa Permanente del Comité Federal de la Hidrovía en el plazo previsto.
- Creación del Centro de Información de la Hidrovía.

## **LINEA ESTRATEGICA III**

### **La Ciudad de la Integración**

#### **PROGRAMA III**

##### **Lugar de Encuentro**

###### **PROYECTO**

###### **Sistema de gestión turística de la ciudad**

### **DESCRIPCION**

El turismo constituye actualmente una de las actividades económicas que presenta los más altos índices de crecimiento en la economía mundial. Su importancia para el desarrollo económico y social de las comunidades no se limita a la dimensión cuantitativa del turismo (medida por las divisas y los empleos generados). Constituye, además, el eje conciliador entre el crecimiento económico, la preservación del patrimonio cultural e histórico y las actividades de recreación y placer.

En este contexto, el turismo es entendido no sólo en su expresión tradicional recreativa; sino que surgen novedosas formas: turismo de convenciones, turismo de negocios, turismo de encuentros científicos y culturales, turismo deportivo, entre otras. Las ciudades, como espacios donde tienen lugar este tipo de encuentros, han comenzado ya a diseñar políticas de atracción de personas y capital a partir del desarrollo y la promoción de estas nuevas formas de turismo.

Rosario no ha constituido una plaza importante del turismo recreativo, habiéndose detectado tradicionalmente un déficit en la definición de una política local de turismo. Ello ha supuesto muchas veces superposición de esfuerzos y recursos públicos y privados, insuficiencia en infraestructuras hoteleras, saturación de salas de encuentros y convenciones en determinadas épocas del año.

En los últimos años, la recuperación del río y sus islas, y la revalorización del patrimonio histórico y cultural local, abren paso a un futuro promisorio para el desarrollo del turismo en Rosario. A ello cabe agregar la centralidad que la ciudad ha adquirido como plaza para la realización de eventos culturales, deportivos, científicos y de negocios.

Frente a esta nueva situación, y gracias al esfuerzo coordinado del sector público y el privado, la ciudad viene desarrollando acciones y políticas orientadas a definir un perfil turístico y potenciar su atractivo.

Sin embargo, este esfuerzo debe ser fortalecido, estableciendo un plan continuo y sistemático de gestión de la oferta turística de la ciudad en sus diversas manifestaciones.

### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fomentar el turismo de Rosario como actividad económica orientada a constituirse en una oferta particularizada y diferenciada.
- Promocionar y difundir nacional, regional e internacionalmente la oferta turística de la ciudad en sus diversas manifestaciones.
- Incentivar y fortalecer el desarrollo de las nuevas formas de turismo en la ciudad.
- Consolidar las nuevas herramientas público-privadas de gestión turística.

## **SUBPROYECTOS**

### **1- Fortalecimiento del ETUR como herramienta de promoción y gestión turística de la ciudad.**

Una de las mayores dificultades que enfrenta el sector del turismo es la desactualización de las políticas públicas y de las estrategias del sector privado ante un contexto global de nuevas realidades. En un mundo altamente competitivo como el actual, la adaptación entre el producto turístico ofrecido y la satisfacción del consumidor deben ser motivo de reflexión periódica entre los actores involucrados en el sector, tanto sean públicos como privados, ya que se necesitan soluciones y respuestas ágiles.

La experiencia internacional indica que esto solo es posible a partir de nucleamientos mixtos, que posean simples y claros objetivos, y que permitan hacer más eficientes las respuestas. La expansión del turismo en sus diversas manifestaciones requiere una estrategia que ordene, estimule y conjugue la acción del sector público con la iniciativa y participación privada.

Siguiendo esta tendencia mundial, en la ciudad de Rosario fue creado en 1996 el Ente Turístico Rosario (ETUR). Este es un organismo mixto, formado por el Ejecutivo Municipal, el Concejo Deliberante y Asociaciones, Federaciones y Cámaras que nuclean la actividad privada relacionada con el turismo.

Sus objetivos principales son:

- Desarrollar el turismo receptivo.
- Promocionar a la ciudad de Rosario como centro turístico, difundiendo sus recursos culturales y naturales.
- Preparar a la ciudad para recibir turistas.

En la consecución de estos objetivos, el accionar y la gestión del ETUR es sumamente amplia. Sin desconocer las numerosas actividades y programas llevados adelante por el ETUR desde su creación; el desafío de mejorar el atractivo de la ciudad, potenciando paralelamente un sector promisorio de la economía local, plantea la necesidad de fortalecer el accionar del ETUR.

### **2- Agencia de Convenciones y Congresos**

La Agencia tendrá un carácter público-privado, conformada por representantes de: gobierno municipal, sectores empresarios privados vinculados a la actividad turística, centros de convenciones, colegios profesionales e instituciones culturales y deportivas rosarinas. Podrá funcionar en forma independiente o como una oficina del ETUR, a partir de la reformulación y potenciación de su departamento de Congresos y Convenciones.

La Agencia tendrá por misión:

- Promocionar en circuitos profesionales, científicos, empresariales, culturales y deportivos, nacionales e internacionales, las ventajas y oportunidades que ofrece la ciudad como centro de realización de encuentros y convenciones.
- Realizar las gestiones pertinentes para conectar las instituciones/cámaras interesadas en realizar convenciones y encuentros en la ciudad de Rosario con sus pares locales y con las empresas dedicadas a la organización de eventos.
- Actuar como oficina de información para entidades interesadas en realizar eventos y convenciones en la ciudad sobre las posibilidades (hotelería, centros de convenciones, recreación, etc.) que ofrece Rosario.
- Coordinar con las instituciones profesionales, culturales, deportivas, científicas y empresariales, la administración pública, y los centros de convenciones, un paquete de oportunidades para ser ofrecido externamente para la realización de eventos en la ciudad.

- Articular acciones con el gobierno municipal para la recuperación y promoción del predio de la Sociedad Rural en el Parque Independencia como Centro de Ferias, Exposiciones y Congresos.

### **3. Proyección de la Feria de las Colectividades**

Las colectividades extranjeras han conformado desde 1870 en adelante buena parte del perfil socioeconómico y cultural de la ciudad. Rescatando este origen, y homenajeando a aquellos inmigrantes que contribuyeron a definir nuestra identidad, desde 1985 tiene lugar en Rosario la Feria de las Colectividades.

Cada una de las más de 40 colectividades participantes organiza en su espacio una ambientación que transporta imaginariamente a sus lejanas tierras. Los visitantes pueden disfrutar de comidas típicas, y de las vestimenta, artesanías, música y danza propias en los pequeños escenarios de cada stand y en el escenario mayor.

La Feria se ha constituido ya en un símbolo de la ciudad, que atrae año a año, mayor cantidad de visitantes. Sin embargo, algunos sectores de la ciudad han planteado la necesidad de redimensionar la Feria, potenciando algunas de sus expresiones e incorporando otras, de tal manera de obtener una fiesta que se renueve año tras año y que se proyecte como un evento de repercusión nacional.

### **4. Recreación de la Semana de la Bandera**

La Bandera y su Monumento constituyen el principal rasgo de identidad de la ciudad de Rosario. Desde la inauguración del Monumento Nacional a la Bandera en 1957, se realiza todos los años una celebración cívico-militar, acompañada de actos culturales, que se han constituido en un acontecimiento tradicional y reconocido.

Sin embargo, desde hace un tiempo se plantea la necesidad de redimensionar las actividades conmemorativas de la Semana de la Bandera, incorporándole iniciativas novedosas, creativas y convocantes. Se genera así, la posibilidad de relanzarla como uno de los atractivos turísticos primordiales de la ciudad, recuperando así su carácter emblemático.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- ETUR
- Instituciones sociales, culturales y deportivas locales.
- Sectores empresarios vinculados al turismo.

#### **ACTIVIDADES**

- Convocatoria a instituciones y entidades vinculadas al desarrollo turístico y a los encuentros y festividades relevantes de la ciudad.
- Diseño de un plan de fortalecimiento de la oferta turística de la ciudad en sus diversos niveles.
- Desarrollo de mecanismos de consenso en torno a las actividades y políticas a seguir.

#### **PLAZOS**

Cuatro años.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario.
- ETUR
- Instituciones sociales, culturales y deportivas locales.
- Sectores empresarios vinculados al turismo.

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Incremento del número de turistas recibidos por año.
- Cantidad de actividades generadas con atracción turística.

**LINEA ESTRATEGICA III**  
**La Ciudad de la Integración**  
**PROGRAMA III**  
**Lugar de Encuentro**  
**PROYECTO**  
**Gestión de imagen de ciudad**

**DESCRIPCION**

Rosario es una ciudad ubicada en un eje de vinculación estratégica de cara al Mercosur, con un fuerte potencial logístico, industrial y de atracción de inversiones. Sin embargo, presenta problemas económicos y sociales que han contribuido a conformar en los últimos años una imagen negativa de ciudad como resultado de las consecuencias negativas del proceso de reestructuración económica del país.

Ello coloca a Rosario ante la necesidad de gestionar su propia imagen territorial para que ésta funcione como un paraguas que proteja, identifique y personalice los atractivos y los productos/servicios de la ciudad; y complemente el esfuerzo de planificación estratégica desarrollado en el marco del PER.

Este proyecto apunta a cubrir esa necesidad a partir del desarrollo de un Sistema de Gestión de la Imagen Territorial. Se trata de un conjunto articulado de actuaciones dirigido al fortalecimiento de la imagen territorial, con el objetivo de reforzar el posicionamiento diferencial y mejorar las posibilidades competitivas locales y/o regionales.

Ello implica la creación de una imagen de marca territorial que:

- añada valor al conjunto de productos, servicios y actuaciones locales;
- asuma la imagen territorial como una variable estratégica que consolida y da coherencia al posicionamiento elegido en el mercado;
- movilice los recursos intraterritoriales en torno a su identidad específica.

Significa aprovechar y potenciar las principales “marcas” de la ciudad y sintetizarlas en “una marca común”. Esta permitirá contar con un proyecto de firma única que puede ser comunicado al exterior con mayor éxito y con una imagen corporativa común que inspire confianza en el exterior y adhesión de los ciudadanos. Dicha marca deberá simbolizar el objetivo de transformación de la ciudad, sintetizándolo de forma atractiva para los ciudadanos e instituciones. En este sentido, el Sistema de Gestión de la Imagen Territorial se constituye en una especie de síntesis de las líneas estratégicas definidas y consensuadas en el PER.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Contar con un Sistema de Gestión de la Imagen Territorial de la ciudad de Rosario que permita incrementar el atractivo de la ciudad, proyectarla regional, nacional e internacionalmente y mejorar la competitividad de sus productos y servicios.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.

- Entidades empresarias.
- Medios de comunicación.
- Instituciones y organizaciones socio-culturales.

## **ACTIVIDADES**

- Realización de un Estudio de Posicionamiento e Imagen Intra y Extraterritorial, que permita obtener información relevante para la gestión de la imagen. El estudio permitirá establecer aquellos atributos de la ciudad que se valoran positivamente y aquellos que lo hacen en forma negativa; y cuál es la imagen difundida sobre la ciudad por parte de los diferentes emisores y soportes.
- Elaboración e implementación de un Plan Global de Imagen.

## **PLAZOS**

Cuatro años.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario.
- Entidades empresarias.
- Medios de Comunicación.
- Agencias de Cooperación Internacional.

## **INDICADORES DE EXITO**

- Realización del Estudio de Posicionamiento e Imagen en el tiempo previsto.
- Finalización de la elaboración del Plan Global de Imagen en el tiempo estipulado.
- Presencia positiva de la ciudad en los medios de comunicación nacionales e internacionales.

## **LINEA ESTRATEGICA IV**

### **La Ciudad del Río**

#### **PROGRAMA I**

#### **“Abrir la ciudad al río”**

#### **PROYECTO**

#### **Parque Scalabrini Ortiz**

### **DESCRIPCION**

El Parque Scalabrini Ortiz es un sector cercano al río y de excelente ubicación y dimensiones dentro de la ciudad de Rosario. Por tal motivo, y a partir de la renovación urbanística iniciada en su interior, se predispone para convertirse en un gran centro de atracción metropolitana, en particular por la cantidad y calidad de las instalaciones comerciales previstas.

El sector de la ciudad se encuentra comprendido entre Avenida Junín, Avenida Francia, el extremo sur de “Patio Talleres” y la Avenida Alberdi. Antigua playa de maniobras y de talleres pertenecientes al Ferrocarril Central Argentino constituyó una de las primeras grandes instalaciones ferroviarias de la ciudad que, por su emplazamiento y extensión, se erigió en una barrera física entre el centro de la ciudad y los barrios del norte, dificultando la circulación entre ambos sectores.

En la actualidad, y como consecuencia del proceso de cesión a la ciudad de tierras ferroviarias en desuso, se encuentra atravesando por un proceso de renovación urbana. Esta operación urbanística de recuperación del área ferroviaria consiste en mantener el predio en su condición de “gran área” y transformarlo en un nuevo gran parque polifuncional al cual se incorporarán nuevos usos comerciales, culturales y residenciales (centro comercial, hipermercado, centro de actividades culturales, museo ferroviario, museo de ciencias, área de viviendas de media densidad).

A los efectos de organizar su transformación, el sector ha sido dividido en diferentes áreas de acuerdo con el carácter de las obras a realizar:

- El área de grandes edificios ferroviarios, donde se encuentra la sede de la administración de la empresa Nuevo Central Argentino y los talleres en los cuales funciona una escuela técnica provincial.
- El área concesionada para la ejecución de emprendimientos de tipo comercial, cultural y residencial, ubicada al norte de la calle Central Argentino (prolongación de la calle Humberto Primo).
- El área destinada a parque público, ubicada entre Avenida Albert Sabin (conocida como “Avenida de Enlace”) y calle Central Argentino.
- El área de uso ferroviario correspondiente al denominado “Patio Talleres”. Su reconversión, si bien ya estaba prevista en el Plan Regulador Rosario de 1967 que definía al sector como centro de renovación urbana, recién comienza a ponerse en marcha con la ejecución de las obras viales realizadas por la Municipalidad y la adjudicación al consorcio empresario seleccionado a partir del llamado a licitación pública para la ejecución del emprendimiento. Estas operaciones constituyen el puntapié inicial para la transformación radical del sector. Transformación que no sólo significa mejoras en las condiciones de conexión entre el centro y el norte de la ciudad, sino que, fundamentalmente, implican la conversión del Parque Scalabrini Ortiz en un nuevo centro de atracción de carácter metropolitano que, además, jugará el rol de gran puerta norte de ingreso al centro de la ciudad de Rosario.

### **ESTADO DE SITUACION**

- Sistema vial interno y de borde: en ejecución
- Acondicionamiento del terreno destinado a parque público: en ejecución
- Adjudicación a los concesionarios del área destinada para emprendimientos inmobiliarios.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover la instalación de nuevas actividades comerciales, terciarias y residenciales en el sector junto con un gran parque público.
- Preservar los edificios ferroviarios –de oficinas, de talleres, de viviendas- de valor arquitectónico ubicados dentro de los límites del sector.
- Garantizar la continuidad del funcionamiento de la escuela técnica existente en el sector.
- Garantizar una adecuada vinculación peatonal y ciclovial con el sector de “Puerto Norte – Parque Habitacional Scalabrini Ortiz”.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Ente Nacional de Administración de los Bienes Ferroviarios
- Municipalidad de Rosario
- Consorcio de empresas adjudicatario (Irsa – Coto – Samap)
- Empresa Nuevo Central Argentino
- Gobierno de la provincia de Santa Fe.

### **ACTIVIDADES**

- Elaboración del proyecto definitivo.
- Culminación de las obras del sistema vial (completamiento de la Avenida Albert Sabin y ensanche de Avenida Junín).
- Inicio de las tareas de parquización.
- Gestión para garantizar la realización del resto de las operaciones en el parque público.
- Inicio de las obras a cargo del grupo empresario adjudicatario.
- Definición del destino del predio ubicado entre Avenida Junín, Avenida Francia y Avenida Caseros.

### **PLAZOS**

- Diez años para la totalidad de las operaciones.
- Dos años para la apertura del centro comercial y del hipermercado.
- Un año y medio para la construcción del parque público.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

*Previsión aproximada de la inversión total: doscientos millones de pesos.*

- Municipalidad de Rosario.
- Inversiones privadas.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Cumplimiento de los plazos de obra previstos.
- Incorporación de nueva superficie de espacios verdes a la ciudad.
- Incremento de la oferta de instalaciones comerciales existentes.

- Incremento de la superficie destinada a equipamiento cultural.
- Incremento del parque habitacional existente.
- Cantidad de edificios de valor arquitectónico protegidos y/o preservados.
- Superficie de establecimientos educativos conservada.

## **LINEA ESTRATEGICA IV**

### **La Ciudad del Río**

#### **PROGRAMA I**

#### **“Abrir la ciudad al río”**

#### **PROYECTO**

#### **Puerto Norte y Parque Habitacional Scalabrini Ortiz**

#### **DESCRIPCION**

“Puerto Norte” es un sector de alto valor paisajístico, en particular por sus visuales hacia las islas y hacia las riberas central y norte de la ciudad. De acuerdo con la reglamentación urbanística vigente, deberá ser totalmente desafectado de sus usos productivos y portuarios para, junto con el sector denominado “Parque Habitacional Scalabrini Ortiz”, dar lugar a nuevas actividades; entre ellas, la expansión de los usos del área central. Su destino es el de convertirse en un centro de actividades terciarias de magnitud metropolitana.

En la actualidad, el sector denominado “Puerto Norte”, ubicado entre la Avenida de la Costa y la ribera del Paraná desde el borde norte del predio de la ex Unidad IV de la Junta Nacional de Granos hasta calle Gutiérrez, se encuentra ocupado por instalaciones industriales y de almacenamiento de granos que deberán ser desmanteladas y trasladadas en el corto plazo. En efecto, a partir de agosto de 1996 caducaron las licencias de usos que permitían operar a las empresas en el lugar. No obstante, algunas continúan haciéndolo protegidas por la presentación de recursos de amparo tendientes a demorar el cambio de situación. La persistencia de estas operaciones, en particular las de carga y descarga de cereales, agrava la situación de salud de los habitantes del barrio Las Malvinas que se ven afectados por dichas actividades. Por otro lado, el tránsito de camiones al sector en tiempos de culminación de las cosechas entorpece las condiciones de la circulación en todos los sectores y accesos vecinos a “Puerto Norte”. Del otro lado de la Avenida de la Costa se encuentra el sector del “Parque Habitacional Scalabrini Ortiz”, que se extiende hasta el área ferroviaria de “Rosario Norte”. En ambos sectores, las áreas que se encuentran ocupadas presentan diferentes situaciones jurídicas respecto de la propiedad y el uso de los predios involucrados. En general, se trata de grandes fracciones de terrenos de propiedad privada y de propiedad del gobierno nacional.

La apertura de la Avenida de la Costa, cuyo trazado se extiende entre ambos sectores, ha permitido acelerar las transformaciones. En efecto, a lo largo de la avenida, desde Bulevar Oroño hasta las instalaciones de depósito de cereales de la Unidad III, se dio inicio a las obras del Parque Sunchales. Por otro lado, la Avenida de la Costa brindará a este gran sector de la ciudad nuevas condiciones de accesibilidad: con la zona central a partir de su enlace con la Avenida del Huerto y con las zonas norte y oeste a partir de su enlace con Avenida Francia y su continuación con la Avenida Intendente Luis Cándido Carballo (conocida también por el nombre de “Tres Vías”), cuya ejecución está prevista iniciar en los próximos meses.

Su ubicación privilegiada sobre el río, junto con la liberación de esta zona de sus usos originales y la culminación de la construcción de la Avenida de la Costa, predisponen al sector “Puerto Norte–Parque Habitacional Scalabrini Ortiz” para una rápida reconversión que permitirá la instalación de usos y actividades que ya no encuentran más lugar para su concreción en el área central. El proyecto para la renovación del sector consiste en incorporar a la ciudad nuevos y cualificados espacios públicos, ya sea por su equipamiento como por su ubicación, accesibilidad y diversidad de situaciones. A partir del concepto de parque polifuncional, se mantendrá su condición de “gran área” dentro de la ciudad que albergará tanto a usos terciarios, culturales, residenciales (de mediana

y alta densidades) como turístico–recreativos. La premisa básica para la elaboración de este proyecto es mantener los valores paisajísticos del sitio, en especial las condiciones de la barranca y su carácter de mirador natural hacia distintos sectores de la ciudad y el río.

Esta nueva situación lo convertirá, junto con el Parque Scalabrini Ortiz en uno de los nuevos puntos de atracción metropolitana de la ciudad.

### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución (Parque Sunchales y Avenida de la Costa).

Proyecto definitivo de ocupación: a desarrollar

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover la instalación de actividades terciarias, recreativas y residenciales de acuerdo con un plan de renovación urbanística integral del sector.
- Eliminar las fuentes de contaminación que afecta la salud de la población del barrio Las Malvinas.
- Eliminar los problemas de tránsito en el sector ocasionados por la circulación de medios de transporte de cargas de gran porte.
- Garantizar que la renovación urbanística del sector contemple el destino público de partes del mismo, en particular: el acceso y circulación públicos a la ribera baja como en todo el borde alto de la barranca y la asignación como parque público de un porcentaje considerable de la superficie del sector ubicado entre la Avenida de la Costa y la línea de la barranca.
- Garantizar la articulación peatonal y ciclovial con el sector del Parque Scalabrini Ortiz.
- Garantizar que un porcentaje de la superficie del sector del “Parque Habitacional Scalabrini Ortiz se destine a parque público, tanto sobre el borde de la Avenida de la Costa como sobre el borde del área ferroviaria “Rosario Norte”.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Operadores inmobiliarios.
- Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios.
- Empresa Nuevo Central Argentino.
- Empresas privadas.
- Propietarios de fracciones del sector.

### **ACTIVIDADES**

- Elaboración de un proyecto para programar la ocupación del sector que contemple:
  - las áreas destinadas a parque público;
  - el sistema vial interno;
  - los usos e intensidades de uso propuestas y su disposición en el sector;
  - la indicación de los edificios existentes a preservar y/o proteger; y
  - el carácter de su preservación y/o protección.
- Ejecución de las obras necesarias para la conclusión de la Avenida de la Costa (tramo calle Vélez Sarsfield – Avenida Intendente Luis Cándido Carballo) .
- Conclusión de las obras de Parque Sunchales hasta Avenida Francia.
- Definición de las modalidades de gestión para llevar adelante el emprendimiento.
- Ejecución del proyecto.

**PLAZOS**

A determinar.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Inversiones privadas.

**INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad de metros cuadrados de espacios verdes incorporados a la ciudad.
- Cantidad de superficie destinada a equipamientos deportivos y/o recreativos que se incorporan a la ciudad.
- Incremento de unidades de vivienda al parque habitacional de la ciudad.

## **LINEA ESTRATEGICA IV**

### **La Ciudad del Río**

#### **PROGRAMA I**

#### **“Abrir la ciudad al río”**

#### **PROYECTO**

#### **Complejo Hotelero Unidad IV y Parque de las Colectividades**

#### **DESCRIPCION**

El sector de la ex Unidad IV de la Junta Nacional de Granos está previsto para transformarse en un polo hotelero y recreativo de nivel internacional que permitirá a la ciudad de Rosario contar con los equipamientos de servicios propios de un centro metropolitano.

El sector se extiende desde calle España hasta Bulevar Oroño a lo largo de la ribera del Paraná y, en parte, se encuentra atravesado por la nueva Avenida de la Costa. Se trata de los terrenos adquiridos en propiedad por la Municipalidad de Rosario mediante una operación de compra – venta realizada en el año 1993. En este sector ribereño se identifican claramente dos áreas. Una, de una superficie aproximada de una hectárea y media de extensión, se extiende desde calle Moreno hasta Bulevar Oroño. Es el área donde se encuentran los silos de la ex Unidad IV y el denominado silo Davis. La otra área, de aproximadamente nueve hectáreas de superficie, se extiende desde calle España hasta calle Moreno y era un área destinada para el desarrollo de actividades vinculadas con el transporte ferroviario.

El área ocupada por los silos será concesionada para la construcción de un hotel de nivel internacional, sala de convenciones e instalaciones para el desarrollo de actividades náuticas. En ese mismo sector ya han comenzado las obras de reparación del silo Davis. Por otro lado, la otra área será destinada a parque público –el Parque de las Colectividades- que se ejecutará de acuerdo con las indicaciones del proyecto ganador del Concurso Público realizado a tal efecto. Se trata de un nuevo espacio verde de la ciudad cuyo equipamiento consistirá en un reducido número de establecimientos gastronómicos ubicados sobre el borde de la barranca.

#### **ESTADO DE SITUACION**

Area de parque público: en proyecto.

Obras mínimas en el sector del parque: bancos, barandas de contención: en ejecución.

Obras de acondicionamiento y restauración del silo Davis: en ejecución

Sector a concesionar para la construcción del complejo hotelero: en licitación.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Completar el sistema de parques públicos sobre la ribera.
- Dotar a la ciudad de un equipamientos turístico – recreativo de alta calidad.
- Garantizar el recorrido público en toda la línea de la barranca y el acceso y circulación, también públicos, a la ribera baja.
- Preservar las instalaciones de valor histórico y arquitectónico del denominado “Silo Davis” y garantizar su refuncionalización como centro cultural y biblioteca del siglo XXI.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Empresas privadas
- Concesionarios del equipamiento en el interior del parque.

### **ACTIVIDADES**

- Finalización de las obras del parque.
- Llamado a licitación para la construcción y explotación de bares y restaurantes del parque.
- Finalización de las obras del proyecto de refuncionalización del silo Davis.
- Adjudicación para la construcción y explotación de las obras del complejo hotelero.

### **PLAZOS**

A determinar.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario.
- Inversiones de empresas privadas.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad de metros cuadrados de espacios verdes incorporados a la ciudad.
- Incremento de la superficie destinada a equipamientos deportivos y/o recreativos.
- Cantidad de nuevas plazas de hotelería internacional que se incorporan a la ciudad.
- Nueva superficie destinada a auditorios especialmente equipados para la realización de eventos comerciales, culturales y/o científicos.

## **LINEA ESTRATEGICA IV**

### **La Ciudad del Río**

#### **PROGRAMA I**

#### **“Abrir la ciudad al río”**

#### **PROYECTO**

#### **Parque de España (extensión norte)**

#### **DESCRIPCION**

Se trata del sector ubicado entre las calles Entre Ríos y España sobre la ribera del Paraná y al este de la Avenida Wheelwright. Actualmente cuenta con algunas de sus instalaciones concesionadas para el desarrollo de actividades deportivas y gastronómicas, mientras que otras permanecen desocupadas y, algunas de ellas, esperan el momento de su desmantelamiento definitivo. Por otro lado, la ribera baja está ocupada por construcciones de escasas dimensiones pertenecientes a diversos clubes de pesca.

El sector cuenta ya con un anteproyecto que fue elaborado hace quince años junto con el anteproyecto del sector del Parque de España ya construido. Actualmente ese anteproyecto se encuentra en revisión y reformulación por parte del mismo equipo de proyectistas que tuvo a su cargo la elaboración del primer anteproyecto. El nuevo anteproyecto en preparación considera mantener el funcionamiento de los clubes de pesca que se encuentran en el sector y lugares para el desarrollo de actividades culturales.

El predio en cuestión fue transferido en forma onerosa a la Municipalidad en 1991, a pesar de que la empresa ferroviaria mantenía una situación de litigio no resuelta con uno de los concesionarios para el uso de las instalaciones existentes. En la actualidad, ya se ha logrado un acuerdo para llevar adelante la transacción que daría por terminado con el litigio que demora la concreción definitiva de la operación de compra – venta.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución anteproyecto de parque.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Completar el sistema de espacios públicos sobre la ribera del Paraná.
- Preservar y refuncionalizar edificios ferroviarios existentes de valor arquitectónico.
- Garantizar el acceso y circulación públicas a la ribera baja.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios.
- Concesionarios de instalaciones existentes.
- Clubes de pesca.

#### **ACTIVIDADES**

- Realización de la operación de compra – venta del predio.
- Elaboración del nuevo anteproyecto para el sector.
- Elaboración del proyecto definitivo.

- Gestión y ejecución total del proyecto.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Empresas privadas.

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Incremento de la superficie de espacios verdes a la ciudad.
- Incremento de la superficie de equipamientos destinados a actividades recreativas.
- Incremento de la superficie destinada al desarrollo de actividades culturales.

## **LINEA ESTRATEGICA IV**

### **La Ciudad del Río**

#### **PROGRAMA I**

#### **“Abrir la ciudad al río”**

#### **PROYECTO**

#### **Parque a la Bandera**

#### **DESCRIPCION**

El Parque a la Bandera ha sido la tradicional “tarjeta postal” de Rosario. Sector cívico y simbólico más importante de la ciudad, comprende parte de la ribera que históricamente ha estado más asociada con el área central. Por su carácter y por los proyectos de recualificación y transformación en curso, su rol de gran espacio cívico de la ciudad que define el borde del área central sobre el río se verá notablemente potenciado.

El Parque a la Bandera es un extenso sector de la ribera central que, de acuerdo con las últimas disposiciones del Código Urbano vigente, se extiende desde calle Sarmiento hasta Avenida Pellegrini. En el sector se distinguen claramente dos áreas separadas por la Avenida Belgrano. La más extensa se ubica al Este de la Avenida Belgrano, mientras que al Oeste se encuentran el edificio de la antigua Aduana, la Plaza 25 de Mayo y el predio que contiene el edificio de la sede municipal, el edificio de la catedral metropolitana y el propio Monumento a la Bandera.

El sector en cuestión, en especial el que se encuentra sobre el borde del río, presenta una gran diversidad de situaciones respecto de la propiedad de la tierra, los usos y los proyectos en ejecución. Con respecto a la propiedad de la tierra, gran parte de ella ya ha sido cedida al municipio, en algunos tramos con concesiones de uso vigentes tales como el área de los clubes náuticos. Otras se encuentran bajo jurisdicción del Ente Administrador del Puerto Rosario, tales como la estación fluvial y las áreas portuarias donde se ubican las zonas francas de Bolivia y Paraguay. En menor medida, otras pertenecen a empresas privadas, tal como el caso del predio de Rader S.A. donde se encuentran las instalaciones de LT84 TV Canal 5.

Respecto de los usos, gran parte del sector es utilizado con fines recreativos, a pesar de que aún no existe un proyecto de parque ejecutado en su totalidad, mientras que otras áreas están dedicadas a instalaciones náuticas y establecimientos gastronómicos. Las áreas que aún están destinadas a usos portuarios permanecen prácticamente inactivas y abandonadas desde hace tiempo.

Las áreas norte y central del borde sobre el río están atravesando por una serie de transformaciones que se fueron produciendo en la medida en que las tierras se cedían en propiedad a la municipalidad. Tal es el caso del área comprendida entre calle Sarmiento y prolongación de calle Sargento Cabral, conocida con el nombre de “Parque de España Sur”, donde se está culminando con las obras de un nuevo parque público y de adecuación de galpones portuarios para el funcionamiento del Centro de Expresiones Contemporáneas. También se prevé el inicio de la construcción una calle de enlace que una las prolongaciones de las calles Sargento Cabral y Buenos Aires por detrás de las instalaciones ocupadas por la Prefectura Naval Argentina. Asimismo, el área del emplazamiento del propio Monumento ha sido renovada a partir de las modificaciones en el trazado de la Avenida Belgrano y de la ejecución de las obras del Pasaje Juramento. Es decir, el sector en su totalidad se encuentra sometido a una profunda transformación de recualificación que emprenden distintos actores. Por último, el Ente Administrador del Puerto Rosario ha concesionado el edificio y la plataforma de la Estación Fluvial para su refuncionalización como centro gastronómico y comercial, además de su uso específico como estación fluvial de pasajeros.

Para orientar estas transformaciones, la Municipalidad ha elaborado en 1996 una serie de indicaciones generales referidas a la sistematización de los espacios públicos, la identificación de las principales áreas funcionales y la designación de los distintos grados de protección a los cuales someter las construcciones existentes. Pero se trata sólo de orientaciones generales que deberán traducirse en un proyecto que de forma y destino definitivos a los sectores aún no transformados.

El proyecto debe continuar con el criterio de gran parque lineal polifuncional a lo largo de la ribera, definiendo las distintas áreas de uso –cultural, cívica, recreativa, comercial- teniendo en cuenta el carácter simbólico del área al encontrarse en ella, el Monumento a la Bandera. Deberán definirse también los alcances de los usos y su compatibilidad con los edificios existentes que se proponga conservar.

## **ESTADO DE SITUACION**

Area del denominado "Parque de España Sur" y área de Pasaje Juramento: En ejecución.

Situación de la concesión de la Estación Fluvial: En estudio.

El resto: A desarrollar.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Completar el sistema de parques sobre la ribera central de la ciudad.
- Recuperar edificios e instalaciones propios de las actividades desarrolladas en el antiguo Puerto Nacional.
- Incorporar nuevos equipamientos culturales y recreativos en la ribera central.
- Recualificar el sitio del emplazamiento del Monumento a la Bandera.

## **SUBPROYECTO**

### **• Ampliación de salas del Monumento a la Bandera**

Consiste en la ampliación de la superficie destinada a la "Sala de las Provincias" y la construcción de recintos para alojar las banderas de las naciones americanas que logran su independencia con posterioridad a la inauguración del Monumento a la Bandera, las banderas de las colectividades extranjeras (como ya tienen España e Italia) y las banderas históricas de la ciudad.

## **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Ente Administrador del Puerto Rosario.
- Prefectura Naval Argentina.
- Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Sitios Históricos.
- Rader S.A.
- Clubes concesionarios.

## **ACTIVIDADES**

- Culminación de la ejecución de las obras en marcha.
- Gestión para la recuperación de las áreas portuarias de las zonas francas de Bolivia y Paraguay.
- Definición de los proyectos para la renovación de los sectores aún no transformados.
- Definición de las modalidades de la gestión para la ejecución de los proyectos.

## **PLAZOS**

A determinar.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario.
- Inversiones privadas.

## **INDICADORES DE EXITO**

- Incremento de la superficie de espacios verdes de la ciudad.
- Cantidad de superficie de equipamientos culturales incorporada a la ciudad.
- Cantidad de superficie de instalaciones gastronómicas incorporada a la ciudad.

**LINEA ESTRATEGICA IV**  
**La Ciudad del Río**  
**PROGRAMA II**  
**“Articular el área portuaria con la ciudad”**  
**PROYECTO**  
**Centro Universitario Rosario**

**DESCRIPCION**

El proyecto del Centro Universitario Rosario, además de incorporar nuevos espacios verdes a la ciudad, posibilitará la revalorización de un amplio sector de la ciudad, como así también el inicio de las operaciones de recuperación de la barranca sur. Su ubicación estratégica dentro de la planta urbana junto al Parque Urquiza y frente al río, lo predispone como uno de los sitios a ser refuncionalizados perentoriamente para continuar con la serie de operaciones tendientes a la recuperación total de la ribera sobre el Paraná.

Ubicado sobre el borde alto de la barranca, entre Avenida Pellegrini y Bulevar 27 de Febrero, este sector formaba parte de las instalaciones ferroviarias pertenecientes al Ferrocarril Rosario–Puerto Belgrano. En el Plan Rosario elaborado en 1952 ya se dispone su destino para albergar el *campus* universitario. Propuesta que queda definitivamente sellada en 1958 con la transferencia de los terrenos a la Universidad por parte del entonces Ministerio de Transportes de la Nación. Su ocupación con instalaciones universitarias comienza a acelerarse a partir de la década de los años setenta con la construcción de edificios específicos para el desarrollo de las actividades educativas. Parte del sector se encuentra ocupado aún por asentamientos irregulares, mientras que todavía resta proceder a expropiar algunos terrenos ubicados dentro de los límites que, por ley, se encuentran bajo jurisdicción de la Universidad Nacional de Rosario. Debido a la existencia de numerosos litigios motivados por el inicio de los denominados “juicios de expropiación inversa” y a las erogaciones que demandan las expropiaciones, en 1997 se presenta un proyecto de ley en la Cámara de Diputados de la Nación tendiente a redefinir los límites del Centro Universitario Rosario. El proyecto es aprobado en 1998, restando aún la instancia de la Cámara de Senadores.

En la actualidad, se están llevando a cabo gestiones tendientes a solucionar el problema de la vivienda de sectores de la población asentada en forma irregular dentro del predio. Gestiones en las que participan los propios interesados y la Municipalidad de Rosario. Una vez solucionados todos estos problemas y ejecutadas las obras de parqueización, la ciudad contará con un nuevo y gran espacio público que continuará con el sistema de parques de la ribera central.

**ESTADO DE SITUACION**

En proyecto.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Establecer en el borde sobre Avenida Pellegrini un área parqueizada y forestada.
- Promover que el resto del predio sea concebido como un gran parque urbano equipado con establecimientos educativos y equipamientos para actividades conexas (instalaciones deportivas, albergues y residencias universitarias, establecimientos gastronómicos).
- Parqueizar el borde del predio sobre Avenida Belgrano.

- Promover la renovación urbana del nuevo borde oeste del sector.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

Universidad Nacional de Rosario.

Gobierno Nacional

Municipalidad de Rosario.

Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Ocupantes de áreas a relocalizar.

### **ACTIVIDADES**

- Aprobación de la ley modificatoria de los límites del Centro Universitario Rosario.
- Definición de un proyecto de parquización del borde sobre la Avenida Pellegrini.
- Elaboración de un proyecto definitivo de ocupación del sector.
- Definición de las modalidades de ocupación en el borde oeste por fuera de los nuevos límites del predio.
- Gestión para la ejecución de los proyectos.

### **PLAZOS**

A determinar.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Universidad Nacional de Rosario.
- Municipalidad de Rosario.
- Gobierno Nacional.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Incorporación de nuevos espacios verdes a la ciudad.
- Localización de nuevas unidades académicas en el sector.

**LINEA ESTRATEGICA IV**  
**La Ciudad del Río**  
**PROGRAMA II**  
**“Articular el área portuaria con la ciudad”**  
**PROYECTO**  
**Recuperación y revitalización de la barranca sur**

**DESCRIPCION**

El proyecto se propone recuperar un sector de la ribera rosarina de alto valor mediante una serie de operaciones tendientes a proteger la calidad paisajística de la barranca. Estas operaciones, además de contribuir a una separación más neta entre el área portuaria y las zonas residenciales ubicadas sobre el borde alto de la barranca, permitirán encarar una serie de operaciones de renovación urbana en la zona alta a partir de la revalorización del sector en general.

El sector en cuestión comprende el tramo ubicado en el borde oeste de la Avenida Teniente Coronel Juan Carlos Sánchez hasta la línea alta de la barranca que se extiende en forma lineal desde el Bulevar 27 de Febrero hasta calle Lamadrid. Este sector comienza a adquirir valor de posición a partir de la construcción del “Acceso Sur” que permite de esta manera “descubrir” su cualidad paisajística. Se trata de un sector de la barranca que se encuentra sometido a un progresivo proceso de degradación debido a la ocupación creciente de partes de la barranca con asentamientos irregulares y a que, algunos lugares, son utilizados como depósitos clandestinos de residuos.

A pesar de esta situación de deterioro que presenta el sector y teniendo en cuenta que se puede agravar a partir del inicio de las actividades en el área portuaria, los proyectos propuestos para el sector aún no han sido desarrollados, como tampoco han sido consideradas las iniciativas de renovación. En efecto, en 1981, por medio de una ordenanza, se dispone que el área norte del sector sea programada para la localización del “Parque Italia”. No obstante, no se ha avanzado en la elaboración de un proyecto para el área que continúa ocupada en su totalidad por asentamientos irregulares. En 1997 se presenta en el Concejo Municipal un proyecto tendiente a transformar toda la zona de la barranca al sur del Parque Italia en un extenso parque lineal – Parque La Tablada- totalmente forestado en toda su extensión. La concreción de estas operaciones de recuperación de la barranca sería el puntapié necesario para iniciar el proceso de renovación urbana en todo el sector alto de la barranca. De esta manera, el sur de la ciudad comenzará a ser considerado como un lugar apto para la localización residencial y de alta calidad ambiental y no como un lugar donde permitir la instalación de actividades y usos molestos que degradaron y desvalorizaron constantemente un área de ubicación privilegiada dentro de la ciudad.

El proyecto comprende las siguientes intervenciones:

- **Renovación urbana del borde alto de la barranca en el tramo comprendido entre Bulevar 27 de Febrero y calle Ayolas**

Esta operación consiste en la renovación total del sector que contemple, entre otros aspectos, el desmantelamiento de los establecimientos industriales existentes, la recualificación del sistema viario, la erradicación de asentamientos irregulares, la ejecución de obras de saneamiento, la parqueización del borde sobre Bulevar 27 de Febrero y el aprovechamiento paisajístico de la topografía del lugar.

- **Renovación urbana del borde alto de la barranca en el tramo comprendido entre calle Ayolas y borde norte del área de silos subterráneos**

Esta intervención de renovación urbana tiende a la recualificación del sector mediante la apertura de una calle perimetral en el borde alto de la barranca, el reordenamiento de los asentamientos irregulares, el desmantelamiento de los depósitos existentes, la ejecución de obras de saneamiento y la recualificación del sistema viario.

- **Parque de los silos**

Se propone la creación de un parque de carácter polifuncional en el área ocupada por los silos subterráneos una vez finalizada la concesión de los mismos y desafectada el área para la localización de ese tipo de instalaciones.

- **Parque del Mercado**

El proyecto consiste en analizar la factibilidad de incorporar el vivero municipal, como Jardín Botánico al parque.

- **Renovación área de conjuntos habitacionales Grandoli**

Proyecto de recualificación de los espacios públicos de este particular “enclave” de conjuntos habitacionales en la ciudad.

## **ESTADO DE SITUACIÓN:**

A desarrollar

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Recuperar integralmente el sistema de la barranca sur.
- Incorporar nuevos espacios verdes y forestados a la ciudad.
- Establecer un área de “fuelle” entre la zona portuaria y las zonas residenciales ubicadas en la parte alta de la barranca.
- Proceder, según corresponda, al reordenamiento y realojamiento de los asentamientos irregulares ubicados en el sector.
- Promover la renovación urbana de distintas áreas ubicadas en el borde alto de la barranca.

## **ACTORES INVOLUCRADOS**

Municipalidad de Rosario.

### **ACTIVIDADES**

- Desarrollo de los proyectos de parquización contemplados en las ordenanzas
- Gestión para la ejecución de los proyectos de renovación urbana.

### **PLAZOS**

A determinar.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Ente Administrador del Puerto Rosario
- Empresas inmobiliarias y constructoras
- Otras empresas privadas.

## **INDICADORES DE EXITO**

- Incremento de la superficie verde existente en la ciudad.
- Incremento de la cantidad de especies vegetales existentes en la ciudad.
- Incremento de la superficie dotada con todos los servicios infraestructurales.
- Incremento del parque habitacional.



**LINEA ESTRATEGICA IV**  
**La Ciudad del Río**  
**PROGRAMA II**  
**“Articular el área portuaria con la ciudad”**  
**PROYECTO**  
**Parque Regional Sur Dr. Carlos Sylvestre Begnis**

**DESCRIPCION**

Este área verde de gran valor se encuentra ubicada entre las ciudades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez a lo largo del Arroyo Saladillo, constituye uno de los elementos naturales del paisaje de la región que lo potencian para convertirse en un gran parque público de atracción metropolitana.

En sus orígenes, el predio fue utilizado como campo de maniobras del desaparecido Ministerio de Guerra. A partir de su desafectación para las actividades de instrucción militar, permanece abandonado durante largo tiempo. Aún cuando las tierras no estaban cedidas a la Municipalidad, el sector ubicado dentro de la jurisdicción de Rosario comienza a ser utilizado como parque, contando con arboleda e instalaciones precarias para el desarrollo de actividades deportivas. Después de la cesión definitiva del predio de treinta y cinco hectáreas a la Municipalidad de Rosario en 1997, se comienza a elaborar un proyecto tendiente a su refuncionalización. El proyecto del Parque Doctor Carlos Sylvestre Begnis (o Parque Sur como es conocido popularmente) contempla la construcción de instalaciones apropiadas para asegurar un adecuado desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Para el sector ubicado en Rosario se propone la construcción de un velódromo y de un circuito KDT, equipamiento para actividades de camping, forestación, parqueización y definición de senderos para peatones y bicicletas, como así también los recorridos vehiculares internos y áreas de estacionamiento, además de las obras básicas de saneamiento e iluminación.

El sector del parque ubicado en Villa Gobernador Gálvez permaneció desocupado durante largo tiempo. La Municipalidad de esa ciudad comienza a realizar obras de renovación a partir de los primeros años de la década de los noventa con la compra al Ejército Argentino de cuatro hectáreas del predio que estaban destinadas al funcionamiento de un horno de ladrillos. En ese sitio se inicia la construcción de un vivero. En 1996, entidades y empresas de la ciudad contribuyen a poner en marcha un plan de forestación de todo el sector. En 1997, su propiedad es cedida definitivamente al gobierno municipal, excepto el sitio donde se encuentran las instalaciones de LRA1 Radio Nacional y el lugar correspondiente a la llamada “casa del comandante” que aún pertenece al Ejército Argentino, si bien no tiene asignado ningún uso específico. Es a partir de ese momento que se inicia la construcción de las instalaciones del complejo polideportivo y del sistema para el aprovisionamiento y distribución de agua en el predio. También está prevista la construcción de una pista para educación vial.

El complejo polideportivo contará con instalaciones para la práctica de diversos deportes (fútbol, voley, basquet, patín, atletismo). El camping contará con tres piletas de natación –una de ellas olímpica- y un circuito de motocross y mountain bike.

El Parque Regional Sur en su totalidad debe ser considerado como una de las reservas ecológicas más importantes del conglomerado urbano del Gran Rosario.

**ESTADO DE SITUACION**

*En el sector de la ciudad de Rosario:*

Circuito KDT, vías de circulación vehicular y áreas de estacionamiento, obras hidráulicas y de desagües cloacales: ejecutado

Circuito peatonal–ciclovial y equipamiento para camping: en ejecución

Puentes sobre el Arroyo Saladillo para vincular los dos sectores del parque: en estudio

*En el sector de Villa Gobernador Gálvez:*

Vivero y granja: ejecutado

Complejo polideportivo, camping y casa del casero: en ejecución

Area de natatorios: en proyecto

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Reacondicionar un espacio verde como gran parque público de escala metropolitana.
- Preservar la forestación existente e incrementar significativamente el número de especies vegetales.
- Preservar la calidad paisajística del sector.
- Preservar las condiciones naturales de las barrancas sobre el Arroyo Saladillo.
- Dotar al parque de instalaciones apropiadas para el desarrollo de diversas prácticas deportivas.
- Proteger la calidad del agua del Arroyo Saladillo.

Subproyectos:

#### **• Renovación urbana Isla del Saladillo**

Se propone la recualificación de este sector de la ciudad vecino al “Parque Sur” que se encuentra degradado por su atravesamiento por grandes infraestructuras de transporte. Las acciones más importantes se prevén sobre el sistema de espacios públicos, en particular los bordes sobre el Arroyo Saladillo.

#### **• Recuperación brazo norte del Arroyo Saladillo**

El proyecto se propone continuar con las obras de recuperación ya iniciadas tendientes a parquizar el sector y realizar las obras de saneamiento necesarias. Se propone completar este tipo de intervención estudiando las alternativas para la solución habitacional de la población de los asentamientos irregulares que se encuentran en el sector.

#### **• Renovación urbana de Pueblo Nuevo**

La recualificación de los espacios públicos de este sector de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, en particular su borde sobre la Avenida de Circunvalación y sobre el Arroyo Saladillo que contempla, además, la ejecución de obras de saneamiento.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Asociación Amigos del Parque
- Municipalidad de Rosario.
- Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez.

### **ACTIVIDADES**

- Concreción de las obras programadas y aún no ejecutadas en el sector del parque ubicado en la ciudad de Rosario (velódromo, sistema de iluminación interior).
- Gestiones para la cesión de la denominada “casa del comandante” a la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez.
- Establecimiento de un acuerdo entre las Municipalidades de Rosario y Villa Gobernador Gálvez para garantizar el mantenimiento del parque y la gestión de la concreción de algunas de las obras programadas.

**PLAZOS**

Seis meses para las obras del sector del parque ubicado en Rosario (excepto el velódromo).

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez
- Inversiones privadas

**INDICADORES DE EXITO**

- Superficie de espacios verdes incorporadas como parques públicos.
- Cantidad de nuevas especies vegetales.
- Superficie nueva para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas.
- Inicio de una gestión compartida en la administración y mantenimiento del parque.

## **LINEA ESTRATEGICA IV**

### **La Ciudad del Río**

#### **PROGRAMA III**

#### **“Disfrutar y cuidar el río”**

#### **PROYECTO**

#### **Parque Regional de la cabecera del Puente Rosario - Victoria**

#### **DESCRIPCION**

La construcción del Puente Rosario – Victoria producirá un gran impacto en su cabecera, en particular en relación con los usos del suelo y con las características del paisaje del lugar. Por este motivo es necesario elaborar un proyecto que proteja esas condiciones, no produzca una alteración descontrolada de los usos del suelo y, además, jerarquice el ingreso a la ciudad.

La mayor superficie de tierra disponible para la concreción del parque se encuentra en jurisdicción de la Municipalidad de Granadero Baigorria, donde existen fuertes presiones para urbanizar el área. En la zona misma de llegada del puente, se encuentran además, asentamientos precarios en el sitio denominado Remanso Valerio.

El parque deberá ser concebido como una gran área forestada dotada de instalaciones para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas. En ese sentido, será necesario elaborar un proyecto que de cuenta de:

- La circulación vehicular interna del parque.
- El circuito peatonal y ciclovial del parque y su conexión con la ribera norte de la ciudad de Rosario.
- La definición y ubicación del tipo de instalaciones deportivas a ubicar en el parque.
- La construcción de un muelle.

#### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Jerarquizar la llegada del puente con un espacio público parqueado de dimensión metropolitana.
- Aislar el puente de las zonas residenciales adyacentes, para minimizar los impactos ambientales de su implantación.
- Controlar las operaciones especulativas y la localización de usos no conformes derivados de la construcción del puente.
- Proteger las condiciones paisajísticas del sitio.
- Dotar al parque de instalaciones para prácticas deportivas.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Municipalidad de Granadero Baigorria.
- Empresa adjudicataria para la ejecución de las obras del puente.

#### **ACTIVIDADES**

- Gestión para la aprobación de ordenanzas municipales o ley provincial de afectación de las tierras para su uso como parque público.
- Elaboración del proyecto de parque público.
- Gestión y puesta en marcha de las obras del parque.

### **PLAZOS**

Cuatro años.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario.
- Municipalidad de Granadero Baigorria.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Inversiones de empresas privadas.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Incremento de la superficie de espacios verde en el área metropolitana.
- Incremento de la superficie destinada a instalaciones deportivas.

**LINEA ESTRATEGICA IV**  
**La Ciudad del Río**  
**PROGRAMA III**  
**“Disfrutar y cuidar el río”**  
**PROYECTO**  
**Parque Regional Alto Delta**

**DESCRIPCION**

Este parque de escala regional incorpora las islas del Alto Delta. De carácter recreativo y turístico, se propone como medio para garantizar la protección ambiental de las islas ubicadas frente a la ribera que se extiende desde San Lorenzo al norte hasta Arroyo Seco al sur.

El proyecto de parque ha sido objeto de una presentación como proyecto de Ley ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación realizada en mayo de 1997. El propósito que se persigue con la sanción de la ley es reglamentar el uso y las actividades en las islas, que se verá intensificado a partir de la construcción del Puente Rosario–Victoria. Entre las cuestiones que se pretende reglamentar se encuentran las siguientes:

- Habilitación de muelles.
- Control de embarcaciones.
- Calidad y frecuencia del transporte.
- Concesión, habilitación y control de playas.
- Seguridad pública en las islas, playas y cursos de agua.
- Reglamentación y control sanitario y bromatología.
- Protección de la fauna, la flora y el medio ambiente.
- Reglamentación y control de la navegación.
- Prevención y defensa contra catástrofes.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Preservar las condiciones ambientales de las islas del Alto Delta.
- Promover las islas del Alto Delta como un centro de atracción turística de carácter regional.
- Garantizar y controlar el desarrollo de las actividades turísticas, deportivas y recreativas en la zona de las islas del Alto Delta.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Municipalidad de Victoria.
- Municipalidad de Rosario.
- Municipios del resto de las localidades con frente al área afectada.
- Prefectura Naval Argentina.

**ACTIVIDADES**

- Creación de la Región Interprovincial, demarcada según lo indicado en el proyecto de Ley.

- Estudios y gestiones pertinentes para los acuerdos programáticos sobre el funcionamiento del Parque Regional.
- Definición del marco normativo para la creación y funcionamiento del Parque Regional Alto Delta.
- Definición de un proyecto que contemple las modalidades de ocupación y uso del área comprendida dentro del parque regional.
- Gestión para la puesta en marcha del proyecto.

## **PLAZOS**

Cuatro años-

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Gobierno nacional.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.

## **INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad de superficie de islas incorporada al parque regional.
- Cantidad de nuevos establecimientos para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas en las islas comprendidas en el parque regional.
- Cantidad de nuevos balnearios establecidos en la zona de las islas.

## **LINEA ESTRATEGICA IV**

### **La Ciudad del Río**

#### **PROGRAMA III**

##### **“Disfrutar y cuidar el río”**

#### **PROYECTO**

##### **Protección del ecosistema del río y sus riberas**

#### **DESCRIPCION**

La actividad turística y recreativa que se desarrolla con intensidad en la costa norte de la ciudad de Rosario –en sus tres tramos conocidos como “ribera alta recreativa”, “ribera recreativa balnearia” y “ribera recreativa náutica”- y en la isla del Espinillo produce un impacto en el área, en particular en la valorización del suelo para determinados usos, un uso más intensivo del suelo en determinados lugares y efectos en la línea de la ribera a partir de la construcción de muelles y guarderías náuticas. Por otro lado, el desarrollo de estas actividades recreativas y turísticas demandan necesariamente la preservación de la calidad ambiental del lugar para asegurar y garantizar su continuidad e, incluso, su incremento.

La protección de la calidad ambiental en el lugar se refiere específicamente a proteger la calidad del agua y a la seguridad del transporte fluvial para permitir la continuidad del desarrollo de las actividades náuticas sin riesgos para la población. Por otro lado, se trata también de proteger las características del paisaje del lugar, fundamentalmente la zona de barrancas en la ribera rosarina y la vegetación en la isla del Espinillo, para que la ribera norte de la ciudad continúe siendo un punto de atracción dentro y fuera de ella.

En la actualidad, existen en la ribera norte conductos de desagües pluvio-cloacales que vierten directamente sobre el río sin ningún tipo de tratamiento. Por otro lado, la circulación intensa en la zona de embarcaciones a motor, ya sean comerciales o deportivas, también contribuyen a la contaminación de las aguas. Sin embargo no se realiza en forma periódica un monitoreo para medir los niveles de contaminación de las aguas.

Respecto de las modalidades de ocupación del suelo en el área de la ribera norte, la normativa urbanística vigente tiende a preservar las condiciones paisajísticas de la barranca. De todas maneras, sería conveniente contar con un plan especial para la zona de la ribera norte donde se identifiquen áreas específicas para usos recreativos y gastronómicos y áreas específicas para el desarrollo residencial, se establezcan las medidas necesarias para la protección de todos los miradores –públicos y privados- existentes en las distintas zonas de la barranca, como así también de las áreas arboladas y, además, se promueva el incremento de áreas de acceso público al borde del río.

En cuanto a la isla del Espinillo, la explotación turística y recreativa de la zona se ha intensificado en los últimos años de manera tal que se hace necesario contar con instrumentos adecuados que garanticen una correcta utilización del suelo sin alterar las condiciones paisajísticas del lugar.

En síntesis, se trata de contar con todas las medidas posibles para que la calidad ambiental y la actividad recreativa puedan desarrollarse sin riesgos de una sobre la otra.

#### **ESTADO DE SITUACION**

En ejecución.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover una reorganización funcional de la ribera norte en la ciudad de Rosario.
- Proteger las condiciones paisajísticas de la ribera norte de la ciudad y de la isla del Espinillo.
- Garantizar un uso adecuado y controlado de la vía fluvial
- Ordenar el desarrollo de las actividades recreativas y turísticas en la isla del Espinillo.

## **SUBPROYECTOS**

### **- Regulación de la navegación**

El incremento de las actividades deportivas náuticas y de los traslados a la isla, junto con la utilización del río como vía de transporte de mercaderías, cuya intensidad de uso se verá significativamente incrementada con el desarrollo de la hidrovía Paraná-Paraguay imponen la necesidad de establecer medidas más estrictas para el control del tránsito fluvial. El proyecto propone una reformulación de las normas vigentes en ese sentido.

### **- Ocupación recreativa de la isla del Espinillo**

El proyecto se refiere a la realización de un estudio acerca del desarrollo de las actividades turísticas y recreativas en la isla, su potencialidad en el mediano plazo y su incidencia sobre las condiciones medioambientales del lugar. Se propone también elaborar un plan de ordenamiento de los usos en la isla que tenga como principal objetivo preservar sus condiciones paisajísticas.

### **- Plan especial de ordenamiento ambiental de la ribera norte de la ciudad de Rosario**

Se propone la elaboración de un plan especial para la zona de la ribera norte de la ciudad, contemplando la distribución e intensidades de los usos del suelo, la protección de las condiciones paisajísticas y de los miradores sobre la barranca, las obras de saneamiento necesarias para evitar la contaminación del río, la forestación del lugar, el monitoreo de la calidad del agua y la ocupación sobre el borde del río.

## **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Municipalidad de Victoria.
- Prefectura Naval Argentina.
- Aguas Provinciales de Santa Fe.

## **ACTIVIDADES**

- Promover la realización del “Plan especial de ordenamiento ambiental de la ribera norte de la ciudad de Rosario”.
- Gestiones para el estudio y elaboración del plan para la Isla del Espinillo.
- Gestiones para la solución de la descarga de efluentes sobre el río en la ribera norte.
- Gestiones para el ordenamiento y control del tránsito fluvial.

## **PLAZOS**

A desarrollar.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario.
- Municipalidad de Victoria.

- Aguas Provinciales de Santa Fe.

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Reducción de los niveles de contaminación del agua.
- Incremento del número de especies vegetales en la ribera norte.
- Incremento de la superficie de acceso público sobre la ribera.
- Incremento de los establecimientos de servicios recreativos en la ribera norte de la ciudad y en la isla del Espinillo.
- Reducción del número de accidentes en el río.

## **LINEA ESTRATEGICA IV**

### **La Ciudad del Río**

#### **PROGRAMA III**

#### **“Disfrutar y cuidar el río”**

#### **PROYECTO**

#### **Ejecución de la Planta de tratamiento de líquidos cloacales**

#### **DESCRIPCION**

El tratamiento de los líquidos cloacales de la ciudad de Rosario y su zona de influencia fue prevista en el contrato de concesión de los Servicios de Agua Potable y Desagües Cloacales prestados anteriormente por la Dirección Provincial de Obras Sanitarias (DIPOS), hoy a cargo de Aguas Provinciales de Santa Fe.

El análisis del tratamiento de los desagües cloacales del área del Gran Rosario está orientado a investigar y recopilar información a fin de proponer alternativas generales para la recolección y evacuación de los líquidos cloacales de las ciudades involucradas (Puerto Gral. San Martín , San Lorenzo, Fray Luis Beltrán, Capitán Bermudez, Granadero Baigorria, Funes, Pérez, Soldini, Rosario y Villa Gobernador Gálvez) hacia las plantas de tratamiento y su disposición final en el río Paraná.

Se realizará un estudio que tomará en cuenta aspectos técnicos, económicos, ambientales y las obligaciones adquiridas por Aguas Provinciales de Santa Fe en el contrato de concesión con el gobierno provincial en las localidades que son de su competencia.

El análisis partirá de la actual situación con que se cuenta en las ciudades que ya disponen de sistemas cloacales, los Planes Directores de éstas y de aquellas donde próximamente se iniciará la construcción de los mismos, la ubicación de la Toma de Agua del Gran Rosario, la afectación de las zonas de recreación sobre la costa del río y la protección general del medio ambiente.

Por lo tanto, esta obra se enmarca en un plan coherente de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona mencionada y de su medio ambiente ya que dicho plan comprende además el incremento del área cubierta por las redes de desagües cloacales a la totalidad de la población urbana y la derivación de los efluentes a la cuenca troncal de la ciudad de Rosario. Estas acciones contribuirán a sanear los arroyos interiores, Saladillo y Ludueña, que por sus características de caudal y velocidad de escurrimiento son más vulnerables a la contaminación que el río Paraná que cuenta con mayor capacidad de autodepuración.

Sobre ese último río es que la obra tiene su influencia ya que el tratamiento de los efluentes domiciliarios previamente a su volcamiento reducirá el impacto sobre el río que, aunque desde el punto de vista estrictamente bioquímico no es mayor, puede afectar la posibilidad de instalar tomas de agua río abajo de la descarga y la libertad para el desarrollo de actividades deportivas.

Así, se prevé una acción abarcadora de las distintas etapas requeridas para un armónico desarrollo de la infraestructura urbana y del medio ambiente.

Desde hace varios años, tanto la Municipalidad de Rosario como la Provincia de Santa Fe, esta última a través de la ex DIPOS, han estado analizando las distintas variantes que permiten la recolección, conducción, tratamiento y disposición final de los desagües cloacales, no sólo de la ciudad de Rosario sino también de todo el conglomerado circundante.

En el año 1994, la DIPOS encarga a la Universidad Nacional de Rosario, la elaboración de un estudio preliminar a tales fines cuyo informe final se encuentra disponible.

A su vez, Aguas Provinciales de Santa Fe contrata a la consultora Safage-Montgomery Watson para analizar las distintas alternativas que conduzcan a la mejor solución del problema y su conclusión coincide con lo propuesto por la UNR.

## **ESTADO DE SITUACION**

En estudio.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Establecer comunidades sustentables, preservando la calidad del medio, con una adecuada gestión de las aguas residuales urbanas.

Resolver el problema de los vertidos industriales, los que, en gran parte, se receptionan en las colectoras cloacales y que finalmente arriban a las plantas depuradoras.

Mantener la calidad del agua del río Paraná para no afectar a su utilización como fuente de agua potable como ámbito de esparcimiento y recreación y como atracción turística.

## **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Aguas Provinciales de Santa Fe
- Ente Regulador de Servicios Sanitarios
- Gobierno de la Provincia de Santa FE.

## **ACTIVIDADES**

- Conformación de un grupo de trabajo interdisciplinario con participación de representantes municipales, provinciales (ENRESS) y privados (Aguas Provinciales de Santa Fe).
- Talleres de trabajo destinados al análisis de la problemática, determinación de lineamientos básicos y metas estratégicas para la elaboración del proyecto.
- Relevamiento, recopilación y clasificación de proyectos, iniciativas, ideas, etc.
- Juntas consultivas con especialistas.
- Elaboración del proyecto definitivo.
- Gestiones para obtener el financiamiento que permita adelantar los plazos de ejecución.

## **PLAZOS**

Los plazos previstos por el contrato de concesión establecen que en el año 2008 se pondrá en funcionamiento, la etapa de tratamiento primario y en el 2013, la de tratamiento secundario. Estos plazos pueden reducirse sustancialmente si se obtiene un financiamiento adicional para la ejecución del proyecto.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

El costo de la planta depuradora dependerá del proyecto definitivo. Se estiman \$ 90.000.000.

- Aguas Provinciales de Santa Fe.
- Programas de financiamiento internacional
- Otras fuentes de financiamiento.

## **INDICADORES DE EXITO**

- Construcción de las instalaciones de tratamiento.
- Verificación de los parámetros de calidad de los efluentes volcados al río Paraná.

## **LINEA ESTRATEGICA V**

**La Ciudad de la Creación**

### **PROGRAMA I**

**“Rosario en la geografía de la creatividad”**

#### **PROYECTO**

**Estadio de la Música.**

#### **DESCRIPCION**

Este proyecto plantea la necesidad de proveer un recinto especializado destinado a conciertos, recitales y encuentros musicales. Tanto por la calidad y cantidad de sus autores e intérpretes como por la comprobada magnitud de la concurrencia de público para todo tipo de eventos musicales, la ciudad de Rosario parece merecer ampliamente la disposición de un ámbito apropiado para encuentros artísticos masivos.

Por la capacidad programada (entre 4 y 6 mil personas) este recinto apunta a resolver los requerimientos de eventos musicales o artísticos que se organizan para una cantidad de público mucho mayor que la capacidad de los teatros o auditorios existentes actualmente en la ciudad ( por ejemplo el teatro El Círculo o el Auditorio Fundación) con una resolución acústica y visual adecuada que no poseen los estadios deportivos cubiertos o los espacios abiertos (Anfiteatro Humberto de Nito o Monumento a la Bandera) que en algunas ocasiones suelen utilizarse para estos fines.

Si bien el destino prioritario del Estadio es la realización de encuentros musicales, se prevé también su utilización para otras manifestaciones del arte, así como para convenciones, congresos y conferencias. Ello permitiría un aprovechamiento más eficiente de la infraestructura.

El Estadio puede ser parte de un complejo que cuente también con otros espacios, instalaciones y servicios vinculados a la diversión, la recreación y el esparcimiento, los que pueden contribuir a garantizar la rentabilidad del emprendimiento.

Este proyecto podría ser encarado por el sector privado con apoyo del sector público local y provincial o por la Municipalidad con participación del sector privado.

#### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Acentuar, promover y consolidar la condición de Rosario como ciudad de la música.
- Dotar a la ciudad de un equipamiento adecuado para la realización de encuentros y recitales musicales masivos de proyección nacional e internacional.
- Brindar a los músicos locales un espacio para la promoción de su actividad.
- Contar con una infraestructura adecuada para la realización de diversas actividades culturales en la ciudad.

#### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Empresas privadas.
- Instituciones culturales rosarinas.

**ACTIVIDADES**

- Análisis de pre-factibilidad.
- Estudio de alternativas de emplazamiento.
- Elaboración del proyecto ejecutivo.
- Definición de los mecanismos de construcción y gestión del complejo.
- Construcción y puesta en marcha del Estadio de la Música.

**PLAZOS**

Para las cuatro primeras actividades, 2 años.

Para la construcción, 2 años.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Financiamiento privado.
- Municipalidad de Rosario
- Incentivos provinciales.

**INDICADORES DE EXITO**

- Finalización del proyecto y concreción del mismo en los plazos establecidos.
- Grado de participación del sector privado en el financiamiento del proyecto.

**LINEA ESTRATEGICA V**  
**La Ciudad de la Creación**

**PROGRAMA I**

**“Rosario en la geografía de la creatividad”**

**PROYECTO**

**Semana de la Creación y el Diseño**

**DESCRIPCION**

Rosario reconoce un perfil de vanguardia en la creación artística, y ha conquistado en los últimos años un lugar destacado en el campo del diseño, particularmente en la industria de la moda.

La Semana de la Creación y el Diseño se plantea como un evento que contribuye a la difusión de la actividad creativa de la ciudad en las diversas manifestaciones del arte, la cultura y el diseño, a la vez que promueve y genera en la ciudad un ambiente proclive a la producción del arte y cultura en todas las actividades, en toda la población y en todo el territorio de la ciudad.

Debe ser un gran evento con un amplio protagonismo popular en el cual puedan aflorar en diversas instancias, todas las manifestaciones locales de la actividad artística. En ella deberán tener un lugar de expresión todos los artistas y creadores locales, tanto los consagrados y más reconocidos como aquellos que están en los comienzos de su actividad.

Será organizada como un conjunto de actividades a desarrollarse durante 7 días del mes de mayo o septiembre en forma bianual, incluyendo muestras, exposiciones, ferias, espectáculos, concursos, eventos artísticos, etc.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Incentivar y difundir la producción creativa y de diseño de la ciudad de Rosario
- Consolidar la centralidad de la ciudad en la creación y el diseño
- Promover el turismo cultural

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Municipios y Comunas de la Región Metropolitana
- Empresas privadas
- Instituciones culturales y educativas.
- Artistas y creadores rosarinos.
- Ente Turístico Rosario (ETUR)

**ACTIVIDADES**

- Creación de un Comité promotor y organizador
- Elaboración del programa del primer evento a realizarse en el año 2000.
- Diseño del mecanismo de gestión del evento.

**PLAZOS**

El primer evento se realizará en el año 2000.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- ETUR
- Empresas Privadas
- Instituciones culturales locales.

**INDICADORES DE EXITO**

- Realización en tiempo y forma de la primera Semana.
- Grado de participación de las instituciones locales en las actividades vinculadas a la creación, la cultura y el diseño.
- Cantidad de personas que participan de las actividades programadas.

**LINEA ESTRATEGICA V**  
**La Ciudad de la Creación**  
**PROGRAMA I**

**“Rosario en la geografía de la creatividad”**

**PROYECTO**

**Festival de Música Urbana Rosarina**

**DESCRIPCION**

Rosario es una ciudad generadora de un importante movimiento de música urbana. Muchos de sus creadores musicales han adquirido proyección nacional e internacional.

El Festival de la Música Urbana debe ser un elemento artístico de jerarquía nacional que se realice periódicamente (anual o bianual) con una cuidada organización y una amplia difusión en el país y los países vecinos para convertirlo en el festival de música más importante de Argentina en este rubro musical.

Deberá contar con la presencia de los intérpretes de mayor jerarquía y reconocimiento de la ciudad y el país y, además, con figuras internacionales que contribuyan a posicionar el evento en el mundo de la actividad musical.

Con este proyecto se pretende ofrecer un espacio de encuentro y expresión para los talentos musicales locales, tanto para aquellos que han alcanzado difusión como para los que aún permanecen fuera de los circuitos nacionales e internacionales de la música urbana.

Este Festival, junto al Estadio de la Música, se plantean como iniciativas complementarias que simbolizen la condición de Rosario como centro de calidad en la creación musical urbana.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover y difundir la música urbana rosarina como referente nacional en el género.
- Posicionar a la ciudad como polo cultural en la región y en el país.
- Promover el turismo local.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- ETUR
- Sellos discográficos.
- Empresarios vinculados a actividades artístico-musicales.
- Creadores rosarinos de música urbana.
- SADAIC

**ACTIVIDADES**

- Creación de un Comité Promotor y organizador.
- Convocatoria a músicos rosarinos reconocidos.
- Programación del primer evento para el año 2000.
- Definición de los mecanismos de organización, financiación y gestión.

- Difusión nacional e internacional del Festival.
- Realización del Primer Festival.

### **PLAZOS**

El Primer Festival se realizará en el año 2000.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Empresas vinculadas a la producción y distribución de música urbana.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Realización del Primer Festival en el tiempo estipulado.
- Cantidad y procedencia de asistentes al Festival.
- Cantidad de artistas de reconocimiento nacional e internacional que participen.
- Espacio logrado en los medios masivos de comunicación nacionales.

**LINEA ESTRATEGICA V**  
**La Ciudad de la Creación**  
**PROGRAMA I**  
**“Rosario en la geografía de la creatividad”**  
**PROYECTO**  
**Preservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico.**

**DESCRIPCION**

Rosario acredita importantes antecedentes en la preservación del patrimonio urbano y arquitectónico. Desde el año 1996 cuenta con un “Programa Municipal de Preservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico”, que pretende constituirse en una referencia para la comunidad, válida para responder a las situaciones relativas a la preservación de nuestro patrimonio, continuando y ampliando el marco de tareas de la Comisión Evaluadora de modificaciones y/o demoliciones (organismo que sirve de antecedente al Programa).

Se definen cuatro ejes centrales de actuación:

- Intervenciones concretas, tanto en espacios públicos como privados.
- Difusión ciudadana y concientización, a través de dos instancias: Concurso Anual “Rosario Restaura” y “Conocer y Cuidar la Ciudad en que vivimos”.
- Relevamiento, catalogación e inventario de obras de valor patrimonial y de conjuntos.
- Marco Legal.

**ESTADO DE SITUACION**

En ejecución.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Gestionar proyectos y programas de Intervención en objetos y/o áreas de valor patrimonial.
- Elaborar los elementos base de las acciones de preservación tendientes al conocimiento del “corpus urbano”.
- Generar mecanismos idóneos para declarar bienes o áreas de valor patrimonial y lograr márgenes de protección para ellos.
- Proponer pautas normativas y económicas necesarias para lograr una adecuada preservación de los bienes tangibles e intangibles.
- Sensibilizar a la población sobre el valor del patrimonio urbano y arquitectónico local.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
- Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos e ICOMOS.
- Empresas y operadores privados.
- Universidad Nacional de Rosario.
- Medios de comunicación locales.

**ACTIVIDADES**

- Conformación del Equipo tripartito para la Restauración del Ex-Palacio de Justicia”
- Antiguos edificios ferroviarios transferidos al Municipio :

- Estación Embarcaderos
- Estación Antártida Argentina y su Cabín
- Túnel Celedonio Escalada
- Estaciones Rosario Norte y Central Córdoba (en proyecto y preparación).
- Batten Cottages y Morrison Buildings.
- Intervenciones en el área Central
- Intervenciones en elementos y sitios urbanos (Pje. Santa Cruz, Relojes antiguos, Monumentos, Fuentes, etc.)
- Concurso anual "Rosario restaura" destinado a incentivar la recuperación más que la demolición.
- Programa "Conocer y Cuidar la ciudad en que vivimos"
- Mantenimiento Colegio Nacional N° 2 Gral. San Martín, Escuela Normal N°2 J.M.Gutiérrez, Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura; Facultad de Ciencias Médicas.
- Recuperación del Silo Davis para el futuro Museo Municipal de Arte Moderno de Rosario.
- Preservación y Recuperación de Edificios de Valor Patrimonial mediante el padrinazgo de empresas o instituciones privadas.

## **PLAZOS**

Cuatro años.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario.
- Fondo de Preservación Urbanística (Ordenanza 5278/91).
- Empresas privadas.
- Propietarios particulares.

## **INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad de proyectos y programas de intervención en objetos y/o áreas de valor patrimonial.
- Cantidad de áreas de valor patrimonial preservadas.
- Disposiciones vinculadas a la preservación del patrimonio incorporadas a la legislación local y provincial.

**LINEA ESTRATEGICA V**  
**La Ciudad de la Creación**  
**PROGRAMA I**  
**“Rosario en la geografía de la creatividad”**  
**PROYECTO**

**Promoción de fiestas y celebraciones populares.**

**DESCRIPCION**

Las políticas de promoción cultural se proponen favorecer la unidad y organización de la comunidad, estimulando el trabajo compartido entre personas con intereses comunes, jerarquizando al vecino, al hombre y a la mujer de nuestros barrios, como productor de cultura.

Este Proyecto busca fomentar la participación de los vecinos en encuentros y festividades comunitarias de un amplio contenido popular y arraigadas en las tradiciones y costumbres ciudadanas. Propone promover la integración de la comunidad a través de la organización de encuentros, celebraciones barriales típicas y organización de fiestas y eventos creativos que recuperen el protagonismo de la gente en el hecho cultural.

**ESTADO DE SITUACION**

En ejecución.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Desarrollar la participación creativa de las instituciones ú organizaciones locales en la producción de la cultura.
- Promover la participación de los vecinos en eventos festivos comunitarios, integradores y populares.
- Incrementar el turismo regional.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Organizaciones Vecinales.
- Organizaciones sociales y culturales.
- ETUR

**ACTIVIDADES**

- Programación de un calendario anual de Fiestas y Celebraciones populares.
- Recreación de los Carnavales de Rosario.
- Puesta en marcha de cada uno de los eventos.

**PLAZOS**

Dos años para poner en marcha el Programa Anual.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario.
- Financiamiento privado

### **INDICADORES DE EXITO**

- Grado de participación de los vecinos en cada uno de los eventos.
- Cantidad y calidad de los eventos organizados.
- Cantidad de instituciones y organizaciones culturales y vecinales participantes de las actividades.

**LINEA ESTRATEGICA V**  
**La Ciudad de la Creación**  
**PROGRAMA I**

**“Rosario en la geografía de la creatividad”**

**PROYECTO**

**Proyección de actividades culturales consolidadas**

**DESCRIPCION**

Entre las disciplinas artísticas en las cuales Rosario viene desarrollando desde hace algunos años actividades exitosas y regulares, sobresalen dos campos: la poesía y el video. La ciudad es sede anual de dos eventos de importancia en ambas disciplinas: el “Festival Latinoamericano de Poesía” y el “Festival Latinoamericano de Video Rosario”.

Sin embargo, se requieren políticas y acciones destinadas a fortalecer y proyectar ambas iniciativas con el propósito de convertirlas en generadoras de mensajes culturales.

A través de este Proyecto se persigue la consolidación del espacio ya ganado por la ciudad en los ámbitos de la producción poética y de video.

**ESTADO DE SITUACION**

En estudio

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Reforzar la centralidad cultural de Rosario en el ámbito de la creación poética y la producción de video.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Instituciones culturales y educativas rosarinas.
- Sector empresario vinculado la industria editorial y de videos.
- Medios de Comunicación

**ACTIVIDADES**

- Ampliación de la convocatoria a entidades nacionales e internacionales vinculadas a ambas actividades culturales
- Difusión en medios de comunicación locales, nacionales e internacionales.
- Plan de promoción en el exterior.
- Plan de promoción en el interior del país y en la Capital Federal.
- Ampliación de las categorías y tipo de premios otorgados en ambos Festivales.
- Plan de actividades complementarias de ambos eventos durante el resto del año.

**PLAZOS**

Un año.

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Empresas vinculadas a la edición y distribución de producción literaria y de video.
- Medios de Comunicación.
- Entidades culturales y educativas vinculadas a las dos disciplinas.

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Cantidad y procedencia de participantes en ambos Festivales.
- Cantidad de producciones presentadas a estos eventos.
- Grado de cobertura brindada por medios de comunicación nacionales y extranjeros.

**LINEA ESTRATEGICA V**  
**La Ciudad de la Creación**  
**PROGRAMA II**  
**“Impulsando la Industria cultural”**  
**PROYECTO**  
**Agencia de Cultura**

**DESCRIPCION**

El replanteo del modelo clásico de gestión de las políticas culturales que impone la novedosa forma de relación entre cultura y desarrollo local, genera la necesidad de impulsar modelos de gestión basados en la cooperación entre los distintos agentes culturales -públicos y privados- de la ciudad. Existen experiencias internacionales de desarrollo de estos nuevos modelos. En algunos casos, se fundamentan en la constatación de la insuficiencia de los fondos públicos para financiar una oferta cultural estable y variable; de mayor jerarquía y mejor producción. Surgen, de esta manera, asociaciones específicamente encargadas de servir de vínculo entre las empresas, las instituciones culturales y la Administración Pública para coordinar y canalizar el ejercicio del “patrocinio cultural”. Por otro lado, existen experiencias cuyas funciones van más allá del patrocinio: tienen competencias para gestionar en forma mixta (público-privada) proyectos culturales.

La inexistencia en Rosario de entidades con estas características y el éxito cosechado por ellas allí donde han actuado, determinan la propuesta de crear la Agencia de Cultura de Rosario. Ella se plantea como un organismo mixto que arbitre sistemas e instrumentos para abrir la participación de los agentes culturales en el diseño e implementación de proyectos. La Agencia tendrá por misión:

- la extensión de la figura del patrocinio y su canalización;
- la coordinación de las distintas iniciativas culturales públicas y privadas que tengan lugar en la ciudad;
- la generación de instrumentos novedosos para la gestión mixta de proyectos culturales destinados a la promoción, desarrollo, fortalecimiento y apoyo de las actividades culturales locales;
- la formación de recursos humanos en gestión cultural.

La Agencia de Cultura no sustituye a la gestión pública de las políticas culturales de la ciudad. Por el contrario, la enriquece y potencia al posibilitar formas de gestión mixta de proyectos culturales, a través de la constitución de una estructura reducida, ágil y desburocratizada. Se prevé, además, una participación y apoyo financiero de sectores empresarios de la ciudad.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Dotar a Rosario de un instrumento ágil y dinámico para la gestión de eventos y actividades culturales.
- Promover la articulación de las iniciativas públicas y privadas para potenciar la centralidad cultural de Rosario.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Instituciones culturales locales.
- Empresas y organizaciones empresarias del rubro.
- Medios de Comunicación.
- Universidades.

#### **ACTIVIDADES**

- Constitución de un Comité Promotor de la Agencia.
- Convocatoria a agentes culturales públicos y privados y al sector empresario para participar de las actividades de la Agencia.
- Definición de sus órganos de gestión.
- Elaboración de un Plan de Acción.
- Inicio de las actividades.

#### **PLAZOS**

Dos años para la organización y puesta en marcha de la Agencia.

#### **PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario.
- Empresas privadas.
- Instituciones culturales.

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Constitución de la Agencia en el tiempo estipulado.
- Cantidad de proyectos gestionados por la Agencia.

## **LINEA ESTRATEGICA V**

### **La Ciudad de la Creación**

#### **PROGRAMA II**

#### **“Impulsando la Industria cultural”**

##### **PROYECTO**

##### **Feria del Libro Rosario**

### **DESCRIPCION**

Rosario se presenta como una ciudad generadora de una gran producción literaria en sus diversas manifestaciones; desde la literatura artístico-cultural hasta la producción científico-tecnológica. Además, es uno de los mercados más importantes del interior del país en la comercialización de libros.

La ciudad cuenta con una Editorial Municipal y la de la UNR, específicamente dedicadas a la publicación de libros de autores rosarinos. Existen además editoriales privadas que vienen trabajando en la publicación de textos, especialmente de autores rosarinos.

Existen en la actualidad una importante red de comercios dedicados a la venta de libros, algunos de ellos con una reconocida trayectoria y un bien ganado prestigio. Por otra parte, Rosario dispone de la Biblioteca Argentina “Dr. Juan Alvarez”, la más importante del interior del país y un conjunto significativo de bibliotecas populares y otras que funcionan en diversas instituciones.

Todo ello hace posible pensar en la organización de un evento del tipo “Feria del Libro” que en nuestra ciudad tuvo ya algunos antecedentes en años anteriores. La Feria del Libro de Rosario estará orientada al público no sólo local sino también de una amplia zona del interior del país, destacando elementos que la singularicen respecto de los eventos similares que se realizan en otras ciudades.

### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Dotar a Rosario de una Feria del Libro que permita difundir y promocionar la producción de autores locales, generar oportunidades comerciales en el sector y reforzar la centralidad cultural de la ciudad.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Editoriales privadas
- Librerías y sectores empresarios vinculados a la actividad editorial
- Editorial de la UNR
- Autores rosarinos
- Medios de Comunicación
- ETUR

### **ACTIVIDADES**

- Constitución de un Comité Promotor de la Feria del Libro Rosario.
- Definición de líneas de trabajo y Plan de Acción de la Feria.
- Selección de la empresa organizadora del evento.
- Determinación del predio y delimitación de los stands.
- Difusión local, nacional e internacional de la Feria.
- Realización de la Primera Feria del Libro Rosario.

### **PLAZOS**

Dos años para la realización de la Primera Feria del Libro Rosario.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Sector empresario local (editoriales y librerías).
- Editorial de la UNR.
- Editorial Municipal.
- ETUR.

### **INDICADORES DE EXITO**

Realización de la Primera Feria en el plazo establecido.

Cantidad de editoriales y librerías locales, nacionales e internacionales que participan de la Feria.

Cantidad de asistentes a la Feria.

Cantidad de libros vendidos durante la Feria.

## **LINEA ESTRATEGICA V**

### **La Ciudad de la Creación**

#### **PROGRAMA II**

#### **“Impulsando la Industria cultural”**

##### **PROYECTO**

##### **Sello Discográfico**

### **DESCRIPCION**

Una característica ligada a la imagen actual de Rosario es la de ser una ciudad de músicos.

Sin embargo, la inexistencia de una industria discográfica local consolidada, que pueda sustentarse a partir de la edición, difusión, distribución y comercialización de la producción musical regional y nacional, constituye un obstáculo para la proyección de los talentos locales.

Si bien la ciudad solo cuenta con un sello discográfico, financiado por la Municipalidad de Rosario (“Ediciones Musicales Rosarinas”), el que realiza una meritoria labor de difusión y divulgación de los intérpretes locales, no resulta suficiente para pretender ocupar un espacio en el mercado nacional.

La creación de un sello discográfico se plantea como una iniciativa a ser desarrollada por el sector privado, aunque con un impulso inicial del sector público local.

Este sello discográfico, junto con la construcción del Estadio de la Música y el establecimiento del Festival de la Música Urbana constituyen un conjunto de iniciativas orientadas a incentivar y fortalecer desde el plano de las infraestructuras y la industria cultural, una de las manifestaciones del arte - la música- en la cual la ciudad posee mayor reconocimiento.

### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Producir, difundir, distribuir y comercializar la creación musical rosarina y nacional a partir del establecimiento de un sello discográfico local con proyección nacional.
- Generar un nuevo tipo de actividad económica vinculada a la producción cultural.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Empresas vinculadas a actividades artístico-musicales.
- Instituciones culturales que trabajan en el campo de la música.
- Autores e intérpretes rosarinos.

### **ACTIVIDADES**

- Estudio de factibilidad.
- Definición del grado de participación del Municipio
- Convocatoria a Empresas interesadas en el proyecto.

### **PLAZOS**

Un año para la realización de las tres actividades.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Empresas privadas

### **INDICADORES DE EXITO**

- Concreción de la primera etapa del proyecto en el plazo establecido.
- Volumen de ventas en el primer año, una vez iniciado el emprendimiento.

## **LINEA ESTRATEGICA V**

### **La Ciudad de la Creación**

#### **PROGRAMA II**

##### **“Impulsando la Industria cultural”**

###### **PROYECTO**

###### **Creación de carreras universitarias vinculadas al diseño**

### **DESCRIPCION**

Existe suficiente consenso en nuestro medio respecto de la valoración de la destacada performance de Rosario en el campo del diseño. Ello es particularmente notorio en la creación de vestimenta, pero también en otros campos vinculados al diseño informático, industrial y a la producción de imagen ( la gráfica, la publicidad, el diseño de objetos, y en general, las "artes aplicadas"). Sin embargo, este desempeño notable no ha encontrado en el ámbito universitario el espacio para su retroalimentación y reproducción, sino solamente de modo indirecto e informal.

La situación actual en relación a esta problemática puede ser definida en términos de objetiva confluencia de intereses originados en distintos ámbitos, aunque con ausencia de un espacio receptor y potenciador de tal confluencia. En efecto, se constata:

- una creciente y difundida conciencia social de la existencia de ese rasgo distintivo de Rosario;
- una demanda de capacitación específica que tiende a expresarse de manera cada vez más explícita por parte de los agentes económicos involucrados;
- una iniciativa de estímulo a innovaciones en este campo originada en el Gobierno Provincial con el apoyo de la Cooperación Española;
- una también creciente conciencia por parte de la universidad pública local de la necesidad de diversificar su oferta de capacitación asumiendo el desafío de atender con mayor sensibilidad las demandas socio-productivas de la región.

Por otra parte, la Universidad Nacional de Rosario cuenta con proyectos inconclusos en este campo (Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Instituto de Diseño Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura) y por falta de una articulación eficaz con la demanda social, no han logrado hasta el presente formalizarse en una concreta oferta de capacitación profesional.

### **ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Capacitar, con estudios de nivel universitario, a técnicos con vocación para el desarrollo de tareas vinculadas al diseño e insertas en el sistema productivo regional.
- Contribuir a potenciar las capacidades competitivas de los productos originados en este sistema.

### **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Universidad Nacional de Rosario.
- Empresas que hayan identificado necesidades de capacitación en esta área.
- Programa de Promoción del Diseño y la Innovación (Gobierno de la Provincia de Santa Fe).

- Profesionales de estas disciplinas no insertos en la Universidad.

#### **ACTIVIDADES**

- Estudio de Factibilidad.
- Formulación del Proyecto
- Puesta en marcha de la/s carrera/s

#### **PLAZOS**

Dos años.

#### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Financiamiento privado.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Gobierno Nacional
- Cooperación Internacional.

#### **INDICADORES DE EXITO**

- Número de inscriptos en la/las carreras.
- Estabilidad o crecimiento del interés en el tiempo.
- Grado de retención de los ingresantes.
- Nivel de absorción de los egresados por parte del sector productivo.

**LINEA ESTRATEGICA V**  
**La Ciudad de la Creación**  
**PROGRAMA III**  
**“Polo de tecnología e innovación”**  
**PROYECTO**  
**Parque Tecnológico.**

**DESCRIPCION**

Los Parques Tecnológicos son instrumentos útiles para contribuir con el desarrollo de las economías locales y regionales a través de la innovación y el conocimiento. Son una alternativa de integración de recursos económicos, tecnológicos, financieros, físicos y de gestión al servicio de empresas, con el objeto de favorecer la concentración de actividades innovadoras, contribuir a la diversificación sectorial del tejido económico y dinamizar las relaciones de cooperación entre las empresas, los centros de investigación y la Universidad, y por último, pueden incorporar o difundir la cultura de la innovación en el mundo empresarial.

La misión del Parque Tecnológico Rosario es generar el ambiente apropiado para el desarrollo de empresas de base tecnológica. Para ello, deberá crear una Red de instituciones de Asistencia Técnica, que permita articular y generar sinergias entre las diferentes instituciones oficiales, mixtas y privadas, vinculadas a la innovación y al desarrollo tecnológico.

El Parque Tecnológico debe proveer un espacio abierto de gran atractivo ambiental, así como un conjunto de infraestructuras y servicios de la máxima calidad diseñado para favorecer la actividad empresarial: redes básicas de energía eléctrica, gas natural, agua potable y agua de uso industrial y desagües, una lista de servicios de apoyo logístico (vigilancia, mantenimiento, agencia bancaria, servicios sanitarios, etc.) y servicios de valor agregado tales como, una red de fibra óptica, redes temáticas, asesorías técnicas y económicas, etc. Deberá contar con una instalación que sea una sede permanente para empresas de base tecnológica, institutos o dependencias de organismos de investigación, desarrollo y asistencia técnica y además:

- generará vínculos formales y operativos con universidades y/o instituciones de educación superior,
- estará diseñado para alentar la formación y el crecimiento de empresas basadas en el conocimiento con el apoyo de otras organizaciones que normalmente residen en el lugar,
- tendrá una función de gerenciamiento, destinada a dinamizar las relaciones de cooperación entre las fuentes del conocimiento y el mundo de la empresa.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Brindar un entorno favorable a las iniciativas de Investigación y Desarrollo, concentrando infraestructura, servicios y recursos humanos necesarios para el desarrollo tecnológico.
- Fomentar la especialización en aquellas actividades donde la región ofrece ventajas comparativas y que son potencialmente competitivos a escala internacional: Biotecnología y alimentos, autopartes, Ingeniería en sistemas, etc.
- Constituir un centro de empresas e innovación, que albergue servicios de calidad y que cuente además, con un sector destinado a incubadoras de empresas.

## **ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario.
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial)
- Universidad Nacional de Rosario
- Universidad Tecnológica Nacional Regional Rosario
- Otras instituciones universitarias o de nivel superior.
- Entidades empresariales.
- Fundaciones e Instituciones de Investigación.
- Empresas.
- Organismos de cooperación internacional.

## **ACTIVIDADES**

- Formulación del proyecto de creación del Parque Tecnológico.
- Creación de la Red de Instituciones de Asistencia Técnica.
- Definición de alcance, ubicación, características.
- Construcción y promoción.

## **PLAZOS**

Un año para la formulación del proyecto.

Tres años para la creación del Parque.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Municipalidad de Rosario
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- Programas federales de financiamiento internacional
- Empresas privadas.

## **INDICADORES DE EXITO**

- Cumplimiento adecuado de las etapas previstas.
- Cantidad de Instituciones comprometidas en la Red de Asistencia Técnica.
- Número de empresas radicadas en el Parque.

**LINEA ESTRATEGICA V**  
**La Ciudad de la Creación**  
**PROGRAMA III**  
**“Polo de tecnología e innovación”**  
**PROYECTO**  
**Sistema regional de desarrollo científico tecnológico**

**DESCRIPCION**

En la región de Rosario, están asentados un conjunto muy significativo de institutos, organismos y centros dedicados a la investigación, el desarrollo tecnológico y la asistencia técnica, además de los que dependen de la Universidad Nacional de Rosario y otras instituciones universitarias. Este proyecto se propone establecer un marco de articulación, cooperación y complementación de todos estos organismos con finalidad de:

- Aprovechar en forma más eficiente los recursos disponibles ( en su mayoría públicos ).
- Potenciar la capacidad de ofertas de servicios del conjunto de instituciones para proveer un apoyo más efectivo al sector productivo regional.
- Fortalecer la imagen de la región a nivel nacional y en el MERCOSUR como polo de referencia de actividades de I+D.

El sistema regional de desarrollo científico tecnológico es una instancia organizativa que debe surgir como fruto del acuerdo y el consenso de los organismos intervinientes sin generar nuevas estructuras burocráticas.

**ESTADO DE SITUACION**

A desarrollar.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fortalecer la capacidad tecnológica y de innovación de la región, generar sinergias entre el sector público, el sector privado y el científico.

**ACTORES INVOLUCRADOS**

- Municipalidad de Rosario
- Gobierno de la Provincia de Santa Fe
- INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial)
- INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)
- Universidad Nacional de Rosario
- Universidades Tecnológica Nacional Regional Rosario
- Otras instituciones universitarias o de nivel superior.
- Entidades empresariales.
- Fundaciones.
- Empresas.
- Organismos de cooperación internacional.

**ACTIVIDADES**

- Convocatoria a los organismos de investigación y desarrollo de la región.

- Realización de un relevamiento y un diagnóstico de los recursos de infraestructura, equipamiento y personal con que cuenta cada organismo.
- Análisis de la demanda en el sector productivo regional.
- Diseño de las pautas de funcionamiento del sistema.
- Acuerdo entre los organismos intervinientes y puesta en marcha del sistema.

### **PLAZOS**

Un año para la formulación del proyecto.

Un año para la puesta en marcha del sistema.

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- Universidades y otros organismos integrantes del sistema
- Empresas privadas y organizaciones empresariales
- Gobierno Nacional
- Organismos financieros internacionales.

### **INDICADORES DE EXITO**

- Implementación y puesta en marcha del proyecto en los plazos establecidos.
- Cantidad de organismos e instituciones comprometidas con el mismo.
- Grado de participación del sector privado.

[Ir al Índice](#)

## ACTIVIDADES - PUBLICACIONES - PROTAGONISTAS

Desde el ingreso de la ciudad de Rosario al CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano), en 1995, se desarrollaron un conjunto de actividades que llevarían a la concreción del Plan. A partir del 10 de octubre de 1996, con la constitución de la Junta Promotora del Plan, se comenzó a llevar un registro detallado de los participantes que colaboraron en esta construcción colectiva, así como de las diversas actividades que permitirían lograr los objetivos planteados.

### Las Actividades

La enumeración de las actividades se presenta dividida de la siguiente manera:

- a- **actividades específicas para el desarrollo del Plan**, aquéllas que permitieron los avances del mismo como proceso y como producto;
- b- **actividades de formación**, aquéllas que significaron instancias de capacitación, análisis e intercambio de ideas.
- c- **actividades de cooperación** con otras ciudades.

En ambos casos, el detalle está ordenado en forma cronológica.

#### a- Actividades específicas para el desarrollo del Plan

- **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA PROMOTORA DEL PLAN ESTRATÉGICO ROSARIO.**

**Tema:** Firma del Acta de Constitución de la Junta Promotora del Plan.

**Fecha:** 10 de Octubre de 1996

**Lugar:** Salón Carrasco del Palacio Municipal de Rosario

**Participantes:** Las máximas autoridades de las instituciones que a continuación se detallan:

- Municipalidad de Rosario
- Vicegobernación de la Provincia de Santa Fe
- Honorable Concejo Municipal de Rosario
- Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario
- Arzobispado de Rosario
- Asociación Empresaria de Rosario
- Federación Gremial de Comercio e Industria
- Asociación de Industriales Metalúrgicos
- Sociedad Rural de Rosario
- Cámara Argentina de la Construcción- Rosario
- Federación Agraria Argentina
- Bolsa de Comercio de Rosario
- Foro Regional Rosario
- Televisión Litoral S.A. Canal 3
- Rader S.A. Canal 5 de TV
- Editorial Diario La Capital

AMSAFE (Asociación del Magisterio de Santa Fe- Rosario)  
UOM (Unión Obrera Metalúrgica- Rosario)  
SI.CO.NA.RA. Sindicato de Conductores Navales- Seccional Rosario  
FOETRA (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la R.A.- Rosario)  
EN.A.P.RO. (Ente Administrador Puerto Rosario)  
Aeropuerto Internacional Rosario

- **2da. REUNIÓN DE LA JUNTA PROMOTORA DEL PLAN ESTRATÉGICO ROSARIO.**

Fecha: 17 de diciembre de 1996.

Tema: Informe de las actividades desarrolladas, Plan tentativo para el desarrollo de los ejes temáticos, Propuesta de Plan de Trabajo y Propuesta de integración del Consejo General del PER.

- **3era. REUNIÓN DE LA JUNTA PROMOTORA DEL PLAN ESTRATÉGICO ROSARIO.**

Fecha: 25 de febrero de 1997.

Tema: Informe de las actividades desarrolladas, Plan de Trabajo, Propuesta de Modelo de Acta de Adhesión al Consejo General, Informe sobre Asentamientos Irregulares.

- **4ta. REUNIÓN DE LA JUNTA PROMOTORA DEL PLAN ESTRATÉGICO ROSARIO.**

Fecha: 2 de Abril de 1997

Tema: Análisis de avances producidos y comparación con otras experiencias.

Participaron de la reunión los expositores extranjeros que dictaron el Primer Seminario de Capacitación sobre Estrategias de Planificación para el Desarrollo Local.

- **REUNIONES INFORMATIVAS CON INSTITUCIONES INTERMEDIAS**

Divulgación de los objetivos del P.E.R.

**Fecha:** 14 de Octubre de 1996.

**Participantes:** Consejo Asesor de Vecinales de Rosario.

**Fecha:** 23 de Octubre de 1996.

**Participantes:** Representantes del Consejo Ambiental Rosario.

**Fecha:** 24 de Octubre de 1996.

**Participantes:** Representantes de Colegios Profesionales.

**Fecha:** 30 de Octubre de 1996.

**Participantes:** Representantes de Clubes, de la Asociación Rosarina del Deporte Amateur y del Foro Deportivo Rosario.

**Fecha:** 31 de Octubre de 1996.

**Participantes:** Organizaciones de Mujeres / Consejo Asesor de la Mujer.

**Fecha:** 8 de Noviembre de 1996.

**Participantes:** Autoridades de la U.N.R. y Decanos de Facultades.

**Fecha:** 10 de Noviembre de 1996.

**Participantes:** Periodistas y medios de comunicación.

**Fecha:** 14 de Noviembre de 1996.

**Participantes:** Representantes de la Cámara Junior de Rosario y de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

- **GRUPO DE TRABAJO**

**Tema:** La transformación urbanística de la ciudad.

**Fecha:** 18 de Diciembre de 1996.

**Participantes:** Expertos y profesionales de la Arquitectura, la Ingeniería y el Urbanismo.

**Tema:** Programa Integral de Actuación en los Asentamientos Irregulares, financiamiento y formas de gestión.

**Fecha:** 8 de Abril al 30 de Julio de 1997. (seis reuniones)

**Participantes:** Integrantes de la Junta Promotora del Plan Estratégico Rosario, funcionarios municipales y especialistas en vivienda de interés social.

**Tema:** Eje Físico- Ambiental: "La Ciudad y el Río" - Líneas Estratégicas.

**Fecha:** 8 de Mayo de 1997.

**Participantes:** Profesionales y especialistas vinculados con el tema.

**Tema:** "Costa Sur".

**Fecha:** 26 de Junio de 1997.

**Participantes:** Profesionales y especialistas vinculados con el tema.

**Tema:** Saneamiento básico.

**Fecha:** 15 de septiembre de 1997.

**Participantes:** Consejo Ambiental Rosario, Comité Universitario de Política Ambiental, Comisión Ambiental del Colegio de Arquitectos, Dirección del Proyecto Residuos Rosario.

**Tema:** Estrategias para la formulación de un Plan Rector Ambiental.

**Fecha:** 2 de Octubre de 1997.

**Participantes:** Representantes del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ENRESS), Aguas Provinciales S.A., Dirección General de Hidráulica, Secretaría de Hacienda y Economía y Dirección General de Política Ambiental de la Municipalidad de Rosario.

**Tema:** Abordaje de la temática Metropolitana.

**Fecha:** 10 de Octubre de 1997 al 5 de Noviembre de 1997 (seis reuniones).

**Participantes:** Técnicos y profesionales del Instituto de Desarrollo Regional, de la Universidad Nacional de Rosario y Oficina de Coordinación del PER.

**Tema:** Cultura y Educación, nuevos instrumentos de gestión.

**Fecha:** 23 de Octubre de 1997.

**Participantes:** Representantes de: Asociación Amigos del Arte, Coro Estable de Rosario, Asociación Cultural El Círculo, Federación de Bibliotecas Populares de Rosario, Complejo Cultural Parque de España, Asociación Pro Cultura Musical, Asociación Guitarrística de Rosario, Club de Arte "Josefina Prelli", Asociación Rosarina de Artistas Líricos, Asociación Amigos de la Música Rosario, Subcomisión de Cultura Centre Catalá, Dirección de Cultura de la Bolsa de Comercio de Rosario, Subcomisión de Cultura del Jockey Club de Rosario y Dirección de Cultura de la Municipalidad de Rosario.

**Tema:** Problemas ambientales críticos de la ciudad.

**Fecha:** 11 de Noviembre de 1997.

**Participantes:** Consejo Ambiental Rosario, Comité Universitario de Política Ambiental, Comisión Ambiental del Colegio de Arquitectos, Dirección del Proyecto Residuos Rosario, Instituto de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados.

**Tema:** Industrias culturales.

**Fecha:** 12 y 25 de Noviembre de 1997.

**Participantes:** Subsecretario de Cultura y Educación y Directora de Cultura de la Municipalidad de Rosario; Directores de los principales Centros Culturales Municipales y miembros de la Oficina de Coordinación del PER.

**Tema:** Rosario, Centro de Diseño del Mercosur.

**Fecha:** 4 de Diciembre de 1997.

**Participantes:** Empresarios dedicados al rubro Indumentaria, Diseño, Producción y Distribución.

**Tema:** Evaluación Interna.

**Fecha:** 11 y 12 de Diciembre de 1997.

**Participantes:** Equipo Técnico de la Oficina de Coordinación del Plan Estratégico Rosario con los coordinadores de la Fundación Estrategias.

**Tema:** La Educación como factor estratégico de desarrollo.

**Fecha:** 17 de Diciembre de 1997.

**Participantes:** Dirección de Educación de la Municipalidad de Rosario; Dirección del Consejo de Investigaciones de la UNR.; Secretaría Académica de la UNR.; Escuela de Ciencias de la Educación de la UNR.; Instituto de Educación Superior "Olga Cossettini"; Equipo Técnico de la Oficina de Coordinación del PER.

**Tema: Balance** 1997 y Proyectos 1998.

**Fecha:** 27 de Febrero de 1998.

**Participantes:** Coordinador Gral. de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI/ICI), Dn. Luis Miguel Torres Moñino y el Equipo Técnico de la Oficina de Coordinación del PER.

**Tema:** Diseño, Imagen y Comunicación.

**Fecha:** 12 de Mayo de 1998.

**Panelista:** Prof. Norberto Chávez.

**Participantes:** Representantes de la Municipalidad de Rosario, Agencias de Publicidad, Diseñadores y Equipo Técnico de la Oficina de Coordinación del PER.

**Tema:** Medio Ambiente. Plan Rector Ambiental.

**Fecha:** 17 de Julio de 1998.

**Participantes:** Centro Universitario de Política Ambiental, Consejo Ambiental, AMSAFE , Colegio de Arquitectos y Taller Ecologista.

**Tema:** Educación: Una Herramienta Estratégica.

**Fecha:** 6 de Agosto de 1998

**Participantes:** Dirección de Educación de la Municipalidad de Rosario; Representante de la Red Ciudades Educadoras; Delegada del Ministerio de Educación y Cultura de la Pcia. Región VI; Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Arte; Representante del Instituto Nacional de Educ. Superior "Olga Cosettini" y Representante de la Escuela Normal Superior Pcial. N° 34 "Nicolás Avellaneda".

**Tema:** Balance y perspectivas del PER..

**Fecha:** 28 de Agosto de 1998.

**Participantes:** Representante de la Fundación "Friedrich Ebert" ante Argentina y Paraguay, Dr. Heinrich Sassenfeld y técnicos de esa entidad, Equipo Técnico de la Oficina de Coordinación del PER.

**Tema:** Reconversión de áreas urbanas. Modelo participativo.

**Fecha:** 9 de Setiembre de 1998.

**Disertante:** Arq. Raúl Pastrana, Consultor de la UNESCO

**Participantes:** Autoridades de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR y titulares de las cátedras de Urbanismo de la misma, representantes del Rectorado de la UNR, Presidente del Colegio de Arquitectos, ex- secretarios de Planeamiento de la Municipalidad y Equipo Técnico de la Oficina de Coordinación del PER.

**Tema:** "Parque Tecnológico" y " Plan Regional de Desarrollo Científico Tecnológico".

**Fecha:** 15 de Setiembre de 1998.

**Participantes:** Prof. Edmundo Rofman, Director de Investigación y Delegado para las Relaciones con Hispanoamérica del Institut National de Recherche en Informatique et en Automatique (INRIA-France) y Especialistas en el tema de la UNR., de la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad Austral y otros organismos de investigación y asistencia técnica.

- **TALLER PARTICIPATIVO**

**Tema:** Discusión sobre Objetivos y Líneas Estratégicas.

**Fecha:** 12 y 13 de Diciembre de 1996.

**Participantes:** Miembros y Representantes de la Junta Promotora y especialistas de cada uno de los Ejes Temáticos. Coordinación a cargo de la Fundación Estrategias.

- **SEMINARIO / TALLER.**

Definición de Objetivos, Líneas y Acciones del Plan Estratégico Rosario.

**Fecha:** 4 y 5 de Junio de 1997.

**Participantes:** Representantes de la Junta Promotora del Plan Estratégico Rosario y especialistas de cada uno de los Ejes Temáticos. Coordinación a cargo de la Fundación Estrategias.

- **PRIMERA REUNIÓN DE COMISIONES TEMÁTICAS.**

Presentación de la planificación estratégica. Funcionamiento institucional y formas de participación.

Ejes : Económico – Productivo / Físico – Ambiental / Socio – Institucional / Centralidad Regional y Proyección Internacional.

**Fecha:** 7,8,10 y 11 de Julio de 1997.

**Lugar:** Centro Cultural Bernardino Rivadavia.

**Participantes:** Representantes de Instituciones integrantes del Consejo General y de la Junta Promotora del PER, expertos, especialistas e invitados especiales.

• **SEGUNDA REUNIÓN DE COMISIONES TEMÁTICAS.**

**Tema:** Diagnóstico de la Ciudad y la Región.

**Ejes :** Económico – Productivo / Físico – Ambiental / Socio – Institucional / Centralidad Regional y Proyección Internacional.

**Fecha:** 19, 20, 21, 22 de Agosto de 1997.

**Lugar:** Sede de Gobierno de la Universidad Nacional de Rosario.

**Participantes:** Representantes de Instituciones integrantes del Consejo General y de la Junta Promotora del PER, expertos, especialistas e invitados especiales.

• **TERCERA REUNIÓN DE COMISIONES TEMÁTICAS.**

**Tema:** Inicio de la Formulación del Plan Estratégico Rosario.

**Fecha:** 24 de septiembre de 1997.

**Lugar:** Centro Cultural “Bernardino Rivadavia”.

**Apertura:** Sr. Intendente Municipal de Rosario, Dr. Hermes Binner; Sr. Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing. Gualberto Venesia; Sr. Presidente del HCM. Dn. Osvaldo Mattana y el Sr. Secretario General de la Municipalidad de Rosario, Ing. Roberto Miguel Lifschitz.

**Participantes:** Representantes de Instituciones integrantes del Consejo General y de la Junta Promotora del PER, expertos, especialistas e invitados especiales.

• **CUARTA REUNION DE COMISIONES TEMATICAS.**

**Tema:** Priorización de Proyectos.

**Fecha:** 2 de Diciembre de 1997.

**Lugar:** Centro Cultural Bernardino Rivadavia.

**Participantes:** Representantes de 154 Instituciones del Consejo General y de la Junta Promotora del Plan Estratégico Rosario y otras invitadas especialmente, expertos y especialistas.

**Cierre:** Sr. Intendente Municipal de Rosario, Dr. Hermes Binner, Sr. Vicegobernador de la Pcia. de Santa Fe, Ing. Gualberto Venesia; Presidente del H.C.M., Dn. Osvaldo Mattana, Sr. Rector de la Universidad Nacional de Rosario, Ing. Raúl Arino.

• **QUINTA REUNIÓN DE COMISIONES TEMÁTICAS.**

**Análisis y discusión:** del “Documento de Avance para la Determinación de Programas y Proyectos Estratégicos”

**1ª Día:**

**Tema:** “La Ciudad del Río”

**Fecha:** 19 de Mayo de 1998.

**Lugar:** Centro de Arquitectura y Diseño del Colegio de Arquitectos.

**Apertura:** Secretario General de la Municipalidad, Ing. Roberto Miguel Lifschitz y el Vicepresidente 1º. de la Cámara Argentina de la Construcción, Dn. Roberto Torres.

**Panelistas:** Dra. Isabel Martínez de San Vicente, Arq. José Florio, Arq. Oscar Bragos, Arq. Rubén Palumbo.

**Moderador:** Lic. Oscar Madoery.

#### **2ª Día:**

**Tema:** “La Ciudad de la Creación”

**Fecha:** 21 de Mayo de 1998.

**Lugar:** Sede del Gobierno de la Universidad Nacional de Rosario.

**Apertura:** Sr. Rector de la U.N.R., Ing. Raúl Arino y Sr. Concejal de la Ciudad de Rosario, Roberto Bereciartúa.

**Panelistas:** Sr. Reynaldo Sietecase, Dra. María de los Ángeles González, Maestro Cristián Hernández Larguía, Dr. Rubén Piacentini y Dr. Oscar Fay.

**Moderadora:** Lic. María del Huerto Romero.

#### **3ª Día:**

**Tema:** “La Ciudad del Encuentro”

**Fecha:** 26 de Mayo de 1998.

**Lugar:** Federación Gremial de Comercio e Industria.

**Apertura:** Sr. Vicegobernador de la Pcia. de Santa Fe, Ing. Gualberto Venesia; Sr. Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, Dn. Nicanor Sodiro; Sr. Presidente de la Asociación Empresaria de Rosario, Dn. Elías Soso.

**Panelistas:** Dr. Juan Carlos Zabalza, Dra. Iris Laredo, Dr. Rogelio Pontón, Dr. Luis Carello.

**Moderador:** Lic. Oscar Madoery.

#### **4ª Día:**

**Tema:** “La Ciudad de las Oportunidades”

**Fecha:** 28 de Mayo de 1998.

**Lugar:** Sede del Gobierno de la Universidad Nacional de Rosario.

**Apertura:** Sr. Intendente Municipal de Rosario, Dr. Hermes Binner; Presidente de Cáritas Rosario, R.P. Osvaldo Bufarini.

**Panelistas:** Dra. Mónica Feinn, Prof. Adriana Canteros de Llanes, Lic. Eduardo Bustello, Prof. Elida Rasino.

**Moderador:** Lic. José “Coco” López.

#### **5ª Día:**

**Tema:** “La Ciudad del Trabajo”

**Fecha:** 4 de Junio de 1998.

**Lugar:** Federación Gremial de Comercio e Industria.

**Apertura:** Vicepresidente de Federación Gremial de Comercio e Industria, CNP. Gastón Gardebled; Presidente del ENAPRO y Concejal de la Ciudad de Rosario, Dn. Carlos Bermúdez; Vicepresidente de la Federación Agraria Argentina, Dn. Mario González y Director de la Sociedad Rural de Rosario, Dr. Horacio Langanoni.

**Panelistas:** CNP. Lucio Geller, CNP. Angel Sciara, Ing. Omar Berrocal.

**Moderador:** CNP. Sergio Becari.

En las cinco jornadas participaron 469 personas, representando a las instituciones integrantes del Consejo General y de la Junta Promotora, expertos, especialistas e invitados especiales, que trabajaron en la discusión y modificación del documento de avance.

•6ª REUNIÓN DE COMISIONES TEMÁTICAS.

**Tema:** Análisis de la Versión Preliminar del Documento de Trabajo sobre Programas y Proyectos.

**Fecha:** 10 de agosto de 1998.

**Lugar:** Centro Cultural “Bernardino Rivadavia”.

**Apertura:** Sr. Intendente Municipal de Rosario, Dr. Hermes Binner.

**Panelistas:** Sr. Vicegobernador de la Pcia. de Santa Fe, Ing. Gualberto Venesia; Sr. Diputado Nacional Ing. Rubén Giustiniani; Sr. Senador Provincial, Dr. Alberto Beccani y Sr. Diputado Nacional, Dr. Alberto Natale.

**Participantes:** 358 personas, representantes de las Instituciones integrantes del Consejo General y la Junta Promotora del PER, expertos, especialistas e invitados especiales.

[Ir al Índice](#)

**b- Actividades de Formación**

• **JORNADAS TECNICAS DE TRABAJO**

**Tema:** Intercambio de experiencias y coordinación de contactos entre las ciudades argentinas y miembros del C.I.DE.U.

**Fecha:** 6 y 7 de Febrero de 1997.

**Lugar:** Ciudad de Córdoba, Argentina.

**Participantes:** Sr. Xavier Estivill, Asesor del CIDEU para Argentina y representantes de las Ciudades miembros del CIDEU: Catamarca, Córdoba, Montevideo, Rafaela, Río Cuarto y Rosario.

• **JORNADAS DE CAPACITACION INSTITUCIONAL**

**Tema:** Desarrollo del Plan Estratégico Rosario; aspectos metodológicos; elaboración de objetivos, líneas y proyectos. Encuestas Delphi.

**Fecha:** 24 al 28 de Febrero de 1996.

**Participantes:** Sr. Consultor del CIDEU, Joan Alemany Llovera, de Barcelona (España) y representantes de 40 Instituciones adheridas al Plan.

• **CONFERENCIAS DE JOAN ALEMANY LLOVERA.**

**Tema:** “Zonas de Actividades Logísticas – Las actividades del futuro”.

**Fecha:** 26 de Febrero de 1997.

**Lugar:** Sede de la Bolsa de Comercio de Rosario.

**Participantes:** Instituciones y Empresas vinculadas a la actividad logística y de transporte.

**Tema:** “El rol de los Colegios Profesionales en la transformación de las ciudades”.

**Fecha:** 26 de Febrero de 1997.

**Lugar:** Centro Cultural Parque de España.

**Participantes:** Miembros del Colegio de Arquitectos, profesionales y público en general.

**Tema:** “Plan Estratégico Rosario. Barcelona, un modelo de crecimiento”.

**Fecha:** 28 de Febrero de 1997.

**Lugar:** Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.

**Participantes:** Representantes del Instituto de Economía, Concejales, profesionales de la ciudad y público en general.

**Tema:** “Transformación Urbana y Gestión en Barcelona”.

**Fecha:** 11 de Marzo de 1997.

**Lugar:** Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR.

**Participantes:** Profesores y alumnos.

- **CONFERENCIA DE JORDI BORJA**

**Tema:** “El papel de las ciudades en el marco de las nuevas uniones políticas y económicas”.

**Fecha:** 17 de Julio de 1997.

**Lugar:** Centro Cultural Parque de España.

**Participantes:** Miembros del Consejo General y la Junta Promotora del PER, Funcionarios de la Municipalidad y público en general.

- **1º SEMINARIO IBEROAMERICANO**

**Tema:** “Estrategias de Planificación para el Desarrollo Local”

**Fecha:** 31 de Marzo al 3 de Abril de 1997.

**Lugar:** Centro Cultural Parque de España.

**Panelistas:** Consultores y expertos españoles: Dr. Antonio Vázquez Barquero, Dr. Clemente del Río, Dña. Elizabeth Montfor y Dr. Marcos Muro.

**Asistentes:** Miembros de las Instituciones que integran el Consejo General y la Junta Promotora del PER, docentes e investigadores y representantes de ciudades de la región metropolitana.

- **2º SEMINARIO IBEROAMERICANO**

**Tema:** “Estrategias de Planificación para el Desarrollo Local”

**Fecha:** 9 y 10 de Setiembre de 1997.

**Lugar:** Centro Cultural Parque de España.

**Panelistas extranjeros:** Ing. Juan Torres, Lic. Jordi Martí, Ec. Joan Alemany Llovera y Dr. Patricio Sanhueza Vivanco.

**Panelistas locales:** Ing. Daniel Batalla, Dr. José Villadeamigo, Ing. José León Garibay, Dr. Rogelio Pontón, Arq. Adrián Caballero, Lic. Adriana Zafaroni, Lic. Estela Ardel, Dn. Marcelo Romeu, Ing. Gustavo Gardebled y Dra. Alicia Castaña.

**Asistentes:** Miembros de las Instituciones que integran el Consejo General y la Junta Promotora del PER, docentes e investigadores y representantes de ciudades de la región metropolitana.

- **SEMINARIO.**

**Tema:** Tecnología, Innovación y Crecimiento Económico.

**Fecha:** 23, 24 y 25 de Marzo de 1998.

**Lugar:** Sede de Gobierno de la Universidad Nacional de Rosario.

**Disertante:** Profesor Ing. Jorge Niosi, Profesor en Gestión de Tecnología de Ciencias Administrativas en las Universidades de Montreal en Québec.

**Participantes:** Representantes de instituciones y organismos de investigación, desarrollo tecnológico y asistencia técnica.

- **SEMINARIO DE MERCOCIUDADES**

**Tema:** “Mercociudades: Plan Estratégico e Integración Regional- Hidrovía, Transportes y Comunicaciones en el Mercosur”.

**Fecha:** 1 y 2 de Junio de 1998.

**Lugar:** Centro Cultural “Bernardino Rivadavia”

**Apertura:** Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing. Jorge Obeid; Sr. Intendente Municipal de Rosario, Dr. Hermes Binner; Sr. Intendente Municipal de Córdoba, Dr. Rubén Martí; Sr. Intendente Municipal de Montevideo, Arq. Mariano Arana; Sr. Subsecretario de Integración

Económica Americana y Mercosur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Embajador Alfredo Morelli; Sra. Secretaria Ejecutiva del CIDEU, Dra. Tona Mascareñas.

**Panelistas:** Dr. Eugenio Cunha Gomez de la Prefectura de Belo Horizonte; Lic. Guillermo Marianacci de la Municipalidad de Córdoba; Dr. Juan Carlos Zabalza e Ing. Roberto Miguel Lifschitz de la Municipalidad de Rosario; Ing. Gualberto Venesia; Vice gobernador de la Provincia de Santa Fe; Ing. Ricardo A. Schwarz de la Facultad de Ingeniería de la UBA; Sr. Carlos Bermudez, Presidente del ENAPRO; Dr. Rogelio Pontón de la Bolsa de Comercio de Rosario; Dr. Luis Meyer de la Ciudad de Asunción; Dr. Newton Burmeister de la Prefectura de Porto Alegre; Dr. Patricio Zanhueza Vivanco de la Ciudad de Valparaíso; Dr. José Alex Santana de INTAL (Brasil); Ing. Daniel Batalla de la Ciudad de Buenos Aires; Lic. Eugenio Negre de Aerolíneas Argentinas; Dr. Ian Thomson de CEPAL (Chile); Ing. Gastón Cossetini de la Cámara de Concesionarios Ferroviarios; Lic. Horacio Díaz Hermelo de Ferrocarril Nuevo Central Argentino.

**Participantes:** Representantes de Instituciones integrantes del Consejo General y de la Junta Promotora del PER, representantes de ciudades que integran la Red de Mercociudades y de ciudades de la Región Metropolitana.

[Ir al Índice](#)

### **c- Actividades de Cooperación**

#### **• CURSO DE CAPACITACION**

**Tema:** Metodología y Práctica en Planificación Estratégica de Ciudades.

**Fecha:** 12 al 27 de Octubre de 1996.

**Lugar:** Bilbao (España)

**Asistentes:** Técnicos de la Oficina de Coordinación del P.E.R.

#### **• SEMINARIO TECNICO del CIDEU:**

**Tema:** "Experiencias en Planificación Estratégica en Iberoamérica – BID / CIDEU".

**Fecha:** 12 al 17 de Marzo de 1997.

**Lugar:** Barcelona (España).

**Asistentes:** Representantes del Ejecutivo Municipal, Vicegobernador de la Pcia. de Santa Fe, Presidente y miembros del Honorable del Concejo Municipal.

#### **• SEMINARIO TÉCNICO Y JORNADAS DE TRABAJO DE CIUDADES MIEMBROS DEL CIDEU.**

**Tema:** Planificación Estratégica Urbana. El Rol de los Gobiernos Municipales en la Formulación de un Plan Estratégico de la Ciudad. Intercambio de experiencias de Planes Estratégicos.

**Fecha:** 9 y 10 de Octubre de 1997.

**Lugar:** Ciudad de Montevideo. (Uruguay)

**Asistentes:** Técnicos de la Oficina de Coordinación del P.E.R.

#### **• SEMINARIO REGIONAL**

**Tema:** Articulación de Planes Estratégicos de Ciudades como Protagonistas del Desarrollo Equilibrado de la Nueva Región del Mercosur.

**Fecha:** 27 y 28 de Julio de 1998.

**Lugar:** Ciudad de Río Cuarto.

**Asistentes:** Técnicos de la Oficina de Coordinación del P.E.R.

**Participantes:** Ciudades de la Red de Mercociudades y de la Región Centro del país.

- **REUNIONES DE LA UNIDAD TEMATICA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DE MERCOCIUDADES**

**1era. Reunión**

Rosario / Argentina, 7 de noviembre de 1997.

**2da. Reunión**

Santa María / Río Grande do Sul / Brasil, 8 y 9 de mayo de 1998.

**3era. Reunión**

Río Cuarto / Córdoba / Argentina, 27 y 28 de julio de 1998.

[Ir al Índice](#)

## CONSULTA DE OPINIÓN: “PREPARANDO EL FUTURO”

La Oficina de Coordinación del Plan Estratégico Rosario envió durante los meses de julio y agosto pasados una encuesta que se llamó “Preparando el Futuro” a 1000 personalidades de la cultura y de las ciencias, a profesionales destacados, a políticos, empresarios y referentes sociales, tratando así de cubrir un espectro amplio de nuestra sociedad.

Hubo 614 respuestas recibidas de las 1.000 encuestas enviadas, 39,4% correspondieron a agentes económicos, 27,2% a agentes sociales, 20,6% a personalidades del campo científico, docencia e investigación y el 12,8% al sector político y periodismo.

Se constató una concordancia con el diagnóstico planteado, tanto en los puntos fuertes, destacándose la cuestión social como prioridad en la preocupación común. La posición geográfica privilegiada de nuestra región junto a la existencia de todos los niveles educativos prevalecen como indicadores de nuestras fortalezas.

Los resultados evidenciaron que entre los objetivos fundamentales para la ciudad y región se destacan el de “aprovechar la posición geoestratégica de Rosario como centro polimodal de transporte e intercambio de la región y comunidad logística del Mercosur” y el de “promover la educación como factor estratégico de desarrollo”.

Ante el pedido de priorización, sobre un listado de más de 75 proyectos importantes para nuestra ciudad quedaron seleccionados los 10 proyectos siguientes: 1/Finalización de la Autopista Rosario-Córdoba (la ciudad del trabajo), 2/Construcción del Puente Rosario-Victoria (la ciudad del trabajo), 3/Reconversión de Puerto Rosario (la ciudad del trabajo), 4/Ejecución de las Obras de Circunvalación y mejoramiento de los accesos (la ciudad del trabajo), 5/Plan Rector Ambiental (la ciudad de las oportunidades), 6/Nuevo Sistema de Transporte Público (la ciudad de las oportunidades), 7/Dragado a 36 pies y balizamiento hasta Puerto General San Martín (la ciudad del trabajo)-Protección del Ecosistema y sus riberas (la ciudad del río), 8/Ejecución de Planta de Tratamientos Cloacales (la ciudad del río), 9/Plan de Preservación del Patrimonio Urbano y Arquitectónico (la ciudad de la creación) y 10/ Construcción del Nuevo Hospital de Emergencias (la ciudad de las oportunidades).

Finalmente, cuando a modo de preguntas abiertas se solicitó indicar las características que más le agrada respecto de la ciudad, se impusieron: “contar con el Río Paraná” y “un tamaño apropiado de ciudad”, en cambio cuando se trató de indicar las características que más le desagradan, prevalecieron: “los asentamientos marginales” y el “aumento de la marginalidad”.

[Ir al Índice](#)

## LAS PUBLICACIONES

A continuación se enumeran las publicaciones de difusión masiva elaboradas en el marco del PER. Paralelamente se contó con la producción de valiosos documentos de trabajo que fueron utilizados por las instituciones participantes como base para la discusión.

- **Pre-Diagnóstico**

**Fecha:** Octubre de 1996

Producción Oficina de Coordinación del PER

- **Diagnóstico.**

**Fecha:** Marzo de 1998.

Producción Oficina de Coordinación del PER

- **Estrategias de Planificación para el Desarrollo Local.**

**Fecha:** Marzo de 1998.

Compilación de las ponencias del Segundo Seminario Iberoamericano del 9 al 10 de Septiembre de 1997.

- **“El Aeropuerto Internacional de Rosario como Motor del Desarrollo Regional”**

**Fecha:** 10 de Marzo de 1998.

Autores: Mariana Monge, Julio Calzada, César Iza Farje, Teresa Cepeda, Silvina Tuya.

Trabajo desarrollado por un equipo conjunto de la Secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario y el Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda de la Provincia de Santa Fe.

- **“Rosario en vuelo” / Aeropuerto Internacional de Rosario.**

**Fecha:** 10 de Marzo de 1998.

Autores: Alicia L. Castagna, María L. Woelflin, Isabel Raposo y Cristián Módolo.

Trabajo realizado en el marco de un Convenio entre la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario y la Municipalidad de Rosario.

- **“Crecer desde el Sur” / El Rol de Rosario en un sistema regional de ciudades.**

**Fecha:** 26 de Marzo de 1998.

Autores: Arturo Fernández, Oscar Madoery, Silvia Gaveglio, Juan Pablo Angelone, María del Huerto Romero.

Trabajo realizado en el marco de un Convenio entre la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario y la Municipalidad de Rosario.

- **“Proa al 2000” / Sistema Portuario de la Región de Rosario.**

**Fecha:** 7 de Abril de 1998.

Autores : Alicia L. Castagna, Isabel Raposo, Silvia Gutiérrez, Sonia Cafarel, Lidia Romero.

Trabajo realizado en el marco de un Convenio entre la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario y la Municipalidad de Rosario.

- **“Marca de Ciudad” / Posicionamiento, competitividad e imagen de Rosario.**

**Fecha:** 21 de Abril de 1998.

Autores: Arturo Fernández, Oscar Madoery, Silvia Gaveglio, Juan Pablo Angelone. Lic. María del Huerto Romero.

Trabajo realizado en el marco de un Convenio entre la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario y la Municipalidad de Rosario.

- **“SIN IR MÁS LEJOS ...”**

**Fecha:** Agosto de 1998.

Autores: Daniel Briguet, Roberto Fontanarrosa, Raúl Gómez, Angélica Gorodischer, Rafael Ielpi, Jorge Riestra, Reynaldo Sietecase, El Tomi, Gregorio Zeballos; con fotografía de Daniel Dapari y diseño de Andrea Basso.

Producción, Idea y Realización Oficina de Coordinación del Plan Estratégico Rosario.

Presentación: 15 de agosto de 1998 con la presencia de los autores y del Sr. Intendente Municipal, Dr. Hermes Binner en el Centro de Arquitectura y Diseño del Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Santa Fe, Distrito 2.

- **MEJORANDO LA GESTION URBANA**

**Fecha:** Agosto de 1998.

Compilación de trabajos de representantes de ciudades de la Red de Mercociudades.

[Ir al Índice](#)

## •LOS PROTAGONISTAS

Los protagonistas del PER son las personas e instituciones que han colaborado con sus aportes, ideas y debates en la elaboración del presente documento. Su activa participación resultó vital para el éxito del proceso de planificación estratégica.

### •EXPOSITORES INVITADOS.

#### **JOAN ALEMANY LLOVERA**

Doctor en Ciencias Económicas especialista en desarrollo económico urbano y regional, Barcelona.

#### **MARIANO ARANA**

Intendente Municipal de Montevideo, Uruguay.

#### **RAÚL ARINO**

Rector de la Universidad Nacional de Rosario.

#### **DANIEL BATALLA**

Asesor Honorario de Planeamiento y Urbanismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

#### **ALBERTO BECCANI**

Senador Provincial

#### **SERGIO BECARI**

Subsecretario de Producción, Comercio Exterior y Promoción del Empleo, Municipalidad de Rosario

#### **ROBERTO BERECIARTÚA**

Presidente de la Comisión de Producción, Puerto y Promoción del Empleo del H.C.M.

#### **CARLOS BERMÚDEZ**

Presidente del Ente Administrador Puerto Rosario.

#### **OMAR BERROCAL**

Secretario de Industria y Comercio de la Provincia de Santa Fe.

#### **HERMES BINNER**

**Intendente Municipal de Rosario**

#### **JORDI BORJA**

Geógrafo y Sociólogo. Master en urbanismo, Profesor de Sociología. Especialista en temas de sociología urbana, Barcelona.

#### **OSCAR BRAGOS**

Profesor Titular Área de Teoría y Técnica Urbanística Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. e Investigador CIUR.

#### **NORBERTO BUFARINI**

Presidente de Cáritas Rosario

#### **EDUARDO BUSTELLO**

Ex-Director de UNICEF Argentina

#### **NEWTON BURMEISTER**

Secretario Municipal de Planeamiento, Prefeitura de Porto Alegre, Brasil

#### **ADRIANA CANTEROS DE LLANES**

Directora Regional del Ministerio de Educación - Delegación Rosario

#### **LUIS CARELLO**

Presidente de IDEA - Rosario

#### **GASTÓN COSSETTINI**

Gerente de la Cámara de Concesionarios Ferroviarios.

#### **EUGENIO CUNHA GÓMES**

Prefeitura de Belo Horizonte, Brasil.

#### **NORBERTO CHÁVEZ**

Experto en Imagen Corporativa y asesor de Empresas e instituciones en estrategias y programas de identidad y comunicación, Barcelona.

**CLEMENTE DEL RIO**

Profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, especialista en competitividad internacional de las regiones y ciudades.

**XAVIER ESTIVIL**

Consultor técnico del CIDEU

**OSCAR FAY**

Director del Centro de Tecnología de Salud Pública, Universidad Nacional de Rosario, Investigador y Profesor Titular de Bioquímica Clínica, Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, U.N.R.

**MÓNICA FEIN**

Secretaria de Salud Pública Municipalidad de Rosario

**HÉCTOR FLORIANI**

Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Rosario

**JOSÉ FLORIO**

Presidente del Colegio de Arquitecto de la Provincia de Santa Fe, Distrito 2.

**GASTÓN GARDEBLED**

Vicepresidente de Federación Gremial de Comercio e Industria

**GUSTAVO GARDEBLED**

Presidente de la Cámara Argentina de la Construcción Rosario

**LUCIO GELLER**

Coordinador Técnico del Consejo de Capacitación y Formación Profesional de Rosario y su Región.

**RUBÉN GIUSTINIANI**

Diputado Nacional

**MARÍA DE LOS ÁNGELES “CHIQUI” GONZÁLEZ**

Directora del Centro de Expresiones Contemporáneas de la Municipalidad de Rosario

**MARIO GONZÁLEZ**

Vicepresidente de la Federación Agraria Argentina

**CRISTIÁN HERNÁNDEZ LARGUÍA**

Director del Coro Estable de Rosario y del Conjunto Promúsica de Rosario

**HORACIO LANGANONI**

Director de la Sociedad Rural de Rosario.

**IRIS LAREDO**

Doctora en Diplomacia, Master en Relaciones Internacionales, Investigadora de la U.N.R.

**ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ**

Secretario General Municipalidad de Rosario

**JOSÉ “COCO” LÓPEZ**

Periodista y Escritor

**GUILLERMO MARIANACHI**

Subsecretario de Planificación Estratégica y Desarrollo Económico de la Municipalidad de Córdoba

**RUBÉN MARTÍ**

Intendente Municipal de Córdoba

**OSVALDO MATTANA**

Concejal y Ex-Presidente del Honorable Concejo Municipal

**TONA MASCAREÑAS**

Secretaria Ejecutiva del CIDEU, Barcelona

**JORDI MARTÍ GRAU**

Coordinador de elaboración e implementación del Plan Director del Instituto de Cultura de Barcelona.

**ALFONSO MARTÍNEZ CEARRA**

Director General de la Asociación para la Revitalización de Bilbao Metropolitano (BM30)

**ISABEL MARTÍNEZ DE SAN VICENTE**

Profesora Titular Área de Teoría y Técnica Urbanística Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, U.N.R. e Investigadora CONICET.

**LUIS A. MELLER**

Representante del Gobierno de Paraguay en la Comisión Binacional del Río Pilcomayo. Asesor del Municipio de Asunción.

**ELIZABETH MONFORT**

Directora de Barcelona Activa, especialista en promoción del empleo, empresas y desarrollo local.

**ALFREDO MORELLI**

Subsecretario de Integración Económica Americana y Mercosur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

**MARCOS MURO**

Sub-director de Lan Ekintza, Bilbao, especialista en instrumentos para la promoción del empleo.

**ALEJANDRO NAVARRETE**

Ex-Alcalde del Municipio de Valparaíso, Chile.

**ALBERTO NATALE**

Diputado Nacional

**EUGENIO NEGRE**

Gerente de Programación y Desarrollo de la Red Aerolíneas Argentinas.

**JORGE NIOSI**

Profesor de Gestión de Tecnología de Ciencias Administrativas en la Universidad de Montreal en Québec (UQAM)

**JORGE OBEID**

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

**NURIA ORDOVÁZ MARTINEZ**

Asesora técnica del CIDEU

**ENRIQUE ORDUÑA REBOLLO**

Profesor Asociado de Derecho Administrativo, Universidad Carlos III de Madrid ; Secretario General de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI).

**RUBÉN PALUMBO**

Secretario de Planeamiento de la Municipalidad de Rosario

**ANTONIO PÉREZ GARZÓN**

Alcalde de Esplugas de Llobregat – Area metropolitana de Barcelona, España.

**RUBÉN PIACENTINI**

Director del Complejo Astronómico Educativo “Cándido Carballo”, Investigador y Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la UNR.

**ROGELIO PONTÓN**

Rector de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano

**ÉLIDA RASINO**

Secretaria de Promoción Social Municipalidad de Rosario

**MARCELO ROMEU**

Subsecretario de Cultura y Educación Municipalidad de Rosario

**EDMUNDO ROFMAN**

Director de Investigación del Instituto Nacional de Investigación en Informática y Control INRIA, dependiente de los Ministerios de Investigación, Industria y de Telecomunicaciones, París (Francia).

**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO**

Secretario Ejecutivo del Comité Nacional de Coordinación del Programa “Universidad - Gobiernos Regionales”.  
Secretario General de la Universidad de Playa Ancha (Valparaíso / Chile)

**JOSÉ ALEX SANTANA**

Consultor Instituto para la Integración de América Latina, INTAL, Brasil

**ANGEL SCIARA**

Secretario de Hacienda y Economía Municipalidad de Rosario

**REYNALDO SIETECASE**

Escritor y Periodista.

**NICANOR SODIRO**

Presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario

**ELÍAS SOSO**

Presidente de la Asociación Empresaria de Rosario

**RICARDO A. SCHWARZ**

Titular Cátedra Puertos y Vías Navegables Facultad de Ingeniería UBA.

**IAN THOMSON**

Miembro de la Unidad de Transporte de CEPAL, Chile.

**ROBERTO TORRES**

Vicepresidente 1º. de la Cámara Argentina de la Construcción

**JUAN TORRES CAROL**

Ex-Concejal de transporte y circulación y ex-Teniente Alcalde del ámbito de la vía pública del Ayuntamiento de Barcelona.

**ANTONIO VÁZQUEZ BARQUERO**

Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, especialista en desarrollo local.

**GUALBERTO VENESIA**

Vicgobernador de la Provincia de Santa Fe

**JOSÉ D. VILLADEAMIGO**

Consultor Económico del Gobierno de la Ciudad de Bs. As.

**JUAN CARLOS ZABALZA**

Director General de Relaciones Internacionales Municipalidad de Rosario

**ADRIANA ZAFARONI**

Directora de Ciencia y Cultura del Centro Cultural General San Martín, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

[Ir al Índice](#)

## PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DEL PER

ABIAD, GASTÓN  
ABRIATA, RAÚL  
ABUD, AMADO  
ACEVEDO, DIEGO  
ACORONI, MARIO  
ACOSTA VILLAFANE, ALBA  
ACOSTA, ROSA  
ADAMO, DIANA INES  
ADJIMAN, JOSÉ  
AGENO, RAÚL  
AGUIRRE, JOSÉ LUIS  
AGUIRRE, LAURA  
AGUIRRE, NATALIA  
AIUP, STELLA MARIS  
AIZENBERG, DANIEL  
AKERMAM, FEDERICO  
ALBARRACÍN, RAÚL  
ALMIRON, MARIO  
ALOMAR, VIRGINIA  
ALONSO, MARIANA  
ALTMARK, SILVIA  
ALVAREZ, GUSTAVO  
ALVAREZ, JAVIER  
AMATRIAN, OSCAR IGNACIO  
AMBROGGI, BEATRIZ  
AMIONI, ANA  
AMMIRATI, OSVALDO  
AMUCHÁSTEGUI, AGUSTÍN  
ANDINO, MARCELA  
ANDREI, NORMA  
ANDRETICH, STELLA MARIS  
ANGELERI, JUAN  
ANGELI, LIDIA  
ANGELONE, JUAN PABLO  
ANSALDI, MARÍA DELIA  
APHALO, BENITO  
AQUINO, DEOLINDO  
ARBIO, EDUARDO  
ARCE, DANIEL  
ARCOCHA, CARLOS  
ARDEL, STELLA MARIS  
ARGÜEÑO, ALBERTO  
ARIENTE, ALBERTO  
ARMAN, RAUL  
ARNEJO, GLADIS  
ARONNA, WALTER  
ARRASTIA, CLAUDIO  
ARRIAGA, CRISTINA  
ARRONDO, CRISTINA  
ASOREY, GABRIEL  
ASPESELLA, GRISELDA  
ATENCIO, JULIO ALBERTO  
AUN, VERONICA  
AVALLE, MIGUEL  
AVALOS, LEONOR

AVENDAÑO, SALVADOR  
BADALA, LUISA  
BADOMO, BRIAN  
BAGLIONI, GRACIELA  
BAGNOLI, ALICIA  
BALIANI, ALICIA  
BALTZER DE HELLWIG, CRISTINE  
BAMBINI, ROBERTO  
BANCHERO, ALBERTO  
BANCHIO DE TOMBOLINI, NORMA  
BAÑOS DE MARAGLIANO, PAULINA  
BARAGUID, JORGE  
BARAT, ELOY  
BARBERO, VALERIA  
BARBIERI, ELENA  
BARCHIESI, ADRIANA  
BARESE, PABLO  
BARGUT, DAVID  
BAROSO, ALEJANDRO  
BARRALE, MARCELO  
BARRASA, JOSÉ  
BARRAZA, JORGE  
BARRERA, OSCAR  
BARRIOS, EDUARDO  
BARSOTTI, OMAR  
BASADONA, JUAN  
BASTÍA, MIRTA  
BASUALDO, OSCAR  
BASUINO, MARTA  
BECCARI, SERGIO  
BELLA DE PAZ, LEONOR  
BELLINI, GUILLERMO  
BENEDETO, MIRTA  
BENEGHI, STELLA M.  
BENITEZ, ANALÍA  
BENTO, ALEJANDRO  
BERCOVICH, OSCAR  
BERECIARTÚA, ROBERTO  
BERESTEIN, HUGO  
BERISTAIN DE ALVAREZ GARDIOL, BEATRIZ  
BERRETTA, DIEGO  
BERTONE, GONZALO  
BERTONE, OSCAR  
BERTOTTO, EDUARDO  
BERTOYA, MARÍA  
BESSONE, HORACIO  
BIANCHI, ALEJANDRO  
BIELSA, MARÍA EUGENIA  
BIFARELLO, MÓNICA  
BISCOTTI, MARCELA  
BISELACH, ADOLFO  
BLANCO, MARIA INES  
BLOCH, CARLOS  
BLOJ, CRISTINA  
BOASSO, NILDA  
BOCCA, JOSÉ LUIS  
BOGGIANO, ALEJANDRO  
BOJARSKIJ, DANIEL  
BOLMARO, RAÚL  
BOLOGNA, NATALIA  
BONARO, ABEL HECTOR

BONET, SEBASTIÁN  
BONGIOVI, LORENA  
BORGONOVO, ESTEBAN  
BORRA, OSCAR  
BORREL, ANABEL  
BOSCH, ERNESTO  
BRACCONI, MARIA EUGENIA  
BRAGOS, OSCAR  
BRIASCO, MARINA  
BRION, DANIEL  
BRITOS, LORENA  
BROCHIER, ADRIANA  
BRUCE, SILVANA  
BRUFAU, ESTEBAN  
BRUFMAN, ARNALDO  
BRUSELARIO, JUAN CARLOS  
BUCCOMINO, MARIA A.  
BUFARINI, OSVALDO R.P.  
BUSTAMANTE, SANDRA  
BUZEY, OSCAR  
CABALLERO, ADRIÁN  
CABEZUDO, ALICIA  
CABO, JORGELINA NORA  
CABRERA, EDUARDO  
CABRINI, ÉLIDA  
CÁCERES, NÉSTOR  
CÁCERES, SABRINA  
CAFFARO ROSSI, LUIS  
CALAFATO, RENÉ  
CALDERONE, ALEJANDRO  
CALEGARI, SANDRA  
CALIASSI, ALBERTO  
CALVI, YEZABEL  
CALZADA, JULIO  
CAMAROTTI, RODRIGO  
CAMBRIA, ANDREA  
CAMBRIO, PABLO  
CAMINOTTI, MARIANA  
CAMP, FRANCISCO  
CAMPOSTRINI, ADELA  
CANABAL, DANIEL FERNANDO  
CANTERO DE LLANES, ADRIANA  
CANTONI, OSCAR  
CAPELLI, JOSÉ LUIS  
CAPIELLO, LUIS ALBERTO  
CAPOCASA, GEORGINA  
CAPORALINI, GERMÁN  
CARACONSTANTINIS, LILIANA  
CARDONA, JUAN CARLOS  
CARELLO, LUIS  
CARLETTI, NATALIA  
CARNERO, ELENA  
CARRABS, VICENTE  
CARRANZA, OMAR  
CARRILLO BASCARY, MIGUEL  
CASAL, EMILIANO  
CASAL, MARIEL  
CASELLA, LISANDRO  
CASTAGGERONI DE ANDRIEU, J  
CASTAGNA, ALICIA  
CASTAÑO, RAÚL

CASTAÑOS, MARCELO  
CASTILLO, JULIO  
CAVALLO, ADRIÁN  
CAVANIÉRO, GRACIELA  
CECCONI, GUSTAVO  
CENA, CARLOS  
CERIONI, ALDO  
CERRI, RUBÉN  
CHACHQUES, GUILLERMINA  
CHARRO, ARTURO  
CHIAROTTI, NOEMÍ  
CHIAROTTI, SUSANA  
CHIOVOLONE, ALEJANDRO  
CIANCIARDO, HERNÁN  
CIANCIO, ANTONIO  
CIARELLO, STELLA  
CIBILS, GUILLERMO  
CICARÉ, ADRIANA  
CICCARELLI, RUBÉN FERNANDO  
CICCHINI, ANA MARIA  
CICILIANI, ALICIA  
CILIBERTI, HUGO  
CLARET, RAÚL  
CLAUSEN, PATRICIA  
COCCA, JUAN CARLOS  
COLLA, LUCÍA  
COMBA, EDUARDO  
COMBA, GLADYS  
COMETTI, LUCIANA  
CORNAGLIA, MARIO  
CORREO, OSCAR  
COSGAYA, PABLO  
COSSIO, DANIEL  
COSSO, EDUARDO  
COSSO, MIRNA  
COSTA, PABLO  
COSTA, RUBÉN  
COZZI, LUIS  
CRENNA, EDUARDO  
CRIEPEZZI, AMILKAR  
CROCCO, RICARDO  
CRUCELLA, CARLOS  
CUELLO, JUAN DOMINGO  
CUELLO, MIGUEL ANGEL  
CUESTA, JOSÉ MARÍA  
CURADO, ALBERTO  
CUTRI, JUAN MANUEL  
CZARNY, DAVID  
D'AMBROSIO, DANIEL  
D'AMELIO, ANA MARÍA  
D'ANGELO, MABEL  
DALAGLIO, RICARDO  
DALLA MARTA, EDUARDO  
DALLA MARTA, NÉSTOR  
DAMELIO, ANA MARIA  
D'ANGELO, MARÍA DEL CARMEN  
DAUMAS, ERNESTO  
DÁVOLI, RAÚL EUGENIO  
DE LA FUENTE, HERIBERTO  
DE LEON, DANIEL  
DE OLIVEIRA, LEANDRO

DE PAOLI, OSVALDO  
DEGANO, JORGE  
DEL CANTO, RUBÉN  
DEL PAZO, RAFAEL  
DEL REY, DESIRE  
DEL REY, SELENE  
DEL RÍO, RAÚL  
DEL RUIZ, SELENA  
DEL SASTRE, RODOLFO MARIO  
DELFINO, TERESA  
DEMARCHI, CLAUDIO  
DEZORZI, SILVINA  
DI BENEDETTI, HÉCTOR  
DI BERNARDO, ELIO  
DI MATEO, CLAUDIA  
DI RENZO, EDUARDO  
DI SANTO, ROBERTO  
DI TORO, GABRIELA  
DIAB, RICARDO  
DIANA, LILIANA  
DÍAZ, ALDO A.  
DÍAZ, CRISTINA  
DÍAZ, MARTA  
DÍAZ, ADRIANA PATRICIA  
DIEZ, MARIANA  
DIEZ, NORBERTO  
DIMARZIO, SILVIA  
DINELLI, ZULMA  
DIP, CLARA  
DOMINGUEZ, SILVIA  
DOMINGUEZ, VERONICA  
DONATI, MARINA BELEN  
DUARTE, ARNOLDO  
ECHAIDE, EVELINA  
ELENA, JUAN CARLOS  
ELÍAS, ÁNGEL  
ENCINAS, GLADYS  
ENGLER, MARIA GABRIELA  
EPIFANI, JORGE  
ESCOBAR, HUGO J.A.  
ESCOBAR, JEAN  
ESPADAS, ERNESTO  
ESQUIAGA, JOSE ORLANDO  
ESTEFAN, NICOLÁS  
ETCHEVARNE, FRANCISCO  
FABRO, ALBERTO  
FAELIS, VALERIA  
FALCON, EDUARDO  
FANDIÑO, JORGE  
FARIÁS, CARLOS  
FARINA, ALICIA  
FARRUGIA, EMILIO  
FAY, OSCAR  
FEENEY, ROBERTO  
FEIN, MÓNICA  
FELDMAN, MARTA  
FEMRMANN, MARTA  
FERNÁNDEZ DE GRASSANO, GRACIELA  
FERNANDEZ PRETE, JAVIER  
FERNÁNDEZ, ARTURO  
FERNANDEZ, CRISTINA

FERNANDEZ, DIEGO  
FERNANDEZ, FERNANDA  
FERNANDEZ, HORACIO  
FERNANDEZ, JOSÉ  
FERNANDEZ, MARIA LAURA  
FERNANDEZ, OSCAR  
FERRANDINI, DÉBORA  
FERREÑO, CECILIA  
FERREÑO, MARÍA CECILIA  
FERRERI, MARISA  
FERRERO, CECILIA  
FERREYRA, MARÍA ALEJANDRA  
FILLEAUDEAU, LUIS  
FINKELSTEIN, TERESITA  
FIORE DE LEGUIZA, ELENA  
FLORIANI, HÉCTOR  
FLORIO, JOSÉ  
FORESTIERI, CLAUDIA  
FORESTO, LEONILDO  
FORMICA, DIEGO LUIS  
FRANCONI, MARCELO  
FRENCIA JORGE  
FRICKX, NORBERTO  
FRISCO, SILVANA  
FUENTES, MIRTA HUISMAN  
FUNES, JUAN CARLOS  
FUSCO, MARTIN  
GABARRA, MABEL  
GAGGIOTI, GERMÁN  
GÁLDIZ, ADRIANA  
GALLI, MARIA VIRGINIA  
GANCEDO, NORA  
GANDINI, EDUARDO  
GARAFFA, MIGUEL  
GARAY, GONZALO  
GARBER, NIDIA  
GARBULSKY, SALOMÓN  
GARCÍA LOSASCO, MARCELA  
GARCÍA, CLARA  
GARCÍA, FERNANDO  
GARCIA, IGNACIO  
GARCÍA, ORLANDO  
GARDEBLED, GASTÓN  
GARDEBLED, GUSTAVO  
GARGICEVICH, GUSTAVO  
GARIBAY, JOSÉ  
GARMENDIA, CARLOS  
GAROFALLO, CATY  
GARZIA, MARISA  
GASPERETTI, DARÍO  
GATTI, SILVIA  
GAVEGLIO, SILVIA  
GAYOSO, MARINA  
GAZZERA, CLAUDIO  
GEARY, MIRTA  
GELLER, LUCIO  
GENTILE, ROMINA  
GEUNA, ALEJANDRO  
GEUNA, HORACIO  
GEUNA, SILVINA  
GHIONE, MARIO

GHIRARDI, HORACIO  
GIACCONE, MARÍA VICTORIA  
GIACOBHEN, JUAN CARLOS  
GIACONE, MARÍA  
GIANNI, MARCELA  
GIOSA, CARLOS  
GIUDICE, ADRIANA  
GIUDICE, CRISTINA  
GIUELLO, OSVALDO  
GOVERNATORI, ANDRÉS  
GÖDEKEN, JUAN DOUGLAS  
GOLIK, MARIELA  
GOLDEMBERG, GUILLERMO  
GOLLÁN, ALEJANDRO  
GOMEZ, ALDO  
GOMEZ, MARISA  
GOMEZ, MIRIAM  
GÓNGORA, GABRIEL  
GOÑI, RICARDO  
GONTIN, HILDA  
GONZALEZ, ALBERTO  
GONZALEZ, EDUARDO ANGEL  
GONZALEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES  
GRANADOS, FRANCISCO  
GRANELLO, MARIA CRISTINA  
GRIECCO, ALBERTO  
GROSSMAN, SERGIO  
GROSSO, PAOLA  
GUARNACCIA, JORGE  
GUBERO, LUIS  
GUEMBERENA, INÉS  
GUERRERO, IRENE  
GULINO, LEONARDO  
GURRÍA, LAURA  
GURRUCHAGA, SHIRLEY  
HANSEVIC, MARIA SUSANA  
HORNY, LUIS  
IGLESIAS, ABELARDO  
IGLESIAS, RAQUEL  
IMPERIALE, HUGO D.  
INGALINELLA, MARÍA DEL LUJÁN  
IRIGARAY, JORGE  
IZA, CÉSAR  
JACINTO, NATALIA  
JASINOVICH, MARÍA INÉS  
JAUGUERIALZO, MARÍA ISABEL  
JOSELEVICH, ARNALDO  
KINGSLAND, RICARDO  
KLEINER, ALBERTO  
KLOTZMAN, ENRIQUE  
KRAPF, LUIS  
KRUEL, JOSÉ  
LAGO, CARLOS  
LAGORIO, LAURA  
LAHITTE, VALERIA  
LANEGRACI, JUAN CARLOS  
LANESE, MARÍA  
LANGANONI, HORACIO  
LANZIANI, LEONARDO  
LARA, JUAN  
LAREDO, IRIS

LARPIN, LUIS  
LASARTE, PABLO R.P.  
LASARTE, SERGIO  
LEDESMA, ALBERTO MARTIN  
LENCINAS, GLADYS OLGA  
LENTINI, GUSTAVO  
LEÓN, DANIELA  
LETINI, LAURA  
LEVI, EDUARDO  
LEVIN, MIRTA  
LINARES, RAUL  
LINGUA, MARIA ALEJANDRA  
LLANOS, RUBÉN  
LOPEZ, CARLOS  
LOPEZ, ALEJANDRA  
LÓPEZ, JOSÉ ANDRÉS  
LOPEZ, LEANDRO  
LÓPEZ, VILMA  
LOUREIRO, LUIS  
LOZANO, MARIA DEL LUJAN  
LUCARINI, JOAQUÍN  
LUCCHINI, RINALDO  
LUCHESE, MARTA  
LUISETTI, GRACIELA  
MADERNA, CARMEN DE  
MADOERY, OSCAR  
MAGHENZANI, CARLOS  
MAHMUD, DENE  
MALAMUD, CARLOS  
MALASPINA, ALDO  
MALBERTI, ALBERTO ISMAEL  
MALDONADO, JULIO  
MAMO, PEDRO  
MAMPRIN, MARÍA DEL CARMEN  
MANGIALARDI, MARCELO  
MANODORO, ADRIANA  
MANRIQUE, MARÍA VIRGINIA  
MÁNTICA, MARIO  
MARCHETTI, JOSÉ  
MARCOS, GERARDO  
MARIETTA, MIGUEL ANGEL  
MARINI, LILIANA  
MARRAFINI, JOSÉ  
MARTI, LORENA  
MARTÍN, ALEJANDRO  
MARTIN, MARÍA ELENA  
MARTÍNEZ DE SAN VICENTE, ISABEL  
MARTINEZ DELFA, NORBERTO  
MARTINEZ, ADRIANA  
MARTINO, LEONARDO  
MARTINO, MANUEL  
MAS, ENRIQUE  
MAS, GABRIELA  
MASCEROLA, JOSÉ  
MATEO, ALICIA  
MAUTONE, ANDRÉS  
MAZERA, NORBERTO  
MAZINHO, JUAN JOSE  
MAZZUCO, ANDREA  
MENIN, OVIDE  
MENSI, FRANCISCO

MERLIS, ALFREDO  
MESANICH, VIVIANA  
MESSA PELLE, ANIBAL  
MICOL, ERNESTO  
MILANO, RAÚL  
MILMAN, CECILIA  
MIRETTO, ROBERTO  
MITCHELL, ENRIQUE  
MOCCIARO, JUAN JOSÉ  
MODRE, JORGE  
MOISMAN, ALBERTO  
MOLINÉ, ANIBAL  
MÓNACO, RUBÉN  
MONTANARI, MIRTA  
MONTROYA, VIVIANA  
MORALES, JORGE  
MORÁN, MARÍA ISABEL  
MORENO, FERNANDO  
MORINI, JULIO CÉSAR  
MOSSUTTO, GLADYS  
MUDA, SILVIA  
MUJA, CARLOS ALBERTO  
MURIADO, MARCELO  
MUSTAPICH, MARIELA  
MUZZIO, ENRIQUE  
NARDONE, DANIEL  
NARDONI, VIVIANA  
NAVLATIK, LUIS  
NEGRO, VÍCTOR  
NEVANI, NORBERTO  
NICANOVICH, MARTA  
NICASTRO, MARCELA  
NIETO, CARLOS ALBERTO  
NIZZO, MARIANA  
OBREGON, GLADYS  
OCHOA, ALBERTO  
ODETTI, RAÚL BARTOLOMÉ  
OLIVERO, CRISTIAN  
OLIVERO, MARTA  
OLMEDO, ADRIAN  
OMELIAÑUK, SONIA  
ORSOLINI, HUGO  
ORTIZ AMELIO, AGUSTIN  
ORUÉ, STELLA  
ORUÉ, VERÓNICA  
OTTADO, MARCELA  
OTTONE, LILIANA  
PADLOG, SANDRA  
PADRÓ DE CUMINI, PERLA  
PAGGI, BEATRIZ  
PALACIOS, OSVALDO  
PALANDRI, VERONICA  
PALEARI, JORGE ALBERTO  
PALERMO, CARLOS  
PALOMA, MARINA  
PALUMBO, RUBÉN  
PANICHELLI, MARIANO  
PANOZO, LEONARDO  
PANOZZO, ALICIA MABEL  
PANTAROTTO, AUGUSTO  
PAQUEZ, GUILLERMO

PARMISARI, JAVIER  
PASCAR, NORMA  
PASCUALINI, RAÚL  
PASTORINO, PABLO CÉSAR  
PAZ, JORGE  
PECCIN, ROBERTO  
PECORARO, MARCELO  
PEDEMONTTE, RAUL  
PEDERNERA, PABLO  
PEDRANA, MIGUEL  
PEDRIRO, CARLOS  
PELLEGRINET, GUSTAVO  
PELLEGRINI, JOSÉ LUIS  
PELLEGRINI, LUCRECIA  
PELLEGRINO, EDUARDO  
PENDINO, MARIA FERNANDA  
PENNESI, AMANDA  
PERALTA, OSVALDO  
PEREZ, DANIEL  
PÉREZ, HÉCTOR  
PERLO, RAFAEL  
PERONJA, ESTEBAN  
PEROSINO, ALBERTO  
PEROZZI, JORGE  
PERRONE, GUSTAVO  
PERRUNE, JOSÉ  
PESENTI, LUIS  
PEYRANO, IRIDE  
PIACENTINI, RUBÉN  
PIAZZA, ALEJANDRO  
PICASSO, JORGE EDUARDO  
PICCO, ALICIA  
PINO, ALICIA  
PINTUS, JORGE  
POLICHISIO, DOMINGO  
POMPEI, ANA  
PONCE, SERGIO  
PONTÓN, ROGELIO  
PONTONI, ANDRÉS  
PONTONI, SILVINA  
PORATO, MARÍA ANTONIA  
PORTA, PABLO NELSON  
PRADOLINI, CRISTINA  
PREVIGLIANO, EUGENIO  
PUJALS, YANIRA PAULA  
PUPILLI, FEDERICO LUIS ANTONIO  
PURINAM, HUGO  
QUARGNUL, GILBERTO RUBÉN  
QUEREDE, SILVIA  
QUIJANO, HUGO  
QUILICI, EDUARDO  
QUIROGA, HORACIO  
QUIROGA, MANUEL  
QUIROGA, MÓNICA TERESA  
RAGUZA, HERNÁN  
RAMIREZ, ENRIQUE DAVID  
RAMIREZ, JOSÉ MANUEL  
RAPOSO, ISABEL  
RAYÓN, JULIO  
REGGIARDO, LUIS  
REGUERA, MARÍA EUGENIA

REISS, LORENA  
REITICH, IRENE  
REMEDY, LUCILA  
REMOLINS, EDUARDO  
REMOLINS, JAIME RUBÉN  
RENOLD, JUAN  
REPUPILLI, MARTA  
RICARDI, JORGE  
RIERA, VERONICA  
RIOFRIO, JOSE MARIA  
RIVERO, RAÚL  
ROBERE, WILGERTO  
ROCCHI, EMILIO  
ROCCHI, MARIO  
ROCCO, MARCELA  
ROCCO, NESTOR  
RODRÍGUEZ ARAYA, ELSA  
RODRÍGUEZ DE PENDINO, AMANDA  
RODRIGUEZ HERTZ, ADOLFO  
RODRIGUEZ, ESMIL DE  
RODRIGUEZ, NORBERTO  
RODRÍGUEZ, PATRICIA  
RODRIGUEZ, SUSANA  
RODRIGUEZ, VALERIA  
ROLDÁN, LAURA  
ROMANO, DANTE  
ROMERO, LIDIA  
ROMERO, MARÍA DEL HUERTO  
ROMEY, MARCELO  
ROSALES, MARIO  
ROSELLÓ, GRACIELA  
ROSENFELD, GUSTAVO  
ROTONDO, LUIS  
RUARTE, MARTA ELENA  
RUBIO, NORMA  
RUCQ, MARCELA  
RUIZ, LILIANA  
RUIZ, ROBERTO  
RUMI, MARINA  
RÚVEDA, MARÍA CAROLINA  
SAAVEDRA, GUSTAVO  
SAAVEDRA, LUIS  
SAENZ, BÁRBARA  
SAENZ, CAROLINA  
SALASAR, PABLO  
SALEMME, ROXANA  
SALSEDO, VIVIANA  
SALUZZO, LAURA  
SAMIBITO, LAURA  
SANCHEZ, FRANCISCO  
SANCHEZ, JOSÉ AMADOR  
SANCHEZ, LEONARDO MARIO  
SANCHIDRIAN, JORGE  
SANDOVAL, JORGELINA  
SANJURJO, LILIANA  
SANSEOVICH, RINA  
SANTI, ORLANDO  
SANTIAGO, SUSANA  
SANTILLÁN, CRISTIÁN  
SANTISO, AGUSTÍN  
SAPORITI, PATRICIA

SARRABAYROUSE, JUAN CARLOS  
SARTORIO, DANIEL  
SAUERLAENDER, ARIANA  
SAYAGO, DANIEL  
SAYAS, MARIELA  
SCAGLIA, DIEGO  
SCARABINO, JULIO  
SCHMIDT, GRACIELA  
SCHUJMAN, LEÓN  
SCHWARZ, ANA  
SCIARA, ÁNGEL  
SEBASTIANI, RAQUEL  
SERRANO, CARLOS  
SERRI, RUBÉN  
SESELOVSKY, ERNESTO  
SETA, DANTE  
SIETECASE, REYNALDO  
SIRYI, NORMA  
SISMONDI, LAURA MARÍA  
SOBOLEOSKY, KAREN  
SOLANO, FRANCISCO  
SOLOVITAS, MARÍA JULIA  
SOSA, PAULA  
SOTO, MARTÍN  
SOUREIRO, LUIS  
SOVRAN, LUIS  
SPIAGGI, EDUARDO  
SPLENDIANI, CESAR  
STANCICH, ELBA  
STRANIERI, GERARDO  
SUAREZ, ALBERTO  
SUAREZ, MARCELA  
SUBIRÁ, GASTÓN  
SVETAZ, MARIA ALEJANDRA  
TABARES, FEDERICO  
TABORDA, MIGUEL  
TALLER, ADRIANA  
TAMAGNO, KARINA  
TAMBORINI, ENRIQUE  
TAMBURRINI, MARÍA CRISTINA  
TARSIA, MARTA  
TASSINI, MARTHA  
TENAGLIA, MARCELO  
TENCIO, MABEL LILIANA  
TERRADEZ, MANUEL  
TERRILE, RAÚL  
TEVY, JUAN MARCELO  
TEVY, MARCEL  
TIRABASSO, NORBERTO  
TOMMASI, ADRIANA  
TORIO, ARMANDO  
TORRES, JULIO  
TORRES, ROBERTO  
TOSSONI, ADELQUI  
TOSTO, LUIS ALBERTO  
TRABA PONARI, ALICIA HAYDEÉ  
TRAVELLA, EDUARDO  
TRAVESARO, LUIS  
TROCCO, RICARDO  
TROTTINI, ANA MARIA  
TRUCO, ALFREDO SERGIO

TUYA, SILVINA  
ULLOA, ARMINDA  
URRUTI, OSCAR  
USANDIZAGA, MARISOL  
VACA, MARIO AGUSTÍN  
VALENTINO, GLORIA  
VALLASCIANI, MARÍA ROSA  
VALLINA, NATALIA  
VALVERDE, JUANA  
VAN KOOY, GRACIELA  
VANNAY, GABRIEL  
VARELA, MÓNICA  
VARIEGO, JORGE  
VASALLO, OMAR  
VAZQUEZ, RAQUEL  
VELAZQUEZ, JESUS  
VELLES AGUIRRE, MARCELA  
VENESIA, GUSTAVO  
VENESIA, JUAN CARLOS  
VENTRONI, NORA  
VENTURA, FERNANDO  
VERGARA, LUIS  
VERGES, MARÍA TERESA  
VIAIA, CLAUDIO  
VIALE, ARIADNA  
VICUÑA, DIANA  
VIDAL, DANIEL  
VILA, JUAN CARLOS  
VILLA, NORBERTO ANDRES  
VILLAFANE, MARCELO  
VILLAR ROJAS, LUIS  
VILLENA, NATALIA  
VILOSIO, LAURA  
VIOLA, MAURICIO  
VIOTTI, JUAN CARLOS  
VISMARA, ELEONORA  
VOLANTE, LILIANA  
VOLONTÉ, CLAUDIA  
WAINER, LAURA  
WENGER, ROYI  
WOELFLIN, MARIA LIDIA  
YAPOCONELLI, ALEJANDRO  
YGELMAN, GRACIELA  
YUNISSI, MARCOS  
YUVONE, HECTOR  
ZABRANSKI, MARCELA  
ZALAZAR, ELDA  
ZALAZAR, LUCIA  
ZAMBITO, LAURA  
ZAMMITO, RICARDO  
ZANETTI, PAULA  
ZARATE, AMARO  
ZARATE, DANIEL  
ZÁRATE, MAXIMILIANO  
ZUCCO, HUGO ALBERTO

[Ir al Índice](#)

**Además de los integrantes de la Junta Promotora y del Consejo General, también hicieron su aporte al Plan Estratégico Rosario, las siguientes instituciones y empresas:**

AMERICANO S.A.  
AMILKAR Y ASOC.  
ARCHIE REITON  
ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS ARGENTINAS  
ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE SODA Y SIFONES  
ASOCIACION EMPRESARIOS DE LA COSTA  
ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO  
ASOCIACIÓN VECINAL AZCUÉNAGA  
ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO PARQUE SUR  
ASOCIACIÓN VECINAL FLORIDA NORTE  
ASOCIACIÓN VECINAL SAN CAYETANO  
ASOCIACIÓN VECINAL SOLIDARIDAD SOCIAL  
ASOCIACIÓN VECINAL TÍO ROLO  
ASOCIACIÓN VECINAL UNIÓN Y PROGRESO  
ATE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS  
BARCE S.A.S.C.  
BISQUIK  
C.E.TRA.M.P. - CÁMARA EMPRESARIA DE TRANSPORTE MULTIMODAL DE PASAJEROS  
CÁMARA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS  
CÁMARA DE BAZARES, FERRETERÍAS Y ANEXOS  
CÁMARA DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE  
CAPEICO S.A.  
CASA DEL ARTISTA PLÁSTICO  
CEMROS - INTI  
CENTRO CULTURAL LUMIERE  
CENTRO CULTURAL PARQUE ALEM  
CENTRO CULTURAL PARQUE DE ESPAÑA  
CENTRO DE EXPRESIONES CONTEMPORÁNEAS  
CENTRO DE LA JUVENTUD  
CENTRO DE PATRONES FLUVIALES  
CÍA. DE PRODUCTOS NASA  
CÍA. GRAL. DE SEGUROS  
CIUDAD DE LOS NIÑOS  
CIUDADES EDUCADORAS, DELEGACIÓN CONO SUR.  
COLEGIO DE ARQUITECTOS-CASILDA  
COLEGIO DE MÉDICOS  
COMISIÓN DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL - G.B.  
COMITE UNIVERSITARIO DE POLITICA AMBIENTAL  
CONSEJO DE INVESTIGACIONES DE LA U.N.R.  
COSGAYA DISEÑO  
DIARIO LA NACIÓN  
DIARIO ROSARIO 12  
DINAD  
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA - UNR  
DIRECCIÓN TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
ECOSUR  
ENRESS – ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS  
ENTE TURISTICO ROSARIO - ETUR  
ESC. NORMAL SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS NO. 1 PCIAL. 34 "NICOLÁS AVELLANEDA  
ESCUELA 433  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA U.N.R.  
ESCUELA DE ECONOMIA- FCEyE UNR  
ESCUELA DE MUSEOLOGÍA  
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
ESTACIÓN EXPERIMENTAL OLIVEROS INTA  
FORO DE ARQUITECTOS - UNIVERSIDAD AUSTRAL  
FUNDACIÓN BANCO MUNICIPAL

FUNDACION BASES  
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE  
GENERAL MOTORS DE ARGENTINA  
GIRASOLES S.A.  
HINTERLAND  
HUAPI  
IDEA / ROSARIO  
INSIDE  
INSTITUTO DE ECONOMÍA - FCEyE UNR  
INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES - COLEGIO DE ARQUITECTOS  
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTE  
INSTITUTO DE FÍSICA  
INSTITUTO DE LIDERAZGO- ASOCIACION EMPRESARIA DE ROSARIO  
INSTITUTO JUAN LAZARTE  
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA - INTA  
ITB  
JUNTA MUNICIPAL DE DEFENSA CIVIL  
MC CHILD  
MEC CONSULTORES  
MERCADO DE PRODUCTORES DE ROSARIO  
MUSEO DE LA CIUDAD  
MUTUAL CIUDAD DE ROSARIO  
MUTUAL CRISTIANA DE AYUDA FAMILIAR  
NAIF FRL . MY PICTURE  
NAIKU GRUP  
NO NAME  
NUEVO CENTRAL ARGENTINO  
PASTORAL DE JUVENTUD Y VOCACIONAL  
PEROSINO GALVANOPLASTIA S.A.  
PROGRAMA HIPÓTESIS - LT 8 RADIO ROSARIO  
PROGRAMA MATERNO INFANTIL - PROMÍN  
RADIO UNO  
RED BROWN  
ROPA DE ROSARIO S.R.L.  
SERRI - ROPA DE ROSARIO  
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA (ROSARIO)  
SÓLIDO S.R.L.  
STAMPTEX  
TALLER ECOLOGISTA  
TEA - TALLER ESCUELA AGENCIA  
TEATRO MATEO BOOZ  
TRANSPOTAL  
VANDALIA S.A.  
VOLUNTARIOS POR EL SIDA

[Ir al Índice](#)

## **EQUIPOS DE TRABAJO**

- **Oficina de Coordinación**

Coordinador General  
Ingeniero Roberto Miguel Lifstchitz

Responsable Ejecutivo  
Arquitecto Eduardo González

Responsable técnico  
Arquitecto Roberto Monteverde

Responsable de comunicación  
Sr. Daniel Canabal

Personal Técnico y administrativo  
TS Martha Tassini  
Lic. Adriana Díaz  
Sr. Pablo Pastorino  
Sra. Mónica Quiroga

Especialistas que colaboran en las diferentes etapas del plan

Lic. Juan Pablo Angelone  
Lic. Mónica Bifarello  
Arq. Oscar Bragos  
Arq. Adrián Caballero  
CPN Alicia Castagna  
Lic. Silvia Gaveglio  
Lic. Oscar Madoery  
Arq. Isabel Raposo  
Lic. María del Huerto Romero  
Arq. María Cristina Tamburrini  
Lic. María Lidia Woelflin  
CPN. Silvina Tuya

Coordinadores de talleres de trabajo para comisiones temáticas

Eduardo Di Leonardo  
Marcelo Dobry  
Ana María Ezcurra  
Marina Galloso  
Marcelo Marquez  
Lucrecia Olivari  
Eugenia Piazza

Carlos Platas  
Ana Schwarz  
Sergio Troglia  
Agustín Vaca Narvaja

#### Colaboraciones especiales

Sr. Gerardo Agudo  
Prof. Estela Ardel  
Dr. Roberto Bambini  
Arq. Andrea Basso  
Lic. Daniel Briguet  
Prof. Alicia Cabezudo  
Lic. Julio Calzada  
Sra. Liliana Capelli  
Srta. Danisa Centineo  
Sr. Daniel Dapari  
Sra. Liliana Diana  
Lic. Silvia Dominguez  
Ing. Evelina Echaide  
Sr. Tomás ( El Tomi) Espósito  
Dra. Mónica Feinn  
Dr. Héctor Floriani  
Sr. Roberto Fontanarrosa  
Sr. Rubén Galassi  
Ing. José León Garibay  
Arq. Marisa Garzia  
Lic. Mirta Geary  
Lic. Horacio Ghirardi  
Sr. Guillermo Goldemberg  
Dr. Ricardo Goñi  
Sra. Angélica Gorodischer  
Sr. Raúl Gómez  
Srta. Silvina Juarez  
Arq. Mirta Levin  
Sr. César Limonta  
AUS Liliana Marini  
Ing. Sebastián Marini  
Dra. María Elena Martín  
Lic. Andrés Mautone  
CPN Silvia Mozzi  
Arq. Rubén Palumbo  
Ing. Hugo Purinam  
Prof. Élide Rasino  
Lic. María Julia Reyna  
Sr. Jorge Riestra

CPN Ángel Sciara  
Sr. Reynaldo Sietecase  
Dra. Karen Soboleosky  
Ing. Gualberto Venesia  
Sr. Juan Carlos Venesia  
Est. Nora Ventroni  
Lic. Mariana Wenger  
Sr. Gregorio Zeballos

**Redacción Final y Producción General:** Roberto Miguel Lifschitz, Eduardo González, Roberto Monteverde, Daniel Canabal, Mónica Bifarello, Oscar Madoery, Martha Tassini, María del Huerto Romero.

**Correctores:** Adriana Díaz, Pablo Pastorino.

[Ir al Índice](#)

**El Plan Estratégico Rosario agradece la colaboración de:**

Agencia Española de Cooperación Internacional - AECI

Fundación Friedrich Ebert

Fundación Banco Municipal de Rosario

Bilbao Metrópoli 30

CIDEU Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano

[Ir al Índice](#)